

CLÍO

ÓRGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Año 94 ♦ Núm. 209 ♦ Enero-Junio 2025

issn 0009-9376



CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 94 ♦ Núm. 209 ♦ Enero-Junio 2025

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia
Año 94 ♦ Núm. 209 ♦ Enero-Junio 2025



Academia Dominicana de la Historia
República Dominicana

Este contenido de la revista *Clío*, año 94, núm. 209, correspondiente a los meses de enero a junio de 2025, fue aprobado por la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, en la vigésimo tercera sesión celebrada el 5 de abril de 2025.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

La Academia Dominicana de la Historia no está obligada a dar explicaciones por los trabajos enviados que no han sido publicados.

Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia
(2022-2025):

Juan Daniel Balcácer, Presidente
Fernando Pérez Memén, Vicepresidente
Miguel Reyes Sánchez, Secretario
Eduardo Tejera, Tesorero
Miguel Guerrero Sánchez, Vocal

© De la presente edición

Academia Dominicana de la Historia, 2025

Calle Mercedes núm. 204, Zona Colonial

Santo Domingo, República Dominicana

Correo electrónico: revistaclio@academiadominicanahistoria.org.do

Página web: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do>

Revista *Clío* digital: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do/index.php/revista-clio>

Editor: José Chez Checo

Cuidado de edición: Jesús R. Navarro Zerpa

Diseño de cubierta: Ninón León de Saleme

Diagramación: Eric Simó

ISSN: 0009-9376

Impresión: Editora Búho S. R. L.

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

Sumario

Presentación	
<i>José Chez Checo</i>	9
El porqué del fracaso de la expedición de Cayo Confites	
<i>Bernardo Vega</i>	11
Antigua iglesia y hospital de San Andrés Apóstol	
<i>José Luis Sáez, S.J.</i>	79
Notas sobre el Caribe antillano como espacio sociohistórico (siglos XVI-XIX)	
<i>Raymundo González</i>	95
Espantapájaros: una proyección simbólica del Sur dominicano	
<i>Jeannette Miller</i>	115
El criollo como agente de las luchas sociales en Santo Domingo. La Rebelión de Guaba	
<i>Genaro Rodríguez Morel</i>	129
Migración y ascenso social: el caso dominicano de los Senior La Paz y los Prince De Windt	
<i>Blanca De Lima Urdaneta</i>	161
Sección: Documento inédito	
Las mercedes y libertades de los labradores	
<i>Genaro Rodríguez Morel</i>	215
Noticias de la Academia.....	221
Directorio de la Academia Dominicana de la Historia	317
Normas para publicar trabajos en la revista <i>Clío</i>	323
Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia.....	333

PRESENTACIÓN

José Chez Checo*

Es un honor presentar ante la comunidad académica, investigadora y al público lector interesado en el devenir histórico nacional y regional, el número 209 de nuestra revista *Clio*, publicación científica de la Academia Dominicana de la Historia, continuadora del legado intelectual que ha acompañado el pensamiento histórico dominicano desde 1931.

En esta edición la revista ofrece un valioso conjunto de artículos que, desde distintas perspectivas, abordan temas fundamentales para la comprensión de la historia dominicana y caribeña. La pluralidad metodológica y temática de los trabajos que aquí se presentan reafirman el compromiso de *Clio* con una historiografía crítica, rigurosa y abierta al diálogo interdisciplinario.

Abrimos con el artículo del historiador Bernardo Vega, “El porqué del fracaso de la expedición de Cayo Confites”, que revisita un episodio crucial del exilio antitrujillista en el contexto de la Guerra Fría y la política hemisférica, aportando nuevas claves para entender los factores internos y externos que condujeron a su fracaso.

Desde la historia urbana y patrimonial, el padre José Luis Sáez, S.J. nos entrega un estudio meticuloso sobre la “Antigua iglesia y hospital de San Andrés Apóstol”, contribuyendo a

* Coordinador de la Comisión Revista *Clio*.

rescatar del olvido la memoria de un espacio simbólico del Santo Domingo colonial.

El historiador Raymundo González aporta una reflexión teórica e histórica de gran calado en su artículo “Notas sobre el Caribe antillano como espacio sociohistórico (siglos XVI-XIX)”, donde se examina la región como unidad de análisis, proponiendo claves interpretativas que trascienden las historias nacionales.

La reconocida intelectual Jeannette Miller, desde una mirada antropológica y literaria, nos invita a explorar el imaginario colectivo del Sur dominicano con “Espantapájaros: una proyección simbólica del Sur dominicano”, artículo que conjuga sensibilidad estética y mirada crítica.

En una línea de historia social y de resistencias, Genaro Rodríguez Morel presenta “El criollo como agente de las luchas sociales en Santo Domingo. La Rebelión de Guaba”, centrado en el siglo XVII, destacando el papel del criollo como actor de cambio y confrontación en el marco colonial.

La profesora Blanca de Lima Urdaneta aborda en “Migración y ascenso social: el caso dominicano de los Senior La Paz y los Prince De Windt” un ejemplo fascinante de movilidad social, redes familiares y migración desde las Antillas Menores hacia la sociedad dominicana de finales del siglo XIX e inicios del XX.

Finalmente, en nuestra sección de Documento Inédito, el historiador Genaro Rodríguez Morel comparte una transcripción y contextualización del texto “Las mercedes y libertades de los labradores”, documento colonial de indudable valor para el estudio de la estructura agraria y de los derechos consuetudinarios en la sociedad dominicana del siglo XVII.

Con este número la revista *Clío* reafirma su vocación como espacio para la divulgación de investigaciones rigurosas y originales, al tiempo que invita al lector a redescubrir las múltiples aristas del pasado dominicano y caribeño. En la Academia Dominicana de la Historia estamos convencidos de que el conocimiento histórico sigue siendo una herramienta fundamental para pensar críticamente nuestro presente.

El porqué del fracaso de la expedición de Cayo Confites

*Bernardo Vega**

RESUMEN

Entre junio y septiembre de 1947 en el islote de Cayo Confites en la costa norte meridional de Cuba se concentraron expedicionarios, mayormente cubanos, pero también dominicanos, para organizar una invasión que buscaba derrocar al régimen de Trujillo y que incluyó aviones, seis barcos y unas dos mil personas. Dicha expedición nunca pudo salir hacia su destino por varias razones que incluyeron principalmente un conflicto interno político cubano que hizo pensar que la expedición podría orientarse hacia derrocar al gobierno del presidente Grau San Martín. Entre los expedicionarios cubanos y dominicanos hubo problemas, sobre todo por el papel del político cubano Rolando Masferrer. La actitud norteamericana fue bastante pasiva ya que permitió que barcos y aviones norteamericanos fueran exportados hacia Cuba y que allí se trasladaran muchos expedicionarios residentes en Estados Unidos. Aunque políticos cubanos, y luego también, el exilio dominicano culpó por el fracaso de la expedición al jefe del Ejército cubano el general Genovevo Pérez Dámara parecería ser que eso no fue tan importante. A pesar de su gran reputación

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia (Sillón G. Ingreso: 1995). Presidente de la Junta Directiva (2013-2016).

de eficiencia, los servicios de inteligencia de Trujillo nunca ubicaron a los expedicionarios en Cayo Confites.

Palabras clave: expedición de Cayo Confites, 1947, Trujillo, Grau San Martín, Juan Rodríguez, Rolando Masferrer.

ABSTRACT

Between June and September 1947, expeditionaries, mostly Cubans, but also Dominicans citizens, gathered on Cayo Confites, a small island on the northern southern coast of Cuba, to organize an invasion seeking to overthrow the Trujillo regime, that included planes, six ships and about two thousand people. This expedition was never able to leave for its destination for several reasons that mainly included an internal Cuban political conflict that led to the idea that instead it could have been directed towards overthrowing the government of President Grau San Martín. There were problems between the Cuban and Dominican expeditionaries, especially due to the role of the Cuban politician Rolando Masferrer. The North American attitude was passive, since it allowed North American ships and planes to be exported to Cuba and many expeditionaries residing in the United States travelled there. Although Cuban politicians and later the Dominican exiles blamed the head of the Cuban Army, General Genovevo Pérez Dámera, for the failure of the expedition, it would seem that this was not so important. Despite their great reputation for efficiency, Trujillo's intelligence services never located the expedition members in Cayo Confites.

Keywords: Cayo Confites expedition, 1947, Trujillo, Grau San Martín, Juan Rodríguez, Rolando Masferrer.

Introducción

Poco después de haber abortado en Cuba los preparativos de la expedición armada de Cayo Confites contra Trujillo en septiembre de 1947, políticos cubanos y luego el exilio dominicano diseminaron la tesis de que el fracaso de la expedición se había

debido a que Rafael Leónidas Trujillo había sobornado a Genevevo Pérez Dámera, jefe del Ejército cubano, pero la realidad fue otra y mucho más compleja.

En el fracaso de la expedición influyeron sobre todo tres circunstancias;

- 1 Sucesos que tuvieron lugar en Cuba en septiembre de 1947 y que afectaron mucho la política interna de ese país.
- 2 Acciones que se precipitaron en Europa y que afectaron la actitud norteamericana hacia el comunismo en general y los preparativos de la expedición, en particular.
- 3 El conocimiento muy público sobre los preparativos de esa expedición y el tiempo que tomaron estos, pues el reclutamiento se inició en La Habana en los primeros días de julio de 1947 y continuaron hacia finales del mes de septiembre, es decir que pasaron casi tres meses.

La embajada norteamericana en La Habana, refiriéndose a Cayo Confites, reportó una vez fue abortada la expedición: “Este plan para escenificar un ataque anfibio y aéreo empleando tácticas y equipos modernos de guerra, tuvo una buena posibilidad de éxito. Los planes preliminares para la invasión fueron ejecutados con suficiente adelanto como para asegurar a los revolucionarios abundancia de equipos, armas y municiones modernas, aviones veloces y una fuerza de invasión pequeña pero dispuesta”.¹ Según esa misma embajada unas 800 personas estuvieron en Cayo Confites de las cuales nosotros hemos estimado que solo 72 eran dominicanos. Juan Bosch luego reportaría la cifra de 1,500,

¹ Archivo Nacional de los Estados Unidos. Departamento de Estado. (De aquí en adelante ANEU-DE). Oficio 4434 del embajador Norweb desde La Habana del 17 de octubre de 1947. Reproducido en Vega, Bernardo, *Los Estados Unidos y Trujillo. Colección de documentos del departamento de Estado y de las Fuerzas Armadas Norteamericanas. 1947*, tomo I (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1984), 141-179.

Ángel Morales 2,000 y 1,200 según Fidel Castro. La expedición contó con seis barcos que llegaron a Cayo Confites de un total de nueve que iban a ser utilizados y es que desde septiembre de 1947 las autoridades norteamericanas impidieron la salida de los otros tres. Se contó con el Aurora, el Fantasma, el Máximo Gómez, el Berta, la goleta La Victoria y la goleta del gobierno dominicano Angelita que fue incautada en alta mar por los expedicionarios y rebautizada Maceo. Todavía en julio pudo salir desde Nueva York el Aurora y el Máximo Gómez salió de Carolina del Norte el 25 de agosto. Los expedicionarios lograron traer a Cuba por lo menos 16 aviones y otra cantidad a partir del 19 de agosto. En la finca en La Habana del ministro José Manuel Alemán aparecieron 13 camiones con municiones, material que nunca llegó al Cayo. Allí había 1,500 rifles máuser y 4 millones de cápsulas. Por otro lado, se citan alrededor de 3,000 rifles Springfield argentinos, también unas 50 ametralladoras fabricadas en Argentina y 215 subametralladoras Thompson.²

Según Rolando Masferrer, el muy controversial político cubano y líder en el cayo, los revolucionarios habían comprado 15 bazucas. En la finca de Alemán también aparecieron seis bombas y a bordo del Aurora fueron capturadas unas 2,000 libras de dinamita. Se estima que los revolucionarios contaban con unas 2,000 granadas de mano la mayoría compradas en Argentina, así como varios cañones y 200 paracaídas. Muchas de estas armas habían sido suministradas por Juan Domingo Perón, presidente de Argentina.³

El 10 de julio se había creado el Comité Central Dominicano Revolucionario compuesto por Juan “Juancito” Rodríguez, Rolando Masferrer, Ángel Morales, Eufemio Fernández, Manuel

² ANEU-DE. Oficio 4615 de Lester Mallory de la Embajada de los Estados Unidos de América en La Habana del 19 de diciembre de 1947, reproducido en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 189-194.

³ ANEU-DE. Oficio 4615 de Lester Mallory de la Embajada de los Estados Unidos de América en La Habana del 19 de diciembre de 1947.

Calderón, José R. Alfonseca, Enrique Cotubanamá Henríquez, Gregorio García, Feliciano Maderne, Aristides Sánchez, Virgilio Mainardi Reyna, Rafael Mainardi, Alex Liz, Luis Castillo, Manuel del Castro, Luis W. Bordas, Cruz Alonso y Antonio Morales. Como se nota por lo menos cinco cubanos conformaron parte de esa directiva.

El 25 de julio la Embajada estadounidense en La Habana reportó que los revolucionarios contaban con seis aviones, incluyendo dos bombarderos y el día siguiente, basado en informes de prensa, el embajador dominicano en Washington, Julio Ortega Frier declaró “que un ejército de 300 hombres comunistas se apresta en Cuba para invadir la República Dominicana”.⁴

Problemas en el cayo

Se estima que Cayo Confites, en la costa norte cubana, apenas contaba con una extensión de 1,500 metros y solo 150 metros de anchura. Los expedicionarios fueron llevados en tren desde La Habana a Holguín y luego en barcos al cayo.

Las tensiones entre dominicanos y cubanos en el cayo fueron fuertes. Pedro Mir y Tulio Arvelo encontraron a Bosch en un extremo del cayo en una hamaca con una pistola al alcance de la mano debido a rumores para asesinarlo. Circuló profusamente la frase de Bosch “me podrán matar en el cayo, pero soy un muerto muy hediondo”.⁵

Recordó Tulio Arvelo, en sus *Memorias de un expedicionario*, Pedro Mir y Tulio Arvelo fueron a saludar a Bosch, quien ocupaba una especie de enramada en un extremo del cayo y lo encontramos acostado en una hamaca con una pistola al alcance

⁴ ANEU-DE. Telegrama 395 del embajador Norweb desde La Habana del 25 de julio de 1947, reproducido por Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 478-479.

⁵ Tulio Arvelo, *Cayo Confites y Luperón. Memorias de un expedicionario* (Santo Domingo: UASD, 1982), 67.

de la mano debido a los rumores de un complot para asesinarlo. Arvelo agrega: “Parece que nunca estuvo en las intenciones de algunos de sus organizadores cubanos el llevar la expedición a Santo Domingo. Calcula que había unos 1,300 nombres y no más de 400 dominicanos pues la mayoría eran cubanos. Arvelo agrega que dos o tres veces al día un guardacostas de la Marina de Guerra cubana se acercaba a nuestro barco y su tripulación y nos saludaban afectuosamente”.⁶

Nicolás Silfa, otro exilado dominicano, reitera: “Existía entre Masferrer y Juan Bosch desde hacía años una enemistad personal y política irreconciliable. Por ello se le presentó al líder político y escritor dominicano una situación sumamente difícil. Vivió obligado como medida de precaución a tener que aislarse en un rincón del montón de arena para evitar lo peor. Y gracias a la vigilancia que durante las 24 horas del día efectuaban Ángel Miolán, Miguel Ángel Ramírez Alcántara, Federico Guerrero y otros, Bosch no pasó por la pena de que sus compañeros se vieran obligados a enterrarle a la usanza del clásico bucanero”. Silfa agrega que Masferrer llegó tan lejos “en sus diabólicas tretas contra Bosch que propuso a ‘Juancito’ Rodríguez el establecimiento en el cayo de la pena capital, teniendo en cuenta a Bosch como el principal cliente a ser enviado al paredón”. Esos planes fueron rechazados, pero Masferrer se comprometió con “Juancito” Rodríguez García a que el fusilamiento de Bosch se efectuaría tan pronto la invasión pisara tierra dominicana, puesto que si se le dejaba vivo este se apoderaría de todo el movimiento. Según Silfa “Juancito” le había confesado eso en Guatemala en 1948.⁷

Además, Silfa explica que él había participado en la expedición después de haber salido del ejército americano en enero de 1946 y que el presidente haitiano Dumarsais Estimé se había comprometido con el exiliado antitrujillista Buenaventura

⁶ Arvelo, *Cayo Confites y Luperón. Memorias de un expedicionario...*, 67.

⁷ Nicolás Silfa, *Guerra, traición y exilio* (Barcelona: 1980), 204-205.

Sánchez a dejar pasar las tropas por territorio haitiano “siempre y cuando el movimiento fuese serio y que sus operaciones se ejecutaran por sorpresa puesto que Trujillo era mucho más fuerte que él”. Silfa agrega que se obtuvieron 17 aviones y que sus bombas se pensaban utilizar contra la Fortaleza Ozama, el aeropuerto de Ciudad Trujillo, Sans Soucí y el Palacio Nacional. “Dos barcos atiborrados de toda clase de armamentos para la guerra zarparon de un puerto en Nueva York con destino a Cuba ante las mismas narices del FBI y las autoridades locales. Transportamos un buen número de hombres casi todos veteranos de la Guerra Mundial”. Pero en los primeros días de julio Antonio Bonilla Atilés, otro exilado, le pidió a Silfa, quien estaba en Estados Unidos en uno de los barcos que iría hacia el cayo, que lo abandonara, así como que también abandonara los Estados Unidos “para evitar caer todos en manos de la justicia federal ya que el barco estaba a punto de ser, como en efecto, lo fue, intervenido por ella”. Pero, el Aurora aunque fue apresado por el FBI, luego fue liberado, Silfa agrega: “Parecía que solamente Trujillo ignoraba lo que sucedía ante sus propias narices”.⁸ Todo eso ocurrió antes de la reunión de Río de Janeiro sobre la cual nos referiremos.

En un conversatorio que lugar en Santo Domingo en la Biblioteca Nacional el 6 de junio de 1981, es decir 34 años después de los hechos, el también exilado Virgilio Martínez Reina recordó: “Los planes originales era desembarcar por distintos puntos. Por Puerto Plata, etc. el último plan que se aprobó a propuesta de Bosch era sorprender al gobierno de Haití, desembarcando en las cercanías de Puerto Príncipe y exigir transportación hacia la frontera dominicana y en caso de negarse, nosotros íbamos a provocar una crisis extraordinaria derrocando al gobierno haitiano, no con propósito políticos, sino buscando por las buenas, o por las malas, la transportación para poder llegar a la frontera dominicana”. Agrega que los dominicanos en el cayo nunca pasaron de 400.

⁸ Nicolás Silfa, *Guerra, traición y exilio...*, 175.

En esa reunión en la Biblioteca Nacional Horacio Julio Ornes recuerda: “Cuando llegamos a Cayo Confites nosotros estábamos completamente fuera del control de la situación. Eso se debió a que había muchos cubanos y el gobierno cubano no quería que fueran a una masacre a ser sacrificados para que no se acusara al gobierno cubano de haber permitido eso”.⁹ También en esa reunión Bosch agregó que Masferrer había disparado un tiro contra José Horacio Rodríguez, el hijo de “Juancito” y explica: “Los dominicanos que estábamos allí vimos que iba a desatarse una guerra entre los dominicanos y cubanos”. Ángel Miolán, por su lado cita: “Había gente de ocho países en el cayo. Durante casi medio año Grau San Martín se había hecho de la vista gorda permitiendo que se desarrollara la conspiración de los exilados y patrocinándola más tarde a través de su ministro de Educación, José M. Alemán.¹⁰ Agrega: “Sería injusto dejar de reconocer que el gobierno del presidente Truman de los Estados Unidos colaboró en cierta forma al permitir la compra y tráfico de armas pesadas en su país en las mismas narices del FBI, solamente con un ‘dejar hacer’ del gobierno norteamericano fue posible comprar cuatro barcos y dieciséis aviones, además de bombas, cañones, dinamita y cartuchos por millones que fueron escondidos en sótanos de la ciudad de Nueva York y transportados luego a Cuba”.¹¹ Pero eso fue antes la reunión de Río de Janeiro, como veremos.

Ángel Miolán también explica que el cayo “no era otra cosa que un montículo de arena escasamente a la altura de un metro sobre el nivel del mar, casi sin vegetación, con apenas seis matas de coco y un lánguido pino nuevo y algunos matorrales de uva

⁹ Ornes, Horacio Julio, “Intervención en reunión en la Biblioteca Nacional”, revista *Política, Teoría y Acción*, Año IV, núm. 41 (noviembre 1983): 13.

¹⁰ Ángel Miolán, *El PRD desde mi ángulo* (Santo Domingo: Editorial Letras de Quisqueya, 1984), 137.

¹¹ Miolán, *El PRD desde mi ángulo...*, 139.

de caleta”.¹² Contaba con apenas 2,000 m² de superficie, más o menos. Miolán confirma el tiroteo de Masferrer contra José Horacio Rodríguez.¹³

En cuanto a cómo llegar a la República Dominicana, según el periodista cubano J. L. Wanguemert y Maiquez Masferrer había explicado que el plan era seguir hacia Puerto Príncipe y luego cruzar la frontera.¹⁴

Trujillo, a pesar de contar con un supuesto buen servicio de inteligencia en Cuba, nunca supo que la expedición se había ubicado en Cayo Confites. El 24 de julio la cancillería dominicana informó a Naciones Unidas sobre los planes de los expedicionarios en Cuba, pero sin citar su ubicación y cinco días después Trujillo se quejó ante Naciones Unidas y la OEA, pero también sin citar la ubicación.¹⁵

Cambio en la actitud de Washington hacia Cayo Confites y sus preparativos

En el cambio de actitud de Washington hacia los preparativos en Cuba de la expedición armada influyó tanto el cambio de personalidades norteamericanas dentro de ese gobierno, como el surgimiento de la guerra fría en Europa.

En junio de 1944 había llegado a Ciudad Trujillo el nuevo embajador norteamericano Ellis O. Briggs, muy antitrujillista, coincidiendo con el advenimiento al poder de Grau San Martín en Cuba. En noviembre renunció Cordell Hull como canciller de

¹² Ángel Miolán, *Hombres de Cayo Confites* (Santo Domingo: Editora Taller, 1993), 88.

¹³ Miolán, *Hombres de Cayo Confites...*, 188.

¹⁴ Wanguemert y Maiquez, J. L., revista *Carteles*, octubre-noviembre 1947.

¹⁵ Archivos Generales de la Nación (AGN). Archivo Particular del Generalísimo, luego AGN-Colección Vega. Telegrama 19120 del canciller Arturo Despradel a Max Henríquez Ureña del 24 de julio de 1947, reproducido en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 474-475.

Estados Unidos. En 1945 no solamente se rindió Alemania, sino que falleció Franklin Delano Roosevelt siendo sustituido por Harry Truman. En abril de ese año, coincidiendo con el final de la guerra, Spruille Braden, embajador norteamericano en Cuba, sugirió una actitud de hostilidad norteamericana hacia las dictaduras como corolario de la exitosa lucha contra las dictaduras de Hitler y Mussolini.

Al mes siguiente Braden sería transferido como embajador a la Buenos Aires de Perón y al mes siguiente James Byrnes fue nombrado canciller de Estados Unidos. Un mes después Juan José Arévalo subiría a la presidencia en Guatemala siendo también hostil a Trujillo. En ese mismo mes el nuevo ministro norteamericano en Ciudad Trujillo, Joseph McGourk fue instruido de manifestar preferencias norteamericanas hacia gobiernos democráticos. Esa actitud de enemistad hacia Trujillo se incrementó cuando en septiembre de 1945 Braden accedió a la posición de secretario asistente de Estado, sustituyendo a un Nelson Rockefeller quien había manifestado amistad hacia Trujillo.

Briggs ese mismo mes fue encargado de América Latina en el Departamento de Estado, al tiempo que Rómulo Betancourt asumía la presidencia de Venezuela. Significaba que, en Washington Braden y Briggs, antitrujillistas, ostentaban las posiciones claves y Grau, Betancourt y Arévalo eran presidentes antitrujillistas en Cuba, Venezuela y Guatemala. Estados Unidos apoyó temporalmente una propuesta uruguaya de intervención colectiva contra las dictaduras. En diciembre de 1945 Braden entregó al embajador dominicano Emilio García Godoy un *aide memoire* donde planteaba que Estados Unidos no venderían armas a Trujillo ya que este las utilizaría ya fuese contra el pueblo dominicano, o contra el gobierno haitiano de Elie Lescot.

Ante la negativa norteamericana de suplir armas a Trujillo este optó por comprarlas en Brasil. El canciller dominicano Manuel Arturo Peña Batlle se quejó ante los norteamericanos por esa actitud tan hostil. En enero de 1946, coincidiendo con huelgas en los ingenios dominicanos, Trujillo, sin éxito, trató de buscar

armas en Inglaterra y Argentina. La actitud contra la dictadura de Trujillo no era única, pues en febrero los Estados Unidos publicaron su famoso “libro azul” contra el gobierno de Perón, al tiempo que, también sin éxito, los Estados Unidos continuaron sus esfuerzos para obstaculizar la venta de armas por parte de Brasil a Trujillo. En abril coincidiendo con la llegada de armas brasileñas a Ciudad Trujillo, el Departamento de Estado prohibió la venta de barcos a Trujillo.

Fue a mediados de 1946 cuando Trujillo, a través de Ramón Marrero Aristy, logró un acuerdo con los comunistas cubanos para crear lo que he denominado “un interludio de tolerancia” en la República Dominicana. Comunistas cubanos y dominicanos pudieron llegar al país y hacer proselitismo. Pero ya Churchill había dado su discurso sobre la “cortina de hierro” y guerrilleros comunistas luchaban en Grecia contra el gobierno. Al mismo tiempo Trujillo apoyó conspiraciones contra el gobierno de Rómulo Betancourt. En junio de ese año Trujillo, ante la negativa norteamericana, compró fragatas en Canadá y la prensa dominicana atacó a Braden. Entre agosto y octubre como parte del “interludio de tolerancia” tuvieron lugar en Ciudad Trujillo los primeros mítines del Partido Socialista Popular (PSP) y de Juventud Democrática. Trujillo mantuvo una fuerte discusión con el embajador norteamericano George Butler. Los norteamericanos no extendieron el acuerdo de asistencia naval con Trujillo. En noviembre Butler sugirió a Washington una acción multilateral contra Trujillo, pero eso no fue aprobado por el Departamento de Estado pues pensaba que no habría apoyo continental. Entonces en diciembre, Butler sugirió una declaración pública norteamericana contra Trujillo.¹⁶

¹⁶ Bernardo Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo. Colección de documentos del departamento de Estado y de las Fuerzas Armadas Norteamericanas, 1946* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1982).

En enero de 1947 Trujillo reprimió fuertemente al PSP y a Juventud Democrática al tiempo que la prensa atacaba a los comunistas. El subsecretario Briggs favoreció una declaración pública contra Trujillo lo cual reiteró el embajador Butler.

Pero ya a partir de marzo se intensificó la guerra fría en Europa, lo cual se reflejó en la solicitud de Braden de que se investigaran las actividades de los exilados en Estados Unidos contra los gobiernos de Cuba, Venezuela y la República Dominicana. Y es que en ese marzo el presidente Truman había anunciado su política anticomunista para salvar a Europa, en momentos en que guerrillas comunistas entraban en acción en Grecia buscando tumbar al gobierno. Es por eso por lo que en marzo el canciller George Marshall avisó a Cuba, Venezuela y a la República Dominicana que ya no permitiría que se preparasen expediciones contra esos tres países desde territorio norteamericano, al tiempo que se le informaba que los exilados dominicanos estaban comprando armas en Estados Unidos. El jefe del FBI, J. Edgar Hoover, advirtió sobre la influencia comunista y al mes siguiente Trujillo prohibió el comunismo, y destruyó las sedes del PSP y la Juventud Democrática. Precisamente el 1 de julio Trujillo había ordenado el cese de las publicaciones del PSP y Juventud Democrática al constatar los cambios de la política norteamericana hacia el comunismo en Europa. De esa forma Trujillo enterado sobre la nueva actitud norteamericana contra sus antiguos aliados los soviéticos, terminaba con el “interludio”. Al tiempo que se anunciaba el Plan Marshall para ayudar a Europa contra la influencia soviética, Trujillo recibió la buena noticia de que su enemigo Braden renunciaba a su cargo.¹⁷

Sería durante los días 4 y 5 de julio de 1947 cuando se iniciaría el reclutamiento en La Habana para Cayo Confites, es decir pocos días después de que en Europa se intensificara la guerra fría.

¹⁷ Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947*.

En resumen, que poco antes de los preparativos de la invasión había ya disminuido la presencia de elementos antitrujillistas dentro del Departamento de Estado al tiempo que lo que ocurría en Europa provocaba el surgimiento de una actitud anticomunista por parte de Estados Unidos. Tan solo tres años después se iniciaría en Washington el “Macartismo”, es decir la caza de brujas anticomunista.

Un día después de iniciado en julio de 1947 el reclutamiento en La Habana para Cayo Confites Briggs sería nombrado embajador en Uruguay reduciéndose aún más en lugares claves la presencia de los diplomáticos norteamericanos hostiles al dictador dominicano.

A pesar de esa nueva actitud norteamericana estos permitieron que el 9 de julio saliera desde Nueva York hacia Cayo Confites el barco Aurora, el cual llegaría el día 16. El 22 de julio los reclutados en La Habana salieron en tren hacia Holguín para el 27 de ese mes embarcar hacia Cayo Confites. Ya a partir del día 7 de ese mes desde la base norteamericana de Guantánamo aviones norteamericanos comenzaron a fotografiar los preparativos de la expedición. Desde el día 16 los expedicionarios contaban con los barcos Aurora y el Berta. El 19 de julio el embajador norteamericano en La Habana reportaba que Bosch planeaba invadir República Dominicana a través de Haití y se le ordenó entrevistarse con el presidente Grau para expresar la preocupación norteamericana y para que la invasión fuese terminada. El canciller cubano le negó al embajador que existiesen tales planes de invasión. Fue la primera de tres visitas del embajador sobre lo del cayo. El asunto ya era público pues el día 30 un periódico en Miami reportaba sobre los preparativos de la expedición.

Un diplomático inglés en Ciudad Trujillo, el ex piloto de la fuerza aérea británica, Harry R. Hambleton, había sido sobornado por Trujillo y cuando marineros de las Islas Vírgenes Británicas abandonaron la expedición en el cayo e informaron al cónsul inglés en Santiago de Cuba sobre lo que pasaba Hambleton le dio

esa información a Trujillo, pero sin mencionar el lugar preciso donde se organizaba la expedición.

Los diplomáticos dominicanos en La Habana se quejaron ante la cancillería cubana sobre la expedición que se organizaba en Cuba. El 24 de julio el agregado militar norteamericano en La Habana reportó que la expedición saldría del 1 al 15 de agosto, al tiempo que el presidente haitiano Dumarsais Estimé alertaba a su ejército sobre el posible paso de la expedición por Haití. Ese mismo día el canciller dominicano Arturo Despradel informaba a Max Henríquez Ureña embajador dominicano ante Naciones Unidas que estaba enterado sobre preparativos militares en territorio cubano, contando con armamentos y “dos aviones”. Aunque esa información había sido comunicada a la cancillería cubana se le pedía a Max Henríquez Ureña que lo informara a Naciones Unidas pues la cancillería cubana no había respondido.

Ya para el día 26 de julio los expedicionarios contaban con seis aviones, pero ubicados en el aeropuerto oficial en Rancho Boyeros. Ese mismo día el canciller Marshall informaba al embajador norteamericano en La Habana: “Departamento aprueba totalmente la manera cautelosa con que usted sigue la situación incipiente revolucionaria dominicana que parece estarse desarrollando en Cuba”. Aprobaba que Norweb se hubiese quejado ante el canciller cubano. Marshall agregaba: “Sería un fuerte golpe al concepto de las soluciones pacíficas y al sistema interamericano, si, en particular en vísperas de la importante conferencia de Río, ocurre en medio nuestro un estallido del tipo que la República Dominicana cree está en proceso”. Se le pidió a Norweb solicitar al canciller cubano que este “no dejará ninguna piedra sin voltear en su investigación sobre el supuesto complot revolucionario y que, si descubre alguna evidencia concreta, la aplastaría rápida y efectivamente”.¹⁸ Norweb prometió juntarse con el presidente

¹⁸ ANEU-DE, telegrama urgente NIACT363 del canciller Marshall a la embajada norteamericana en La Habana del 26 de julio de 1947, reproducido en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 484-485.

Grau.¹⁹ El 27 de julio, mientras se rumoraba que el jefe del ejército cubano Genovevo Pérez Dámera quería detener la expedición, el embajador norteamericano en La Habana visitó por segunda vez al canciller cubano para tratar otra vez de parar la expedición. El día siguiente el presidente Grau San Martín le prometió al embajador norteamericano que pararía la expedición, al tiempo que se rumoraba que Grau había dado hasta el 30 de julio a los expedicionarios para salir de Cuba.

Ese día el consulado dominicano en Nueva York informaba sobre la salida de exilados dominicanos hacia Cuba para unirse a la expedición, al tiempo que el gobierno norteamericano informaba al embajador dominicano Julio Ortega Frier que conocía sobre la participación dominicana en un complot contra el gobierno de Rómulo Betancourt.

Ya para el día 29 de julio la prensa cubana anunciaba que los revolucionarios habían salido desde Holguín, aunque el gobierno cubano negó públicamente tales preparativos. Trujillo, interesado en averiguar dónde se estaba organizando la expedición envió a La Habana al piloto norteamericano Lorenzo (Wimpy) Berry quien reportó erróneamente dos días después que los expedicionarios estaban cerca de Santiago de Cuba. Berry luego en 1961 estaría involucrado en el plan para asesinar a Trujillo. Ese mismo día 31 la embajada dominicana en Washington informaba a la prensa erróneamente que habían salido tres barcos hacia Santo Domingo desde un punto entre Antilla y Baracoa en la costa norte de Cuba pues Trujillo nunca supo, hasta que fue detenida la expedición, que esta estaba ubicada en Cayo Confites.

En ese último día de julio el ejército haitiano se encontraba acuartelado esperando la expedición. Tan tirantes eran las relaciones de Trujillo con los americanos que este había decidido

¹⁹ ANEU-DE, memorándum de conversación telefónica a larga distancia entre el embajador Norweb y el señor James H. Wright del Departamento de Estado del 28 de julio de 1947, reproducido en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 485-486.

no ir a la fiesta norteamericana del 4 de julio en su embajada en Ciudad Trujillo. El embajador Butler en Ciudad Trujillo, tan antitrujillista como Braden y Briggs, apenas pasó cinco meses en República Dominicana en 1947 pues el resto del tiempo estuvo de licencia. Es decir que en 1947 salieron de sus puestos claves del Departamento de Estado los principales elementos antitrujillistas y fueron sustituidos por personas conservadoras coincidiendo con un ambiente internacional que movía a los Estados Unidos hacia una actitud cada día más anticomunista.

Durante el mes de agosto tuvo lugar mucha actividad en Cayo Confites. El día 1 el buque Aurora llegó allí con armas y revolucionarios. Ese 1 de agosto un almirante subjefe de operaciones navales, bajo instrucciones del canciller Marshall, le mostró al secretario de Defensa Forrestal todo el material que existía sobre los planes de invasión desde Cuba. Se le enfatizó “que no debía haber ninguna interferencia de ningún tipo con la operación en esta etapa y ninguna demostración de fuerza. Lo único que deseamos en la actualidad son informes de inteligencia”.²⁰ El asunto hasta fue llevado a la atención de la Casa Blanca. Se hacía referencia sobre lo próximo de la conferencia de Río de Janeiro por lo que debería utilizarse a Naciones Unidas como la forma más efectiva de actuar.²¹ Mientras tanto, desde el día 4 aviones cubanos sobrevolaban el cayo tomando fotos. Ya el 7 los organizadores de la expedición estaban preocupados por la no salida de otro barco con armas desde Estados Unidos. Rolando Masferrer y Eufemio Fernández, políticos cubanos, viajaban constantemente entre el cayo y La Habana. El día 11 un cañonero cubano con oficiales de la marina de ese país visitó el cayo. Dada la dificultad temporal en lograr que saliera el barco Máximo Gómez desde

²⁰ ANEU-DE, memorándum de conversación entre el almirante Dewitt, C. Ramsey y el subsecretario Lovett del 1 de agosto de 1947, reproducido en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 517-518.

²¹ ANEU-DE, memorándum de conversación..., 517-518.

Baltimore el día 15 parte de sus municiones fueron sacadas del mismo y enviadas a Mariel, Cuba, por avión.

En La Habana el ejército cubano había incautado en el aeropuerto de Rancho Boyeros a dos aviones de los expedicionarios. Bosch el 2 de agosto se había reunido con funcionarios de la embajada norteamericana. Mientras, el día 3 se confirmaba a la prensa los preparativos de la expedición, Alfonso Luis Fors, espía de Trujillo fue tiroteado en La Habana. El día 4 el gobierno cubano anunció que retendría aviones que llegaran ilegalmente a Cuba.

El embajador Norweb se juntó por tercera vez con el canciller cubano el 4 de agosto donde explicó: “Quiero decir que en mis muchos años de tratar con la burocracia latina pocas veces me he encontrado con tal desinterés como el del ministro de Estado cubano: una sordera calculada que se hace aún más desconcertante porque está tan apartada de lo que es el carácter cubano”. Luego el embajador norteamericano haría referencia a la próxima por celebrarse reunión en Río de Janeiro. De forma indirecta el embajador norteamericano insinuó que Estados Unidos no podía tomar en el caso de Cayo Confites una posición diferente a la que en ese momento tomaba en el conflicto de Grecia por ser esta la base de la política europea del canciller Marshall. Ya el 7 de agosto Bosch se quejaba ante un diplomático norteamericano sobre la negativa de permitir que desde el puerto de Baltimore saliera un barco para los revolucionarios.

Ese 7 de agosto el consulado dominicano en Nueva York reportaba que 150 dominicanos habían salido desde Caracas hacia La Habana. Evidencia de lo poco informada que estaba la legación dominicana en La Habana fue que informó que ya algunos expedicionarios habían llegado a Haití. Desde Cabo Haitiano el cónsul dominicano también informó falsamente que habían llegado expedicionarios a Puerto Príncipe. El consulado dominicano en La Habana informó falsamente el día 13 que la invasión era inminente y el día 15 el consulado en Nueva York también informó falsamente que la expedición saldría el día 16. Cuando

Trujillo se juramentó el 16 de agosto, un día después de inaugurada la reunión de Río de Janeiro, se quejó de que Cuba no investigaba las acusaciones sobre la expedición. Dos días después el gobierno dominicano protestaba ante el gobierno cubano por los preparativos, al tiempo que pedía a otros gobiernos que se creara una comisión internacional para investigar el caso.

Veintiséis personas con pasaportes cubanos, pero conectados con el exilio dominicano, llegaron a Puerto Príncipe entre el 14 de agosto y el 15 de septiembre, entre ellos Juan Díaz, del exilio antitrujillista de Nueva York. También estuvo allí otro líder del exilio, Buenaventura Sánchez, quien, sin saberlo fue acompañado por George Osawa, un espía de Trujillo, japonés, nacido en Estados Unidos y naturalizado cubano, quien había logrado hacerse amigo de otro exilado dominicano, Enrique Cotubanamá Henríquez y así había penetrado el exilio. Osawa una vez en Puerto Príncipe contactó al embajador dominicano Manuel Arturo Peña Batlle.²²

Un avión bombardero llegó ilegalmente a Cuba para la expedición desde Estados Unidos ese 15 de agosto. El 18 la prensa cubana informó que la cancillería de ese país tenía entendido que Trujillo presentaría en Río de Janeiro “pruebas” sobre la invasión. El presidente Grau declinó comentar sobre la expedición. Ese mismo día la prensa brasileña reportaba la posibilidad de que el conflicto dominico-cubano ese tratado en la conferencia, aunque el canciller dominicano Arturo Despradel negó el asunto. El día 23 llegaría otro avión a Mariel para la expedición desde los Estados Unidos. Once días después de iniciada la reunión de Río la prensa norteamericana anunciaba la detención definitiva por orden del Departamento de Estado del barco “Patria”.

El día siguiente un cable de prensa anunciaba que Trujillo había dirigido un mensaje personal al presidente Grau pidiéndole detener los preparativos y que si eso fracasaba la República Dominicana apelaría a tratados internacionales. Ese mismo día

²² Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 547-585 y 730-731.

desde Río de Janeiro otro cable insinuaba “un posible pedido dominicano de una comisión investigadora similar a la acusación que Grecia había presentado ante Naciones Unidas contra sus países vecinos y que había motivado el envío de una comisión investigadora”.

El 18 de agosto se reportaba que Masferrer estaba desalentado y existía desmoralización por no poder salir la expedición. El piloto norteamericano Leland Johnston, espía de Trujillo, viajó a Holguín para tratar de encontrar a los revolucionarios. Se reportaba el día 23 desaliento entre los expedicionarios por la tardanza de la llegada de aviones. Sería tan solo el día 25 que el buque Máximo Gómez (El Fantasma) pudo zarpar desde Estados Unidos hacia Mariel. Sería el último barco en ser autorizado por los norteamericanos a salir de su puerto norteamericano con armas para Cayo Confites. Ya para el día 26 los expedicionarios contaban con trece aviones, pero dos desertores se refugiaron en la casa de Genovevo Pérez Dámara, jefe del ejército.

El embajador norteamericano por cuarta vez se quejó nuevamente ante el canciller cubano por los preparativos de la expedición. El día 11 ese embajador recibía del embajador británico el testimonio de marinos británicos que le permitieron localizar la expedición en Cayo Confites.

Ese día 18 Pérez Dámara, jefe del ejército, negó que existiesen planes de invasión, pero según la prensa cubana este confirmó que había recibido un cable de Fausto Caamaño, jefe del Estado Mayor del ejército dominicano, quejándose de la conspiración y pidiendo que investigara el asunto. Pérez Dámara le prometió investigar, aunque calificó la denuncia como “absurda”. Al mismo tiempo la cancillería cubana declaraba que no había recibido queja formal dominicana. El presidente Grau San Martín declinó comentar sobre la expedición.

Ese 18 de agosto un cable internacional desde La Habana decía que los cubanos tenían entendido que Trujillo presentaría en la Conferencia de Río el problema de su disputa con Cuba y “pruebas” sobre la invasión.

El día 19 el embajador Norweb de Estados Unidos en La Habana reportó la existencia de más armas y aviones en la finca del ministro Alemán. El día 20 Trujillo envió un cable a Grau pidiéndole que parara la expedición y este contestó al día siguiente informando que su gobierno trataba de comprobar esos alegatos. Ese 20 el gobierno cubano devolvió algunos aviones a los expedicionarios. La revista *Bohemia* el día 24 comparó el arsenal bélico de la República Dominicana con el de Cuba, al tiempo que el jefe del ejército Pérez Dámera planteaba su preocupación por los planes de invasión.

El primer secretario de la embajada dominicana en Washington visitó el Departamento de Estado el 25 de agosto para denunciar al famoso escritor Ernest Hemingway, al tiempo que el propio gobierno dominicano repetía esa acusación en la prensa internacional el 30 de septiembre.²³

Juan Bosch el 26 de agosto informó falsamente a la prensa cubana sobre una supuesta infiltración trujillista en las filas de la expedición y como Trujillo utilizaba a norteamericanos como espías, lo cual sí era cierto. También negó las acusaciones de Trujillo de que comunistas dominaban al grupo invasor. Manolo Castro, líder estudiantil cubano y miembro de la expedición, habló con el presidente Grau y logró que se liberaran algunos de los aviones.

Mientras tanto en la República Dominicana las Fuerzas Armadas estaban en alerta, ordenándose apagar las luces en pueblos costeros. Se organizó un simulacro de un tiroteo en Ciudad Trujillo al tiempo que la prensa del dictador por primera vez hablaba sobre los planes de invasión desde Cuba. pero tan desinformado estaba Trujillo que el 4 de agosto la legación dominicana en La Habana había avisado que la expedición ya había salido y desde Antillas, al tiempo que el cónsul dominicano en Santiago de Cuba informaba que los expedicionarios se encontraban en Holguín, todo lo cual era falso.

²³ Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 634.

Como represalia el 24 de agosto una hija de Juancito Rodríguez, líder de la expedición, fue apresada en Ciudad Trujillo. Pero el día 26 la prensa americana anunció la detención en Baltimore del barco Patria por orden del Departamento de Estado. Nunca pudo salir hacia Cuba. El gobierno norteamericano informó a la prensa que la detención de ese buque “Patria” era parte de su nueva política de no permitir que su territorio fuese utilizado en incursiones a cualquier país caribeño. El día 27 Trujillo instruyó a su embajador en Washington lograr la incautación definitiva del Patria.

El ministro norteamericano Norweb reportó al Departamento de Estado el 28 de agosto sobre las posibilidades del éxito de la expedición pues estas estaban “deteriorándose rápidamente debido a los constantes atrasos y a una moral en declinación”.²⁴ El día siguiente llegó a Mariel procedente de Carolina del Norte el buque Máximo Gómez, pues había salido desde ese puerto norteamericano el 25 de agosto sin ser cuestionado, a pesar de las inconsistencias en cuanto a la forma en que había sido manejado el caso del buque Patria.²⁵

La legación dominicana en Cuba informó el día 28 que en Rio de Janeiro se presionaba contra la expedición coincidiendo con una declaración pública del gobierno dominicano de que la detención del Patria era parte de la política norteamericana de no permitir que su territorio fuese utilizado para incursionar hacia cualquier país caribeño. Ese mismo día en Río de Janeiro el canciller dominicano Arturo Despradel se reunió con el alto funcionario norteamericano Vernon Walters y le informó que no presentaría quejas contra Cuba en la conferencia, pero que los dominicanos pedirían una comisión investigadora similar a la acusación de Grecia en Naciones Unidas por las guerrillas comunistas de hacía dos meses.

²⁴ Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 653-654.

²⁵ Eliades Acosta Matos, *Juan Bosch y la expedición de Cayo Confites* (Santo Domingo: Fundación Juan Bosch, 2022), 651.

El día 30 la cancillería dominicana entregó notas a los embajadores acreditados en el país sobre el tema de la expedición, refiriéndose a la Convención de La Habana de 1940 y pidiendo la creación de un cuerpo de investigación regional. El servicio de inteligencia de Trujillo informó el día 30 que los revolucionarios ya habían salido de Antillas y se encontraban en “Los Cayos”, pero al día siguiente la legación dominicana en La Habana informaba que se encontraban en “Lengua de Pájaro”, en tierra firme.

La publicidad sobre la expedición era muy amplia. La prensa internacional había reportado el 2 de agosto que siete aviones habían salido ilegalmente desde Tampa, al tiempo que el Departamento de Estado alertaba a la Casa Blanca sobre los planes de la expedición. Ya el embajador dominicano Julio Ortega Frier había informado al Departamento de Estado sobre la presencia de aviones en Rancho Boyeros. El periódico *Washington Post* reportaría el día 7 que fotos aéreas mostraban tres barcos que habían zarpado desde Antillas y que el movimiento antitrujillista en Cuba estaba controlado por los comunistas, lo que no era cierto.

Tan difícil estaba la situación que las Fuerzas Armadas norteamericanas el 9 de agosto se consultaron sobre la conveniencia de desembarcar a la infantería de marina. La embajada dominicana en Washington informó a la prensa que la invasión saldría antes del 16 de agosto, aunque privadamente informó incorrectamente al Departamento de Estado que la expedición estaba muy al sur en Cayo Grande de Moa y luego afirmó que estaba en tierra firme entre Baracoa y Punta Maisí y aún más al sur que ya 90 revolucionarios habían salido hacia Haití. Ángel Morales, uno de los exilados dominicanos más importantes en la expedición, viajó a Washington donde el 15 de agosto admitió a la prensa que existían planes de invasión, pero explicó que la expedición no estaba dominada por comunistas.

El gobierno dominicano informó al gobierno norteamericano falsamente el día 28 que la expedición saldría entre el 25 de

agosto y 1 de septiembre y que se encontraba “en una isla cerca de Antillas”.²⁶

La reunión en Río de Janeiro

El 5 de marzo de 1946 en su célebre discurso Winston Churchill había anunciado que había surgido una “cortina de hierro” con relación a Rusia. Hacía un año habían sido aliados en la guerra contra Hitler, pero ya eran enemigos. Dos meses antes se había iniciado una guerra civil en Grecia que duraría hasta 1949 entre guerrillas comunistas luchando contra el gobierno del rey. Los comunistas recibieron el apoyo de dos países, la vecina Albania y la Yugoslavia de Josep Broz (Tito). En 1947 los Estados Unidos dio apoyo económico y logístico a las tropas del rey. En septiembre de 1947, coincidiendo con los sucesos de Marianao, sobre los cuales hablaremos, las guerrillas comunistas pasaron a organizar una guerra formal y establecieron un gobierno comunista provisional. Buscando que no se replicara lo que estaba sucediendo en Grecia donde dos países vecinos apoyaban al régimen comunista fue que Estados Unidos promovió la reunión en Río de Janeiro.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproco (TIAR) también denominado Tratado de Río, fue un pacto continental de defensa mutua interamericana firmado en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947, apenas tres semanas antes de lo que veremos fue el desenlace de Cayo Confites. A dicha reunión asistieron el canciller Marshall y los cancilleres latinoamericanos incluyendo el dominicano y el cubano. En caso de un ataque armado por cualquier Estado contra un país americano eso sería considerado como ataque contra todos los países latinoamericanos, y, en consecuencia, cada uno de los países se comprometía a ayudar a enfrentarlo. El propósito real era evitar que la penetración

²⁶ Conversación entre Herrera y Walker del 28 de agosto de 1947. Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 652-653.

comunista en Europa continuara hacia América Latina. El único momento en que dicho tratado sería invocado fue en 1982 durante la guerra de las Malvinas por parte de Argentina, pero no se pudo aplicar pues los Estados Unidos consideraron que ese país fue el agresor, apoyando así al Reino Unido. La negociación de ese tratado se había iniciado en Río de Janeiro el 15 de agosto. Recuérdese que el 26 de ese mes, por primera vez Washington prohibió que saliera un barco con armas hacia el cayo.

Ese mismo día en que se iniciaban las negociaciones en Río de Janeiro el embajador dominicano en Washington, Julio Ortega Frier, según la prensa internacional²⁷ citó que después de haber conferenciado con Norman Armour del Departamento de Estado había explicado que tal vez el gobierno dominicano solicitaría que se activaran todas las repúblicas americanas para impedir la revolución que se organizaba en Cuba, pero, en vez de citar lo que se estaba negociando en Río, citó la resoluciones adoptadas en La Habana en la Conferencia Interamericana de 1940. Según Ortega Frier,²⁸ Armour había insistido en la importancia de promover la paz y que el gobierno norteamericano concurriría a la reunión de Río para conseguir que ese comité fuese eficaz.²⁹ En su memorándum sobre la reunión con Ortega Frier el Departamento de Estado citó que los dominicanos querían invocar la reunión de La Habana de 1940 y que Ortega Frier había pedido a los americanos que asignase una representación en un comité para tratar el caso.

Poco antes de iniciada la reunión en Río y dos días después de Trujillo juramentarse de nuevo, el 18 de agosto la prensa cubana informaba que la cancillería de ese país tenía entendido que Trujillo presentaría en Río de Janeiro “pruebas” sobre la

²⁷ Resumen de prensa, septiembre 15, 1947. Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 718-719.

²⁸ Visita de Ortega Frier a Armour del 15 de septiembre de 1947, en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 720-722.

²⁹ Conversación entre Ortega Frier y Armour en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 723-726.

invasión. El presidente Grau declinó comentar sobre el asunto. Ese mismo día en la prensa brasileña se reportaba la posibilidad de que el conflicto dominico-cubano fuese tratado en la conferencia, aunque el canciller dominicano Arturo Despradel había negado el asunto. Once días después de iniciada la reunión de Río, la prensa norteamericana anunciaba la detención definitiva por orden del Departamento de Estado del barco "Patria". El ministro dominicano Héctor Inchaustegui Cabral desde La Habana informaba el día 28 que en Río de Janeiro se presionaba contra la expedición coincidiendo con una declaración pública del gobierno dominicano de que la detención del Patria era parte de la política norteamericana de no permitir que su territorio fuese utilizado para incursionar contra cualquier país caribeño. Ese mismo día en Río de Janeiro el canciller dominicano Arturo Despradel se reunió con un alto funcionario norteamericano, Vernon Walters y le informó que no presentaría quejas contra Cuba en la conferencia, pero que los dominicanos solicitarían una comisión investigadora similar a la acusación de Grecia en Naciones Unidas por las guerrillas comunistas de hacía dos meses.³⁰

El 5 de septiembre el *Miami Herald* publicaba que Trujillo había dado órdenes secretas de bombardear a La Habana en caso de que previamente República Dominicana fuese atacada. La documentación evidencia que efectivamente estaban entrenando pilotos con mapas de La Habana señalando los objetivos del bombardeo. Uno de los pilotos de esa época informó al autor de este artículo que como los aviones aun cuando salieran de Montecristi no tenían suficiente gasolina para regresar a República Dominicana, el propósito era después de bombardear a La Habana seguir hasta las Bahamas, entonces territorio inglés, y allí entregarse. Por otro lado, no hemos encontrado ninguna información sobre la capacidad de los aviones de los expedicionarios de Cayo Confites de poder salir, aunque fuese desde Santiago de

³⁰ Conversación entre Despradel y Marshall del 27 de agosto de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 647-648.

Cuba para bombardear a la capital dominicana y poder regresar con gasolina suficiente, lo que hace pensar que también tendrían que aterrizar ya fuese en Puerto Rico, o en Puerto Príncipe. Tampoco hay suficiente información que evidencie que esos aviones de los expedicionarios estuvieron en momento alguno en capacidad de tirar bombas o ametrallar. Hasta donde sepamos dichos aviones nunca salieron de La Habana para ubicarse en un punto más cercano como lo sería Santiago de Cuba. En una fecha tan tardía como el 13 de septiembre, la embajada dominicana en Washington informaba al canciller norteamericano que la brigada internacional “está guarecida en diversos puntos entre el Cabo Confeti –al norte de Camagüey–, y Baracoa y el Cabo Maicí y que fuertes contingentes estaban ocultos en fincas entre Baracoa y Cabo Maicí”.³¹ Entre el 12 y el 14 de septiembre tuvieron lugar varias tormentas en el Atlántico que afectaron las actividades en Cayo Confites.

El tiroteo en Marianao

El 15 de septiembre tuvieron lugar sucesos que sellarían la suerte de los expedicionarios de Cayo Confites. Surgió un tiroteo entre facciones de la policía en el barrio de Marianao. Emilio Tro, revolucionario, pandillero y veterano de guerra cubano murió en el barrio Orfila. Tro había sido nombrado por Grau director de la Academia de la Policía, pero se había negado a subordinarse a Hermenegildo Salavarría. El presidente Grau pidió a Genovevo Pérez que regresara inmediatamente de Washington lo que hizo al día siguiente en un avión militar norteamericano. Apenas estuvo horas en la capital norteamericana. Presumiblemente había viajado buscando armas con el Pentágono. Los archivos militares norteamericanos no están disponibles para años posteriores al 1945. El día 20 Genovevo Pérez se ocuparía de captar armas en

³¹ Telegrama de Norweb del 12 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 713-717.

la finca Calabazal, perteneciente a su enemigo político, el ministro de Educación, José Manuel Alemán. En dicha finca estaban almacenadas muchas de las armas y municiones para la expedición de Cayo Confites, pero Pérez Dámera expresó a la prensa que realmente iban a ser utilizadas contra el ejército cubano. El día 21 un buque de guerra de la marina cubana llegó al cayo pues el presidente Grau quería ver a Juancito Rodríguez y a Rolando Masferrer. “Juancito” se fue a La Habana y Masferrer devino informalmente en jefe de la expedición.

El mismo día del tiroteo en el barrio de Marianao el embajador dominicano Ortega Frier se juntaba en Washington con el secretario asistente Armour para solicitar armas, barcos y aviones. Armour replicó que realmente el problema principal no era ese, sino la tolerancia cubana de los preparativos revolucionarios contra la República Dominicana. Ortega Frier dijo que como Cuba no había contestado satisfactoriamente la preocupación dominicana, su gobierno tenía intención de acogerse a la Segunda Reunión de Cancilleres de La Habana de 1940, pidiendo a Washington que asignase a un representante al comité creado por dicha reunión.

Ese mismo día varios cubanos volaron a Puerto Príncipe para juntarse con el presidente haitiano Estimé, quien manifestó a la embajada norteamericana que su gobierno quería mantener una neutralidad estricta y que no podía resistir ninguna agresión en vista de su posición indefensa y desarmada.³²

Por una conversación sostenida el 17 de septiembre entre el embajador Ortega Frier con el Dr. Lleras Camargo, director general de la Unión Panamericana, este último explicó que había estado en Río de Janeiro junto con el embajador cubano Guillermo Belt y que el cubano había hablado sobre el tema de Cayo

³² Telegrama de la Embajada de los Estados Unidos de América en Puerto Príncipe del 15 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 730-732.

Confites con el canciller Marshall.³³ También se hace evidente por un memorándum de Ortega Frier a Trujillo que el canciller dominicano Arturo Despradel apenas pasó minutos en Washington pues había viajado en tren desde Miami hacia Nueva York y fue en la estación del tren donde Ortega Frier pudo hablar brevemente con él.³⁴ Consecuentemente, es muy difícil la aseveración de algunos exilados dominicanos de que Despradel había visto a Pérez Dámera en esa ciudad y lo había sobornado.

El 16 de septiembre, un día después de iniciado lo de Marianao, el canciller norteamericano George Marshall en Naciones Unidas había dicho: “La acción de un país al facilitar armas o ayudar de otro modo análogo a las fuerzas rebeldes contra un gobierno debe considerarse un acto de hostilidad y la Asamblea General de las Naciones Unidas no puede permanecer impasible como simple espectador en caso de que un miembro de Naciones Unidas se encuentre en peligro de ataque desde el exterior”. Muchos interpretaron esa frase, que tenía que ver con el conflicto en Grecia, como también aplicable al caso de Cayo Confites.³⁵ En un memorándum el ministro dominicano en La Habana, Héctor Inchaustegui Cabral hizo referencia a esa declaración al decir: “Hay que suponer que nuestro problema también está involucrado. Las afirmaciones de Marshall de que es imposible que haya indiferencia cuando se habla de ataques a uno de los países que forman la ONU indican, y así lo ha interpretado la gente por estos lados, que ellos no dejarán hacer y cómo pueden, estorbarán”.³⁶

Un periodista cubano quien estuvo en el cayó, J. L. Wangue-
mert y Maiquez, reportaría: “El asunto de Marianao cayó como

³³ Reunión entre Ortega Frier con Lleras Camargo del 17 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 737-739.

³⁴ Memorándum de Ortega Frier a Trujillo del 17 de septiembre de 1947, en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 738.

³⁵ Declaración del Departamento de Estado del 18 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 740-741.

³⁶ Memorándum de Inchaustegui Cabral del 20 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 746-748.

una bomba. La actuación del ejército en el suceso y los problemas que con él habíamos tenido hicieron pensar que en Cuba el hombre fuerte del momento era el general Pérez Dámera... El día 15 había miedo de que el ejército nos detuviera. El día 20 llegó un cañonero de la marina informando que Gran San Martín quería juntarse con “Juancito” Rodríguez y Masferrer. El primero partió hacia La Habana para juntarse con Grau... Salimos de Confites el 22 hacia el oeste en el ‘Aurora’ y ‘El Fantasma’. El día 24 llegó un barco de guerra grande cerrando la salida del canal entre los cayos. El día 25 amanecimos rodeados de barcos de guerra, tres fragatas y un guardacostas”.³⁷

Y es que el 16 de septiembre Pérez Dámera había retornado a las tres de la mañana desde Washington y había presentado “cargos contra Salavarría y otros miembros de la policía”. El día 18 el ejército tomó posesión desde el cuartel general de Salavarría y el día 20 trece camiones con armas y municiones sacaron material bélico de la finca de Alemán y el día 21 fue allanado el Hotel Sevilla. El día 24 Pérez Dámera negó a la prensa que existían problemas entre el ejército y la marina.³⁸

Los expedicionarios salen del cayo

En La Habana el ejército cubano requisó el hotel Sevilla capturando armas y documentos de la expedición. Ya el día 22 la radio cubana anunciaba una orden de detención contra el líder estudiantil cubano y miembro de la expedición, Manolo Castro, al tiempo que desde el cayo Masferrer ordenaba salir hacia Santo Domingo, pero en realidad sus barcos tomaron rumbo hacia el oeste, es decir hacia La Habana. Masferrer pensaba utilizar a los

³⁷ J. L. Wanguemert y Maiquez, revista *Carteles* (octubre-noviembre 1947).

³⁸ Reporte del agregado militar norteamericana en La Habana del 22 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 752-753.

expedicionarios para derrocar al gobierno de Grau. Ya el día 23 el presidente Grau dio 24 horas a los expedicionarios para salir de Cuba, pero tanto el Aurora como El Fantasma fueron perseguidos por buques de la marina cubana al tiempo que Pérez Dámera se trasladaba a Camagüey para supervisar la eliminación de la expedición.

El 22 de septiembre la embajada norteamericana en La Habana reportó que los dominicanos que habían llegado desde Cayo Confites “informaron hoy que las condiciones están altamente deterioradas y la disciplina se mantiene prácticamente bajo un reino de terror de Masferrer”. Esa embajada reportó el 24 de septiembre que “Grau le había dado 24 horas a los revolucionarios dominicanos para que actúen... Estos han salido de Cayo Confites, ya sea con rumbo a República Dominicana, o en proceso de disolverse”.³⁹ El día 23 Masferrer había llegado en uno de los buques hasta la altura del Cayo Santa María y al norte de la ciudad de Santa Clara, apenas a 277 kilómetros de La Habana que era donde Masferrer quería llegar. Efectivamente, el 23 de septiembre Grau había dado 24 horas a los expedicionarios para salir hacia Santo Domingo y el día siguiente Pérez Dámera dio a “Juancito” Rodríguez 24 horas para salir de Cuba.

Aunque trataron de salir hacia Puerto Príncipe una fragata cubana ordenó la detención de los barcos a la altura de Baracoa. Bosch había logrado convencerá los expedicionarios utilizaron uniformes norteamericanos que se habían encontrado a bordo para desembarcar en Fort Liberté, Haití y desde allí cruzar la frontera y pedir el reconocimiento a Venezuela y Guatemala. Años después Diego Grullón entrevistó a Bosch quien le confirmó que el plan era dirigirse a las Islas Turcas para desde allí ir hacia Fort Liberté, donde entrarían portando una bandera norteamericana y disfrazados de soldados americanos para lo cual utilizarían uniformes, banderas y cascos que existían en las bodegas de El

³⁹ Telegrama de la Embajada en La Habana del 24 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 761.

Fantasma, pues allí había suficiente material de guerra “como para hacernos pasar como soldados yanquis”. Bosch agregó que “las intenciones de Masferrer eran seguir hacia La Habana, porque él creía, al menos eso me dijo cuando le pregunté por qué quería llegar a La Habana, que con la situación de alarma que a su juicio había en la capital de Cuba, debido a los sucesos de Orfila, él podía tomar fácilmente el poder”.

Entre el 22 y el 29 de septiembre los barcos de la expedición habían estado a veces rumbo a La Habana y otras veces rumbo a Haití.

Los barcos de la marina de guerra atraparon las naves de los expedicionarios el día 29 y estos fueron llevados a tierra firme desde donde fueron puestos en un tren hacia La Habana en calidad de presos. Ya ese día 29 el ejército cubano informó a la prensa que la invasión había fracasado. Fidel Castro fue de los pocos que pudo salir a nado y así evitar ser capturado y llevado en tren hacia La Habana. Entre las páginas 41 y 86 del volumen I del libro *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947* aparecen muchas fotografías sobre los preparativos de la expedición y la posterior captura de sus integrantes.

La embajada norteamericana en La Habana reportó⁴⁰ que el ejército cubano anunció la llegada a Antillas, en tierra firme, de otros 800 revolucionarios y el *Habana Post* del 30 de septiembre reportó: “Cientos de hombres hambrientos y andrajosos atrapados al quedar desbaratado el largamente planeado atentado contra la dictadura de Trujillo”.⁴¹ Pérez Dámera entonces declaró que las armas eran para ser utilizadas de un intento de derrocamiento contra Grau y para desafiar al ejército.

⁴⁰ Telegrama de Norweb del 30 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 781-782.

⁴¹ Reporte de inteligencia del agregado militar estadounidense en La Habana del 30 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 783-786.

En sus memorias sobre Cayo Confites Fidel Castro, sesenta y cinco años después, recuerda cómo en el cayo llegaron noticias “de una gran balacera en La Habana, un gran tiroteo en Marianao en el Reparto Orfila... Una acción del grupo de Emilio Tro contra Salavarría... El tiroteo duró entre tres y cuatro horas hasta que Genovevo Pérez, jefe del ejército cubano tomó el sartén por el mango y envió al lugar a un capitán con indicaciones de que parara aquello... Los Salavarría no respetaron el acuerdo y los asesinaron a todos... Entonces Genovevo Pérez tomó el mando pocos días después y arrestó a Salavarría, a todos los elementos a su vez asociados con Masferrer y a los que estaban en Cayo Confites. El ejército arrestó también al jefe de la policía... El ejército se mostraba receloso de los expedicionarios porque veía en ellos un movimiento que podría volverse contra el propio ejército. Sospechan de los civiles que organizaban una expedición e iban a disponer de armas, aviones, posiblemente una base y un gobierno civil que los apoyara”.⁴²

Héctor Inchaustegui Cabral reportaría el mismo 16 de septiembre: “Es evidente que si Tro intentaba echar manos del manejo de la policía eso no iba a terminar allí, pues el ejército es lo suficientemente fuerte para hacerlo volver a sus cabales”. El día 19 el Departamento de Estado negó que Estados Unidos presionase a Cuba sobre los preparativos de la expedición, pero sí urgió a los pilotos norteamericanos involucrados en la expedición a que regresasen a Estados Unidos. Tulio Arvelo recordaría “la noticia de la matanza de Orfila produjo un sacudimiento tal que evidenció aún más que nuestra empresa estaba íntimamente ligada a la situación política cubana”.⁴³ Ángel Miolán por su parte

⁴² Katuska Blanco, *Fidel. Biografía de Fidel Castro Ruz* (La Habana: Editorial Abril, 2011), 369-414.

⁴³ Memorandum de Inchaustegui Cabral del 16 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 733-734. Tulio Arvelo, *Cayo Confites y Luperón. Memorias de un expedicionario* (Santo Domingo: UASD, 1981), 44. Ángel Miolán, *El PRD desde mi ángulo...*, 141.

recordaría: “Esta desgracia del Orfila inclinó la balanza política cubana y abrió la brecha para que los enemigos de la expedición de Cayo Confites forzaran a Grau San Martín a dar la orden de detenerla y desmantlarla”.⁴⁴ En otro libro (*Hombres del cayo*) Miolán recordaría: “Como consecuencia del enfrentamiento de los grupos antagónicos de Cuba que tuvo lugar en Orfila, los enemigos obligaron al presidente Grau San Martín a incautarse de todo el arsenal de la expedición que estaba en la finca América de don Miguel Alemán, esperando a ser trasladado a Confites. También se incautaron de los aviones y los demás barcos de la operación. Los enemigos han echado a rodar la especie de que los cayoconfiteros atacarían a La Habana para deponer el gobierno y tomar el poder. Aquí en el cayo, además de los problemas internos de los dominicanos, los problemas cubanos nos tenían divididos y a punto de caernos a tiros”.⁴⁵

El último día de septiembre Michael McDermott, portavoz del Departamento de Estado declaró a la prensa que su gobierno “está satisfecho” porque terminó “la amenaza a la paz” que representaba el proyectado golpe de Estado contra la República Dominicana. Informó que su departamento había tomado medidas desde julio último para impedir la exportación ilegal de material bélico para ser utilizado en el proyectado golpe contra Trujillo y que fueron efectuadas gestiones posibles para impedir que se utilizase el territorio norteamericano como base de operaciones de la conspiración revolucionaria. Concluyó: “Este gobierno siéntese naturalmente satisfecho por el hecho de que haya cesado esta amenaza a la paz en la región del Caribe”.⁴⁶

⁴⁴ Ángel Miolán, *Hombres de Cayo Confites...*, 186.

⁴⁵ Declaración de prensa del Departamento de Estado del 30 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 786-787.

⁴⁶ Eliades Acosta Matos, *Juan Bosch y la expedición de Cayo Confites...*, 192-193.

Las opiniones inmediatas de algunos expedicionarios sobre el porqué del fracaso

Después de haber sido capturados por unidades de la marina de guerra cubana los expedicionarios fueron llevados a tierra firme y colocados en trenes y conducidos a La Habana donde fueron encarcelados la gran mayoría, aunque algunos fueron llevados a hospitales para recuperarse de sus problemas de salud. Sería tan solo el 4 de octubre cuando un magistrado de la Corte Suprema ordenó que fueron indultados y liberados para que pudieran hacer declaraciones.

Ese día Rolando Masferrer por los micrófonos de la CMQ gritó: “Pueblo de Cuba se ha producido la mayor traición de los últimos cien años. Genovevo Pérez se vendió a Trujillo”. Previamente a bordo de uno de los navíos Masferrer había enviado al periódico *Tiempo en Cuba* lo siguiente: “Escribimos esto sin la seguridad de llegar a alguna parte. Esta noble empresa de liberar al hermano pueblo dominicano de la inenarrable tortura de Trujillo ha sido torcida por el jefe del ejército de Cuba, Genovevo Pérez Cámara. Su crimen quedará para siempre como una vergüenza nacional si somos aplastados por el enemigo. Si salimos triunfantes su vergüenza será tan pública que no le quedará otra esperanza que disfrutar sus millones de pesos mal habidos en las habitaciones inmediatas a la de su par igual Fulgencio Batista en el Waldorf Astoria de Nueva York”.

Otro joven revolucionario cubano miembro de la expedición, Carlos Franqui y que una vez Fidel Castro llegó al poder jugaría un papel importante en la revolución, aunque después pasaría al exilio, declaró el 4 de octubre al periódico *La Luz*: “Hubo errores y grandes deficiencias en la dirección. Excepción hecha de algunos jefes, la mayoría no eran hombres aptos para mandar ni organizar un movimiento de tanta importancia y tantas dificultades... Juan Rodríguez no era el hombre indicado para asumir la jefatura suprema. Muchos revolucionarios dominicanos no comprendían como el hijo de Juan Rodríguez pudiera ostentar

mando en la expedición, habiendo sido hasta hace apenas un año ayudante de Trujillo”. En cuanto a Juan Bosch opinó: “Bosch era prácticamente un prisionero del grupo revolucionario opuesto. En ningún momento actuó como uno de los altos jefes que era del movimiento. En una reunión habida entre los jefes quedó sellada la división y la influencia del grupo de Juan Rodríguez sobre el movimiento”.⁴⁷

El propio Juan Rodríguez declararía ese mismo 4 de octubre a Prensa Asociada que la expedición “falló porque estaba formada por 99 $\frac{3}{4}$ % de lunáticos contra $\frac{1}{4}$ % de gente cuerda... El fracaso podría también atribuirse a que los preparativos tomaron demasiado tiempo”. Esa entrevista tuvo lugar en el hospital militar donde estaba detenido como prisionero junto con su hijo Horacio.⁴⁸

Reaccionando ante la declaración en La Habana de Masferrer culpando a Pérez Dámera, ese mismo 4 de octubre Prensa Asociada citaba a los exilados antitrujillistas en Caracas, Dr. Luis F. Mejía y Eduardo Vicioso, quienes declararon: “El general Juan Rodríguez García recibió completa autorización del presidente Grau San Martín para levantar, adiestrar y armar un ejército invasor. Por eso invirtió todos sus fondos en dicha empresa... Como que el general Genovevo Pérez Dámera estaba al tanto de todo, pudo incautarse de 13 camiones de pertrechos en la finca América... Pérez Dámera sostenía desde hace meses contactos con Trujillo por intermedio de Alfonso Fors, ex jefe de la policía secreta de Machado, último dictador de Cuba y jefe del espionaje de Trujillo en Cuba y de otros agentes dominicanos trujillistas. En los Estados Unidos Pérez Dámera se entrevistó últimamente con el canciller dominicano Arturo Despradel. Todo eso lo sabían los revolucionarios dominicanos, pero habían confiado en Grau a pesar de que los amigos cubanos nos aconsejaban desconfiar de

⁴⁷ Carlos Franqui, periódico *La Luz*, 1947.

⁴⁸ Cable de Prensa Asociada del 4 de octubre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 807.

él. Pérez Dámera aprovechó la reacción del pueblo cubano a favor suyo con motivo de su actuación en el desgraciado accidente de Marianao, para cumplir su presunto compromiso con Trujillo. Grau, después de incautarse el armamento, autorizó la salida de los expedicionarios, pero luego dio órdenes de interceptar y apresar a los expedicionarios”.⁴⁹

Pero Juan Bosch, desde su cama en un hospital, declaró a la estación radial CMQ el 5 de octubre: “Ni Mejía ni Vicioso saben lo que pasó en la expedición. Es absolutamente falsa esa afirmación. Nosotros fuimos apresados por la fragata Máximo Gómez cuando nos dirigíamos hacia Santo Domingo. Durante las últimas 72 horas habíamos estado elaborando el plan de invasión, reunidos en la unidad Aurora con la alta oficialidad, los compañeros Maderne, Calderón, Luis y Miguel Ángel Ramírez. Nos quedaban tres barcos y habíamos perdido otros tres, los más veloces. La aviación había sido apresada, pero nosotros a pesar de eso, íbamos hacia Santo Domingo. Fuimos detenidos cuando nos faltaban pocas horas para iniciar la tarea que tantos años de entrenamiento nos ha costado”. Cuando el periodista le preguntó si estimaba que la revolución había sido traicionada y vendida, Bosch contestó: “Todavía no conozco a fondo las causas de esta tremenda desgracia que abate a mi querido pueblo. Creo, sin embargo, que lo sucedido perjudica notablemente al buen nombre y prestigio de muchas figuras de América, no solo en Cuba, sino de todo el continente. Puedo desde ahora asegurar que la falta de responsabilidad, de valor, de lealtad en muchos hombres a los que señalaré oportunamente, permitió este desastre. Mientras estas cosas se aclaran, es natural que el pueblo piense en ventas y traiciones”. Preguntado concretamente sobre cuál había sido la actitud de los Estados Unidos, Bosch contestó: “Aunque hubo y hay muchos funcionarios norteamericanos vendidos a Trujillo,

⁴⁹ Oficio 10509 de la Embajada de los Estados Unidos de América en Caracas del 6 de octubre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 808-810.

creo que Washington se comportó en este asunto con una decente neutralidad”. Bosch reiteró: “Ni el Dr. Mejía ni el Dr. Vicioso, que son las personas que según me informan han hecho esas declaraciones en Venezuela, están capacitadas para formular tales cargos contra el Dr. Grau y el general Pérez Dámara porque ambos, Mejía y Vicioso, aunque estuvieron algunos días en Cuba, no fueron testigos ni del inicio ni del lamentable desenlace de ese asunto”. Preguntado sobre el trato que el ejército les había dado a los prisioneros Bosch dijo: “Hemos recibido muchas atenciones de parte del jefe del ejército, general Pérez Dámara”. Bosch había sido entrevistado por la CMQ en su habitación en el hospital militar donde se encontraba recluido por haber mantenido una huelga de hambre que solo interrumpió cuando quedaron en libertad los soldados expedicionarios.⁵⁰

Según José Diego Grullón Genovevo “quien se decía ser amigo del profesor Bosch”, se interesó por su situación de salud y lo mandó a buscar a Columbia. Muchos años después Diego Grullón pudo entrevistar a Bosch quien dijo: “Genovevo me mandó a buscar de su casa que estaba en el campamento de Columbia... Genovevo explicó que si yo terminaba la huelga en ese momento él daría las órdenes para que al día siguiente se pusiera en libertad a todos los hombres apresados”.⁵¹ Bosch estuvo bajo tratamiento médico unos ocho días. Cuando se le preguntó por qué los jefes de la marina habían apresado a los expedicionarios dijo: “Hay una sola explicación, y es que por lo menos algunos de los jefes militares cubanos se le vendieron a Trujillo, como se dijo que lo hizo Genovevo Pérez... Hay un punto oscuro y es el mensaje radial que nos envió Rolando Masferrer cuando nosotros estábamos enrumbando hacia el Canal de los Vientos... en ese plan se mantenía el acuerdo de seguir usando uniformes, casos y

⁵⁰ Eliades Acosta Matos, *Juan Bosch y la expedición de Cayo Confites...*, 214-217.

⁵¹ José Diego Grullón, *Cayo Confites. La revolución traicionada...*, 81 y 89.

banderas norteamericanas para desembarcar en Haití, pero en esa ocasión, en la vecindad de Puerto Príncipe, y de buenas a primeras, se recibió otro mensaje de Masferrer en el que decía que se hallaba en una situación difícil y a quince millas de Cayo Moa”.⁵²

Años después del fracaso de la expedición cayoconfiteros siguen opinando

Tulio Arvelo en su libro publicado treinta y tres años después de Cayo Confitos, en la página 99 dice que después de que El Fantasma se entregó en Nuevitas surgió una situación de anarquía en el Aurora y allí Juan Bosch pronunció un discurso que levantó la moral pues insinuó que deberían apoderarse del barco y llevarlo a Venezuela para salvarlo. “El discurso de Bosch produjo un entusiasmo delirante”.⁵³ Virgilio Martínez Reyna treinta y cuatro años después de los hechos dijo: “Cayo Confitos se frustró unos dicen que fue por soborno de Trujillo a ciertas autoridades militares de Cuba y otros dicen que los yanquis la hicieron fracasar. Yo no me atrevo a decir cuál fue el sector, la persona o el organismo o miembro del gobierno de Cuba, o miembro del gobierno norteamericano que participó en ese posible soborno o en esa frustración”.⁵⁴

Miolán también en 1981 en la página 10 cita seis posibles causas del fracaso:

- 1 Incapacidad política de la jefatura.
- 2 Deficiente organización militar
- 3 Resquebrajamiento de la unidad por las intrigas políticas de corte conspirativo.

⁵² Grullón, *Cayo Confitos. La revolución traicionada...*, 90-91.

⁵³ Tulio Arvelo, *Cayo Confitos y Luperón. Memorias de un expedicionario*.

⁵⁴ Intervención de Virgilio Martínez Reina en la Biblioteca Nacional, junio 6, 1981, página 5.

- 4 Acorralamiento internacional desatado por la campaña defensiva de la tiranía trujillista.
- 5 Persecución internacional generada por factores asociados a Trujillo, por similitud de intereses o compra de sus servicios.
- 6 Factores negativos contraproducentes generados por complicaciones políticas de la lucha interna de Cuba.

También citó “la desintegración interna, generada por los intereses antagónicos de todo tipo”.

Horacio Julio Ornes también en 1981⁵⁵ cita que “más que los errores que cometieron los dirigentes dominicanos fueron los cometidos por los dirigentes cubanos, ya sea por mala fe, por desconocimiento de nuestros problemas, o cualquier otra razón, pero en realidad Cayo Confites fracasó más por las omisiones o errores de los cubanos que por los nuestros”.⁵⁶

Sesenta y cuatro años después de los sucesos de Cayo Confites Fidel Castro fue entrevistado y opinó lo siguiente: “Fue una de las acciones peor organizadas que conocí en mi vida: el reclutamiento fue público. Toda La Habana sabía que se preparaba un ejército para invadir Santo Domingo... No hubo selección alguna, primó un espíritu aventurero... ¡la gente menos apta para una guerra revolucionaria fue la que escogieron!... Lo mal hecho empezó por la forma de reclutamiento, la ausencia total de selección y discreción... Si más adelante me hubieran pedido a mí organizar una expedición seria contra Trujillo, lo hubiera hecho exactamente igual a la que utilicé para el asalto al Cuartel Moncada y no se habría enterado nadie... Las condiciones naturales de la tropa eran miserables... Lo que viví me sirvió de experiencia porque me enseñó realmente qué cosas no deben hacerse.

⁵⁵ Intervención de Ángel Miolán en la Biblioteca Nacional, junio 6, 1981, página 10.

⁵⁶ Horacio Julio Ornes en la misma conversación en la Biblioteca Nacional del 6 de junio de 1981, página 56.

Me percaté de que los jefes eran incapaces, ineptos política y militarmente como organizadores. Era la pandilla con ambiciones políticas, adquirir gloria, prestigio, poder, armas, bases... Creo que lo peor que había allí era Masferrer quien casi quería imponer su jefatura y la disciplina a base del terror. Era un personaje tenebroso, un verdadero loco... Este grupo del gobierno cubano y los dominicanos consiguieron, indiscutiblemente con cierta cooperación de Estados Unidos, doce o quince aviones de combate... Todo el mundo sabía dónde estábamos: Trujillo lo sabía, Estados Unidos lo sabía, la expedición era pública... El ejército, a su vez, se mostraba receloso de los expedicionarios, porque veía en ellos un movimiento que podría volverse en contra del propio ejército... El ejército no veía el movimiento con simpatía". Aquello se une a que Trujillo, un hombre astuto, rico, millonario, le ofreció dinero a Genovevo Pérez Dámera, un jefe corrompido, luego se supo". Aquella gente no tenía idea del tipo de guerra que iba a desarrollar en Santo Domingo... Con los recursos que teníamos, bien empleados, lo hubiéramos liquidado. Con apoyo aéreo y empleando bien 2,200 hombres se hubiera podido derrocar a Trujillo".

Una vez fracasada la expedición Fidel Castro explica que Masferrer "acusó al ejército y no al gobierno. Culpó al ejército, a Genovevo Pérez, del fracaso de la expedición, no podía explicar porque él mismo se entregó y la traicionó (...). Genovevo Pérez Dámera resultó ser un ladrón, un corrupto, como casi toda la gente del gobierno (...). Los grupos que controlaban la universidad y la policía tenían aspiraciones de alcanzar un día el poder y vieron en la causa dominicana un poderoso instrumento para su política, la oportunidad de ganar prestigio, armas y un gobierno amigo, vecino, un gobierno revolucionario (...). Actuando de manera oportunista, se montaron en el carro de la revolución dominicana, una causa que daba prestigio nacional e internacional".⁵⁷

⁵⁷ Katuska Blanco, *Fidel. Biografía de Fidel Castro Ruz...*, 369-414.

Treinta y cuatro años después de los hechos Juan Bosch en una mesa redonda en la Biblioteca Nacional planteó: “Se dijo, y se dijo mucho, que el jefe del ejército de Cuba, el general Genovevo Pérez recibió dinero de Trujillo y debemos decir aquí que después del fracaso de Cayo Confites encontramos a Genovevo Pérez en una playa que hay cerca de La Habana llamada Guanabo, y tras un cambio de saludo le dijimos ‘por ahí se dice que Trujillo te dio medio millón de pesos para que hicieras fracasar la expedición de Cayo Confites. ¿Qué hay de eso?’, a lo que él respondió más o menos con las siguientes palabras: ‘Oye, si yo no meto la mano en ese lío para que ustedes no fueran a Santo Domingo a esta hora estarían todos ustedes muertos porque Trujillo estaba esperándolos para acabar con todos’. ‘¿Y cómo convenciste a Grau para que te dejara hacer lo que hiciste?’, le preguntamos; a lo que respondió ‘Le dije lo mismo que estoy diciéndote, que no iba a quedar uno vivo porque Trujillo estaba muy bien preparado”.

Luego de los sucesos de Marianao Bosch en ese momento explicó cómo “Juancito” Rodríguez se fue desde el cayo a La Habana a hablar con Grau y Masferrer y su gente le dispararon un tiro a José Horacio Rodríguez, el hijo de don Juan. “Aquella fue una mala hora para todos nosotros, un momento muy difícil. Los dominicanos que estábamos allí vimos que iba a desatarse una guerra entre dominicanos y cubanos lo cual hubiera sucedido sin ninguna duda en caso de que hubiera muerto José Horacio Rodríguez... La noche antes de la salida de don Juan Rodríguez del cayo nosotros propusimos en reunión de Estado Mayor la salida de uno de los barcos hacia Turquilán... El plan era salir de Cayo Confites con 50-60 hombres escogidos por nosotros mismos, llegar frente a Turquilán de noche y poner la proa en dirección sur, entrar en la bahía haitiana de Fort Liberté, desembarcar allí con banderas y uniformes norteamericanos (los había a bordo pues fueron encontrados en Nueva York en las bodegas de los barcos) y dirigimos inmediatamente hacia la frontera dominicana y proclamar allí la existencia de un gobierno revolucionario que

solicitará el reconocimiento inmediato de Cuba y de Venezuela”. En esa intervención Bosch recordó haber dicho a Masferrer que si lo mataban él sería un muerto hediondo y que Masferrer “no respondió nada, solo dijo dos veces: ‘Juan, Juan’”.

Bosch también explica cómo contaban con ocho aviones, pero no tenían con qué artillarlos. Cita que fueron capturados seis aviones P38; dos P34; dos P25; un B-24 y un C-41. Bosch recuerda cómo Masferrer desde el cayo enrumbó los barcos hacia La Habana “pues su intención era llegar allí y conquistar el poder”.

Con relación a llegar a Haití con uniformes norteamericanos, Bosch explicó como en “El Fantasma” existían uniformes, banderas y cascos norteamericanos y que entre los expedicionarios había blancos y varios con ojos azules. Dijo: “Si nos presentábamos como militares yanquis los militares haitianos no van a hacernos frente. No tenemos que desembarcar en los muelles de Puerto Príncipe, sino unos diez kilómetros al norte... La acción inmediata era tomar una estación de radio que está en las afueras de la ciudad y leer allí un manifiesto en el que se invitaba al ejército dominicano a avanzar hacia Haití siempre que Trujillo no vaya con tropa”.⁵⁸ Según Miolán tan solo se pensaba invadir por la costa norte y agregó que los aviones “nunca estuvieron listos para bombardear o ametrallar”.⁵⁹

Pero nunca se llegó a Haití, pues al llegar a unas 20 millas de Cayo Moa al extremo oriental de Cuba salieron al paso tres fragatas de la marina de guerra cubana. Bosch finaliza explicando que las armas de Cayo Confites fueron luego enviadas a Costa Rica para entregárselas a José Figueres.⁶⁰ Pérez Dámara fue sustituido por Grau el 23 de agosto de 1948 y entonces fue electo

⁵⁸ “Intervención de Juan Bosch en la mesa redonda en la Biblioteca Nacional”. *Política, teoría y acción*, año IV, número 58 (noviembre 1983): 16-28.

⁵⁹ Ángel Miolán, *Hombres de Cayo Confites...*, 48.

⁶⁰ “Intervención de Juan Bosch en la mesa redonda en la Biblioteca Nacional” ..., 139.

senador. El 23 de diciembre de 1948 fue herido en un atentado y cuando triunfó la revolución emigró a Estados Unidos donde murió en 1970”.

Treinta y siete años después del fracaso de la expedición Ángel Miolán escribió: “Sería injusto dejar de reconocer que el gobierno del presidente Truman colaboró en cierta forma al permitir la compra y tráfico de armas pesadas en su país, en las mismas narices del FBI. Solamente con un dejar hacer del gobierno norteamericano fue posible comprar cuatro barcos y diecisiete aviones. Además, bombas, cañones, dinamita y cartuchos por millones, que fueron escondidos en sótanos de la ciudad de Nueva York y transportados luego a Cuba”. Agrega: “Se afirma que Genovevo Pérez se vendió por dos millones”.⁶¹

Sesenta y cinco años después del fracaso de Cayo Confites el historiador cubano residente en Santo Domingo, Eliades Acosta Matos escribió: “No es exagerado admitir que lo mejor que pudo suceder al cabo de tan errática planeación de la expedición, y después de tan caótica concentración de elementos dispares entre sí, como los que se dieron cita en Cayo Confites, es que no haya zarpado hacia su destino”.⁶²

Análisis sobre la actitud norteamericana

La actitud norteamericana hacia los preparativos de la expedición fue evolucionando a través del tiempo. En marzo de 1947 el secretario de Estado, el general George Marshall, informó a los gobiernos de Cuba, República Dominicana y Venezuela que no permitiría que se planearan complots desde su territorio contra esos países. Recuérdese que simultáneamente con lo del Cayo Confites Trujillo había estado organizando complots contra el gobierno de Rómulo Betancourt. Ya el 4 de agosto la embajada

⁶¹ Ángel Miolán, *El PRD desde mi ángulo...*, 139.

⁶² Eliades Acosta Matos, *La telaraña cubana de Trujillo, Volumen II...*, 60 y 80.

norteamericana había conversado con el gobierno de Cuba “pero se hizo progresivamente más difícil, por último, imposible, conseguir la atención de cualquier miembro importante del gobierno cubano”. Diez días después de iniciadas las negociaciones en Río de Janeiro el embajador norteamericano en La Habana visitó al canciller cubano para averiguar si algún avión había sido exportado ilegalmente desde Estados Unidos y lo hizo bajo instrucciones del Departamento de Estado, pero la cancillería no ayudó. El embajador reportaría: “Grau estuvo implicado, hay pocas dudas de que Grau hacía mucho que había extendido su bendición y apoyo a la invasión”.

Ya el 26 de julio el Departamento de Estado había informado a su embajada en La Habana: “Departamento aprueba totalmente la manera cautelosa con que usted sigue la situación incipiente revolucionaria dominicana que parece estarse desarrollando en Cuba... Departamento aprueba que lo haya llevado a la atención de la secretaría de Estado de Relaciones Exteriores”. Opinó que esos preparativos “serían un fuerte golpe al concepto de las soluciones pacíficas y al sistema interamericano si, en particular en vísperas de la importante conferencia de Río, ocurriese en nuestro medio un estallido del tipo que la República Dominicana cree que está en proceso... Se desea que solicite entrevista inmediata con el presidente Grau para expresarle la preocupación de este gobierno”. Se le pidió específicamente que se le dijera a Grau que “no dejara ninguna piedra sin voltear en su investigación sobre un supuesto complot revolucionario y que, si descubre alguna evidencia concreta la aplaste rápida y efectivamente”.

Tres días después de los sucesos de Marianao la prensa⁶³ reportó que un vocero del Departamento de Estado había dicho que no era verdad que Estados Unidos había formulado observaciones al gobierno de Cuba sobre Cayo Confites. Por supuesto, sabemos que eso no era cierto.

⁶³ Nota de prensa del Departamento de Estado del 18 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 740.

Cuando ya los expedicionarios fueron sacados del cayo y llevados a La Habana, un portavoz del Departamento de Estado declaró a la prensa que el gobierno norteamericano “está satisfecho porque terminó la amenaza a la paz que representaba el proyecto del golpe de Estado contra la República Dominicana”. Agregó que el Departamento de Estado había tomado medidas desde julio para impedir las exportaciones ilegales de material bélico y se habían hecho gestiones para impedir que se utilizase el territorio norteamericano como base de operaciones de la conspiración revolucionaria”.

Más de un mes después del fracaso de la expedición, el 30 de octubre la Prensa Asociada desde La Habana reportaba que la embajada americana había desmentido que hubiese sido presión de Estados Unidos la que hubiese malogrado la revolución, tomando así nota de los rumores que circulaban en el sentido de que la expedición había fracasado por la presión de Washington.⁶⁴

Terminado el peligro de la expedición un subsecretario de Estado norteamericano escribió al editor de un importante periódico de ese país explicando cómo “la acción del gobierno cubano para disolver las fuerzas expedicionarias por lo que se sabe fue tomada enteramente bajo su responsabilidad”. Sin embargo, sí admitió que el gobierno dominicano se había dirigido a varios cancilleres enfatizando la Convención de La Habana de 1928 y entonces agregó que la actitud norteamericana “había sido expuesta claramente por el canciller Marshal en su discurso ante Naciones Unidas del 17 de septiembre cuando se estaba refiriendo a las circunstancias de Grecia”.⁶⁵ Es decir que ya terminado el peligro de la expedición el Departamento de Estado hacía referencia a que lo que había dicho Marshall sobre Grecia realmente

⁶⁴ Resumen de Prensa Asociada desde La Habana del 3 de octubre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 804.

⁶⁵ Carta del subsecretario Lovett al editor del *Manchester Union Leader* del 16 de octubre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 826.

se refería también al caso de Cayo Confites. El Departamento de Estado en esa carta al periódico explicó: “Es un principio universalmente aceptable de la Ley Internacional que si una nación arma o de cualquier forma ayuda a fuerzas rebeldes contra otro gobierno este es un acto hostil y agresivo”.

Robert D. Crassweller opinó años después sobre esa actitud norteamericana: “En toda la etapa inicial lució que Estados Unidos adoptó una actitud indulgente. No intervino a favor de la conspiración, pero tampoco ayudó a Trujillo. El Departamento de Estado estaba en su período anti Trujillo y una solicitud del gobierno dominicano para comprar armas en los Estados Unidos fue rehusada. Pero barcos, hombres y armamentos supuestamente clandestinos, llegaron desde la Florida a Cuba y los líderes del exilio percibieron lo que consideraban ser por lo menos una neutralidad benevolente”. Recordó que el 20 de agosto Trujillo había enviado un cable personal a Grau pidiéndole su intervención para impedir la invasión y que el día 30 la cancillería dominicana había enviado una circular a los gobiernos del hemisferio sobre el plan de la expedición y había pedido una consulta internacional”.⁶⁶

Lauro Capdevila en su libro *La dictadura de Trujillo* dice: “Los titubeos de la Casa Blanca en cuanto a la orientación a seguir permitieron ciertas operaciones”.⁶⁷

George T. Atkins con relación a Cayo Confites: “Los Estados Unidos tomaron acción unilateral en una relativa pequeña escala, revocando licencias de exportación para un barco en agosto. La embajada norteamericana en La Habana urgió a pilotos norteamericanos retornar a su país y en noviembre sometió a la justicia a cinco de ellos por violar los contratos de exportación”.⁶⁸

⁶⁶ Robert D. Crassweller, *Trujillo, la vida y tiempo de un dictador del Caribe...*, 237-238.

⁶⁷ Lauro Capdevila, *La dictadura de Trujillo...* 232.

⁶⁸ George T. Atkins, “Los Estados Unidos y la República Dominicana durante la Era de Trujillo”, tesis doctoral, 1996, 200.

El papel de Pérez Dámera

Hay mucha información sobre el papel desempeñado por el general Pérez Dámera en el conflicto de Cayo Confites. Según José Almoína, quien tenía un despacho cercano al de Trujillo hasta julio de 1947, en un libro que escribió bajo el seudónimo de Gregorio Bustamante,⁶⁹ explica que Trujillo había logrado en 1946 que varias comisiones de militares cubanos fueran a la República Dominicana y hasta había decidido invitar a Pérez Dámera “enviándole una afectuosa carta”. El plan de Trujillo era utilizar a Pérez Dámera para provocar un golpe militar contra Grau San Martín y quería proponerle ayuda monetaria para llevar al propio Pérez Dámera a la presidencia, pero el general cubano dilató su respuesta. Almoína opina que las armas compradas por Trujillo en Brasil en 1946 formaban parte de un esfuerzo para tumbar a Grau a través de militares cubanos desafectos y que Trujillo había sostenido conversaciones con jefes y oficiales cubanos para preparar el golpe a través del general Federico Fiallo. Almoína sigue diciendo que en octubre de 1946 Trujillo había recibido a militares cubanos exilados en Miami buscando una sublevación en la base de Columbia y Federico Fiallo otra vez había sido el contacto. Según Almoína en marzo de 1947 el embajador norteamericano en La Habana había reportado que Pérez Dámera había conversado con el ministro dominicano en La Habana, Héctor Inchaustegui Cabral, evidenciando preocupación por los armamentos que estaba adquiriendo Trujillo en Brasil, así como aviones norteamericanos y como consecuencia Inchaustegui Cabral había invitado a Pérez Dámera a ir a ver a Trujillo.⁷⁰

⁶⁹ Gregorio R. Bustamante (José Almoína), *Una satrapía en el Caribe* (México: 1949).

⁷⁰ Reporte del delegado norteamericano en La Habana No. R-292-47, del 2 de octubre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 803-804.

En octubre de 1947 Masferrer fue llevado a La Habana desde el cayo y criticó a Pérez Dámera calificándolo como “traidor”. Cuando se le advirtió que midiera sus palabras, golpeó al periodista con su micrófono. El senador Eddy Chivás acusó entonces a Grau y a Pérez Dámera de haber traicionado a los expedicionarios. Sería el inicio de una campaña para culpar a Pérez Dámera por el fracaso de la expedición.

Fracasada esta, el agregado militar norteamericano en La Habana reportaría que culpaba a Manolo Castro por el fracaso quien había estado “demasiado confiado en su capacidad para controlar al general Pérez”. Manolo Castro había declarado: “No sé por qué, pero Genovevo me ha tenido miedo”, y cuando se le preguntó por qué no se había dado la señal para la invasión siempre respondió “no estábamos listos todavía y debíamos ir a ganar”. El agregado militar opinó “siempre los líderes creyeron que Grau podría controlar a Pérez Dámera confiscando aviones, aunque después de cada confiscación Grau le obligaba a devolverlos. Finalmente llegó la oportunidad de Genovevo Pérez cuando las dos facciones de la policía escenificaron su batalla de los 90 minutos en Marianao”.

El agregado militar norteamericano agregó que Manolo Castro y Pérez Dámera habían sido “los dos hombres considerados los más responsables del fracaso de la invasión”. Explicó que Pérez Dámera nunca había sido incorporado al movimiento y que había prestado su ayuda pasiva, pero solo bajo órdenes directas del presidente Grau. “Parece razonable presumir que con un poco de capacidad de venta Pérez hubiese podido ser llevado al círculo íntimo del movimiento... Cuando Pérez Dámera descubrió que era la única figura excluida, eso hirió su orgullo y de ahí en adelante aprovechó cada oportunidad para entorpecer el movimiento”.

Poco después de fracasada la expedición el embajador Héctor Inchaustegui Cabral en un memorándum del 28 de septiembre reportó: “Rueda por ahí el infundio de que el Excelentísimo presidente Trujillo dio un millón de dólares a Pérez Dámera para

que hiciera cuanto ha llevado a cabo... Se me asegura que los rumores vienen de lo alto y que se trata de un golpe, de molestar y desacreditar al jefe del ejército haciéndolo pasar por mercenaria su posición”.⁷¹

La revista *Time* en un artículo en octubre titulado “Final del filibusterismo”, recordó que Masferrer había criticado a Pérez Dámera calificándolo de traidor. Esa revista recordó que Ernest Hemingway, el famoso novelista había advertido a los dominicanos que la demora les sería fatal, aunque al final consiguieron dieciséis aviones.⁷²

Ya hacia finales de 1947 la embajada norteamericana en La Habana reportaba que Pérez Dámera había solicitado a Juan Arévalo,⁷³ el dirigente obrero cubano derechista, que visitara la República Dominicana para aplacar a Trujillo respecto a la abortada invasión y tantearlo sobre sus planes respecto a Cuba, pues Pérez Dámera estaba preocupado por la compra de armas por parte de Trujillo y su posible intención agresiva hacia Cuba. Le pidió a Arévalo que le explicara a Trujillo que él, Pérez Dámera, “era el responsable de desbandar la invasión”.⁷⁴ Sabemos que Arévalo había estado en el país en noviembre de 1945 cuando había preparado un reporte laboral muy laudatorio al régimen trujillista.⁷⁵

⁷¹ Memorándum del embajador Héctor Inchaustegui Cabral en La Habana del 28 de septiembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 777.

⁷² Revista *Time* del 13 de octubre de 1947.

⁷³ Reporte de la Embajada de los Estados Unidos de América del 5 de diciembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 923.

⁷⁴ Telegrama de la Embajada de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo No. 5326 del 17 de diciembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 951-952.

⁷⁵ Oficio 10757 de la Embajada de los Estados Unidos de América en Caracas del 30 de diciembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 971-972.

Una persona vinculada a Trujillo en esa época informó a Bernardo Vega sobre un pago de dinero a Pérez Dámera después de fracasada la expedición, pero que no se hizo ninguna promesa de pago de dinero antes de la expedición de Cayo Confites.

El 30 de diciembre desde Caracas el exilado dominicano Dr. César M. Lamarche informó a la embajada americana que Pérez Dámera “probablemente no estará inclinado a intervenir de nuevo a menos que le sea ofrecido más de medio millón de dólares de los dineros de Trujillo que se dice que recibió para trastornar las cosas a último minuto”⁷⁶ y es que al exilio en Caracas había llegado la noticia de las declaraciones de Masferrer acusando a Pérez Dámera de haber recibido dinero de Trujillo.

Casi dos años después, según un reporte de la CIA del 3 de marzo de 1949, el 17 de octubre de 1947 las armas que habían sido confiscadas por Pérez Dámera tuvieron que ser devueltas a los revolucionarios en base a ciertas interpretaciones de las leyes cubanas y el 4 de noviembre de ese año se informó que Eufemio Fernández había llegado a un acuerdo con Pérez Dámera concierne a esas armas las cuales les serían devueltas con la condición de que fueran almacenadas fuera de Cuba.⁷⁷ Luego, en mayo de 1948, según Enrique Cotubanamá Henríquez, cuñado del presidente Prío, Pérez Dámera había enviado armas en secreto a José Figueres en Costa Rica, las cuales fueron las que en septiembre de 1947 habían estado en Cayo Confites.⁷⁸ El 7 de julio de 1949 Héctor Inchaustegui Cabral escribió a Trujillo diciéndole que se había entrevistado ese día con Pérez Dámera transmitiéndole la noticia que Trujillo le había dado para pasársela a él y que este aceptó. Explicó Inchaustegui: “A las viejas seguridades agregó otras nuevas: ‘Mientras yo sea el jefe del ejército de Cuba de aquí no saldrá nada que pueda romper la paz de su país, ni consentirá

⁷⁶ Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947*.

⁷⁷ Eliades Acosta Matos, *Juan Bosch y la expedición de Cayo Confites...*, 271.

⁷⁸ Acosta Matos, *Juan Bosch y la expedición de Cayo Confites...*, 274.

que se organice nada. El generalísimo Trujillo puede estar seguro de que el ejército cubano es un instrumento para mantener la paz en Cuba y que aquí hay tantos problemas que sería insensato salir fuera a buscar más”.⁷⁹ Pero ya sabemos que el año anterior Pérez Dámera había pasado las armas a Figueres para que fueran a Costa Rica.

En una fecha tan tardía como febrero de 1953, después de Fulgencio Batista haber dado su golpe de Estado, se seguían ventilando procesos judiciales contra figuras relacionadas con Cayo Confites, como lo fue el caso de Pérez Dámera quien fue sometido a la justicia acusado de malversación y enajenación de armas, pues las de Cayo Confites las había entregado a Figueres. Pérez Dámera había sido sustituido en 1949 por Prío y electo senador y tras el golpe de Batista fue rectificado como senador en 1958. Había resultado herido en un atentado en su contra en diciembre de 1951, debido a su papel jugado en la frustración de la expedición de Cayo Confites. Finalmente abandonó el país tras la revolución de Fidel Castro.⁸⁰

Sobre la supuesta culpabilidad de Pérez Dámera Bosch le declararía a Diego Grullón: “Se dijo, y se dijo mucho, que Pérez Dámera recibió dinero de Trujillo y debemos decir aquí que después del fracaso de Cayo Confites encontramos a Genovevo Pérez en una playa que hay cerca de La Habana llamada Guanabo y que al hacer un cambio de saludos le dijimos: ‘Por ahí se dice que Trujillo te dio medio millón de pesos para que hicieras fracasar la expedición de Cayo Confites. ¿Qué hay de eso?’, a lo que él respondió más o menos con las siguientes palabras: ‘Oye, si yo no meto la mano en ese lío para que ustedes no fueran a Santo Domingo a esta hora estarían todos ustedes muertos, porque Trujillo estaba esperándolos para acabar con todos’. ¿Y cómo convenciste a Grau para que te dejara hacer lo que tú hiciste?’, le preguntamos, a lo que respondió: ‘Le dijo lo mismo que

⁷⁹ Acosta Matos, 323.

⁸⁰ Acosta Matos, 307.

estoy diciéndote: que no iba a quedar uno vivo porque Trujillo estaba muy bien preparado”.⁸¹

Un *post mortem*

Después de fracasada la expedición, surgieron comentarios muy importantes relativos a sus posibilidades. Coincidiendo con el encarcelamiento de los expedicionarios en La Habana, el agregado militar norteamericano en esa ciudad reportó: “A pesar de que la proyectada invasión de la República Dominicana desde Cuba fue pobremente coordinada y careció de una dirección unificada, de hecho, progresó hasta un punto en que lógicamente debió haber tenido éxito. Es decir, pareció muy probable una invasión exitosa, pasar de que el desenlace final era impredecible”. Culpó por el fracaso principalmente a Manolo Castro y a Genovevo Pérez Dámara. En cuanto al primero dijo: “La invasión fue demorada una y otra vez por no llegar ciertas piezas necesarias desde aviones, estanterías de bombas, montura de armas, etcétera”. Agrega que Manolo Castro “aparentemente no pudo apreciar plenamente la necesidad de la urgencia. Sin embargo, los líderes creyeron que Grau podía controlar totalmente al jefe de Estado Mayor... Cuando Pérez descubrió que era la única figura excluida, eso hirió su orgullo y de ahí en adelante aprovechó cada oportunidad para entorpecer el movimiento”. Hasta confiscó aviones, aunque después Grau le obligó a devolverlos. Según la embajada americana en La Habana: “Salvo por una declaratoria de guerra, Cuba prestó toda la ayuda a la organización de la invasión hasta finales de 1947”. La embajada norteamericana conversó con el Departamento de Estado el 4 de octubre y opinó: “La invasión pudo ser exitosa... es probable que de haber logrado la invasión un impacto inicial fuerte se hubiera podido conseguir un apoyo sustancial dentro de la República Dominicana. La invasión estuvo a distancia de un pelo de ejecutarse y probablemente

⁸¹ José Diego Grullón, *Cayo Confites. La revolución traicionada...*, 118.

hubiera tenido éxito. Su fracaso se debió fundamentalmente a un accidente de tiempo. De no haber ocurrido lo del 15 de septiembre (Marianao) es muy probable que los preparativos hubieran continuado y el ejército quizás no hubiera intervenido. Además, el liderazgo y la pobre y dividida coordinación de suministros, tropas y aeronaves era un asunto público. Particularmente mala fue la lógica de compras. Las municiones, armas y aviones debieron haber estado listos en el momento en que se comenzó el reclutamiento... los aviones no fueron jamás puestos en condiciones de combate. Los planes eran demasiado grandiosos.⁸² “Hubo demasiado habladería y publicidad... Alemán era enemigo del general Pérez Dámera. Pero Bosch, quien conjuntamente con los 150 hombres que originalmente fueron a la parte oriental de Cuba, encontró gradualmente, junto a otros líderes dominicanos, que estaban siendo desplazados por los cubanos”.⁸³

El 19 de diciembre la embajada norteamericana en La Habana explicó que de los ocho barcos solo cinco llegaron a Cayo Confites (el “Aurora”, el “Máximo Gómez”, el “Berta”, el “Victoria” y el “Angelita”). Llegaron por lo menos dieciséis aviones, pues otros fueron detenidos en los Estados Unidos, alrededor del 19 de agosto. Contaban con 4,000 rifles, 50 ametralladoras, 15 bazucas, 2,000 libras de dinamita, 300 cohetes, 2,000 granadas de mano y varios camiones.⁸⁴ Según Fidel Castro: “Con los recursos que teníamos, bien empleados, lo hubiéramos liquidado. Con apoyo aéreo y empleando bien a 2,200 hombres se hubiera podido derrocar a Trujillo”.⁸⁵

⁸² Reporte del agregado militar norteamericano en La Habana del 2 de octubre de 1947, No. R-47 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 803.

⁸³ Eliades Acosta Matos, *Juan Bosch y la expedición de Cayo Confites...*, 177.

⁸⁴ Reporte 4615 de la Embajada de los Estados Unidos de América en La Habana del 19 de diciembre de 1947, oficio 4615 en Eliades Acosta Matos, *Juan Bosch y la expedición de Cayo Confites*.

⁸⁵ Katiuska Blanco, *Fidel. Biografía de Fidel Castro Ruz...*, 396.

La prensa dominicana reportó desde Miami⁸⁶ que en octubre Manolo Castro había sido detenido por una exportación ilegal de municiones hacia Cuba y eso había sido hecho a solicitud del Departamento de Estado. El 30 de septiembre el gobierno dominicano, a través de la prensa, acusó a Ernest Hemingway, quien vivía en La Habana, de haber intervenido en la campaña para derribar a Trujillo.

El Comité Central Revolucionario Dominicano, compuesto por Ángel Morales, Leovigildo Cuello y “Juancito” Rodríguez declaró el 30 de septiembre: “La revolución dominicana acaba de perder antes de iniciar una batalla... El fracaso de hoy convertido está ya en estímulo... Temprano es todavía la hora para establecer las responsabilidades. Solo podemos decir que fuimos abandonados. La tiranía de Trujillo encontró amigos que se pusieron a su servicio y determinaron, de manera difícil de perdonar, la suspensión de la ayuda imprescindible que estuvimos recibiendo”. En su editorial el “Washington Post” el 1 de octubre declaró: “Debemos una satisfacción al dictador Rafael Leónidas Trujillo, pues en un editorial del 6 de agosto habíamos calificado de imaginaria la amenaza de invasión que se anunciaba a gritos desde Ciudad Trujillo, pero ahora resulta que las quejas de Trujillo tenían cierto fundamento”.⁸⁷

En un memorándum interno de la CIA del 16 de octubre esta dijo con relación a Cayo Confites: “Esta no es una demostración demasiado merecedora de elogios y la CIA está igualmente involucrada con las demás agencias”. Era una admisión de lo poco informada que estuvo esa agencia.⁸⁸

⁸⁶ Noticia de prensa del 29 de septiembre de 1947 desde Miami en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 778.

⁸⁷ Declaración del Comité Central Revolucionario Dominicano del 30 de septiembre de 1947 desde La Habana en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 787-789.

⁸⁸ Memorándum interno de la CIA del 16 de octubre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 828-831.

Los aviones y las armas las recibió el ejército de Pérez Dámera, según reportó la embajada norteamericana en La Habana el 23 de diciembre y la marina recibió al Aurora, el Máximo Gómez, el Berta y el Angelita.⁸⁹

Orlando Inoa en su obra, *Breve historia dominicana*, dice: “La expedición fue abortada cuando las autoridades cubanas retiraron su apoyo por presión de Estados Unidos”.⁹⁰ Frank Moya en su libro *Manual de historia* no menciona a Cayo Confites.⁹¹

La muerte violenta de los dos principales líderes cubanos de la expedición

Apenas cinco meses después del fracaso de Cayo Confites, mientras conversaba animadamente con tres integrantes de esa frustrada expedición, Manolo Castro cayó abatido por cinco pistoleros que incluían sobre todo estudiantes de la Universidad de La Habana. Fue llevado a un hospital donde pronto llegaron Juan Bosch y Eufemio Fernández.

Pocos días después del asesinato se llevó a cabo un mitin multitudinario en el parque central de La Habana para condenar la tiranía de Trujillo donde hizo uso de la palabra el también exilado dominicano Enrique Cotubanamá Henríquez, quien aprovechó la ocasión para rendirle homenaje a Manolo Castro. Lo mismo haría años después el poeta, ensayista y narrador Alberto Baeza Flores, quien residió tanto en Cuba como en la República Dominicana.⁹²

Más complicada fue la muerte de Rolando Masferrer. En 1948, poco después de fracasada la expedición, Fidel Castro organizó un atentado fallido contra Masferrer quien el año siguiente

⁸⁹ Oficio 4621 de la Embajada de los Estados Unidos de América en La Habana del 23 de diciembre de 1947 en Vega, *Los Estados Unidos y Trujillo, 1947...*, 468-469.

⁹⁰ Orlando Inoa, *Breve historia dominicana...*, 227.

⁹¹ Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana*.

⁹² Jorge Domingo Cuadriello, “Espacio Laical No. 4, 2019”, 98-106.

también fue sujeto de otro atentado sin éxito. Cuando Carlos Prío Socarrás devino presidente entre 1948 y 1952 Masferrer lo apoyó ganando un puesto en la Cámara de Representantes. Una vez Fulgencio Batista dio su golpe de Estado en 1952 Masferrer fue uno de los intermediarios en las negociaciones entre la mafia italo estadounidense en La Habana, que incluyó a Santos Traficante y Mayer Lanski, con Fulgencio Batista donde obtuvo jugosas concesiones y con ese dinero organizó en 1956 un ejército personal tristemente célebre en Cuba conocido como “Los Tigres de Masferrer”. Se calcula que fue responsable de unas dos mil muertes entre 1956 y 1958. Los miembros del Movimiento 26 de Julio, encabezado por Fidel Castro, atacaron en varias ocasiones la sede de Los Tigres, la cual tuvo que ser trasladada al interior del Cuartel Moncada, el cual había sido anteriormente tomado por los grupos de Fidel Castro.

A pesar de sus crímenes, Masferrer logró evadir una sentencia dictada en su contra por los revolucionarios cubanos pues se fue a Miami donde fueron infructuosos los esfuerzos por lograr su extradición. En efecto, Masferrer, junto con veinticinco otras personas, habían escapado de La Habana en su yate y en Estados Unidos recibieron asilo político. Pronto participó en acciones contra Fidel Castro junto con Rafael Díaz Balart, incluyendo un plan de invasión a Haití en 1967 para derrocar a Jean Claude Duvalier y desde allí invadir a Cuba. En 1959 se descubrió en La Habana una conspiración de varios masferreristas para asesinar a Fidel Castro que incluía al agente del FBI, Frank Sturgis. Luego Masferrer estuvo entrenando militarmente a cubanos-americanos en un campo paramilitar propiedad de Howard Hughes. En 1961 Masferrer logró entrevistarse con el presidente norteamericano John F. Kennedy. En 1968 fue condenado a prisión por violar la Ley de Neutralidad de Estados Unidos, pero apenas cumplió dos años de prisión, siendo liberado.

El 31 de octubre de 1975 fue asesinado por la explosión de su automóvil con dinamita. Según algunas versiones Masferrer se había erigido como un obstáculo a los planes de Jorge Mas

Canosa, el líder del exilio cubano y por eso fue asesinado por otros exilados. Pero, según declaró un ex oficial de inteligencia cubano quien se exiló, fue muerto por órdenes de su ex compañero cayoconfitero, Fidel Castro Ruz.⁹³

Conclusiones

El tiroteo en el barrio habanero de Marianao del 15 de septiembre selló la suerte de la expedición de Cayo Confites. El presidente Grau de inmediato pidió al general Genovevo Pérez que regresara de una misión en Washington lo que hizo la madrugada del día 16, pues apenas duró horas en la capital norteamericana.

El día 20 fueron capturadas una gran cantidad de armas y municiones en la finca del ministro Alemán. Aunque eran destinadas a Cayo Confites sorprende que nunca fueron llevadas allí, por lo que podría pensarse que también podían haber sido utilizadas en un golpe contra el gobierno de Grau. El día siguiente, el 21, llegó a Cayo Confites un buque enviado por Grau para recoger al líder dominicano de la expedición Juan “Juancito” Rodríguez y a Masferrer, líder cubano de la expedición, para juntarse con Grau. Pero Masferrer optó por quedarse en el cayo lo que resultó en que deviniese en ser el nuevo líder de la expedición. Bajo esa situación el día 22 Masferrer salió en los buques “Aurora” y “El Fantasma”, pero no hacia Haití o la República Dominicana, sino hacia el oeste. Ese día algunos expedicionarios que habían abandonado los barcos en Cabo Guinche llegaron a La Habana.

Sería el día 23 cuando el presidente Grau San Martín dio veinticuatro horas a los dominicanos para salir hacia la República Dominicana, lo que confirmó la embajada norteamericana ese mismo día. El día siguiente el general Pérez Dámera también

⁹³ “Rolando Masferrer”, en https://es.wikipedia.org/wiki/Rolando_Masferrer.

dio a Juan Rodríguez veinticuatro horas para que la expedición saliera.

Pero Masferrer había salido hacia el oeste y el día 23 se encontraba a la altura de Cayo Santa María, al norte de la ciudad de Santa Clara y apenas a 277 kilómetros de La Habana. Eso hizo pensar al gobierno de Grau y a otros que el propósito de Masferrer era tumbar al gobierno cubano y no seguir hacia Santo Domingo. Al final, los expedicionarios tan solo contaban con tres barcos pues habían perdido otros tres, los más veloces, según Bosch. La aviación había sido apresada. Sería el día 29 cuando varios barcos de guerra cubanos rodearon los barcos restantes de los expedicionarios en Baracoa y obligaron a los expedicionarios a desembarcar en tierra firme, desde donde serían llevados en tren hacia La Habana en calidad de prisioneros.

Habría que especular las razones tras la decisión de Gran San Martín de impedir el día 23 que los expedicionarios pudieran salir en las próximas veinticuatro horas hacia Santo Domingo y la decisión del día 29 de capturarlos en Baracoa. Posiblemente en eso influyó mucho el miedo a que las armas y los soldados de la expedición se movieran hacia La Habana y trataran de derrocar a un gobierno cubano en ese momento débil.

Setenta y cinco años después Fidel Castro recordaría: “Genovevo Pérez tomó el mando pocos días después (del tiroteo de Marianao) y arrestó a Salavarría, a todos los elementos a su vez asociados a Masferrer y a los que estaban en Cayo Confites. El ejército arrestó también al jefe de la policía... El ejército se mostraba receloso de los expedicionarios porque veía en ellos un movimiento que podría volverse contra el propio ejército. Sospechaban de los civiles que organizaban una expedición e iban a disponer de armas, aviones, posiblemente una base y un gobierno civil que los apoyara”.

Juan Bosch opinaría: “Las intenciones de Masferrer era seguir hacia La Habana, porque él creía, al menos eso me dijo cuando le pregunté porqué quería llegar a La Habana, que con la situación de alarma que a su juicio había en la capital de Cuba,

debido a los sucesos de Orfila (Marianao), él podría tomar fácilmente el poder”. Sobre Masferrer Fidel Castro setenta y cinco años después opinaría: “Creo que lo peor que había allí era Masferrer quien casi quería imponer su jefatura y la disciplina en base al terror. Era un personaje tenebroso, un verdadero loco”. Cuando Juancito Rodríguez se fue a La Habana a conversar con Grau dejando la expedición en manos de Masferrer, este tiroteó a José Horacio Rodríguez, hijo de “Juancito”.

En cuanto a la actitud del gobierno norteamericano relativa a la expedición, tenemos que tomar muy en cuenta que se hizo la vista gorda al permitir que seis barcos llenos de armamentos y de expedicionarios salieran del territorio norteamericano hasta que en una fecha tan tardía como el 26 de agosto, es decir once días después del inicio de la reunión de Río, detuvo en forma permanente la salida del barco “Patria”. El barco “Máximo Gómez” en contraste, había sido permitido salir el 25 de agosto, diez días después de iniciada la reunión de Río. El último de los muchos aviones de guerra que fue permitido salir de Estados Unidos fue el 23 de agosto, ocho días después de iniciada la reunión de Río.

Es cierto que en tres ocasiones el embajador Norweb se reunió ya sea con el presidente Grau o con el canciller cubano tratando de impedir la expedición, pero no le hicieron ningún caso. El 26 de julio el canciller Marshall informó al embajador norteamericano en La Habana que el Departamento de Estado “aprueba totalmente la manera cautelosa con que usted sigue la situación incipiente revolucionaria dominicana” y agregaba que “sería un fuerte golpe al concepto de las soluciones pacíficas y al sistema interamericano, si en particular en vísperas de la importante Conferencia de Río, ocurre en medio nuestro un estallido del tipo que la República Dominicana cree que está en proceso”. Pero el 1 de agosto se le informó al almirante Forrestal que no debería tener lugar ninguna demostración de fuerzas en cuanto a la expedición y que solo se necesitaban informes de inteligencia.

La reunión de Río se inició el 15 de agosto y el acuerdo fue firmado el 2 de septiembre. El 16 de agosto un día después del

tiroteo en Marianao el canciller Marshall dio unas declaraciones en Naciones Unidas que se interpretaron como haciendo referencia a la lucha entre comunistas y las autoridades del gobierno de Grecia, pero que también podrían ser interpretadas como relativas a lo que estaba ocurriendo en La Habana.

El exilio antitrujillista reconoció públicamente la actitud de relativa indiferencia del gobierno norteamericano. Desde su hospital en La Habana el 5 de octubre Juan Bosch declaró: “Aunque hubo y hay muchos funcionarios norteamericanos vendidos a Trujillo, creo que Washington se comportó en este asunto con una decente neutralidad”. Aun treinta y siete años después del fracaso de la expedición, uno de sus líderes dominicanos, Ángel Miolán, escribió: “Sería injusto dejar de reconocer que el gobierno del presidente Truman colaboró en cierta forma al permitir la compra y tráfico de armas pesadas en su país, en las mismas narices del FBI. Solamente con un dejar hacer del gobierno norteamericano fue posible el comprar cuatro barcos y dieciséis aviones. Además, bombas, cañones, dinamita y cartuchos por millones, que fueron escondidos en sótanos de la ciudad de Nueva York y transportados luego a Cuba”.

A pesar de contar con una supuesta gran capacidad, los servicios de inteligencia de Trujillo nunca supieron que los expedicionarios estaban en Cayo Confites. Aunque se quejaron ante Grau y ante el Departamento de Estado, cuando el canciller dominicano en la reunión de Río se juntó con altos funcionarios del gobierno de Washington tan solo dijo que apelaría a un viejo esquema establecido en 1940 para convocar a una reunión de consulta, mas no invoco lo recién decidido en Río sobre el tema de la no intervención. Horacio Julio Ornes en 1981 culpó a los dirigentes cubanos por el fracaso, más que por omisiones y errores de los dominicanos y no culpó para nada a los americanos.

Aunque Rolando Masferrer y otros líderes cubanos de la expedición inmediatamente culparon por su fracaso al jefe del ejército el general Genovevo Pérez Dámera, Juan Bosch al momento de dicho fracaso y luego en sus declaraciones muchos

años después nunca culpó a Pérez Dámera de haber recibido dinero de Trujillo. desde su cama en el hospital en octubre de 1947 Bosch declaró: “Hemos recibido muchas atenciones de parte del jefe del ejército, el general Pérez Dámera”. José Diego Grullón citó que Genovevo se decía ser amigo de Bosch. Bosch explica que le preguntó luego a Pérez Dámera sobre si era verdad o no que había recibido medio millón de pesos de parte de Trujillo y recibió una respuesta negativa del militar, pero aún treinta y cuatro años después Bosch no acusó a Pérez Dámera de haber sido sobornado.

Luego, en mayo de 1948, según el exilado antitrujillista Enrique Cotubanamá Henríquez, entonces cuñado del presidente Prío, Pérez Dámera había enviado las armas de Cayo Confites en secreto a José Figueres en Costa Rica. Dichas armas nutrirían a la Legión del Caribe y parte de ellas serían utilizadas en la también fracasada invasión de Luperón de 1949. Es decir, que aún en 1948 Pérez Dámera actuaba en contra de los intereses del dictador dominicano.

Finalmente, vale la pena preguntarse qué hubiese pasado si la Marina de Guerra cubana hubiese permitido a los expedicionarios continuar hacia Haití y desde allí a la República dominicana. En el momento de la captura ya unos ochocientos cubanos miembros de la expedición la habían abandonado en Cabo Guincho y apenas quedaban dos de los seis barcos disponibles para partir hacia Santo Domingo. Los aviones nunca estuvieron en capacidad de ser utilizados en la expedición. Bosch, aunque habla de varios posibles lugares de desembarco en Haití, cita a la bahía de Fort Liberté. Abstracción hecha de que no existía allí suficiente calado para que los barcos pudieran entrar a la bahía (solo 1.8 metros en el canal de entrada), también es cierto que allí no había puerto alguno, por lo que los expedicionarios hubieran tenido que salir de los barcos en yolas hacia tierra firme para luego llegar a veintidós kilómetros de distancia a Dajabón, donde presumiblemente tendría lugar el primer intercambio con las tropas de Trujillo al tratar los expedicionarios de cruzar el Río Masacre.

Trujillo contaba con un ejército de 8,000 soldados, entrenados desde 1930, es decir durante diecisiete años que lucharía contra unos quizás doscientos expedicionarios quienes apenas habían pasado tres meses entrenándose en el cayo. Las experiencias de las expediciones de Constanza, Maimón y Estero Hondo tienden a indicar que las posibilidades de una victoria de los expedicionarios hubiesen sido bastante limitadas.

Además, en 1946 y antes de agosto de 1937 Trujillo había adquirido quince aviones de guerra incluyendo catalinas anfibas, P-38 y AT-6. Entre 1946 y principios de 1947 había comprado cinco corbetas y una fragata a Canadá y 10,000 rifles. Estos últimos al gobierno brasileño.

Anexo No. 1
Listado de los dominicanos que participaron
en la expedición de Cayo Confites

En el oficio 4615 de la embajada norteamericana en La Habana del 19 de diciembre de 1947 aparece un listado de los expedicionarios que fueron arrestados por las autoridades militares cubanas en septiembre de 1947 y enviados a La Habana el día 29 de ese mes. Esta no es necesariamente una lista de todas las personas que estaban en dichas fuerzas expedicionarias, ya que presumimos que muchos dieron nombres falsos. Pedro Mir, por ejemplo, sabemos que estuvo en el cayo, pero no aparecen en la lista. Ángel Miolán, Nicolás Silfa, Héctor Feliú Arzeno, Tulio Arvelo, E. Kinsley, Armando González, Francisco Canto y el doctor Pumarol. Otros como Fidel Castro lograron escapar. Además, en el listado no aparecen las personas por nacionalidad por lo que hemos tenido que identificar por sus nombres a los que presumimos son dominicanos. En la lista de un total de 1,026 personas hemos identificado unas 72 como dominicanos.

Alfonseca y Mercaderes, José Ricardo
Álvarez Izquierdo, Mario

Álvarez Vicioso, Martín
Asencio Valverde, Ramón
Asencio Valverde, José R.⁹⁴
Aybar, Luis Oscar
Bencosme, Toribio
Bobadilla, Francisco Ernesto
Bonilla, José Antonio
Bordas, Diego
Bosch, Juan
Bonilla Aybar, Pedro Julián
Bonelly, Rafael D.
Calderón Hernández, Manuel
Calderón Salcedo, Manuel
Camarena, Adolfo
Castillo Gautreau, Narciso
Castillo, Rafael L.
Castillo, Roberto
Ciccione y González, Domingo
Díaz Brito, Valeriano
Dominici, Carlos
Fernández Barreiro, Freddy
Frómata
García Fernández, Carlos
García Rivas, Raúl
Gómez Reynoso, Máximo
Guillén Guzmán, Domingo
Guillén, Aristides
Guillén Guzmán, Simón
Guzmán, Británico
González Rivera, Juan
Grullón, José Diego
Henríquez Vásquez, Francisco
Hernández, José Ml.

⁹⁴ También estuvo en las expediciones de 1959 donde murió.

Hernández Ramos, Rafael
Infante Ramírez, Héctor
Leonor, Manuel A.
Lora Camacho, Américo
Mainardi Reyna, Rafael
Mainardi Reyna, Víctor
Mainardi Reyna, Virgilio
Martínez Reyna, Germán
Martínez Ochoa, Julio César
Medrano Troncoso, Belisario
Masturzi Svelti, Francisco
Mateo y Calcagno, Héctor (“Mateito”)⁹⁵
Morales, Ángel
Núñez Guzmán, Antonio
Ornes Coiscou, Horacio Julio ⁹⁶
Pérez, Juan
Pumarol Valdés, Darío
Pagán Perdomo, Dato
Pérez, Alfonso
Pérez Acosta, Pedro
Ramírez, Miguel A.
Rodríguez Vásquez, José Horacio ⁹⁷
Reyes, Francisco G.
Rodríguez Martínez, Hernando
Saleme, Luis
Saleta Arias, Nicanor
Santana, Manuel de Jesús
Sánchez Almeida, Julio
Sandoval Jáquez, Juan
Toro, Sergio del

⁹⁵ También estuvo en la expedición de 1959, donde murió.

⁹⁶ Estuvo también en la expedición de Luperón de 1949.

⁹⁷ Estuvo en Cayo Confites y Luperón y murió en las expediciones de 1959.

Torres Aponte, Alfredo
Vargas, José A.
Vásquez, Enrique
Vargas Mendoza, Sergio
Vargas Gil, Octavio

NOTA:

Tres de los expedicionarios de Cayo Confites en 1947 murieron en la expedición de 1959.

Uno de los expedicionarios de Cayo Confites de 1947 sobrevivió la expedición de Luperón de 1949.

Uno de los expedicionarios de Cayo Confites de 1947 murió en la expedición de Luperón de 1949.

Bibliografía

Documentos

Archivo General de la Nación. Colección Bernardo Vega. Antiguo Archivo Particular del Generalísimo.

Archivos Nacional de los Estados Unidos. Expedientes del Departamento de Estado.

Revistas

Carteles. Artículo de J. L. Wanguemert y Maiquez, octubre-noviembre de 1947.

Política: Teoría y Acción. Año IV, No. 44, noviembre 1983. Bosch, Juan; Mainardi Reyna, Virgilio; Henríquez Vásquez, Francisco; Miolán, Ángel; Ornes Coiscou, Horacio Julio. Reproducción del panel presentado en la Biblioteca Nacional el 6 de junio de 1981.

Time

Yanis Pujols, Jorge. Revista *Bohemia*, La Habana, noviembre 1947.

Artículos de prensa

- Bosch, Juan, Declaraciones en el periódico *Nuevo Diario*, abril 24, 1982.
- Henríquez Vásquez, Francisco. Varios artículos en *Última Hora* entre enero y abril de 1984.
- Labourt, José, artículos publicados en el periódico *La Noticia*, mayo 1981
- López Molina, Máximo, *Claridad*, 14 de junio de 1962. Página 8.
- Yaniz Pujol, Jorge. Artículos en la revista *Bohemia*, La Habana, noviembre 1947.

Libros

- Academia Dominicana de la Historia, *Historia general del pueblo dominicano*, Tomo V”.
- Acosta Matos, Eliades. *Juan Bosch y la expedición de Cayo Confites*. Fundación Juan Bosch, 2022.
- Acosta Matos, Eliades. *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo IV, Archivo General de la Nación, 2012.
- Ameringer, Charles. *La legión del Caribe. Patriotas, políticos y soldados de XXX 1946-1950*. Pennsylvania State University Press, 1996.
- Arvelo, Tulio. *Cayo Confites y Luperón. Memorias de un expedicionario*. UASD, 1981.
- Atkins, George T. “Los Estados Unidos y la República Dominicana durante la Era de Trujillo”. Tesis doctoral, 1966.
- Blanco, Katuska. *Fidel. Biografía de Fidel Castro Ruz*. Editorial Abril, La Habana, 2011.
- Bustamante, Gregorio R. (José Almoína). *Una satrapía en el Caribe*. México, mayo 1949.
- Capdevila, Lauro. *La dictadura de Trujillo*. Colección Horizontes Latinoamericanos, 1998.
- Crassweller, Robert D. *Trujillo, la vida y tiempos de un dictador del Caribe*, 1966.

- Galíndez, Jesús de, *La Era de Trujillo*.
- Grullón, José Diego, *Cayo Confites. La revolución traicionada*.
- Inoa, Orlando. *Breve historia dominicana*. Santo Domingo, Letra Gráfica, 2023
- Lamothe, Humberto. *La verdad sobre Cayo Confites* (folleto). La Habana, 1947
- Lantigua, José Rafael. *Enseres y tramoyas. Crónicas con historia*. Santo Domingo, AGN, 2021
- Martínez, Héctor Luis. *Tensiones políticas y arbitraje de la OEA en el Caribe 1949-1964*. Santo Domingo, 2012
- Miolán, Ángel. *El PRD desde mi ángulo*.
- Miolán, Ángel. *Hombres de Cayo Confites*, 1993.
- Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*.
- Rys, John. “Tensiones y conflictos en Cuba, Haití y República Dominicana entre 1945 y 1959”. Tesis doctoral inédita. American University, 1966
- Silfa, Nicolás. *Guerra, traición y exilio*, 3 volúmenes. Barcelona, 1980.
- Vega, Bernardo, *Los Estados Unidos y Trujillo. Colección de documentos del Departamento de Estado y de las Fuerzas Armadas Norteamericanas. 1947*. Volumen I y II, año 1984.

Periódicos

El Caribe, Santo Domingo

Havana Post

Miami Herald

Washington Post

Antigua iglesia y hospital de San Andrés Apóstol

*José Luis Sáez, S.J.**

RESUMEN

El presente artículo se ofrece una detallada reconstrucción histórica del antiguo Hospital e Iglesia de San Andrés Apóstol en Santo Domingo, desde sus orígenes en el siglo XVI hasta su declive en el siglo XIX. A partir de fuentes documentales, se desmitifican versiones legendarias sobre su fundación, estableciendo su formalización a través de reales cédulas y gestiones eclesiásticas, particularmente bajo el patronazgo del apóstol San Andrés, símbolo de protección a los pobres y enfermos incurables. El hospital, vinculado al Cabildo Eclesiástico, enfrentó constantes obstáculos financieros, administrativos y naturales, incluyendo huracanes, terremotos y desvíos de sus rentas. El texto analiza la lenta evolución de su estructura organizativa, incluyendo sus constituciones internas del siglo XVII, que regulaban desde el papel del capellán hasta las funciones de la enfermera y la tipología de enfermedades tratadas. También se documentan las sucesivas gestiones de mayordomos, capellanes y autoridades civiles, destacando su rol en la dirección del hospital. Finalmente, se aborda la transformación del lugar en cárcel, refugio y espacio de restauración religiosa, hasta su incorporación a la Beneficencia de San Andrés en 1881 por obra del P. Francisco Xavier Billini.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia (Sillón S. Ingreso: 2000).

Palabras claves: Historiografía institucional, Santo Domingo colonial, Asistencia hospitalaria, Iglesia y sociedad, Patronazgo eclesiástico.

ABSTRACT

This article presents a detailed historical reconstruction of the former Hospital and Church of Saint Andrew the Apostle in Santo Domingo, tracing its development from its 16th-century origins to its decline in the 19th century. Drawing on documentary sources, it dispels legendary accounts of its foundation and establishes its formalization through royal decrees and ecclesiastical administration, particularly under the patronage of Saint Andrew—an emblematic figure associated with the protection of the poor and the incurably ill. The hospital, overseen by the Cathedral Chapter, faced ongoing financial, administrative, and environmental challenges, including hurricanes, earthquakes, and the misappropriation of its revenues. The article examines the slow evolution of its institutional structure, highlighting its 17th-century internal constitutions that regulated roles ranging from the chaplain to the nurse, and defined the scope of treatable illnesses. It also documents the succession of stewards, chaplains, and civil authorities, emphasizing their role in the hospital's governance. Finally, the article explores the site's transformation into a prison, a refuge, and a space for religious restoration, culminating in its incorporation into the Beneficencia de San Andrés in 1881 by Father Francisco Xavier Billini.

Keywords: Institutional historiography, Colonial Santo Domingo, Hospital care, Church and Society, Ecclesiastical patronage.

Introducción

Sobre el antiguo Hospital de San Andrés se han elaborado varias historias, algunas evidentemente fantasiosas, como la que lo liga a la fundación de la misma Diócesis de Santo Domingo.

Según esa versión, evidentemente de dudosa valía, fue fundado el 12 de mayo de 1512, y desde sus inicios se puso bajo la dirección del Cabildo de la Catedral. Así consta en el Acta de Erección de esta Catedral (*Instrumentum Ereccionis Ecclesiae Sancti Dominici*), firmada por Fr. García de Padilla, O.F.M. (1511-1515), y fechada en Burgos.¹ Con mayor razón, ese documento de fundación, es más bien del sistema de salud u hospitalario, y no de un hospital en particular.

Por una Real Cédula de Felipe II, fechada en Toledo (8 de junio de 1560), consta que se hizo una concesión de 500 pesos en bienes de difuntos (no se menciona al difunto o difuntos) para la construcción del Hospital de San Andrés, aunque no se sabe por qué razón, esos fondos nunca se hicieron efectivos. La R.C. en cuestión no hace sino repetir la donación y ordenar a la Casa de Contratación de las Indias que entregue esos fondos.²

Sí nos consta por escrito que Alessandro Geraldini (1516-1524), segundo obispo de Santo Domingo, y el primero de los residenciales, —había sido obispo de Vultusura y Montecorvino—, expuso al Papa León X (1513-1521), la necesidad de construir, al menos, “un asilo digno para pobres”, aunque también consta que los fondos para ese fin no se empezaron a recibir de la Corona hasta 1543.³

Sobre el patronazgo del apóstol San Andrés

Sería preciso ante todo hablar del por qué elegir a San Andrés, el primero de los Apóstoles, y anterior al mismo Pedro, su

¹ AGI. *Patronato* 1, No. 13, ramo. 3; repr. *Boletín Eclesiástico XXI*: 17 (Junio 1915), pp. 345-360; Eugenio Pérez Montás et alii (ed.), *Basilica Catedral de Santo Domingo* (Santo Domingo: Patronato de la Ciudad Colonial, 2011), 21- 46.

² Fr. Cipriano de Utrera, O. F. M. Cap., *Noticias Históricas de Santo Domingo*, Vol. V (Santo Domingo: Editora Taller, 1982), 29.

³ Eugenio Pérez Montás et alii (ed.), *Basilica Catedral de Santo Domingo* (Santo Domingo: Patronato de la Ciudad Colonial, 2011), 158-159.

hermano, que además de ser patrono de la gente de mar y de los pobres, se le declaró también desde antiguo protector o simple patrono de enfermedades incurables. Por eso, excepto en el caso de algún lugar de la América Hispánica en que el nombre de Andrés, obedece al de su protector, como es el caso del virrey Andrés Hurtado de Mendoza y Cabrera, III Marqués de Cañete, que gobernó el Perú entre 1556 y 1560.

Fue ese el primer Hospital de pobres en la América Hispana, abierto en Lima (Perú) en 1562, y concluyó su vida útil en marzo de 1875, al pasar a formar parte de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos de Lima. Se conoció, desde su fundación como hospital de indios pobres. Aunque, no de tanta antigüedad como el limeño, existían con el mismo nombre el de San Andrés en Ávila (Castilla-León), México y Buenos Aires (Argentina).

Información de primera mano acerca de dicho hospital de pobres de Lima (Perú) llegaría a Santo Domingo, quizás de boca del arzobispo Fr. Domingo de Valderrama y Centeno, O.P. (1606-1608), que además ingresó y había llegado a Prior Provincial de su Orden en ese país sudamericano.⁴

Sobre su ubicación, es preciso aclarar que ese medio Hospital estuvo en parte del actual Hospital Padre Billini, de modo que durante largo tiempo a las calles aledañas, sobre todo de norte a sur o viceversa, se las denominó simplemente como “cuestas”, y así la cuesta cercana al Hospital de San Andrés (Calle Santomé) se la denominó hasta entrado el siglo XX como “calle que corre de San Lázaro a San Andrés”, aludiendo al lazareto u Hospital de San Lázaro.⁵

⁴ José L. Sáez, *Episcopologio de la Arquidiócesis de Santo Domingo* (Santo Domingo: Editora Búho, 2011), 45-47.

⁵ Luis E. Alemar, *La Ciudad de Santo Domingo* (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1980), 94.

Sigue la larga y lenta historia de San Andrés

Una nueva solicitud de 1567 en carta del oidor Lic. Juan de Echagoian al rey Felipe II, además de referirse al Hospital civil de San Nicolás, cuyas rentas también eran “muy mal administradas”, habla del otro hospital con el título de San Andrés, bajo la responsabilidad del Cabildo de la Catedral. A pesar de su carácter de pobre, “solo tiene unas camas puestas para cumplir; tiene mucha renta, la cual se comen los beneficiados de ella, y no tiene pobres”.⁶

Acerca de la lenta construcción de dicho Hospital, consta en una Real Cédula del mismo Felipe II al Lic. Francisco de Vera, Presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo (Segovia, 16 de julio de 1573), en la que le informa que “se comenzó a hacer un Hospital, que se nombra San Andrés”, pero la obra se ha interrumpido, y el dinero se consume en obras aparentemente más urgentes, y la “casa se ha dado a tributo al Deán de la Catedral”. Le sugiere, pues, “que trate con el Arzobispo (Fr. Andrés de Carvajal, O.F.M., 1568-1577) y [el] Cabildo de la Catedral para que se haga el Hospital conforme a la erección”.⁷

Un dato más concreto proviene de una Real Cédula del mismo rey (Zamora, 16 de febrero de 1602), en que se otorgan 500 ducados (87,600 maravedíes) al mayordomo o Director Francisco Mudarra “para la cura y arreglo de los pobres del Hospital de San Andrés”.⁸

Por esas mismas razones, el 8 de mayo de 1611, unos ex mayordomos del Hospital piden al mismo rey, que, al ser mayores los gastos que las rentas, –los gastos de botica eran cubiertos por la Real Hacienda–, como se hacía con los tres conventos de

⁶ Fr. Cipriano de Utrera, *Noticias Históricas de Santo Domingo*, Vol. V (1982), 344.

⁷ Fr. Cipriano de Utrera, *Noticias Históricas de Santo Domingo*, Vol. III (Santo Domingo: Editora Taller, 1979), 110.

⁸ Utrera, *Noticias Históricas de Santo Domingo*, Vol. I (Santo Domingo: Ed. Taller, 1978), 323.

frailes (Mercedarios, Franciscanos y Dominicos), el rey sugiere que consulten al Presidente y “vean si se le puede socorrer en algo”.⁹

Más grave fue el problema que amenazó con la existencia de ese medio Hospital, cuando el arzobispo Fr. Pedro de Oviedo Falcón, S.O.C. (1620-1628), propone al rey Felipe IV eliminar en la práctica el Hospital de San Andrés y “agregar sus rentas al Seminario”, otra institución que amenazaba seria crisis. Así consta en carta del mencionado arzobispo bernardo al citado rey (Santo Domingo, 12 de febrero de 1625),¹⁰ y en la Real Cédula al gobernador y Capitán General Diego de Acuña.¹¹

Otras amenazas: huracanes y terremotos

Aparte del primer ciclón de cuantía, el de San Leoncio, que el 12 de septiembre de 1615, amenazó a buena parte de Santo Domingo, y acabó con las yucas, y, por lo mismo con el cazabe, que ya era la dieta obligada del pueblo. Volvió a sufrir una amenaza mayor, cuando el martes 9 de mayo de 1673, de 6:00 a 7:00 a.m., –se calcula con los estándares modernos, que su intensidad fue de grado VIII en la escala de Mercalli–, además de arrojar un saldo de 24 víctimas mortales, destruyó Azua y El Seybo, y sus daños se reflejaron, incluso en Puerto Príncipe (Haití). Por último, el 9 de noviembre de 1701 un fuerte temblor de tierra destruyó la Ciudad de Santo Domingo. Y a través del siglo XVI-II, el más destacado fue el de los días 8 y 12 de octubre de 1751, con sacudidas sucesivas durante el resto del mes de Octubre.¹² Cosas de esa índole, no solo paralizaban las labores, de cualquier

⁹ Utrera, *Noticias Históricas de Santo Domingo*, Vol. II (Santo Domingo: Ed. Taller, 1978), 225, nota 575.

¹⁰ AGI, *Santo Domingo*, 93. ff. 1-1v; J. Marino Incháústegui, *Reales Cédulas y Correspondencia de Gobernadores*, Vol. IV (Madrid, 1958), 1155-1156.

¹¹ AGI, *Santo Domingo*, 870, L. 8, ff 14v-15v.

¹² “Areito”. *Hoy*, Santo Domingo 12 de agosto de 2017.

índole, sino que el temor pasó a ser un ingrediente más del carácter de las nuevas generaciones dominicanas.

En ese mismo siglo, y antes del último temblor registrado (29 de diciembre de 1734), en una Real Cédula de Felipe V enviada al Arzobispo premostratense Fr. Juan de Galavís, O. Praem. (1729-1737), se aclara una vez más que el Hospital de San Andrés está bajo Real Protección, y encarga al Vice Patrono que elija un Mayordomo o Director para dicho Hospital. Repite también que el Hospital “goza del 9 ½ de los diezmos”, y en cuanto al nombramiento de sus autoridades, “toca a la persona que usa mi Real Patronato, como lo dispone la Ley 34, título 6, lib. I de la Recopilación”, y el dicho Vice Patrono “debe intervenir en todas las cuentas”, y no consta que antes ni visitase ni interviniese, aunque esto pudo suceder por simple ignorancia.¹³

En la respuesta del citado arzobispo (30 de enero de 1735), aclaraba que el citado Hospital “estaba sujeto por erección al arzobispo y cabildo. “Estos siempre habían nombrado los mayordomos y tomado las cuentas sin intervención del Vice Patrono, estando formadas sus rentas por varios particulares, y tiene el 9 ½ de los diezmos aplicados por la erección de la Iglesia. Y continua el arzobispo: “Habiendo vacado la Mayordomía, el Presidente (de la Real Audiencia), pretendió tocarle a él el nombramiento de nuevo Mayordomo, y si propuso nómina, por encargo del Vice Patrono, fue por edictos para el concurso, y proveer el cargo según las reglas del Patronato, con el fin de que no se movieran otras dificultades; y pidió el Prelado que se tomase resolución”.¹⁴

El gobierno del Hospital: Las Constituciones (siglo XVII)

Para el más adecuado funcionamiento del Hospital de la Iglesia, sabemos que existían, al menos unas normas

¹³ Utrera, *Noticias Históricas de Santo Domingo*, Vol. III..., 52-53; Utrera, *Noticias Históricas de Santo Domingo*, Vol. V (1982), 225-227.

¹⁴ Cipriano de Utrera., *Históricas de Santo Domingo*, Vol. III, 53.

casi-provisionales antes de 1681, pero las definitivas fueron creadas por el arzobispo Fr. Domingo Fernández de Navarrete, O. P. (1677-1686), aunque serían puestas en vigor por uno de sus sucesores, el también arzobispo mínimo de san Francisco de Paula, Fr. Francisco del Rincón, O. M. (1706-1712). Durante el gobierno del último de los obispos mencionados, en 1710, la capilla de San Andrés pasa a ser ayuda de la Catedral de Santo Domingo.¹⁵

Esas Constituciones constan de 12 capítulos: El primero se refiere exclusivamente al Capellán y su ayudante. El segundo contiene las normas del Sacristán, del capítulo 3º al 5º, cuanto se refiere al Mayordomo del Hospital, la 6ª parte se refiere a los pobres que se hospitalizan, las partes 7ª y 8ª. se refieren al Personal Médico, y por fin, la parte novena y final se refiere a las enfermedades más frecuentes y a los salarios anuales del personal del Hospital.¹⁶ Es obvio que el quizás excesivo personal, —se agrega un barbero e incluso una esclava—, era el que se comía, por decirlo así, las rentas con que contaba San Andrés, el Real. La Constituciones están rubricadas por el arzobispo Fr. Francisco del Rincón, O.M. y Manuel Calvo y Zorrilla, Secretario de Cámara.

El capítulo 8º. Es el dedicado a la enfermera, el único personal femenino del Hospital. Y dice así: “Mandamos y ordenamos a la Enfermera Mayor que fuere nombrada, tenga especial cuidado con los pobres enfermos, asó hombres como mujeres, ejecutando con todo amor y caridad tan santo ministerio, procurando constarles en lo espiritual y en lo corporal, animándoles en sus dolores y trabajos con mucho cariño y afecto, y sobre todo cuidando de que durante la curación y enfermedad nadie les dé ni ellos tomen cosa alguna de comer ni beber que sea perniciosa o nociva a su

¹⁵ María Ugarte, *Iglesias, capillas y ermitas coloniales* (Santo Domingo; Colección Banreservas, 1995), 181-184.

¹⁶ José L. Sáez, *Los Hospitales de la Ciudad Colonial de Santo Domingo* (Santo Domingo: Organización Panamericana de la Salud, 1996), 94-99.

achaque, porque eso será más empeorarles que remediarles sus dolencias”.¹⁷

El capítulo 9º. Como se dijo, dedicado a las enfermedades, reza así: “Ordenamos y mandamos que en dicho Hospital no se curen enfermedades contagiosas de lepra, mal de San Lázaro o enfermedades incurables, sino enfermedades y enfermos de calenturas, cámaras, dolores de costado, erisipelas y otros achaques agudos, que con brevedad se pueden curar de medicina, pero no de llagas diuturnas. Pero, si aconteciere, estando malo, resultar de la enfermedad alguna apostema o parótidas, se cure hasta que recupere perfectamente la sanidad”.¹⁸

En el capítulo más concreto de los costos o sueldos, descubrimos la realidad, ya citada que las personas consumían los fondos enviados por la Corona de los Austria al pequeño Hospital. Los más cuantiosos eran, sin duda los del Médico y la Enfermera (30 pesos al año), 25 pesos anuales (200 reales de plata) al P. Capellán, mientras al Mayordomo y al sacristán se les asignaban 20 reales al mes. Al barbero se le asignaban 100 reales de plata, y por fin, a la esclava un real diario y una torta de cazabe a la semana.¹⁹

La dirección efectiva del Hospital de San Andrés

Sobre el caso concreto de la dirección de San Andrés, a pesar de que nuestra documentación es del siglo XVIII, en la colección de cuatro Libros de Actas del Cabildo Eclesiástico (1768-1888), podemos determinar con cierta precisión quién se encargó de la dirección de dicho Hospital. En las actas en que se elige una nueva directiva, también se determina quién se encargará de la

¹⁷ Sáez, *Los Hospitales...*, 96-97.

¹⁸ Sáez, *Los Hospitales...*, 97. De las enfermedades citadas, Parótidas o enfermedad de la glándula parótida (paperas), cámaras equivale a la enfermedad de la Caisson o enfermedad de los buzos.

¹⁹ Sáez, *Los Hospitales...*, 98.

dirección de dicho Hospital. Consta que el Hospital contó con 18 mayordomos o directores entre 1592 y 1788, cuyo periodo de gobierno duraba normalmente de dos a cuatro años.

En los documentos de los Sínodos del arzobispado de Santo Domingo, al menos a partir del IV Sínodo Diocesano (5 de noviembre de 1683), convocado por Fr. Domingo Fernández de Navarrete O.P. (1677-1686), hay al menos un capítulo sobre las Capellanías y sus patronos (Título IX). Nuevas alusiones a las capellanías aparecen en el título V del segundo sínodo del mismo arzobispo (28 de octubre de 1685).²⁰

En respuesta a una Real Cédula (Aranjuez, 12 de mayo de 1753), que ordenaba informes fidedignos sobre la realidad del Hospital de San Andrés, tres oidores de la Real Audiencia, Don José Gómez Buelta, el Licenciado Francisco Galindo y el oidor decano Antonio de Villa Urrutia y Salcedo, responden al Rey con una relación relativamente breve, a base de las reales cédulas de la fundación y estado del inmueble y facilidades de San Andrés. Las obligatorias fórmulas, aclaran que los datos enviados por otro medio son “todo lo que se ha podido indagar sobre el asunto”. Firmado por los tres citados el 14 de enero de 1755.²¹

A éste antecedió un acto público del 8 de junio de 1754, redactado y firmado por Felipe de la Peña, escribano y Notario Público y de Cabildo, que nos revela que “la antigua fundación del Hospital de San Andrés”, fue promovida por el Procurador General, que en su visita a la entidad, presentó pedimento con miras a informar a Su Majestad, para cuyo fin solicitó la información precisa del Señor Alcalde Don Lorenzo de Castro y un buen número de antiguos vecinos de la antigua Ciudad, “a tenor del pedimento del Procurador General”.²²

²⁰ Antonio Camilo González, *El Marco Histórico de la Pastoral Dominicana* (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1983), 164-166.

²¹ AGI. *Santo Domingo*, 518.

²² AGI. *Santo Domingo*, 318.

A través de los cuatro Libros de Actas del Cabildo Eclesiástico (1768-1858), aparte de otros medios, podemos documentar de modo más concreto a quién se encargó en esas fechas de la dirección del casi siempre endeble Hospital de San Andrés.

De los mayordomos y capellanes de San Andrés –llegó a contar con 18 mayordomos–, tenemos noticia de los siguientes: Juan de Alfaro Jiménez (1593), Francisco Mudarra (1602-1604), Bachiller Gregorio Sampayo (1680-1691),²³ José de Guzmán (1715), y Antonio Martínez Fajardo (1796-1798), entre otros.

En cuanto a los Capellanes, ejercieron ese cargo, entre otros, los PP. Juan de Alfaro (1592), P. Gregorio Sampayo (1663-1697), P. Alonso Vázquez Girón (1737), P. Juan Lucas de Arenas y Mendoza (+ 1746). P. Maestro Lázaro de Acevedo (1701-1774), Francisco del Monte (c. 1780), Antonio Martínez Fajardo (+1810), y Valeriano Morales (+ 1819).²⁴

Ya en pleno siglo XX, y durante buena parte del nuevo Hospital, fueron capellanes los PP. Blas Aguirre, C. M. F. (1930-1932), Miguel María Vilá Salas. C.M. F. (Abril- Noviembre 1932), Vicente Martín, C. M. F. (1932-1935), Lino Hernando Manzanares, C. M. F. (Diciembre 1932-Octubre 1938), Pablo Urquiri, C. M. F. (Abril-Julio 1936), Vicente Martín C. M.F. (1937-1939), P. José Burgoa Gorostiaga, C. M. F. (1939-1946),²⁵ P. Segismundo Sánchez Mier, S.J. (1947-1954) y otros.²⁶

²³ Sobre el bachiller Gregorio Sampayo, más adelante (1692-1697), fue Cura del “pueblo de los isleños”, es decir San Carlos de Tenerife, al norte de Santo Domingo. Cfr. Fray Cipriano de Utrera, *Dilucidaciones Históricas* I-II (Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Culto, 1995), 397; Antonio Camilo, *El Marco Histórico de la Pastoral Dominicana* (Santo Domingo, 1983), 193.

²⁴ José L. Sáez, *Los Hospitales de la Ciudad Colonial de Santo Domingo* (Santo Domingo: Organización Panamericana de la Salud, 1996), 21-22.

²⁵ Las biografías detalladas de ese grupo de Claretianos, se pueden ver en Rafael Bello Peguero (ed.), *Nombramientos Eclesiásticos 1844-1989* (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1991), 727-769.

²⁶ AHSD. Iglesia de San Andrés y Hospital Padre Billini. *Libro I de Defunciones y Entierros* (1930-1939), 1-38. El P. Segismundo Sánchez,

De los tres libros de Bautismo (1930-1941, 1947-1949, 1949-1964), uno de Matrimonios (1930-1954) y uno de Defunciones (1930-1939), consta que la pequeña capilla de San Andrés sirvió de marco a 1861 bautismos, 47 matrimonios y 238 defunciones, aunque al parecer todos esos no recibieron sepultura en la misma capilla de San Andrés. Aunque no lo indique en el texto, como el resto de los templos o capillas, es obvio que, a pesar de que no se conserven las lápidas de esas tumbas, debieron enviarse al cementerio de la Avenida Independencia.

La estrechez económica y la limitación de sus facilidades, hicieron que San Andrés cesara de ser hospital de pobres en el siglo XVIII. Cuando el P. Francisco Xavier Billini Hernández fundó la Casa de Beneficencia o Beneficencia de San Andrés el 24 de junio de 1881, la reconstruyó y usó como capilla de la nueva institución. Así consta en una lápida, totalmente en latín, que explica además las vicisitudes del Hospital a la hora de la restauración de su iglesia a mediados del siglo XIX.

El pequeño cementerio de San Andrés

En el muro lateral izquierdo, prácticamente en el muro lateral derecho de la parroquia del Carmen, ostentaba la llamada Cruz de San Andrés o cruz aspada. La Iglesia edificada en 1769, se ha identificado siempre por la imagen del Cristo que ocupa su único altar, y que muchos en la antigua Ciudad de Santo Domingo han conocido siempre como el Cristo de San Andrés, recientemente reconstruido junto al aldeaño Hospital Padre Billini y abierto al culto. Por el estilo del altar, aparte del mismo Cristo, es posible que sea elaboración de un artista o artesano criollo.

era profesor de Historia Eclesiástica en el Seminario Santo Tomás (1946-1949), y lo había sido de latín. Español y Geografía del Seminario Menor del Santo Cerro (1942-1945). Hugo E. Polanco Brito, *Seminario Conciliar de Santo Domingo. 1848-1948* (Ciudad Trujillo: Imprenta San Francisco, 1948), 162, 163-164.

En sus muros interiores, aparecen varias lápidas de enterramiento de varios tamaños, entre las que destaca la de María Olaya del Rosario de Sánchez, en mármol negro y letras plateadas, y en el lugar que ocupaba un supuesto altar lateral derecho. El texto en letras plateadas, además del nombre completo, dice: “Madre de Sánchez. Fundador de la República. 12 de febrero de 1791-2 de marzo de 1848”.²⁷ En realidad, el nombre completo de la Matrona era Olaya del Rosario de Belén, hija de Raymundo del Rosario y María Altagracia de Belén. Fue bautizada por el Fr. Agustín de Madrigal a los 14 días de nacida (26 de febrero de 1791), se casó con Narciso Sánchez (21 de marzo de 1819), y tuvo dos hijos; Andrés y Francisco.²⁸

Otras lápidas de diferentes tamaños aparecen en los muros laterales y en el pasillo que conecta con el patio del Hospital Padre Billini, también recién restaurado. Las lápidas, totalmente legibles son: Pedro Aq. Delgado Sosa. 14. 7. 1919. E. P. D. También en mármol negro con letras plateadas: Presbítero Don José Ma. Perdomo. Junio 27 1895. D. E. P.²⁹ Una lápida un poco deteriorada es la del General J. Pablo Sanabia. 1870-1920.³⁰ En la misma lápida figura D. Francisco Sanabia. 1870-1928. D. E. P. En una misma lápida más pequeña blanca: Doña Altagracia

²⁷ Como en el caso de su hijo, la matricia usó el apellido Sánchez como segundo.

²⁸ AHSD. Catedral. *Libro de XI Defunciones* (1830-1846), ff. 22-23.

²⁹ El sacerdote José María Perdomo, era cura de San Andrés, hijo de Pío Perdomo y Magdalena Valdés. Nació en San Cristóbal el 19 de marzo de 1838 y fue enterrado en esta capilla el 27 de junio de 1895. AHSD. San Cristóbal, f.110, No. 677.

³⁰ El nombre completo del General era Juan Pablo Sanabia Valverde, nacido el 15 de enero de 1870, hijo de Francisco Sanabia Franco (Pancho), y Manuela María Valverde Hinojosa. Nació en Santo Domingo el 15 de enero de 1870 y murió en Santo Domingo, el 23 de junio de 1920, y fue enterrado en San Andrés en julio de 1920. Fue Jefe de la Policía Nacional y Ministro de Salud.

S. de Delgado. Julio 28 de 1822. Ascanio Hip. Delgado. Febrero 4, 1921.³¹

Consta además que Mónica Ramírez, esposa de D. José María Leiva, fue enterrada en esta Capilla, pero el 15 de enero de 1864, sus herederos trasladaron sus restos al Cementerio de la Avenida Independencia. Otro tanto sucedió con Ezequiel M. González (15 de octubre 1930), natural de Baní y casado, hijo de Adolfo y María González, que murió inesperadamente en el Hospital.³² Otro tanto sucedió con Francisco Augusto Cordero, nacido en la misma Beneficencia, y muerto a los tres meses escasos (21 de enero 1931), haciendo notar además que era de raza negra.³³ Y cuando ya se había desterrado esas diferencias raciales, consta que fue enterrado en uno u otro lugar de la vieja capilla (4 de diciembre 1932) habiendo recibido la extremaunción, el cadáver de Francisco Pérez, hijo de Emilia Pérez, natural de Azua.³⁴

Por fin, en la antigua nave del Evangelio, una lápida vertical de mayor tamaño, en ocasión de la reconstrucción o restauración de esta Capilla, dice así:

El día XVI

“Este templo, casi parroquial y edificios anejos, bajo el título de Hospital-Seminario de San Andrés Apóstol, levantados en el siglo XVI, en los mismos comienzos del descubrimiento de América, y después de casi tres siglos dedicado a cosas profanas, y devueltos primero para una casa e purificación, y abandonados más tarde, consecuentemente a transformarse en casa inmunda y ruinosa, el Muy Reverendo Don Francisco Xavier Billini, Misionero Apostólico, Honorable Canónigo

³¹ Aunque se le conocía, al parecer, como Hipólito Delgado, se trata de un niño de seis años, del que no se mencionan sus padres. AHSD. Catedral *Libro XIV de Óbitos* (1865-1882), f. 1492. No. 143.

³² AHSD. San Andrés. *Libro I de Defunciones y Entierros* (1930-1939), ff. 4-5, No. 18.

³³ AHSD. San Andrés. *Libro I...*, f. 13., No. 55.

³⁴ AHSD. San Andrés. *Libro I...*, f. 40, No. 148.

Penitenciario de la Iglesia, Rector del Colegio San Luis Gonzaga, Los libros de su triste hado, los restauró, los hermoseó, los engrandeció y los devolvió a su prístino estado. En el año del Señor de 1881”.

En su versión original se lee:

In die XVI in 9(r) invention
POST TRIA FERME SAECULA
AD PROFANA VERSA
TAndem Et expiationis DOMUS DEVOTIONIS
TANDEM SQUALORIS
AC RUINA ERGO DERELICTA
ACTU REV. DOM. EXCELEN. FRANCISCUS XAVIER
BILLINI,
MISSION APOST. ERECTIS
AD PROFANA VERSA IN tanden ad EXPIATIONIS Do-
mus devoluta
TANDEM SQUALORIS Ac Ruina ergo derelicta
Ad Mission. S. Aloisius Cruzado Guillen, Rector.
Ad Extremo loco sui erectis.
Anno Domini 1881.

Como refiere la lápida recién reproducida, la desaparición de San Andrés se inició cuando las camas y otras facilidades empezaron a usarse como “refugio” de los que llamaban “sacerdotes díscolos”, –ordinariamente pequeños trastornos de índole sexual–, a los que se pretendía salvar mediante un temporal encierro usando las camas del casi desaparecido Hospital. No consta, sin embargo, si algún otro sacerdote o un temprano psicólogo se encargaba del estado de los aislados en San Andrés.

Como colofón de este breve recuento del Hospital de San Andrés, –más de una vez se refieren en los documentos oficiales al Real Hospital de San Andrés–, vale la pena referirse a su desaparición, antes de reincorporarse al anexo Hospital de

Beneficencia, ahora Padre Billini. Como refiere la documentación, el 13 de mayo de 1864, y cuando aún no había nacido la idea del nuevo Hospital, obra del P. Francisco X. Billini, el antiguo Hospital de San Andrés se transforma temporalmente en cárcel pública, más cuando hasta aquel momento la Ciudad no disponía de esas facilidades. Otro uso fue de refugio de mujeres abandonadas o de conducta pública reprochable.³⁵

En algunas páginas de internet se afirma que en el siglo XIX en esa antigua capilla se reunieron los conspiradores para planificar las acciones que desembocarían en el 27 de febrero de 1844. Sin quitarle validez a esa afirmación, sí consta que, a partir del 16 de julio de 1838, aprovechando la novena de la Soledad, se reunieron en la casa de Josefa Antonia (Chepita) Pérez de la Paz (1788-1855), madre de Juan Isidro Pérez y “Guardiana de los Trinitarios”, en frente del Hospital, aunque más cerca de la antigua Capilla del Carmen.

³⁵ AGI. *Santo Domingo*, 3546, L. 31, No. 10.

Notas sobre el Caribe antillano como espacio sociohistórico (siglos XVI-XIX)

*Raymundo González**

RESUMEN

Este artículo examina la configuración histórica del Caribe, en particular la región antillana, como un espacio sociohistórico desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Rastrea la transformación de nociones míticas como “Antillas” y “Caribe” en realidades espaciales y políticas moldeadas por la expansión colonial europea. El estudio propone dos grandes etapas del Caribe según la política española: una primera centrada en el sur hasta 1660, y una segunda, posterior, marcada por la expansión hacia el norte y la presencia creciente de potencias rivales. Se remite al papel de las economías de plantación, la trata transatlántica de esclavos y el contraste entre dominación colonial y resistencias subalternas. Se otorga especial relevancia a la Revolución haitiana como punto de inflexión que redefinió la sociedad caribeña, impulsando la pequeña propiedad rural y cuestionando el sistema esclavista. El texto dialoga con debates historiográficos entre visiones imperiales y miradas desde abajo, proponiendo una lectura dialéctica entre plantación y contraplantación. A través del análisis

* Profesor del Instituto Superior de formación Docente Salomé Ureña, asesor histórico del Archivo General de la Nación y miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia (Sillón U. Ingreso: 2004).

de dinámicas políticas, económicas y culturales, el estudio plantea que el Caribe no es solo una región geográfica, sino un paisaje histórico complejo, atravesado por la violencia, la creatividad social y los procesos de transformación.

Palabras claves: Espacio sociohistórico caribeño, siglos XVI-XIX, Colonialismo transatlántico, Economía de plantación, Resistencia subalterna, Historiografía antillana.

ABSTRACT

This article examines the historical configuration of the Caribbean, particularly the Antillean region, as a sociohistorical space from the 16th to the 19th centuries. It traces the transformation of mythic notions like “Antilles” and “Caribe” into spatial and political realities shaped by European colonial expansion. The study explores the dual historical periods of the Caribbean as defined by Spanish colonial policy: the first centered in the south until 1660, and the second, post-1660, marked by northern expansion and the rise of rival European powers. The text emphasizes the role of plantation economies, the transatlantic slave trade, and the contrast between colonial domination and subaltern resistance. Special attention is given to the Haitian Revolution as a rupture that redefined Caribbean society, catalyzing the emergence of small-scale peasant property and challenging the system of slavery. The article also engages with scholarly debates on historiographical perspectives, from imperial gazes to subaltern narratives, proposing a dialectical view of plantation versus counter-plantation cultures. By analyzing shifting political, economic, and cultural dynamics, the study frames the Caribbean not merely as a geographical region, but as a complex, contested historical landscape marked by violence, resilience, and transformation.

Keywords: Caribbean sociohistorical space, 16th-19th centuries, Transatlantic colonialism, Plantation economy, Subaltern resistance, Antillean historiography.

De voz mítica a la realidad espacial

La voz Antillas proviene de la mítica isla Antilia, que se remonta a la antigüedad grecolatina, cuyo lugar estaría en el medio del océano desconocido en una geografía imaginaria y una historia no menos fantástica, las cuales poblaron la imaginación del occidente europeo y quedaron plasmadas, respectivamente, en la cartografía y las leyendas medievales. Con todo, ello fue suficiente para que el Viejo Mundo recibiera por bueno y válido el hallazgo hecho por Colón de las Antillas, dándoles ubicación y contornos precisos en el Nuevo.

Asimismo, el término Caribe proviene de uno de los pueblos que habitaba en las Antillas Menores a la llegada de los europeos, compartía y competía con los demás pueblos aborígenes (macoriges, ciguayos, guanahatabeyes, así como los taínos) por las islas de este archipiélago. De acuerdo con Irving Rouse, se trata de una última oleada de pueblos originarios de Suramérica que, habiendo ocupado las pequeñas Antillas, avanzaba hacia las grandes Antillas. En efecto, el término Caribe se hace presente desde el primer periplo colombino: *carib*, *cariua*, *caribe*, es referido en distintas ocasiones a Cristóbal Colón por los indígenas de las Antillas Mayores, principalmente de origen arawaco, quienes se sentían amenazados por los primeros. En la apropiación que hace Colón de la palabra caribe esta se convierte en caníbal. Craso error que tocó aclarar a los frailes evangelizadores de los indígenas. No obstante, todavía en 1729, el *Diccionario de Autoridades* valida esta connotación: “El hombre sangriento y cruel, que se enfurece contra otros, sin tener lástima, ni compasión. Es tomada la metáfora de unos Indios de la Provincia de Caribana en las Indias, donde todos se alimentaban de carne humana”.¹

¹ RAE, *Diccionario de Autoridades*, tomo II, voz: Caribe. Véase, además: Juan José Arrom, *Imaginación del Nuevo Mundo* (México, Siglo XXI Editores, 1991), 19-36.

De acuerdo con Carlos Jáuregui, la reactivación de la memoria imaginaria medieval servía en el Nuevo Mundo para definir al Otro no europeo como salvaje e inferior. Distinguía así entre el salvaje *malo* y el salvaje *bueno*. Esta distinción fue un arma poderosa utilizada por Colón y los conquistadores que le siguieron para someter a la esclavitud a los aborígenes. Jáuregui, quien resalta el papel central del canibalismo en la fijación del imaginario europeo sobre América, señala cómo la primera identificación del Caribe como espacio histórico social se encuentra en los diarios de navegación de Colón. Aquí aparece la figura del grupo indígena belicoso y antropófago que por momentos despiertan las dudas del Almirante: ¿son acaso soldados del Gran Khan? Si es así, entonces este se hallaba cerca; pero si no, esta era una oportunidad de poder mostrar su poder y granjearse el apoyo y la amistad de los caciques de La Española. Incluso, el Almirante, “en su segundo viaje ya llevaba intenciones inequívocas de ‘ir a las islas caníbales para las destruir’”.²

Intercambio y resignificación de términos

Aunque ambas denominaciones –Antillas y Caribe– convivieron como términos intercambiables durante mucho tiempo

² Carlos Jáuregui, *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*, La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2005, p. 69. Refiriéndose a la sinonimia entre carib y caníbal establecida por Colón, expresa el profesor Jáuregui: “Gracias a la difusión de las noticias del Descubrimiento, el ‘nuevo’ vocablo –que por muchos años osciló pendularmente entre *caribe* y *caníbal*– reemplaza a antropófago (del griego: *anthropophagus*). Esta curiosidad lingüística podría ser motivo apenas de una nota etimológica, si no fuera por el papel central que el canibalismo jugó en la identificación de América y la construcción de Occidente como centro geopolítico y lugar de enunciación privilegiado.” Así, “los caníbales fueron ‘descubiertos’ mediante la (re)significación en la lengua del imperio de una palabra aborígen que aparentemente significaba ‘guerrero bravo’ o acaso ‘comedor de mandioca’”.

–v. g., para nombrar al mar que baña al archipiélago–, ha sido en el siglo XX cuando el segundo término ha desplazado al de Antillas para expresar una realidad espacial nueva y más amplia. Como señala el historiador Antonio Gaztambide esta ha sido igualmente una trasposición intelectual posterior a 1898.³

El archipiélago de las Antillas es el más importante y notorio del continente americano. Dicha importancia ha sido favorecida por su posición geográfica y sus recursos naturales. Está compuesto por centenares islas y cayos, con más de doscientos mil kilómetros cuadrados. Ocupa su parte central y une en forma discontinua las masas continentales del norte y del sur formando un arco entre ambas. Se distinguen tres agrupaciones principales: las Antillas Mayores, las Antillas Menores y las Lucayas o Bahamas; a su vez, las Antillas Menores se subdividen en las de Barlovento y Sotavento.⁴

A la vista de su representación en el mapa (figura 1), si se salta al continente por los extremos de las islas antillanas de Cuba y Trinidad y se sigue el hilo continuo de la costa desde la península de Yucatán (México) hasta el delta del Orinoco (Venezuela), figura una especie de cinturón que, sin embargo, todavía se abre al norte hacia el golfo de México y, mirando al este, a todo el Atlántico. El Mediterráneo americano, como también ha sido llamado el Caribe, tiene una larga historia precolonial. Para estas notas, no obstante, se circunscribe a la época en que

³ Antonio Gaztambide, “La invención del Caribe a partir de 1898. (Las definiciones del Caribe, revisitadas)”, documento en línea: <http://www1.uprh.edu/piehwi/ANtonio%20Gaztambide.pdf> (recuperado en mayo 2017). Este autor distingue cuatro tendencias en la definición del Caribe como entidad geográfica: 1) Caribe insular (o etnohistórico); 2) Caribe geopolítico; 3) Gran Caribe (o Cuenca del Caribe); 4) Caribe cultural (o Afro-América Central).

⁴ Roberto Cassá, *Los indios de las Antillas* (Madrid: Editorial MAPFRE, 1992), 16-19. Las Bahamas o Lucayas están ubicadas en el océano Atlántico, pero el autor las incluye dado su poblamiento común y su ubicación contigua que lo facilitó.

esta región forma parte de la historia moderna occidental a partir de finales del siglo XV.

El Caribe como espacio sociohistórico

Visto como entidad histórica y espacial el Caribe no existe como abstracto atemporal; tampoco se trata de una entidad líquida que toma la forma del molde que le quiera dar cualquier arquitecto del pasado. En todo caso, se precisa entender su historicidad como construcción social del espacio en los que se dan unos procesos humanos contradictorios de explotación y dominación, de una parte, y de luchas de clases y solidaridad contra ellas, de la otra. En todo caso se trata de caracterizar en términos epocales y quizás en periodos concretos definidos por “la acción móvil, dinámica y transformadora del hombre, la que torna la entidad histórica” del paisaje regional del Caribe, y destacar de este modo “la cualidad humanizada del espacio”.⁵

Dos elementos configuran históricamente la región antillana por contraste con el continente hasta después de mediar el siglo XVI: uno conformado por los efectos catastróficos del repartimiento y la encomienda indígenas, puestos de relieve por Silvio Zavala, que implicó la casi desaparición de los pueblos aborígenes durante la “etapa antillana” de la encomienda;⁶ y, el otro, el establecimiento del comercio trasatlántico de esclavos negros africanos, originalmente ladinos, pero muy pronto bozales comprados y vendidos mediante licencias individuales o a través del asiento portugués. Las Antillas se distinguen desde entonces por la magnitud de la despoblación aborígen y por la temprana trata negrera.

⁵ Yolanda Wood, “Repensar el espacio Caribe”, *Universidad de La Habana*, No. 236 (septiembre-diciembre 1989): 76-77.

⁶ Silvio A. Zavala, *La encomienda indiana* (Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1935), especialmente el cap. 1, “Periodo antillano”, 1-39.

En cambio, el territorio más amplio del Caribe se configuró históricamente desde el siglo XVII, este fue fruto de las pugnas entre las potencias europeas por establecer su dominio en América, para lo cual no solo hicieron guerras comerciales corsarios y piratas, sino que las potencias que disputaban a España las riquezas del Nuevo Mundo se instalaron en las islas y la costa del continente, haciendo estallar el monopolio territorial español; aparecen así diversas dominaciones coloniales y trayectorias de explotación esclavista. Acaso una expresión afortunada fue usada por Juan Bosch, cuando definió al Caribe en tanto entidad histórica y geográfica como una “frontera imperial”.⁷

Más allá de considerar la implantación de potencias europeas rivales de España, de poco sirve considerar esas delimitaciones metropolitanas (Caribe francés, inglés, holandés, danés, español) como definiciones del Caribe. Frank Moya Pons criticó con razón esta visión de “un Caribe fragmentado que reflejaba la fragmentación política de Europa”.⁸ Esta visión del Caribe se asimila al Caribe geopolítico en las tendencias clasificadas por Gaztambide. San Miguel, por su parte, ha problematizado la cuestión de definir dicho espacio histórico al proponer que todos esos intentos hasta ahora responden a imposiciones de visiones historiográficas interesadas, en la que distingue dos grupos: de una parte, “la mirada imperial” y, de otra, “las resistencias de los subalternos”, ambas con sus respectivas variantes. Estas visiones serían responsables de deformar la imagen o imágenes específicas de las sociedades caribeñas y sus relaciones tanto a su interior como con el exterior.⁹

⁷ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, (Santo Domingo: Ed. Alfa y Omega, 1980).

⁸ Frank Moya Pons, *Historia del Caribe. Azúcar y plantaciones en el mundo atlántico* (Santo Domingo: Ed. Búho, 2008), 12. Al mismo tiempo plantea “la unidad económica” fundamental del Caribe a través de la plantación y el mercado capitalista europeo.

⁹ Pedro San Miguel, “Visiones históricas del Caribe: Entre la mirada imperial y las resistencias de los subalternos”, *Revista Brasileira do Caribe*, Año 1, No. 2 (enero-junio 2001): 37-89.

Frank Moya Pons apela a una suerte de convención y delimita el espacio caribeño al inicio de su *Historia*:¹⁰ “El Caribe es, a la vez, un mar y un archipiélago. El mar está contenido en una cuenca cerrada por la gran masa continental de Venezuela, Colombia y Centroamérica. La mayor parte de las islas del archipiélago están colocadas en un gran arco que va desde el delta del río Orinoco hasta la Florida. Por razones económicas de larga data, y por sus antiguas conexiones sociales, algunas regiones como el Nordeste de Brasil, Cartagena, Guyana, Surinam, Belice, hasta Veracruz, comparten su pasado con la historia del Caribe”.

Como puntualiza Moya Pons: “esa fragmentación no es el resultado de la geografía, sino de la dominación colonial”.¹¹ Para este autor, el interés colonizador español se habría detenido en las cuatro Antillas Mayores, pues las demás, salvo las islas que sirvieron de plataforma para la pesquería de perlas (Cubagua y Margarita, principalmente), habían sido descartadas como “islas inútiles” por los conquistadores españoles:

Las islas —escribe Moya Pons— quedaron entonces semi-abandonadas, aunque bajo el control de guarniciones militares que impidieron que Francia, Inglaterra y Holanda pudieran ocupar las grandes Antillas. Jamaica fue la única excepción ya que fue tomada por los ingleses en 1655 y nunca más volvió a cambiar de manos.¹²

En esta centuria las pequeñas Antillas fueron ocupadas y colonizadas por las potencias mencionadas, quienes se las disputaron a España y entre sí. Sirvieron así de base para competir por el comercio de las colonias con el imperio español, como puntos

¹⁰ Moya Pons, *Historia...*, 11.

¹¹ Frank Moya Pons, “Introducción al Caribe: Dominación y fragmentación colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LI, No. 2, 1994, p. 17.

¹² Moya Pons, “Introducción al Caribe: Dominación y fragmentación colonial”.

de apoyo de corsarios y piratas y, muy pronto, en no pocos casos, se convirtieron en colonias esclavistas azucareras. Un ejemplo de estas ocupaciones es el de la isla Tortuga, al norte de la de Santo Domingo: fue ocupada a principios del siglo XVII, luego sirvió de puente para colonizar la parte occidental de ella despoblada por órdenes reales a principios del siglo XVIII.¹³ Antes de mediar el siglo ya era de hecho una colonia francesa, la que después de un breve periodo se convirtió en una economía de plantación que creció poderosa a lo largo del siglo XVIII y a fines de este siglo contaba con casi medio millón de esclavos.

Los tiempos del Caribe

John Tepaske establece dos Caribes cronológicamente diferenciados al evaluar la política colonial española en esta región durante los siglos XVI y XVII. A este propósito dicho investigador define “dos épocas específicas del Caribe” y describe “los factores que servían de base a la expansión europea en el Caribe durante aquellas dos épocas”. Ante todo, llama la atención sobre la necesidad de establecer los nexos de la región con el exterior y, por tanto, de considerar un Caribe “global”, como lo hizo Braudel respecto del Mediterráneo europeo.¹⁴ Remarca que si bien en

¹³ Véanse los estudios sobre esta isla en: Manuel A. Peña Batlle, *La isla de La Tortuga: Plaza de armas, refugio y seminario de los enemigos de España en Indias* (Madrid, Ediciones del Instituto de Cultura Hispánica, 1951); José Luciano Franco, *Historia de la Revolución de Haití* (Santo Domingo: Editora Nacional, 1971).

¹⁴ John J. Tepaske, “La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII”, en: A. Acosta, J. Marchena, et al., *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800* (Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983), 61-62. Sobre ese Caribe ‘global’, señala: “Pero igual que el Mediterráneo ‘global’, el Caribe era un ‘complejo de mares’ lo cual se debe considerar dentro de un marco más amplio. Como el Mediterráneo, el Caribe extenso o ‘global’ no se limitaba a sus estrechos límites geográficos, sino que sobresalía de su base geográfica para incluir al final el Golfo de Méjico,

el siglo XVI esto no era posible valorarlo de este modo —como señaló entonces el jesuita José de Acosta—, esto era perfectamente posible: “Desde la posición ventajosa de cuatro siglos más tarde”.¹⁵ De acuerdo con Tepaske:

En realidad había dos Caribes, uno definible en los siglos XVI y XVII hasta cerca de 1660 y otro, después de 1660. Durante esta primera época el Caribe extenso fue más allá de sus límites geográficos para incluir el Golfo de Méjico y la Florida y la costa este de América del Sur. Sin embargo, el Caribe geográfico y el histórico esencialmente coincidieron en gran parte. Las áreas claves en el siglo XVI y a principios del siglo XVII se encontraban en el sur, en el Istmo de Panamá y Cartagena para los españoles, y en las Antillas Menores y Curaçao para los ingleses, franceses y holandeses. Después de 1660 el Caribe no solamente [se] extendió mucho sino que también cambió su foco. En la segunda época el Caribe Central y el Golfo de Méjico llegaron a ser el núcleo con tentáculos que se extendía al norte de las colonias inglesas y francesas a lo largo del litoral atlántico. Todavía había fuertes lazos que vinculaban el Caribe con Europa y África y también con las poblaciones más antiguas en las Antillas Menores y en el Istmo de Panamá.¹⁶

el litoral atlántico de Norteamérica desde la Florida al Cabo Bretón, la costa pacífica del Istmo de Panamá y más allá, y la costa atlántica de la América del Sur, al sur de la isla de Trinidad y Tobago hasta Brasil. Para seguir el análisis braudeliano con más rigor, se debe incluir el Atlántico (el norte y el sur) y los fuertes lazos del Caribe con Europa y África; a la vez hay que darse cuenta de que la plata, el oro, y las perlas conseguidos en el Caribe corrían en un flujo mundial al Mar Báltico, al Mar Rojo, al Golfo Pérsico, al Océano Índico y al Golfo de Leyte.” (página 62).

¹⁵ Tepaske, “La política española en el Caribe”, 62.

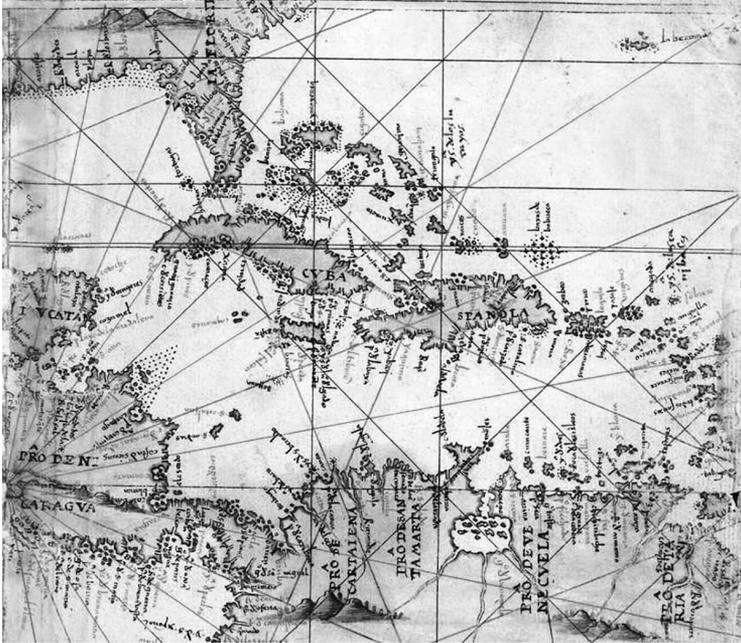
¹⁶ Tepaske, 63.

El desplazamiento de sur a norte indicado por Tepaske habla de la presencia e importancia de las potencias europeas en el Caribe y su eficacia en la generación de riquezas para sus respectivas metrópolis. El propio autor ilustra este desplazamiento mediante una imagen que hemos tratado de resumir en la siguiente tabla.

Tabla 1:
Los dos Caribes a partir de la política española en la región, según Tepaske

Épocas	España	Ingllaterra, Francia y Holanda	Factores de expansión
Núcleo al Sur Hasta 1660	Panamá y Cartagena 1er círculo: México, Puerto Rico, La Española, Jamaica y Cuba.	Antillas Menores y Curazao 1er círculo: Costa este de la Florida.	Perú y el Alto Perú producen 2/3 de la plata que se exporta a Europa.
			Holanda es el principal adversario de España en el Caribe: piratas y corsarios.
			Principal incremento de las remesas a España, privadas y públicas.
Núcleo al Norte 1660-1800	México y Cuba	Jamaica y Saint Domingue 1er círculo: Puerto Rico, Florida, Luisiana y Belize. 2do círculo: Antillas Menores e Itsmo de Panamá. 3er círculo: La costa Atlántica de las colonias inglesas y francesas.	México supera al Perú y Alto Perú en la producción de metales preciosos: al final del s. xviii produce el 80% del oro y la plata que va a Europa.
			Francia e Inglaterra son los principales adversarios de España en el Caribe: piratas y corsarios.
			Decrecen las remesas a España y se queda más plata en América: implica más capacidad de compra de los criollos que incrementa el comercio de ingleses, franceses y holandeses en el Caribe.
			Incapacidad de España para producir los productos que demandan sus colonias genera dependencia del comercio extranjero.
			Establecimiento de bases permanentes inglesas, francesas y holandesas para operar en el Caribe.
			Desarrollo en el Caribe de plantaciones azucareras, desde el s. xvii, en las colonias inglesas, francesas y holandesas.
			Asiento de esclavos concedido a los ingleses en 1713, que implicó un mayor comercio con las colonias españolas

Fuente: J. A. Tepaske, "La política española en el Caribe", 63-65.



“Mapa de América Central y el Caribe, s. XVI”, *Islario general de todas las islas del mundo* (2ª mitad del s. XVI), de Alonso Santa Cruz (1505-1567).

La conclusión de Tepaske es que la corriente de la plata fluyó en América y en Europa hacia los contendores de la política española, quienes aprovecharon en tiempos de guerra y de paz la incapacidad española de proporcionar a buenos precios los productos que demandaban sus colonias americanas. Esto se afianza sobre todo en la segunda época, como se puede ver en la tabla de arriba que resume su propuesta de dos épocas en la evaluación de la política española en el Caribe. Sin embargo, el propio Tepaske señala que esta política fue exitosa en otro sentido: “A diferencia de Francia e Inglaterra, España mantuvo su postura de defensa e hizo guerra a sus rivales en las Indias con el dinero de los impuestos obtenidos

de sus posesiones coloniales”.¹⁷ Todavía podría añadirse que para esta segunda época la política española autorizó el corso en el Caribe contra sus rivales, lo cual proporcionó una nueva fuente de beneficios al fisco y a los armadores criollos.

El ‘otro’ Caribe

Desde otro punto de vista, las dos etapas propuestas muestran el resurgimiento de la plantación en el Caribe, aunque esta vez a manos de las potencias europeas contrarias a España. La política plantacionista sería más consistente dada la experiencia holandesa en el norte brasileño. Esta política traía aparejados el recrudecimiento de la esclavitud y el monocultivo acaparador de tierras en las islas. Aun cuando la política colonial española apoyó el desarrollo de la plantación azucarera desde finales del siglo XVIII, el periodo anterior, formado por estos dos caribes vio crecer una población esclava poco numerosa, con un sector manumitido, semi-libre o libre, la cual tuvo por referente la vida rural pobre y dura de subsistencia, la producción de cueros, tasajo y cecinas a partir de la cacería de reses y cerdos salvajes, el corte de maderas, el cultivo del tabaco y la fabricación de azúcar y mieles en trapiches en medianas y pequeñas haciendas, donde además alcanzaban a cultivar pequeñas parcelas que tomaba en alquiler.

Ese último referente sobrevivió idealizado en la cultura popular como pasado campesino y alimentó la resistencia y el desprecio a la plantación entre las clases populares desde el siglo XVIII. Esto pone de relieve un factor cultural que participa como elemento poderoso en el desarrollo de las sociedades campesinas en el Caribe de los siglos XIX y XX. Gaztambide, apoyado en las reflexiones del también historiador Jean Casimir, explica del siguiente modo la noción del Caribe cultural que se ha ido construyendo en los estudios del último medio siglo:

¹⁷ J. Tepaske, “La política colonial española en el Caribe”, 74.

Ciertamente, si vamos a entender qué tienen en común estos Caribes tan diversos y contradictorios, debemos enfocarnos en la plantación. No hay más remedio que movernos, usando el título de la “salsa” de Tite Curet Alonso, “Plantación adentro”. Desde el punto de vista de lo que nos une, sin embargo, hay que mirar —como plantearon hace tiempo Beckford y Sidney W. Mintz, entre otros— a lo que Jean Casimir bautizó como la *contraplantación*.

Y a continuación cita a Casimir:

El Caribe puede definirse como la América de las plantaciones en la medida en que viene de un pasado marcado por el apogeo y la decadencia de la plantación. (...) Esta región inventó otras formas de vida para superar los estragos que acarreó la sociedad esclavista. Todas las culturas caribeñas fueron creadas por grupos humanos en conflicto permanente con el sistema dominante. Por su creatividad y su talento, estos grupos mantenían un desafío constante contra el sistema que, pese a todo, prevalecía como punto de referencia. La cultura caribeña es una respuesta a la sociedad de plantación, no es la cultura de la sociedad de plantación”.¹⁸

En ese mismo sentido Cardoso y Pérez Brignoli recuerdan que los antropólogos han delimitado bajo la denominación “Afroamérica” el espacio social y cultural construido por la plantación esclavista: “comprende buena parte de Brasil, el Caribe (Antillas, Guayanas, costa y valles aledaños de Venezuela, parte del litoral mexicano del Golfo), el sur de los actuales Estados Unidos, y ciertas porciones de América española continental (costa del Perú, partes de Colombia, etc.)”.¹⁹ Ciertamente al

¹⁸ Antonio Gaztambide, “La invención del Caribe a partir de 1898”, 13-14; la cita de Casimir en *ibídem*.

¹⁹ Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina*, t. 1, 185.

interior de la dinámica sociocultural plantación-contraplantación en el Caribe hay que considerar también continuidades y no solo rupturas con relación a la primera.²⁰

Por fuera del esquema evaluativo de Tepaske, no obstante, el apogeo y afianzamiento de la plantación esclavista en las colonias inglesas y francesas, desde fines del siglo XVII y a lo largo del XVIII, se produjo un cambio inesperado que sacudió todo el Caribe de forma violenta y con estrépito: la Revolución de Haití, dirigida por los antiguos esclavos sublevados, destruyó en pocos años la plantación y con ella la esclavitud. Abrió, con la creación del Estado Haitiano en 1804, un periodo histórico nuevo iniciado por las independencias en el continente latinoamericano, así como acelerados cambios sociales y políticos. Entre los primeros resalta la ampliación del desarrollo de la pequeña propiedad rural campesina. Aunque tampoco fue un camino franco, sino más bien lleno de riesgos y dificultades.

Revolución antiesclavista y reestructuración de la ‘segunda esclavitud’ en el Caribe

La revolución haitiana produjo una escisión en la historia de la esclavitud moderna y del Caribe colonial. Con lo cual se distinguen dos periodos claramente definidos, según queden colocados en el tiempo anterior o posterior a la Revolución de Haití iniciada en 1791. Originalmente, los historiadores se referían a las ideas y políticas de persecución de la trata de esclavos, así como las corrientes abolicionistas que hicieron su aparición en las metrópolis en el siglo XIX con su episódica y accidentada cronología en el Caribe. Sin embargo, el referente de fondo fue la revolución antiesclavista de Haití. En la región caribeña la mayoría de los estudios realizados sobre los campesinos se refieren

²⁰ Sidney W. Mintz, “África en América Latina: una reflexión desprevenida”, en M. Moreno Fraginals, *África en América Latina*, 378-397, en la que propone criterios generales sobre Latinoamérica que son aplicables igualmente al área del Caribe.

al periodo posterior a la revolución haitiana. En tal sentido, puede decirse que la temática campesina se perfila como objeto de estudio del periodo posrevolucionario, cuando de forma concomitante avanzan en el Caribe las luchas contra la esclavitud y los proyectos abolicionistas.

Dale Tomich ha insistido en la necesidad de ver las relaciones complejas entre los fenómenos de los cambios en la esclavitud y la abolición en ese periodo histórico posrevolucionario. Aún en el siglo XIX la esclavitud no era una institución en decadencia, como parecían anunciar diversas corrientes abolicionistas –cuyo conjunto pretendía una suerte de actualización del mundo capitalista con su virtuoso acoplamiento con el ‘trabajo libre’–, tuvo lugar, en sentido inverso, una vigorosa e intensa ampliación de la trata y de la explotación esclavista, impulsada por lo que este autor llama una “reestructuración del mercado mundial [que] se vio sustentada por una serie de procesos de industrialización, urbanización y crecimiento poblacional”.²¹ Esta afectó los niveles de consumo de las clases medias y trabajadoras europeas en tránsito al industrialismo, y en particular la demanda de productos tropicales como el algodón, el azúcar y el café. A nivel local en el continente y en el Caribe hubo diversas respuestas frente a dicha reestructuración, en algunos casos la esclavitud fue abolida, pero en otros espacios significativos para la economía capitalista no ocurrió así; tal el caso de las Antillas españolas, el sur de los Estados Unidos y Brasil. En estos la respuesta más importante fue el recrudecimiento de la esclavitud y la expansión de las formas de servidumbre: “la segunda esclavitud”, la llama Tomich; de acuerdo con él:

²¹ Dale Tomich, “La ‘segunda esclavitud’: el trabajo en servidumbre y la transformación de la economía-mundo en el siglo XIX”, en Aut. Cit., *Espacios de esclavitud: tiempo/tiempos de capital* (Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia | Fundación Instituto de Historia Social, 2019), 201.

“La segunda esclavitud consolidó una nueva división del trabajo a escala internacional y proporcionó importantes materias primas industriales y productos alimenticios para las potencias centrales en vías de industrialización. Lejos de ser una institución moribunda durante el siglo XIX, la esclavitud demostró su adaptabilidad y su vitalidad (...).

“Para una narración completa de la historia de la destrucción de la esclavitud durante el siglo XIX habría que tener en cuenta diversos factores políticos, sociales e ideológicos, sin olvidar las acciones llevadas a cabo por los propios esclavos. No obstante, la transformación de la economía-mundo sentó las bases para la existencia de una mano de obra esclava más vulnerable y volátil que antes”.²²

Las grandes Antillas españolas, incluida la antigua isla de Santo Domingo, compartida desde poco antes de mediar el siglo XIX por dos repúblicas independientes, siguieron bajo la presión de las apetencias imperialistas de los poderes europeos y de los Estados Unidos de América.²³ Acaso Tepaske habría advertido un tercer periodo histórico del Caribe. En las colonias españolas se había producido una intensificación de la esclavitud junto al incremento de la productividad azucarera. Por su parte, Haití debía considerarse un proyecto impracticable, “Haití libre” la titula Vega, por lo que se prefirió aislarla; pero en la República Dominicana se temía al retorno a la condición de esclavitud de la población rural mayoritaria, como resultado de la vocación anexionista de sus clases dirigentes. En 1884, iniciado el proceso de resurgimiento de la plantación azucarera en la región oriental,

²² Tomich, “La ‘segunda esclavitud’: el trabajo en servidumbre...”, 216-217.

²³ Ver Bernardo Vega, *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos en 1870* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2019); respecto a los intentos de anexión o protectorado (a cambio de la bahía de Samaná) con esas potencias, caps. 1 a 4, 19-98.

Bonó daba por clausurada esa amenaza: denunciaba el despojo de su tierra al trabajador y, al mismo tiempo, declaraba el límite infranqueable de su libertad:²⁴ “Al labriego del Este solo le queda su persona y esta es inviolable hoy”, sentenció.

Fue en este último Caribe en transformación bajo la presión de un polígono de fuerzas internas y externas, políticas, sociales y económicas: de la estructuración de una nueva economía-mundo que conformó una una división internacional del trabajo y asignó un nuevo papel a las sociedades y economías de la región; fue justo en este último Caribe en que se consolidaron las formas sociales y culturales de la pequeña propiedad campesina, no totalmente exenta de servidumbres, pero sí con clara conciencia de asegurar la libertad y la autonomía de sus personas.

Bibliografía

- Arrom, Juan José. *Imaginación del Nuevo Mundo*, México, Siglo XXI Editores, 1991.
- Bonó, Pedro Francisco. “Opiniones de un dominicano”, en E. Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro Fco. Bonó*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964.
- Bosch, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, Ed. Alfa y Omega, 1980.
- Cardoso, Ciro F. S. y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina. Tomo 1. Sistemas agrarios e historia colonial*. 4ª. Barcelona: Editorial Crítica, 1987.
- Cassá, Roberto. *Los indios de las Antillas*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.
- Franco, José Luciano. *Historia de la Revolución de Haití*, Santo Domingo, Editora Nacional, 1971.

²⁴ Pedro Francisco Bonó, “Opiniones de un dominicano”, en E. Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro Fco. Bonó*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, p. 281.

- Gaztambide, Antonio. “La invención del Caribe a partir de 1898. (Las definiciones del Caribe, revisitadas)”, documento en línea: <http://www1.uprh.edu/piehw/ANtonio%20Gaztambide.pdf>.
- Jáuregui, Carlos. *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*, La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2005,
- Mintz, Sidney W. “África en América Latina: una reflexión desprevenida”, en: M. Moreno Fraginalls, *África en América Latina*, pp. 378-397.
- Moya Pons, Frank. *Historia del Caribe. Azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*, Ed. Búho, Santo Domingo, 2008.
- Moya Pons, Frank: “Introducción al Caribe: Dominación y fragmentación colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LI, No. 2, 1994.
- Peña Batlle, Manuel A. *La isla de La Tortuga: Plaza de armas, refugio y seminario de los enemigos de España en Indias*, Madrid, Ediciones del Instituto de Cultura Hispánica, 1951.
- San Miguel, Pedro “Visiones históricas del Caribe: Entre la mirada imperial y las resistencias de los subalternos”, *Revista Brasileira do Caribe*, Año 1, No. 2 (enero-junio 2001), pp. 37-89.
- Tepaske, John J. “La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII”, en: A. Acosta, J. Marchena, et al., *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983.
- Tomich, Dale. “La ‘segunda esclavitud’: el trabajo en servidumbre y la transformación de la economía-mundo en el siglo XIX”, en Aut. Cit., *Espacios de esclavitud: tiempo/tiempos de capital*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia | Fundación Instituto de Historia Social, 2019.
- Vega, Bernardo. *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos en 1870*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2019.

Wood, Yolanda. “Repensar el espacio Caribe”, *Universidad de La Habana*, No. 236 (septiembre-diciembre 1989).

Zavala, Silvio A. *La encomienda indiana*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1935.

Espantapájaros: una proyección simbólica del Sur dominicano

*Jeannette Miller**

RESUMEN

Este trabajo explora el espantapájaros como símbolo cultural complejo en la región sur de República Dominicana, trascendiendo su función agrícola para convertirse en expresión popular cargada de significados mágicos, religiosos y estéticos. A partir de una revisión histórica de su uso en distintas civilizaciones, la autora analiza cómo esta figura artesanal se resignifica en el contexto dominicano como amuleto protector frente al “mal de ojo”, la miseria y las amenazas sobrenaturales. En los campos del sur, el espantapájaros —frecuentemente llamado “muñeco”— combina gestualidad, colorido y materiales locales (como cabezas de vaca y trapos rojos) en diseños que evocan autoridad, poder y resistencia. Se destaca además su dimensión artística, al compararlos con esculturas populares dotadas de expresividad y fuerza simbólica. El artículo también plantea interrogantes sobre el origen sincrético de estos elementos —taíno, europeo y africano— y su permanencia como dispositivos de defensa simbólica ante el miedo y la precariedad. Lejos de ser meros artefactos rurales, los espantapájaros del sur se revelan como manifestaciones vivas del imaginario

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia (Sillón W. Ingreso: 2021).

campesino dominicano, proyectando una iconografía propia que articula espiritualidad, estética y memoria colectiva.

Palabras claves: Simbolismo rural, Imaginario popular, República Dominicana, Arte vernáculo, Sincretismo cultural.

ABSTRACT

This study explores the scarecrow as a complex cultural symbol in the southern region of the Dominican Republic, transcending its agricultural function to become a popular expression infused with magical, religious, and aesthetic meanings. Through a historical review of its use in various civilizations, the author analyzes how this handcrafted figure is reinterpreted in the Dominican context as a protective amulet against the “evil eye,” poverty, and supernatural threats. In the southern countryside, the scarecrow—often called “muñeco” (doll)—combines gesture, color, and local materials (such as cow skulls and red cloths) in designs that evoke authority, power, and resistance. Its artistic dimension is also emphasized, likening these figures to popular sculptures endowed with expressiveness and symbolic force. The article further raises questions about the syncretic origins of these elements—Taíno, European, and African—and their persistence as symbolic defense mechanisms against fear and hardship. Far from being mere rural artifacts, the scarecrows of the Dominican South emerge as living manifestations of the Dominican peasant imaginary, projecting a unique iconography that intertwines spirituality, aesthetics, and collective memory.

Keywords: Rural Symbolism, Popular Imagination, Dominican Republic, Vernacular Art, Cultural Syncretism.

Al llegar al estadio agrícola las civilizaciones han utilizado figuras de diferentes tipos y diseños para enclavarlas en sus sembradíos y alejar a las aves dañinas que acaban con la cosecha. Estas figuras se han llamado espantapájaros.

La palabra espantapájaro viene del español espantajo que designa lo que se pone en un paraje para espantar; por extensión, ambos términos aluden a cualquier cosa que por su representación o figura cause temor.

Los primeros espantapájaros que registra la historia aparecen como tales en Egipto, 3,500 años antes de Cristo. De allí pasaron a Grecia, luego a Roma extendiéndose su uso a toda Europa y otros continentes.

“Los agricultores japoneses hicieron espantapájaros llamados *kakashis*, con forma de personas. Ya en el año 712 después de Cristo, *Kojiki*, el libro japonés más antiguo que se conserva registra la existencia de los espantapájaros”.¹

“En Estados Unidos, los agricultores alemanes inmigrantes que llegaron en el siglo XVII hacían espantapájaros de apariencia humana llamados *bootzamon*, nombre que más tarde cambió a *el hombre del saco*. Después de la Segunda Guerra Mundial, se usaron productos químicos como el DDT y al descubrir sus efectos nocivos se volvieron a construir espantapájaros que giraban como molinos de viento”.

“Hoy algunos agricultores utilizan espantapájaros tecnológicos como cintas de película que proyectan los destellos del sol o pistolas de ruido automáticas. Agricultores de la India y algunos países árabes, colocan a ancianos en sillas para que lancen piedras y espantar a los pájaros”.

A nivel mundial los espantapájaros son figuras artesanales hechas con escobas, botellas, rellenos y ropa que participan en las actividades de *Halloween*, especialmente en los países del norte, y son protagonistas de historias de horror en películas y cuentos. También, la confección de espantapájaros ha sido elemento central de conocidos artistas y artesanos.

¹ <https://japanesemythology.wordpress.com/2014/02/16/the-wise-scarecrow-of-japan-and-the-origin-of-scarecrow-festivals-rituals-and-legends/>

En República Dominicana, especialmente en los campos agrícolas del sur, quizás por las condiciones de sequedad del suelo y la consecuente escasez económica que sufren sus habitantes, los espantapájaros se han convertido en figuras mágicas a las que se atribuyen poderes, que no sólo incluyen la capacidad de ahuyentar las aves dañinas, sino de espantar a todos los males que los afligen.

Conversando con los campesinos de la región llegamos a oír versiones asombrosas sobre los poderes que se les asignan; y el común denominador es que, para los campesinos del sur, un espantapájaros actúa más que nada, como un amuleto capaz de desviar las miradas de los malos ojos que puedan posarse en una cosecha, y en consecuencia, hacerle “mal de ojo”. Así que el espantapájaros, en virtud de su poder de captar la atención, desvía las miradas dañinas del objetivo en peligro, atrayéndolas hacia su figura llamativa, muchas veces agresiva.

La confección de los espantapájaros permite a sus hacedores dar rienda suelta a la imaginación, y el proceso actúa como una catarsis de sus temores.

Cada hacedor de espantapájaros crea el suyo bajo la idea de qué elementos resultan más efectivos para ahuyentar, y esta interpretación sólo puede hacerse partiendo de qué lo asusta a él. De ahí la diversidad de símbolos que se conjugan en su confección.

El rojo como señal. Muñecos. Bacás...

Un elemento común en los espantapájaros dominicanos es el color rojo. No sabemos qué tipo de asociación, si con el fuego o con la sangre, o por la efectividad del rojo como señal, en la mayoría de los espantapájaros aparece el bermellón o el púrpura, ya sea en la tela de los vestidos o en un simple trapo al viento; en muchos casos se llegan a pintar de rojo los materiales que han servido a la primera estructura (madera, huesos...).

Los moradores del sur llaman comúnmente a los espantapájaros “muñecos”, y en realidad lo son; son muñecos enormes que tratan de remedar lo más exactamente posible a un ser con

condiciones de autoridad y de poder real o espiritual, únicos elementos que pueden producir la estampida de los pájaros o del mal de ojo.

El “muñeco” es una figura vestida con ropa vieja que trata de imitar a un ser viviente; en este sentido es importante ver cómo se les ponen palos o presuntos revólveres y hasta quepis militares para reforzar los símbolos de autoridad.

El uso de ropas viejas y de relleno logra, en muchas ocasiones, las proporciones de una figura humana. Resulta dramático descubrir, principalmente a las horas del atardecer, esa figura al acecho, cuidando la siembra del campesino.

La mayoría de los espantapájaros del sur están hechos usando una cabeza de vaca enhiestada, la condición de esqueleto y la presencia de los cuernos, dota a estas imágenes de una fuerte expresividad que definitivamente se asocia con el mal.

Los espantapájaros hechos con una cabeza de vaca se asocian mucho a los “bacás”. Según la leyenda popular el bacá es un espíritu que tienen los dueños de fincas para que les cuiden las propiedades y toma forma de animal, preferiblemente de vaca o de toro, para eliminar a los intrusos. La interpretación del bacá a través de esqueletos de ganado vacuno, es una costumbre que se registra en nuestro país desde hace mucho tiempo. Este espantapájaros se ve en las zonas ubicadas más al suroeste del país: Barahona, Enriquillo... donde la población negra es más densa; y por Paya, Baní y Azua, de mayor raigambre hispana, se construyen los “muñecos”.

Gestualidad y movimiento

Las cualidades definitorias de los espantapájaros del sur dominicano son gestualidad y movimiento.

La gestualidad se consigue con la posición de persecución o de acecho, piernas abiertas como para caminar, manos alzadas dispuestas a asestar el golpe, etc.; el movimiento, con el concepto expansivo y el carácter móvil de los ornamentos, dinamizados

por paños de colores que atraen de pleno las miradas del espectador y los presentan como seres dotados de vida o como banderas desgarradas al viento, advirtiendo que deben ser respetadas a riesgo de perder la vida.

La mayoría de los espantapájaros que hemos visto se encuentran realizados con la maestría digna de un artista contemporáneo.

Esculturas populares

Desde el más impresionante realismo hasta la esquemática abstracción, piedras, palos, camisas, pantalones viejos, cabezas de vaca, y en algunos casos sólo un girón de tela volando al viento, han sido puestos como carnada para evitar la mirada azarosa que pueda tumbar una cosecha.

Dependiendo de las condicionantes culturales y económicas, los materiales para su confección varían, influyendo también la proximidad o lejanía de los núcleos urbanos. Así nos encontramos con espantapájaros hechos de latas vacías o de botellas plásticas a los que se agrega un trapo, o se hacen perforaciones que representan los ojos y la boca para semejar un rostro.

La variedad en sus presentaciones y diseños hablan de manera elocuente de ese potencial creativo popular que define las características de la zona sur. Las imágenes resultantes podrían figurar en importantes museos de arte contemporáneo y muchos artistas nacionales de renombre han tomado las figuras de los espantapájaros como tema a desarrollar, tanto en las artes plásticas (Polibio Díaz, Ramón Oviedo, Cándido Bidó...) como en la literatura infantil (Jorge Adarberto Martínez...).

En Japón el pueblo de Nagoro llegó a tener solo 20 habitantes. Hoy es un destino turístico de primera porque tiene cerca de 350 espantapájaros-muñecos realizados por la artista Tsukimi Ayano, que “ejecutan” las antiguas actividades de los inexistentes pobladores.

“Hay ojos que tumban cocos...”

Para el dominicano del sur, el espantapájaros es como un amuleto, como un azabache que sí espanta los pájaros, pero el

primer mal a espantar es el “mal de ojo“. Existe un hábito generalizado de amarrar una tira roja en los brazos de los niños saludables, y de esa misma manera, los agricultores enganchan un paño escarlata a un palo para que a ritmo de ventolera espante los malos ojos que puedan tumbar la cosecha.

El refrán popular dice: “Hay ojos que tumban cocos”, y al mal de ojo se le atribuye un poder tan fuerte que hasta el mismo dueño de un sembrado puede dañar su propiedad. Y es que, en busca de una respuesta a las vicisitudes del azar, los campesinos dicen que el mal de ojo no es una maldad consciente, sino una fuerza incontrolable, que quien la produce, no se da cuenta de ello.

Por eso y dependiendo de sus experiencias, cada campesino vuelca en el espantapájaros su historia de desgracia y de escasez, pero también sus esperanzas, y de ahí la oposición en los elementos ornamentales que utilizan.

En esencia, los espantapájaros del sur resultan ser una respuesta popular al miedo, a la escasez y a la miseria, una iconografía de los poderes reales y de los poderes del espíritu, una concepción agresiva que obedece a una necesidad defensiva.

El “ajorcao”

Uno de los espantapájaros más atemorizantes que se han hecho fue el famoso “ajorcao”. Era un muñeco de tamaño natural con un traje gris oscuro; colgaba de una sogá entre dos matas de coco, y al ritmo de la brisa, su cabeza doblada bamboleaba sobre un cuerpo sin vida. Este espantapájaros estaba al borde de la carretera, lo que sorprendía a los transeúntes.

Inicialmente lo asociaron con rituales de brujería, pero al paso de los días, se llegó a la conclusión de que como el espantapájaros estaba frente a un campo sembrado, nadie iba a ir a “mirar” a un lugar donde “ajorcan gente”.

Táinos, españoles, africanos...

Sobre la aparición de los espantapájaros en nuestro país, hemos encontrado las referencias que hace Gonzalo Fernández de

Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias*, afirmando que una de las funciones de los niños varones en la sociedad taína era que se utilizaban como espantapájaros, subiéndolos a los árboles o escondiéndolos debajo de barbacoas, desde donde voceaban para espantar las aves de los maizales, costumbre que parece ser se ha mantenido en algunas regiones del centro norte del país hasta este siglo, con la variable de que los niños, además de vocear, utilizan foetes y los blanden en el aire, llegando a convertirse durante las fechas patrias en máscaras de carnaval.

En cuanto a su raíz europea no es difícil trazar una ruta entre el segundo viaje del Almirante, cuando trajo las primeras cañas de azúcar para ver si su cultivo se adaptaba a nuestro clima, hasta la discreta diversificación del trabajo de campo que se va produciendo durante los siglos XVI y XVII (azúcar, jengibre, cañafistola, tabaco, algodón, cacao, añil...)

¿Pero hasta dónde podemos despojar a estas figuras de la particularidad de sus imágenes, de la condición totémica y de los elementos que usan en su confección –cabezas y esqueletos de animales, el color rojo...–, y por lo tanto, de las manifestaciones mágico-religiosas que muy bien pueden habernos llegado de la cultura africana? Estas preguntas quedan abiertas a una posterior investigación.

Porque afirmar sobre espíritus y magia, sobre creencias religiosas...; atrapar el miedo y convertirlo en lógica, explicándolo con sólo palabras, resulta imposible.

Hoy, en el sur profundo de República Dominicana, los espantapájaros ahuyentan las aves de rapiña, los malos ojos, la miseria...

Son imágenes que hablan por sí solas, que representan las costumbres y creencias de nuestro pueblo, expresadas a través de su imagería, creando un juego de equilibrio entre la felicidad y la infelicidad, entre la frustración y la esperanza, entre la muerte y la vida, entre el bien y el mal, la belleza y el miedo...

Todo esto son los espantapájaros, pero ante todo, son señales populares preñadas de creatividad y autenticidad, ante las cuales, es imposible permanecer indiferentes.



Cuadro de Cándido Bidó. Colección Museo de Arte Moderno (MAM).

JEANNETTE MILLER



P O L I B I O D I A Z
ESPANTAJAROS DEL SUR

Portada del libro *Polibio Díaz: espantapájaros del sur*. 1984.



El ajorcao. Foto Polibio Díaz. 1981.



Cuadro de Ramón Oviedo. Colección Museo de Arte Moderno (MAM).



Espantapájaros armado. Foto Polibio Díaz.1981.

Referencias

- Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua <https://dle.rae.es/espantapájaros>
- Díaz, Polibio. *Espantapájaros del Sur*. Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1990.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias*, Real Academia de la Historia. Consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com>
- Haining, Peter. *Scarecrow Fact and Fable* Hale: Edición Ilustrada, 1988.
- <https://elestadomental.com/diario/ensayo-para-una-teoria-estetica-del-espantapajaros>
- [https://lancasterfarmlandtrust.org.history of the scarecrow](https://lancasterfarmlandtrust.org/history-of-the-scarecrow)
- <https://japanesemythology.wordpress.com/2014/02/16/the-wise-scarecrow-of-japan-and-the-origin-of-scarecrow-festivals-rituals-and-legends/>
- <https://historybecauseitshereweeblycom.translate.goog/scarecrows-historically-speaking.html>
- <https://universidadenlinea.umov.mx/2020/10/27/la-historia-del-espantapajaros/>
- <https://blogs.eluniversal.com.co/en-un-2x3/tbt-gabriel-garcia-marquez-entre-fantasmas-y-espantapajaros>
- <https://researchoutreach.org/articles/documenting-japans-scarecrow-village-living-museum-rural-life-beyond-growth/>

El criollo como agente de las luchas sociales en Santo Domingo. La Rebelión de Guaba

*Genaro Rodríguez Morel**

RESUMEN

Este estudio analiza la emergencia y consolidación del sujeto criollo dominicano durante el siglo XVI y los inicios del XVII, destacando su papel central en la configuración de una identidad colectiva diferenciada. A través de un enfoque histórico-sociológico, se examina cómo la criollización de la sociedad dominicana se desarrolló en paralelo con la crisis del sistema esclavista y la transformación de la economía colonial. El texto subraya la importancia de la reproducción interna de la población, tanto blanca como negra, y el creciente protagonismo de los criollos en las dinámicas sociales, culturales y políticas del periodo. Se presta especial atención a la Rebelión de Guaba (1605–1606), considerada la primera insurrección liderada por criollos en el Caribe. Esta revuelta fue una respuesta al proyecto de despoblación impulsado por el gobernador Antonio Osorio, que pretendía controlar el contrabando y reforzar la autoridad colonial. La participación de sectores diversos –incluidos esclavos, negros libres, religiosos y funcionarios– revela el alto grado de cohesión del tejido criollo. La resistencia articulada desde lo local representó un punto de inflexión en la historia colonial, evidenciando una

* Miembro correspondiente nacional (2016) y delegado de la Academia Dominicana de la Historia en la península Ibérica.

conciencia territorial y social emergente que cimentó las bases del pensamiento identitario dominicano.

Palabras claves: Identidad dominicana, criollismo, sociedad colonial, Rebelión de Guaba, siglos XVI-XVII.

ABSTRACT

This study analyzes the emergence and consolidation of the Dominican criollo subject during the 16th and early 17th centuries, highlighting its central role in shaping a distinct collective identity. Through a historical-sociological approach, it examines how the creolization of Dominican society developed in parallel with the crisis of the plantation slave system and the transformation of the colonial economy. The text emphasizes the importance of internal population growth—both white and Black—and the increasing protagonism of criollos in the social, cultural, and political dynamics of the period. Special attention is given to the Guaba Rebellion (1605–1606), considered the first insurrection led by criollos in the Caribbean. This uprising was a response to the depopulation plan promoted by Governor Antonio Osorio, who sought to curb contraband trade and reinforce colonial authority. The participation of diverse sectors—including slaves, free Blacks, clergy, and colonial officials—reveals the high level of cohesion within the criollo fabric. The resistance organized at the local level marked a turning point in colonial history, reflecting an emerging territorial and social consciousness that laid the foundation for Dominican identity and political thought.

Keywords: Dominican identity, criollismo, colonial society, Guaba Rebellion, 16th–17th centuries.

Definiendo el criollo dominicano

Uno de los objetivos de este estudio estará centrado en la focalización del momento en que surge el elemento criollo y la influencia que tuvo éste en la formación de la identidad del

pueblo dominicano.¹ Igualmente quiero destacar el papel desempeñado por la comunicad criolla en las luchas sociales que se libraron en la colonia a finales del siglo XVI. Principalmente la resistencia que mantuvo este colectivo frente a los numerosos intentos que se hicieron para reducir las poblaciones de las zonas costeras de la isla.

Es importante destacar que la criollización de la sociedad dominicana como fenómeno sociológico se fue forjando lentamente hasta convertir al criollo en un sujeto vital de su propia historia. Su etapa de madurez se alcanzó hacia la década de 1570 y coincidió con la crisis del sistema esclavista de plantación. Ya para esta fecha se pueden percibir con bastante claridad los rasgos más generales del protocriollismo o lo que sería el origen del pueblo dominicano.

A finales de la primera mitad del siglo XVI se produjo una paralización de los flujos migratorios con destino a Santo Domingo. Este hecho fue determinante para que se reprodujera la población asentada en la isla, tanto blanca como de origen africano. La disminución de la entrada de esclavos y la multiplicación de la población negra permitió que ya para la década de 1580 la

¹ Entre quienes han estudiado el tema del criollo y el criollismo podemos destacar entre otros autores a Bernard Lavalley en su monumental obra *Recherches sur l'apparition de la conscience creole dans la viceroyauté du Pérou: L'antagonisme hispano-creole dans les ordres religieux (XVI-XII)*, Atelier National du reproduction de teses, Université de Lille III, 1982, 2 vols. Igualmente, Adré Saint-Lu, *Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821)*, Ed. Universitaria, 1978. Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2012. Fernando Benítez, *Los Primeros Mexicanos: La Vida Criolla en el Siglo XVI*, Era Ediciones Sa, Ciudad de México, 2004. Sobre las comunidades criollas en el Caribe ver Jorge Ibarra Cuesta, *De súbditos a ciudadanos, siglos XVII-XIX: El proceso de formación de las comunidades criollas en el Caribe Hispánico (Cuba-Puerto Rico y Santo Domingo)*, 2 vol. Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2012.

misma se consolidara como la más numerosa. Algo similar sucedió con los criollos blancos, aunque no en la misma proporción.

El proceso expansionista del colonialismo y la crisis de la economía azucarera fueron factores que definieron la nueva política imperial. Las riquezas encontradas en la parte continental y lo poco atractiva que resultaban las islas antillanas para los nuevos colonizadores, en nada ayudaron al mantenimiento de una población blanca estable. A partir de la década de los veinte Santo Domingo comenzó a perder interés para los peninsulares que se aventuraban a cruzar el atlántico.

Según algunas fuentes consultadas, hacia 1528 los blancos que había en la isla apenas alcanzaba las 5 mil almas. Hay que destacar que en 1580 la colonia tenía la misma cantidad de blancos, sin embargo, esta vez se trataba de criollos nacidos en Santo Domingo. Otro hecho que hay que destacar es que todavía en la década de los años veinte Santo Domingo era una sociedad compuesta por gente de paso, de aventureros que estaban esperando la oportunidad para buscar nuevos desafíos. Todo lo contrario que sucedía hacia la segunda mitad del siglo XVI. Esta etapa estaba caracterizada por tener una población criolla estable y con mucho dinamismo en términos económicos.²

Mientras esto sucedía con la población blanca, los negros seguían reproduciéndose hasta superar las 25 mil almas, gran parte de los cuales habían nacidos en la colonia.³

Para corroborar este dato hemos analizado la cantidad de negros que había en los ingenios azucareros, lugar donde estaba concentrada la mayor población de estos herrados. Pues bien,

² Relación hecha por los licenciados Alonso Zuazo Y Espinoza, Santo Domingo, 30 de marzo de 1258. Joaquín Marino Incháustegui, *Reales cédulas y correspondencias de gobernadores de Santo Domingo: De la regencia del cardenal Cisneros en delante*, Madrid, 1958, Tomo I, pp. 200-212.

³ Carta del doctor Clemente Grajeda de Guzmán, alcaide de la fortaleza de Santo Domingo enviada a su Majestad. Santo Domingo, 25 de mayo de 1582. AGI. Santo Domingo 51, Ramo I, N° 65.

para 1576 hemos podido observar que más del 65 por ciento de los negros que trabajaban en las plantaciones, hatos y estancias eran criollos. Igualmente sucedía con los esclavos que trabajaban en el servicio doméstico los cuales, de más de 2 mil que había en la ciudad de Santo Domingo en 1580, más del 78 % estaba compuesta por hombres y mujeres nacidos en la isla.⁴

El número de criollos llegó a ser tan importante que muchos llegaron a temer que pudieran levantarse contra el orden establecido. Al referirse a este tema, el licenciado Rodrigo de Rivera, visitador que estuvo en la isla en 1582 decía que *“cierto parece estar en peligro esta isla por ser tantos y los de aquí nacidos criados todos son libres”*.⁵

El temor a que los negros pudieran alzarse y tomar el control de la isla fue una idea que siempre estuvo presente en la mente de las autoridades coloniales. Creemos sin embargo, que aquel recelo era infundado pues como hemos referido, una gran parte de la población esclava era criolla y para entonces ya se había aculturado e identificado con los nuevos patrones de comportamientos. Esto fue debido, entre otras razones, a la síntesis social que se estaba produciendo.

Hay que señalar que hacia finales de esa centuria la población que vivía en las ciudades estaba compuesta en su gran mayoría por negros libres. Éstos desempeñaban todo tipo de trabajo por lo que formaban parte del entramado socioeconómico local. La dimensión de los aportes de este conglomerado social es un tema que todavía no ha sido analizado con la profundidad necesaria por los estudiosos del tema.

Otro sector igualmente importante fue el de los negros huídos a las abruptas montañas de la isla, gran parte de los cuales también eran criollos. Estos tampoco tenían interés en tomar la

⁴ Memorial del licenciado Rodrigo de Rivera. Santo Domingo 29 de diciembre de 1580. AGI. Santo Domingo 70, Ramo I, N° 10.

⁵ Carta del licenciado Rodrigo de Rivera a su Majestad. Santo Domingo 29 de diciembre de 1580. AGI. Santo Domingo 70, Ramo I, N° 10.

isla como tenían algunas autoridades de la colonia.⁶ Sabemos que los negros rebeldes formaban micro sociedades en los palenques, en las cuales desarrollaran una cultura paralela a la de los criollos que vivían en el perímetro urbano. En estos lugares las distintas etnias existentes se congregaban para reproducir su cultura de origen, aunque evidentemente integraban los nuevos elementos sociales. La manera de expresarse en estos palenques lo hacían a través de sus cánticos y bailes, además de sus ritos religiosos. Era su forma de convivir en sociedad.

La complejidad del proceso de formación de la conciencia criolla tuvo como eje definitorio la convergencia de múltiples factores, tanto culturales, sociales y económicos, los cuales confluyeron produciéndose de esa manera una síntesis colectiva entre los diferentes segmentos de la población. Debo precisar que, a pesar de las contradicciones sociales existentes entre los diferentes estratos de la población, no fue un obstáculo para que se crearan lazos afectivos entre amos y esclavos, incluso sin que existieran vínculos de consanguinidad.

Una muestra de ello se puede ver a través de las declaraciones del licenciado Rodrigo de Rivero quien llegó a advertir que las relaciones entre los esclavos que vivían en las casas de los amos era tan normal que *“las negras que se crían con sus amas las tienen como hermana porque se han criado desde niños juntos y aquella amistad e igualdad de hermana es lo mismo en los hombres”*.⁷

Aunque era evidente la dependencia que tenían los esclavos negros y mulatos frente a los esclavistas, no es menos cierta la influencia que ejerció la cultura subalterna sobre la clase dominante. Igualmente, los patrones culturales y hábitos de comportamiento del sector esclavista, a pesar de su inferioridad

⁶ Eran una especie de Quilombos brasileños con estructuras jerarquizadas.

⁷ Memorial del licenciado Rodrigo de Rivera. Santo Domingo 29 de diciembre de 1580. AGI. Santo Domingo 70, Ramo I, N° 10.

numérica, fueron determinantes para el fortalecimiento de la conciencia criolla. De igual manera, la misma fue dejando sus principales señas de identidad sobre la nueva sociedad. Paulatinamente y a través de los años se fueron sintetizando los hábitos y costumbres de las más de treinta etnias que estaban presentes en la isla.⁸

Los intercambios más importantes que se dieron lo podemos apreciar en los hábitos alimenticios, religiosos, la música e incluso en la vida sexual, etc., Éstos comportamientos incidieron de manera concluyente en la nueva composición social y definirían el carácter y la personalidad del dominicano.

En el aspecto religioso se puede observar la influencia que tuvieron las costumbres y ritos religiosos de los negros entre una parte de la población blanca. Hay que recordar que en Santo Domingo llegaron a coexistir decenas de etnias africanas, cada una de las cuales tenía sus creencias la cuales con el tiempo se fueron trasmitiendo generación tras generación.⁹ Esas prácticas con el tiempo se integraron con las creencias cristianas hasta transformar el escenario mágico religioso insular. Incluso se pudo observar una disminución del interés que sentían los sectores criollos por la religión cristiana. Al respecto podemos ver un capítulo de una carta enviada a su majestad por el doctor Pedro Álvarez de Mendoza, oidor de la Audiencia de Santo Domingo. En la misma decía que

los habitadores de estos desiertos [...] jamás oyen misa ni hay quien se la diga, ni confiesan ni comulgan y viven escandalosamente sin casarse ni aún quien les case ni enseñe

⁸ Ver en Genaro Rodríguez Morel, *Los orígenes de la economía de plantación en la Española*, Editora Nacional, Santo Domingo, 2012, p. 192.

⁹ En Santo Domingo hemos podido registrar más de 30 etnias distintas lo cual convirtió la isla en una babel, cada una de las cuales tenía sus propias costumbres y un lenguaje característico.

la doctrina cristiana ni reprenda sus vicios y predique el evangelio.¹⁰

Este hecho se puede explicar por razones diversas. En primer lugar, por la influencia de una gran masa de negros cuyas prácticas religiosas no necesitaban de una jerarquización ideológica. Más bien, las prácticas religiosas formaban parte de la vida cotidiana y de los hábitos y costumbres y que no necesitaban de un régimen regulador.

En segundo lugar, y esto tiene mucho que ver con la conciencia criolla de la población de la isla. Los religiosos encargados de conservar las normas eran los frailes criollos lo cuales eran poco dado a observar las normas de comportamiento de los feligreses y menos aún llevarlos a la práctica. Al respecto vemos lo que dicen de los religiosos de la isla.

Los frailes y religiosos en estas partes, como a vuestra majestad le consta, comúnmente no son tan observantes como en esos reinos y mucho menos lo son los criollos que han nacido en estas tierras y recibido aquí el hábito, porque los que de allá vienen ya profesos son los que sustentan la observancia y son causa que del todo no se olviden las reglas, haciendo en esto notable ventaja a los criollos. En la Orden de Santo Domingo son, señor, los frailes criollos de esta provincia muchos más que los naturales de esos reinos y así han venido a tener en sí las prelacías y oficios.¹¹

Es natural que la presión que ejercían los sectores sociales de mayor preponderancia terminarán por influir en el inconsciente

¹⁰ Carta enviada a su majestad por el doctor don Pedro Álvarez de Mendoza, oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo. Santo Domingo, 12 de septiembre de 1637. AGI. Santo Domingo 55, Ramo 17, N° 90.

¹¹ Carta del licenciado Pedro Arévalo Sedeño a Su Majestad. Santo Domingo, 20 de diciembre de 1604. AGI. Santo Domingo 52, Ramo IV, N° 15.

colectivo del conjunto de la sociedad, sobre todo, en el aspecto religioso. De ahí que la religiosidad popular tuviera influenciada por la laxitud en las creencias cristianas. Esto produjo cierto desapego e incluso apatía por las prácticas evangelizadoras. Esto, naturalmente, unido a la escasa presencia de clérigos peninsulares, como ha quedado expuesto.

El fortalecimiento de la conciencia criolla se fue consolidando históricamente mediante la conjugación de diversos aspectos de la vida cultural, política, religiosa, etc., Sin embargo, creemos que el factor más importante para su materialización fue el vínculo que se creó entre los diversos sectores sociales de la colonia con el territorio. Desde el momento en que los lazos económicos se fueron debilitando se produjo una ruptura entre los sectores productivos de Santo Domingo y los mercaderes castellanos. Este hecho creo la necesidad entre la población criolla de la isla, de vincular su suerte a la producción agrícola a baja escala, hecho que coincidió con la descomposición de la sociedad esclavista.

La cinética colectiva que se produjo entre los representantes de los diferentes sectores sociales convirtió el territorio en el elemento cohesionador de la conciencia criolla. A partir de entonces, muchas de las contradicciones que se produjeron en la colonia iban a tener como eje principal, la defensa de la tierra. Este hecho daría originalidad a un nuevo pensamiento social criollo, inédito hasta entonces. Es de ahí donde nace el nuevo sujeto histórico.

Hacia finales del siglo XVI tenemos evidencias que muestran con claridad rasgos diferenciadores entre el criollo y los demás sectores sociales que componían la sociedad colonial. La identidad y definición de este estamento social tenía una clara conciencia frente a los demás grupos. Un ejemplo de la consolidación del carácter criollo y de la conciencia que existía entre este colectivo se ponía de manifiesto cuando se encontraban en temas puntuales. Algo similar lo pudo advertir el presidente de la Audiencia de Santo Domingo, el licenciado Pedro Arévalo Sedeño, cuando perseguía a unos negros alzados. Según refiere el gobernador

habiendo tenido noticias que los criollos del Maniel habían apartado de sí a los angola a causa de decir que por ellos los iban a perseguir a su tierra los blancos, y que se habían retirado más de cincuenta leguas a la sierra adentro a las faldas del oeste que mira hacia el valle de San Juan donde se habían reconocido y visto humo y lumbres y levantado el ganado, que son las señas más ciertas de andar gente.¹²

En otro aspecto, particularmente en la música, se podía diferenciar los cánticos y melodías de los ritmos interpretados por la comunicad criolla. Los mismos se podían diferenciar de los demás bailes que interpretaban los miembros de las distintas etnias. El proceso de madurez de la sociedad y la síntesis cultural que se había producido en la colonia a finales del siglo XVI, permitió un desarrollo humano, inédito hasta entonces el cual estaba protagonizado por el elemento criollo dominicano el cual asumió e hizo suyo un protagonismo primario.

Producto de esa mixtura se podía identificar e incluso localizar a unos negros de otros gracias a la particularidad de sus cánticos y bailes. Al respecto veremos las declaraciones del capitán Esteban Peguero el cual saliendo en busca de unos negros que se habían alzados dijo que:

llegado a la cumbre de la sierra que llaman de las Cabuyas [...] obligándole la aspereza de la tierra a hacer alto, a poco rato, después de entrada la noche, oyó los tamborcillos de los bailes de los negros Angola y después el de los criollos, hasta el amanecer.¹³

¹² Carta enviada a Su Majestad por el presidente de la Audiencia de Santo Domingo Juan Melgarejo Ponce de León. Santo Domingo 18 de marzo de 1650. AGI. Santo Domingo 57, Ramo I.

¹³ Carta enviada por Diego Gómez Sandoval a su Majestad. En la misma le decía que el capitán Esteban Peguero estaba persiguiendo a unos negros que andaban alzados en la loma de Las Cabuyas. Santo Domingo 12 de enero de 1611. AGI. Santo Domingo 54, Ramo II, N° 42.

Como se ha referido anteriormente, el comportamiento de los criollos se fue definiendo paulatinamente hasta consolidarse como un grupo con una identidad que ellos mismos se encargaban de marcar frente a los demás colectivos, fueran blancos o negros. Si bien es cierto, como ya hemos expuesto, la diferencia que había entre los criollos negros y los rasgos de las demás etnias que estaban presentes en la isla, también entre los criollos blancos se podía percibir esa diferencia. Entre los blancos ese contraste lo marcaban ellos mismos frente a los recién llegados a la isla.

El comportamiento licencioso de los criollos blancos, al igual que los negros, y en esto no había diferencia, podía escandalizar a los pocos peninsulares que llegaban a la isla. Hacia finales del siglo XVI se pueden observar toda una serie de matices claramente diferenciadores y con características propia de los isleños.

Uno de los casos que más nos ha llamado la atención lo señala el licenciado Francisco Manso de Contreras el cual, en una fiesta que hizo el oidor en el convento de Regina de la ciudad de Santo Domingo fue interpelado por el fiscal el cual, viendo lo atrevido y lujurioso de los bailes, le pidió que fuera más pudoroso, a lo que el oidor le interpeló de manera despectiva y burlona. A continuación, paso a relatar el hecho.

después, a la hora de comer llegó un golpe de mulatas y negras, todas del dicho convento de monjas con elación y priostes. Y allí vio este testigo y supo como la dicha comida y banquete la hacía y daba el dicho Provincial fray Juan Mejía, que también estaba allá. Y este testigo se sintió y lo dijo a los dichos dos oidores, que porqué le habían tratado con doblez, los cuales lo echaron en risa y donaire, aunque este testigo se sintió. Después de haber comido se entraron los dichos dos oidores después de haber entrado desde a un poco, estando echados sobre las camas mandaron llamar a cinco o seis mulatas, las de mejor parecer y que bailasen al son de una guitarra que un músico tañía. Y habiendo empezado a bailar algo honestamente el dicho licenciado Manso de Contreras

mandó mudasen bailes demasiadamente lívidos. Y aunque este testigo se levantó de la cama y le dijo al dicho oidor que mirase que había allí mucha gente y parecía mal, dijo a este testigo, vaya vuestra majestad con Dios señor fiscal, que ese es encogimiento de chapetones.¹⁴

Como vemos, la respuesta del licenciado Manso de Contreras no pudo ser más precisa. En la misma el oidor le reprocha por haberse escandalizado por algo que entendía normal en Santo Domingo y que formaba parte de la cultura popular. Es evidente que los bailes y cánticos formaban parte de un híbrido de lo africano y lo español pero que en esos momentos era una síntesis de ambas culturas y cuyo resultado era asumido con naturalidad por el conjunto de la sociedad.

La mixtura de las diferentes culturas que estaban presentes en Santo Domingo dio una riqueza cultural de un valor incalculable. La misma hizo posible que surgieran ritmos y bailes como el zambapalo y la chacona, ritmos desconocidos hasta entonces y que fueron el producto de la simbiosis social.

Según algunos estudiosos del tema, la chacona fue un ritmo de origen español que se expandió por toda Europa en el siglo XVII. Hay quienes sostienen, sin embargo, que su origen es hispanoamericano, aunque hasta la fecha no había evidencia de ello. Sin embargo, el erotismo de este baile es tal que dudamos mucho que pudiera surgir de una sociedad tan conservadora como era la España de la época. Esto nos induce a pensar que fuera de origen antillano, al igual que el zambapalo. Ambos bailes cargados de erotismo, tal y como lo describe el mismo Francisco Manso de Contreras en su narración.¹⁵

¹⁴ Testimonio de autos de los excesos cometidos por Gonzalo Mejías de Villalobos y Francisco Manso de Contreras. AGI. Santo Domingo 17, N° 12.

¹⁵ Al respecto ver en Samuel Rubio, *Historia de la música Española: Desde el ars nova hasta 1600*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.

Un dato importante que queremos señalar es que los ritmos referidos eran interpretados por criollos, lo que afianza más nuestro planteamiento sobre el carácter del criollo. Durante décadas se fueron integrando las diferentes expresiones musicales de los blancos y de los esclavos negros hasta quedar una síntesis en la cual los negros criollos interpretaban con gran maestría instrumentos europeos tan complejos como la guitarra, vihuela, arpa, entre otros. Así lo refiere el licenciado Manso de Contreras en otro pasaje cuando refiere que

Gabriel de Badajoz que es un hombre diestro en música, de buen trato y hombre de bien y aunque de color moreno, pararon allí los dos oidores y este testigo. Y el dicho Badajoz tomó la vihuela y habiendo puesto sillas en el zaguán de su casa y puerta, tañó y cantó allí un rato con mucha decencia y gravedad sin la chacota y voces que el capítulo dice y el dicho Badajoz sin porfía ni ruegos, que no es menester por ser su oficio, mandó a una hija suya que tomase el arpa y tañese y cantase como lo hizo sin salir al dicha zaguán sin allá adentro metida en un aposento.¹⁶

Esta realidad fue transformando la vida cotidiana de la población y la conciencia criolla al mismo tiempo que creaba su propia identidad. Durante las últimas décadas del siglo XVI se puede observar cómo se fueron integrando los diferentes aspectos de la vida cotidiana hasta dar paso a lo que sería la síntesis social más genuina. Ahora bien, a la conjugación de esa amalgama de factores y matices habría que agregar un elemento esencial para la definición de una conciencia criolla. Nos referimos a los estrechos vínculos que se crearon en la sociedad entre los diferentes sectores sociales presentes en la colonia.

La conjugación de todos estos factores se puso en evidencia a finales de esa centuria período en el cual la sociedad criolla

¹⁶ Ver en nota 14.

había alcanzado la etapa de su mayor esplendor y madurez. Fue en este momento cuando el gobernador Antonio Osorio ordenó la despoblación de toda la parte norte de la isla. A raíz de este hecho se produjo una rebelión popular en el valle de Guaba. Por primera vez los más sectores sociales de la colonia, en su mayoría criollos, coincidieron para dar una respuesta contundente ante las amenazas a la que se estaban siendo sometidos por el gobernador.

Hay que destacar, como veremos, que aquella acción no fue un conflicto entre oprimidos y opresores sino una lucha entre sectores de un mismo rango social. Ahora bien, su importancia radica en que una de las partes pudo cohesionar a los sectores populares en torno a una causa. Creemos igualmente que aunque fue una lucha entre las élites de la isla, el papel que desempeñaron los sectores populares trascendió los intereses de uno y otro bando,

Con la despoblación de la parte norte de la isla Osorio pretendía, por un lado, reducir aquellos lugares y llevar sus vecinos a los alrededores de la ciudad de Santo Domingo. Por otro lado, quería evitar el contrabando con extranjeros. La reacción de los colonos, no se hizo esperar pues temían perder el control de todo el entramado económico que habían creado durante décadas. Los pobladores que habitaban el norte de la isla respondieron con una revuelta en la cual se vieron involucrados todos los sectores sociales, desde la iglesia hasta algunos miembros de la administración colonial y una parte importante de los esclavos y libertos criollos. A este tumulto se le llamó la Rebelión de Guaba.

La rebelión de Guaba

La rebelión de Guaba fue un movimiento prepolítico iniciado en febrero de 1605 en la costa norte de la Española y duró hasta 1606 cuando los rebeldes se refugiaron en Cuba. La revuelta estuvo encabezada por Hernando Montoro, un mulato de origen criollo vecino de la villa de Bayajá. Los motivos de

esta insurrección fueron varios aunque el más importante fue la manera despótica del gobernador Antonio Osorio en su idea de reducir las poblaciones que quedaban en las zonas costeras de la isla, particularmente aquellas donde se practicaba el contrabando con mayor intensidad.

La importancia de esta insurrección estuvo dada, entre otras razones, porque por primera vez una acción de tal dimensión se veían involucrados todos los sectores sociales de las villas de Montecristi, Bayajá, La Yaguana. Hay que enfatizar que su repercusión no se limitó a las villas citadas, sino que se extendió por los demás pueblos de la colonia, incluyendo la ciudad de Santo Domingo.

La reacción que produjo aquella revuelta trascendió al ámbito local repercutiendo en las islas de Puerto Rico y Cuba. Decimos estos porque desde San Juan se enviaron refuerzos para tratar de sofocar la revuelta. Dicha petición la hizo el gobernador de Santo Domingo Antonio Osorio. Igualmente, muchos de los rebeldes de Guaba huyeron a refugiarse a la villa de Santiago y Bayamo, lugares muy activos en el contrabando y con los cuales los rebeldes tenían vínculos comerciales.

Otro hecho importante, fue la implicación activa de los sectores criollos en aquella contienda. La misma despertó el inconsciente colectivo de los blancos, negros y mulatos nacidos en la isla, lo que le imprimió un carácter sociológico a esta rebelión.

Hay que insistir en la coordinación que tuvo aquella acción armada, pero sobre todo, la organización y la influencia que ejercieron los principales líderes de la revuelta entre los sectores populares. Ahora bien, el carisma de Hernando Montoro no fue suficiente para que se produjera tal revuelo a no ser por la consolidación y la madurez que había alcanzado la conciencia de los criollos, motor principal de la contienda. Además, y esto es importante destacar, los sectores populares eran quienes contaban con mayor experiencia en la lucha armada pues lo venían haciendo durante toda esa centuria. Sobre el valor y arrojo que tenían los criollos Andrés de Robles, presidente de la Audiencia decía que

Es muy cierto que los naturales de Santo Domingo tienen muchísimo valor el cual se ha experimentado en muchas ocasiones, y en particular cuando fue la armada inglesa a aquella tierra, que si no fuera por el gran valor que Nuestro Señor dio a aquellos criollos, ya se hubiera perdido aquella isla.¹⁷

Es muy probable que la rebelión de Guaba fuera la primera revuelta liderada por criollos en el Caribe. Entre las más importantes que se produjeron durante el siglo XVI hay que destacar la capitaneada por el cacique Enriquillo. Ésta fue la primera gran insurrección indígena contra el orden establecido. Posteriormente, en la década de los cuarenta los capitanes Diego de Guzmán, Diego de Ocampo y Sebastián Lemba, Juan Vaquero, entre otros, se alzaron contra las autoridades coloniales y se establecieron en las abruptas montañas dominicanas. En esta ocasión no fueron los indígenas ni los negros los protagonistas de la acción armada sino los miembros de la comunidad criolla liderada por el rico hacendado de Bayajá, Hernando Montoro.¹⁸

En esta rebelión se logró involucrar a todos los sectores sociales de la isla, desde la iglesia, hasta los miembros de la administración colonial. Igualmente importante fue la participación de los negros y mulatos. De esto podemos colegir que aquel amotinamiento sirvió para proyectar un sentimiento de identidad del elemento criollo, lo cual vino a transformar, fortalecer y configurar la identidad del dominicano.¹⁹

¹⁷ Informe que hacen los oidores de la Audiencia de Santo Domingo sobre la situación de la isla. Santo Domingo 7 de octubre de 1681. AGI. Santo Domingo 65.

¹⁸ Peña Batlle define a Hernando Montoro como el primer dominicano. Manuel Arturo Peña Batlle, *Obras escogidas*, Colección Pensamiento Dominicano, vol. V, Santo Domingo 2009, pp. 592-593.

¹⁹ Al respecto ver en Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Ed. Montalvo, Santo Domingo, Ciudad Trujillo, 1945, Vol. II, p. 124

El tumulto de Guaba puso de manifiesto un hecho de vital importancia para comprender cómo gracias a la consolidación del elemento criollo se pudo tener una conciencia del territorio y la defensa del mismo. Precisamente, la rebelión se produjo en respuesta a las amenazas hechas por el gobernador para despoblar toda la banda norte de la isla. La defensa del territorio y la lucha por mantener la economía a través del comercio clandestino fueron cuestiones que los lugareños no estaban dispuestos a negociar y las despoblaciones lo estaban poniendo en peligro.

Como hemos referido anteriormente, el movimiento rebelde se inició en la sabana de Cantagallo jurisdicción de Bayajá. La rapidez con que reaccionaron los vecinos de aquellas partes nos indican el grado de implicación de todos los sectores sociales que participaron en la asonada. De no haber sido por la rapidez con que reaccionaron los lugareños es muy probable que las despoblaciones se hubiesen hecho con mayor celeridad.

Hay que recalcar que los sublevados del valle de Guaba contaron con una fuerza muy superior a la que señalaban las autoridades de la colonia pues según estos, Hernando Montoro, caudillo de la misma, sólo contaba con 120 personas, cosa que dudamos pues los cuatro pueblos de esa región tenían más población que el resto de las villas, exceptuando a la ciudad de Santo Domingo, la más populosa, la cual en 1605 fecha en que estalló la revuelta, rondaba los 620 vecinos. Según el mismo gobernador entre los cuatro pueblos de la zona había unos 250 vecinos.²⁰

Es muy probable que el gobernador quisiera minimizar la dimensión del movimiento rebelde reduciendo la participación de los agentes sociales a una pequeña cifra. Sin embargo, hay que tomar en cuenta la cantidad de negros y mulatos que se habían

²⁰ Ver la carta enviada a su majestad por el gobernador Antonio Osorio. La misma fue escrita en Santo Domingo el 20 de octubre de 1605. AGI. Santo Domingo 52, Ramo 5, N^o. 44. Sobre el censo realizado por Osorio ver Roberto Cassá en, *Historia social y económica de la República Dominicana*, Ed. Alfa y Omega, Santo Domingo, Tomo I, 2003. pp. 206-210.

enrolado en aquella revuelta y que no aparecen en el listado de los insurrectos.²¹ Cuando el gobernador Osorio se refirió al número de sublevados creemos que se estaba refiriendo a los cabecillas de aquel movimiento y no al conjunto de los rebeldes. Según reconoce el mismo presidente, entrando en contradicción con la cifra que dio, que entre los hombres de Guaba había quienes andaban hasta con treinta negros.²²

Sobre la participación de los negros sabemos que un número indeterminado de negros criollos participaron en la rebelión al igual que muchos de los esclavos que estaban en los palenques. Uno de los pocos casos que se conocen fue el de una negra llamada María Biafra, vecina de La Yaguana, la cual tenía una hacienda en el Bemisal, legua y media del dicho puerto de Guanaibes. Como ésta tenía hacienda y negros esclavos, los mismos se enrolaron en la contienda utilizando sus caballos para ir a combatir con la gente de Guaba.²³

La organización del amotinamiento de Guaba y las estrategias de lucha trascendieron los límites territoriales donde se desarrolló la acción militar. Su repercusión llegó los pueblos del sur de la isla donde el contrabando, al igual que en la zona norte, era la principal fuente de enriquecimiento de aquellos pobladores. Sin duda alguna, los de Guaba quería reproducir la lucha armada en aquellas partes para debilitar la estrategia diseñada por el gobernador Osorio. Una de las razones que pueden explicar el porqué la lucha armada no expandió en el sur de la isla se debió, entre otras razones, a la escasa población que había en aquellas partes. Por otro lado, aunque había un comercio ilegal intenso,

²¹ Ver listado de los insurrectos de Guaba en Américo Lugo, *Escritos Históricos*, Andrés Blanco Díaz, editor, Banreservas, Escritos Históricos, Santo Domingo, 2009, pp. 114-115.

²² Carta del gobernador Antonio Osorio a Su Majestad. Santo Domingo 20 de agosto de 1605. AGI. Santo Domingo 52, Ramo V, N° 28.

²³ Declaración de Cristóbal de Avilés en el interrogatorio que le hizo el gobernador Antonio Osorio. AGI. Escribanía de Cámara 11 (a).

principalmente con ingleses, no tenía la misma repercusión ni la dimensión de la actividad comercial del norte.

El papel que desempeñaron algunos miembros de la Real Audiencia resultó clave para que retrasar el proceso de las devastaciones, principal motivo de la revuelta de Guaba. Entre quienes dieron su respaldo a la revuelta de Guaba podemos destacar a los licenciados Gonzalo Mejía de Villalobos y Francisco Manso de Contreras, dos de los principales apoyos que tuvo la misma. Según el gobernador Osorio ambos fueron los instigadores “*de la junta y alzamiento [...] y de haber los del dicho alzamiento tomado armas para defenderse.*”

Una de las figuras de mayor influencia en aquel momento fue el licenciado Francisco Manso de Contreras. Junto a este, también hay que destacar a los licenciados Gonzalo Mejía de Villalobos y Marcos Núñez de Toledo, todos oidores de la Audiencia de Santo Domingo. La proyección que tenía el licenciado Manso de Contreras se debía a su estatus de oidor más antiguo de la Audiencia y su procedencia social. Manso de Contreras descendía de una de las familias más acrisoladas de la sociedad por estar ligada a los primeros conquistadores.²⁴

El papel desempeñado por el licenciado Manso de Contreras en todo lo relacionado con las despoblaciones y la rebelión de Guaba es algo que nos induce a pensar que junto con Gonzalo Mejía de Villalobos, fue uno de los principales ideólogos y artífice intelectual de aquel tumulto. Fue uno de los más acérrimos opositores de la política del gobernador Antonio Osorio. De Manso de Contreras se decía que “*procuraba desacreditar todo lo que el dicho señor presidente hacía en la materia de las dichas*

²⁴ Sobre el licenciado Francisco Manso de Contreras, Luís Rafael Bursset Flores acaba de leer su tesis doctoral titulada “*En servicio y deservicio de Dios, del Rey. Las redes sociales del licenciado Francisco Manso de Contreras. Un estudio sobre el manejo de las relaciones personales y familiares por parte de un funcionario real en el Caribe a finales del siglo XVI para su lucro personal*”. (En proceso de publicación).

despoblaciones.” Según refiere el licenciado Lorenzo Bernáldez de Lorca los licenciados Manso de Contreras Mejía de Villalobos

hablaban muy pesadamente de las dichas despoblaciones a la sazón que su señoría estaba ausente de esta ciudad y que para ello hacían juntas. Y que por este respecto y por las demás razones que tiene dicho este testigo en esta razón tiene por sin duda que a la dicha rebelión de Guaba tuvo mucha fuerza en el favor y calor que hallaban para su designio en los dichos dos oidores y el capitán don Francisco de Tapia.²⁵

Estaba claro que el oidor utilizaría el impacto que tuvo aquella revuelta, en primer lugar para evitar las despoblaciones y en segundo lugar para limitar y debilitar el poder del gobernador Osorio. Es bien sabido que el oidor estaba en constante comunicación con la gente que andaba con Hernando Montoro y a pesar de no haber ido en persona a visitar aquellos pueblos, sabía perfectamente lo que pasaba en la zona sublevada por las noticias que recibía a través de personas que estaban en aquel valle y le servían como informantes.

El licenciado Manso de Contreras era consciente del perjuicio que causarían las despoblaciones a la economía de la isla y de manera particular a sus intereses los cuales se verían afectados de llevarse a cabo las devastaciones, tal y como pretendía el gobernador. Y es que aquella medida estaba poniendo en peligro la estabilidad económica, no solo de la banda norte sino de toda la isla. Sobre el particular podemos lo que dice Baltasar de Monesterio sobre lo perjudicial que resultarían las despoblaciones para toda la isla. Al respecto dice que

Las cosas que me quedan que advertir a vuestra majestad son que esta reducción y mudanza lo han sentido generalmente

²⁵ Declaración del licenciado Lorenzo Bernáldez de Lorca. Santo Domingo 17, N° 12.

todos los vecinos de esta isla, particularmente los de Santo Domingo, porque gozaban con la seguridad de los rescates que hacían los de la banda del norte sacando ellos con las manos de los otros trayéndoles de aquellos lugares las mercaderías que allí se rescataban aún en más bajos precios que [lo que] ellos compraban de los enemigos, porque como no tenían otra salida después del consumo de sus casas sino la venta a los de Santo Domingo de fuerza les habían de dar los lienzos y demás cosas como estos otros y demás cosas como estos otros las querían. La prueba de esto es que siendo cosa muy cierta, que ningún año han dejado de rescatar de cien mi cueros para arriba y que a la razón de cómo los daba a los enemigos que era a tres varas y media de ruan por el cuero, venían a ser trescientos cincuenta mil cada año y cuando se convirtiese alguna parte de esta en otros géneros de ropa, al fin lo uno y lo otro no lo podrían consumir doscientos cincuenta vecinos que aquellos cuatro pueblos tenían a lo más, andando de ordinario muy mal tratados y casi en cueros, por manera que no teniendo saca para fuera de la isla como no la tenían había de venir la mayor parte de todo esto a la ciudad de Santo Domingo a donde lo mezclaban con lo que les venía de España con muy grandes ganancias y ventajas. Y así se puede decir que aquellos eran esclavos y súbditos de estos otros y conforme a esto ha sido el sentimiento en aquella ciudad mucho mayor que en los mismos lugares reducidos.²⁶

Es muy probable que la Corona tuviera conocimiento del estado en que se encontraba la isla. Incluso que supiera del poco respeto a las disposiciones emanadas desde Castilla. Ante esta situación, su majestad envió a Baltasar López de Castro con despachos y órdenes para que se ejecutaran dichas despoblaciones y para que los oidores de la Real Audiencia dieran todo el

²⁶ Declaración de Baltasar de Monesterio. AGI. Santo Domingo 17, N° 12.

apoyo y facilidad al gobernador. Sin embargo, sucedió todo lo contrario pues según parece

habiendo su señoría leído y hecho saber la dicha carta y comisión con la cláusula y narrativa a los dichos oidores Gonzalo Mejía de Villalobos y Francisco Manso de Contreras y ellos la obedecieron y respondieron que la cumplirían como su majestad lo mandaba, no lo hicieron, así antes, todo lo contrario.²⁷

Junto al apoyo que recibieron los rebeldes de los oidores también hay que destacar algunos miembros prominentes de la iglesia como fue el caso de fraile criollo Diego Méndez de Redondo, el cual fue acusado de ser de los principales instigadores de aquel tumulto. En declaraciones que hizo el gobernador Antonio Osorio sobre el clérigo se refería a este diciendo que

en esta desobediencia de Guaba y La Yaguana en la una parte fue muñidor un cura de Bayajá llamado Diego Méndez de Redondo, el cual estuvo con los alzados de Guaba diciéndoles misa y haciendo con ellos el oficio de cura hasta que le descomulgaron dos o tres veces [...] El cura Diego Méndez de Redondo fue el que muñó a los de Guaba para que hiciesen la desobediencia que hicieron.²⁸

²⁷ Memoria de los que el licenciado Gonzalo Mejía de Villalobos y Francisco Manso de Contreras, oidores de esta Real Audiencia han dicho y hecho, tocante a la reducción que su majestad mandó hacer de los lugares de la tierra adentro y rebelión de los vecinos de ellos de que se a seguido embarazo, estorbo y dilación y mucha ocasión al motín y rebelión de Guaba. AGI. Santo Domingo 17, N° 12.

²⁸ Carta del gobernador Antonio Osorio a vuestra majestad. Santo Domingo 20 de octubre de 1605. AGI. Santo Domingo 52, Ramo V. N° 31. Diego Méndez de Redondo fue acusado y condenado de ser uno de los instigadores de los hechos de Guaba, razón por la cual fue enviado preso a Sevilla donde murió en extrañas circunstancias el 21 de diciembre de ese año de 1605.

Más importante aún fue el sermón que desde la plaza de la Catedral de Santo Domingo hizo Martín Funes, clérigo de la Orden de Santo Domingo contra las despoblaciones. Esto hizo que el monarca reprimiera a toda la Orden. Mediante una Real Provisión dada en Madrid el 20 de septiembre de 1607 le proponía al padre general de la Compañía de Jesús, para que advirtiera a los superiores de su Orden, que los sermones de sus miembros se hicieran con la templanza y consideración necesarias, para evitar escándalos como el protagonizado por el padre Martín de Funes en Santo Domingo, al que también se le encarga reprender por ello.

Dicho padre en un sermón pronunciado en la plaza de aquella ciudad se declaró en contra de la despoblación y reducción de los pueblos de la banda norte de la isla. Igualmente dijo que las minas de oro y plata eran más perjudiciales que provechosas. Estas palabras, evidentemente, escandalizaron tanto a los vecinos como a las autoridades locales y aunque se le pidió que se retractara se mantuvo firme en sus palabras ante el mismo Antonio Osorio.

Otro escándalo similar se produjo en La Yaguana. Esta vez fue con fray Rodrigo de la Vega, guardián del convento de San Francisco de aquella villa el cual también fue acusado de ser cómplice de los sediciosos de Guaba y de estar apoyando a Hernando de Montoro.²⁹

Los argumentos utilizados por el gobernador para reconcentrar los pueblos de la banda norte de Santo Domingo fue el exceso del comercio con extranjeros. Igualmente decía que uno de sus objetivos era para evitar la entrada de las ideas luteranas.

No creemos, sin embargo, que los argumentos esgrimidos por el gobernador fueran las razones verdaderas para tan

²⁹ Real provisión enviada al padre Provincial de la Orden de Santo Domingo reprimiendo a los clérigos de esa Orden que predicaban de forma escandalosa. Madrid, 20 de septiembre de 1607. Sobre el tema ver a Juana Gil Bermejo en *La Española: Anotaciones Históricas, (1600-1650)*, Sevilla, 1983, p. 15.

desafortunada acción. Más bien lo atribuimos a la incapacidad que tenía éste para hacerle frente a una realidad que a todas luces lo desbordaba. Sobre todo, porque era de los pocos que creían que fuera la solución a los problemas que tenía por la falta de controles de la economía insular.

Desde antes de comenzar las despoblaciones el gobernador se dio cuenta del poco apoyo con que contaba y la poca confianza que tenían las autoridades de la colonia y menos aún cuando trataba de destruir toda la zona norte de la isla.³⁰ A pesar de esta realidad, decidió seguir con su proyecto destructor.

Conocedor de esta realidad no dudó en buscar apoyo en la fuerza que tenía la vecina isla de Puerto Rico pidiendo al monarca que le enviasen 150 soldados.³¹ Pero al ver que se retrasaban, ordenó que desde Santo Domingo le fueran enviados 100 soldados para sofocar la rebelión, pero tampoco tuvo respuesta. Dos meses después de hacer dicha solicitud le fueron enviados una milicia con 60 soldados. Según algunas fuentes, los pocos soldados que se pudieron reclutar para ir en compañía del gobernador, además de ser pocos, los mismo iban con

poco brío y mala gana [...] porque aunque se echaban bandos y hacían notificaciones por el dicho licenciado Mejía de Villalobos, que era el más antiguo, por otra parte se disimulaba con los que quebrantaban estos bando, y aunque de lo dichos cien hombres se quedaron rezagados más de cuarenta se volvieron otros muchos de los que allá tenían a su señoría dejándole en la ocasión y aunque fueron presos por el dicho

³⁰ Como muy bien señala Peña Batlle, el gobernador no recibió ningún apoyo para realizar las despoblaciones. Manuel Arturo Peña Batlle, *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*, Sociedad dominicana de bibliófilos, Santo Domingo, 1988, p. 26.

³¹ Autorización para que a don Antonio Osorio le fueran enviados desde la isla de Puerto Rico 150 soldados para la defensa de la zona norte que al momento estaba llena de corsarios. Madrid, 29 de mayo de 1601. AGI. Santo Domingo 869, libro 5, fols. 100v-102.

licenciado Villalobos muchos de los susodichos y este testigo hizo instancia para que fuesen castigados, a ninguno se dio ni un trato de acuerdo lo cual si se hiciera y fueran castigados en otra cualquier pena no hubiera habido tanta dilación ni sucedieran los daños que de ella sucedieron.³²

A pesar de la urgencia con que el gobernador pidió los refuerzos estos tardaron en embarcar, lo que dio tiempo a los sublevados expandir la revuelta por toda la región convirtiendo la misma en una insurrección de masas donde la acción popular tenía todo el control bajo el liderazgo de Hernando Montoro.

Si en un principio se dieron ordenes para que los miembros de la Audiencia apoyaran al gobernador, pronto se dieron cuenta que estos oidores no acatarían las órdenes y que no podían contar con ellos para ejecutar el plan devastador. En este sentido se volvió a plantear el tema, pero esta vez estaba claro que los oidores quedarían excluidos por órdenes expresas del monarca.

Otra de las medidas tomadas por el gobernador, fue dar órdenes expresas para que el tema de las despoblaciones no fuera tratado por nadie, ni en público ni en privado, convirtiéndose en tu tema tabú. A pesar de estas medidas eran a todas luces represivas, la noticia corrió como pólvora por toda la colonia hecho que agitó la conciencia de los sectores más afectados y quienes estaban involucrados en el comercio ilegal.

La violencia, represión y el terror que imprimió Osorio a las despoblaciones radicalizó aún más las posiciones de los insurrectos. Ante tal situación, el gobernador decidió tomar medidas más intimidatorias apresando algunas de las figuras más notable de la isla, como fue el caso del capitán Jerónimo de Agüero Bardecí, Baltasar de Monesterio, Juan de Guribe, Antonio Franco de Ayala y Diego Caballero de Bazán.

³² Declaración licenciado Pedro Arévalo Cedeño. AGI. Santo Domingo 17, N° 12.

En esa ocasión y aprovechando la ausencia del gobernador, el oidor Francisco Manso de Contreras mandó que los reclusos apelaran ante la Audiencia para darles la libertad, hecho que a todas luces iba a provocar un enfrentamiento con la principal autoridad de la colonia.

No hay duda del liderazgo que tenía el caudillo Hernando Montoro y del papel desempeñado en aquel motín. Ahora bien, de no haber sido por el apoyo que recibió del licenciado Manso de Contreras, es muy probable que el movimiento no se hubiese concretado. Igualmente, tampoco se hubiese logrado sin el apoyo de la población de la zona.

Lo que en un principio fue un pequeño grupo compuesto por *“cuatro picaros pobretones y no tenían ánimo de hacer lo que hicieron si no tuvieran las espaldas seguras que tenían en el dicho licenciado Manso”*. Hay que reconocer la importancia que tuvo el licenciado Manso de Contreras y del apoyo que dio al movimiento. Ahora bien, si la implicación de los sectores populares en aquel tumulto hubiese sido imposible que el mismo hubiese permanecido tanto tiempo. Lo contrario sería como reducir la historia a los designios de una persona.

Reconociendo que el licenciado Francisco Manso no fue un santo, al menos logró cohesionar los sentimientos de los distintos sectores sociales de la isla en una sola causa. Todos los esfuerzos hechos por el oidor estaban encaminados, no tanto al triunfo la revuelta, como hacer fracasar el proyecto devastador del gobernador Antonio Osorio, para lo cual utilizó todos los recursos que estaban a su alcance.

Para lograr sus objetivos contó con la participación activa de destacadas personalidades de aquellos lugares, entre los cuales estaban los capitanes Bartolomé Hernández y Lope de Villegas, este último Alcalde Mayor. El licenciado Manso de Contreras los convenció para que no obedecieran al gobernador alegando que éste no tenía comisión para hacer las despoblaciones. A estos le había dicho que

Hernando Montoro y otros de los que con el se retiraron les habían dicho que ellos tenían parecer de letrados de Santo Domingo en que les daban por parecer que podían muy bien estarse en Guaba y que no se habían movido a humo de pajas y que no faltaba en esta ciudad quien acudiese a sus cosas y que así estaban determinados de hacerlo así y ofender a quien de allí les quisiese echar fuese quien fuese, aunque les costase las vidas.³³

Una de las jugadas maestras diseñada del oidor fue anunciar que había recibido una carta de ciertos personajes de la Corte, en la cual decía que las despoblaciones debían hacerse poco a poco. Esto confundió mucho a quienes se había preparado para irse a las nuevas poblaciones. Incluso hubo quienes se devolvieron después de haber iniciado el camino. Es muy probable que esta estrategia del licenciado Manso le diera resultado pues todavía en el mes de mayo se seguía pregonando por las calles de Santo Domingo el contenido de dicha carta.

Por su parte, el gobernador Antonio Osorio para justificar la urgencia de hacer la despoblación de los lugares de la banda norte lo argumentó diciendo que la prisa se debía a la presencia de una armada holandesa la cual quería poblar y fortificar aquellas partes. Según refiere un testigo presente en aquellos acontecimientos

después que se supo haber llegado al puerto de Guanaibes la armada holandesa que se refiere [...] vio este testigo que su señoría en persona se partió y fue a la dicha banda del norte a oponer a la dicha armada y asimismo a poner en ejecución la dicha mudanza de lugares.³⁴

³³ Pronunciamiento de Baltasar de Plasencia. AGI. Santo Domingo 17, N° 12.

³⁴ Declaración de Andrés de Vargas, vecino de Montecristi. AGI. Escribanía de Cámara 11 (a).

Es posible que fueran ciertos los argumentos esgrimidos por el gobernador en cuanto a la presencia de holandeses en aquellas partes. Esto, porque en aquellos lugares se encontraban los mayores rescatadores de la isla y precisamente el comercio lo hacían con franceses, ingleses, holandeses, etc. Ahora bien, de ahí a que estos comerciantes quisieran establecerse en aquellas partes, es más que cuestionable. En este sentido, el mismo licenciado Manso de Contreras reconocía que los de Guaba estaban fortificados, pero negaba que los flamencos suministraban alguna artillería a los rebeldes.³⁵

Los conflictos existentes entre el oidor Manso de Contreras y el gobernador Antonio Osorio los llevaba a ofrecer datos muchas veces contradictorios cuando se referían a los rescates. Mientras el licenciado Manso de Contreras quería retrasarla a toda costa, Osorio buscar una justificación para realizar la reducción de los pueblos costeros. En este sentido y al referirse a la presencia de extranjeros en la zona le escribía a su majestad dándole cuenta

de la armada holandesa que llegó a Guanaibes y de cómo en La Yaguana un pirata había leído un papel de descatos contra su majestad y que por esta causa su señoría había ido a la Tierra Adentro a oponerse a la dicha armada y había empujado las despoblaciones porque había visto que los rescates no cesaban. Sin embargo, de la nueva ley y que el juez que estaba en La Yaguana a la sazón que leyó el dicho papel el pirata era pariente del dicho licenciado Manso.³⁶

Hay que destacar que la rebelión de Guaba se desarrolló en un escenario que estuvo marcado por las contradicciones existentes entre el gobernador Antonio Osorio y el licenciado

³⁵ Declaración del licenciado Balcácer ante la pregunta del gobernador Antonio Osorio sobre los flamencos que estaban en la banda norte. *Ibidem*. Fol. 37.

³⁶ *Ibidem*. Fol. 37v.

Francisco Manso de Contreras. Sin embargo, aquella revuelta trascendió a las diferencias personales y se convirtió en un movimiento de resistencia social que logró transformar y afianzar la identidad del colectivo criollo.

A pesar de no haber sido una revuelta clasista, la rebelión de Guaba convirtió a los sectores participantes en sujetos de su propia historia. En esto tuvo mucho que ver, naturalmente, el grado de madurez alcanzado por los sectores en conflicto. En realidad, fue un movimiento surgido por las contradicciones entre la élite local y la principal autoridad de la colonia. Esta lucha arrastró a los sectores populares compuesto por pequeños campesinos, así como también a negros criollos y esclavos.

Como síntesis de mi intervención quisiera destacar, en primer lugar, que la rebelión de Guaba fue un movimiento social que estuvo protagonizado por la acción colectiva y el protagonismo de los sectores populares. Si como bien se ha señalado, la revuelta estuvo liderada y capitaneado por líderes criollos de la talla de Hernando Montoro, fray Diego Méndez de Redondo, los cuales resistieron todo el tiempo que duró la revuelta.

Entre los actores intelectuales de aquella revuelta habría que destacar la participación de los licenciados Francisco Manso de Contreras, Marcos Núñez de Toledo, Gonzalo Mejías de Villalobos, oidores de la Audiencia de Santo Domingo, entre otros. Hay que señalar, sin embargo, que de no haber sido por la participación de un número indeterminado de negros criollos aquella asonada no hubiese tenido la repercusión ni habría resistido el tiempo que permanecieron levantados contra el orden colonial.

Otro elemento que habría que destacar de esta contienda fue precisamente el tiempo que resistieron los rebeldes. Ahora bien, aunque efectivamente Osorio logró llevar a cabo la despoblación, tuvo que emplearse a fondo empleando todos los mecanismos que estaban a su alcance. Para sofocar la revuelta tuvo que ahorcar a más de 70 personas y quemar las casas, iglesias, y todas las propiedades de los vecinos de aquellos

lugares.³⁷ Aún así, no pudo capturar a los principales cabecillas de aquel tumulto, muchos de los cuales se refugiaron en Cuba. Debo señalar que aunque el gobernador dio orden para que detuvieran a los sublevados, éstos fueron protegidos por el licenciado Francisco Manso de Contreras y aunque es contradictorio el oidor fue el encargado de perseguir a los escapados hacia Cuba.³⁸

Entendemos que la principal derrota que sufrió el presidente fue su incapacidad para reducir a los rebeldes. Igualmente, el haber tenido que arrasar con todo lo que encontró a su paso para logra un objetivo, una idea que tenía todas las razones para fracasar. Por su parte, la resistencia de los conjurados fue su principal victoria y aunque no lograron impedir que se despoblaran aquellos lugares, lograron que la revuelta se convirtiera en una acción social que redefinió los conceptos de la identidad del pueblo como sujeto histórico.

A partir de ese momento, la sociedad dominicana tuvo que transitar por caminos pedregosos viendo como esa trágica y desafortunada decisión, que fueron las despoblaciones, hizo posible que hacia mediados de aquella centuria sólo en la parte despoblada se establecieron más de 4 mil franceses, quinientas mujeres casadas y más de 2 mil negros. Todos estos diseminados entre las poblaciones de Petit Guaba y Cul le Sac.³⁹

La presencia de los galos en la parte norte fue creciendo hasta convertir aquella zona en la de mayor tráfico comercial de la isla. La presencia cada vez más acentuada de corsarios y piratas

³⁷ Frank Moya Pons, *Manual de Historia dominicana*, ed. Corripio, Santo Domingo, 1995, p. 59.

³⁸ Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana*, Ed. Alfa y Omega, Santo Domingo, Tomo I, 2003, p. 204.

³⁹ Entre los productos que llevaban los franceses podemos destacar lienzos, vino, aguardiente, cerveza, armas y municiones. Carta enviada a su majestad por el doctor Juan de Padilla Guardiola y Guzmán. En la misma le explica la situación de la isla. Santo Domingo 16 de agosto de 1677. AGI. Santo Domingo 64, Ramo I

holandeses, flamencos, alemanes, ingleses, portugueses, italianos e incluso llegaron hasta de Zelanda convirtiendo la zona en uno de los lugares más codiciados.⁴⁰ El negocio con extranjeros posibilitó un aumento de las exportaciones de productos locales tales como el café, tabaco, cueros, azúcar, cañafístola, palo brasil. Sólo de tabaco salieron de aquellos puertos en el año de 1608 más de 300 mil libras de tabaco.

En el aspecto histórico, las devastaciones de Osorio lograron el espacio insular, dejando las partes despobladas a merced de los extranjeros. Este solo hecho hizo posible la introducción de decenas de miles de esclavos negros, los cuales fueron desplazando la población criolla que se había establecido en la colonia. Este trágico acontecimiento quebró la historia colonial en dos mitades, ralentizando la evolución de la sociedad dominicana y produciendo un retroceso del cual todavía en la actualidad no se ha podido recuperar.

⁴⁰ Real cédula enviada al presidente y oidores de la Audiencia de Santo Domingo. En la misma le refiere el tema relacionado con los rescates con extranjeros. Valladolid, 13 de septiembre de 1608. AGI. Santo Domingo 53, Ramo I.

Migración y ascenso social: el caso dominicano de los Senior La Paz y los Prince De Windt

*Blanca De Lima Urdaneta**

Agradecimientos

A la Sra. Cathalina Modianne, Jefa de Manejo de Archivos, Archivo Nacional de Curaçao; siempre atenta y dispuesta a apoyar esta investigación.
A la Sra. Luisa Prince Medina. Su honesto y firme interés en desvelar la historia de sus ancestros hizo posible culminar este proyecto.

RESUMEN

Se presenta el caso de dos grupos familiares de origen curazoleño y esclavo que enlazaron en la República Dominicana: los Senior La Paz y los Prince De Windt. Se analizó desde la antropología y la historia el posicionamiento de estas familias en Curaçao y los componentes que impulsaron su migración. Se utilizó la genealogía como herramienta auxiliar de la historia para explicar su papel en la generación de nuevas identidades sociales y personales que contribuyeron a romper la condena a la inmovilidad social que implicaba el origen esclavo. Se concluye que el proceso migratorio fue exitoso, permitiendo el ascenso social

* Licenciada en antropología social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. Doctora en historia, Universidad Central de Venezuela. Miembro de número del Capítulo Falcón-Academia Nacional de la Historia, Venezuela.

de los descendientes de Miguel Senior-Olimpia La Paz y Carlos Antonio Prince-Juana de Windt.

Palabras clave: Curaçao, esclavitud, biografía, identidad, genealogía.

ABSTRACT

This paper presents the case of two families of Curaçaoan and enslaved origin that became interconnected in the Dominican Republic: The Senior La Paz and the Prince De Windt families. It analyzes the positioning of these families in Curaçao from the perspectives of anthropology and history, as well as the factors that drove their migration. Genealogy was used as an auxiliary tool in history to explain their role in the creation of new social and personal identities that helped to break the social immobility associated with their enslaved origins. It concludes that the migration process was successful, enabling the social advancement of the descendants of Miguel Senior-Olimpia La Paz and Carlos Antonio Prince-Juana de Windt.

Keywords: Curaçao, slavery, biography, identity, genealogy.

Introducción

Los procesos migratorios tienen muchas y diversas causas: persecución política, racial, religiosa; crisis humanitarias y guerras, entre otros. Los casos que se abordan en este texto son caribeños y decimonónicos, obedeciendo a una causa particular: el origen esclavo combinado con la necesidad de un entorno receptivo para la vida y el ascenso social.

Nos posicionamos en Curaçao, colonia holandesa donde la rigidez social se mantenía por encima de la liberación general de esclavos decretada en 1863. La verticalidad social impedía o dificultaba al máximo las posibilidades de ascenso social, el tema racial se sobreponía a cualquier otra variable. El origen esclavo era una carimba invisible que marcaba la vida de individuos y familias.

La migración desde Curaçao hacia distintos puntos de la cuenca del Caribe fue un hecho demográfico que tuvo como objetivos, en muchos casos, la mejora económica y el reposicionamiento social a partir de ocultar el origen esclavo. En este contexto, la genealogía jugó un papel básico para crear una memoria que apoyó el ascenso social. Se cambiaron apellidos, se generaron nuevos orígenes, los ancestros aparecieron y desaparecieron a conveniencia, ayudando a romper la inmovilidad a que condenaba el precedente esclavo.

El tema se aborda desde una visual antropológica e histórica, utilizando, además, conceptos de la obra del sociólogo Erving Goffman para explicar las nuevas identidades personales y sociales que emergieron como producto del cambio sociocultural.

El texto hace seguimiento a dos ramas de descendientes de esclavos curazoleños que emigraron hacia República Dominicana. La genealogía se utilizó para ahondar y detallar al máximo, en la medida que los documentos lo permitieron, los procesos de liberación en el Curaçao del siglo XIX, así como el devenir de individuos y familias en la búsqueda de un mejor estatus social.

Más allá de documentar ciudades y fechas de los eventos vitales; su recorrido permite conocer y reflexionar, paso a paso, aspectos particulares del curso de vida de dos grupos familiares que terminaron haciendo vida en Santo Domingo; plenamente integrados a la sociedad dominicana. Por su base genealógica, la estructura del texto se hizo a partir de los personajes, recorriendo su biografía.

1. Curaçao y el obstáculo para el ascenso social

La dinámica social suele no acoplarse al marco jurídico, y las leyes y decretos suelen ser posteriores a la causa que les dio vida. Aunque 1863 había marcado de manera oficial el fin de las relaciones de esclavitud en Curaçao, en el periodo post esclavitud continuaron conviviendo los mismos grupos sociales raciales del siglo XVII, diferenciados por su origen étnico, su

posicionamiento en las esferas de poder isleño y su fe religiosa: protestantes con intereses en el comercio y funciones burocráticas en el gobierno colonial, judíos sefarditas sin poder político, pero con poder económico, y antiguos esclavos de fe católica. A estos grupos se le sumaba –usando la tipología de la época– una masa de mulatos, mestizos y castizos producto del mestizaje; un grupo más complejo, pues a su interior había los llamados *yu di hudiu*, descendientes –legitimados o no– de amos sefarditas en uniones consensuales con esclavas o mujeres libres de origen esclavo, quienes formaban un subgrupo abiertamente reconocido y con ventajas dentro de la población de color. En mucha menor medida, descendientes de protestantes y esclavas.

Más allá del marco legal que consideraba a todos iguales; en el mundo real había un acceso dispar a los derechos y libertades, mismo que se expresaba en la inacción del sistema colonial para integrar en el mundo social, económico y político de Curaçao a esta mayoritaria masa de nuevos ciudadanos. La diferencia persistía y se dejaba ver, de inmediato, en la identidad social de cada grupo, resumida en un conjunto de elementos utilizados desde el exterior por el poder colonial para cimentar el control social: un color de piel, una actividad económica, una función burocrática y una fe religiosa que claramente, como escribiera Goffman, tenían como propósito: “categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías”.¹ A esto se agregaban aspectos de conducta y personalidad, como incumplir con sus obligaciones y ser poco dados al trabajo.

Siguiendo a Allen: “La abolición formal de la esclavitud no significó una vida completamente nueva para quienes habían recibido su libertad. Aunque enfrentaron nuevos desafíos, sus vidas económicas y sociales continuaron marcadas por las herencias

¹ Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada* (Buenos Aires: Amorrortu, 2006), 11-12.

del pasado”.² Y no sólo se trató de los recién liberados, también los manumitidos de años y décadas atrás:

Adicionalmente, un gran grupo de los que fueron manumitidos antes de 1863 tampoco disfrutó de una transición suave de la esclavitud a la libertad. La mayoría fue dejada a su suerte y, por lo tanto, obtuvieron su libertad en las peores condiciones. Por estas razones, las condiciones sociales entre la población liberta siguieron siendo desafiantes. Su bajo estatus socioeconómico no les dio una base suficiente para lograr una libertad sustantiva e independencia, y lucharon por encontrar su lugar en la sociedad post-esclavitud. Sus perspectivas socioeconómicas seguirían siendo pobres, ya que las oportunidades de trabajo en la isla eran muy limitadas y había escasez de tierras, dado que la mayoría de las tierras fértiles fueron asignadas a los propietarios de plantaciones antes de 1863.³

2. La necesidad de una nueva identidad social y personal

Siguiendo a Goffman, la identidad social es dual. Por un lado, se le impone al individuo desde el exterior, por otro lado, cada grupo asume elementos distintivos que les permiten reconocerse entre ellos, darse apoyo y cohesionar al conglomerado. En el Curaçao post colonial, la autoridad tenía una imagen preconcebida del grupo de liberados y manumisos, que se reflejó en las decisiones posteriores:

² Rose Mary Allen, *Di ki manera? A Social History of Afro-Curaçaoans, 1863-1917* (Amsterdam: SWP, 2007), 258.

³ Rose Mary Allen « From Bondage to National Belonging in a Dutch Caribbean Context: Addressing the Yu di Kòrsou in Post Emancipation Curaçao, 1863-19151 », en Nicholas Faraclas, Ronald Severing, Christa Weijer, Elisabeth Echteld and Wim Rutgers, eds., *Transgressing neocolonial boundaries in the languages, literatures and cultures on the ABC islands and the rest of the Dutch Caribben* (Curaçao/Puerto Rico: Fundashon Planifikashon di Idioma, University of Curacao, 2014), 39-56.

Las nuevas leyes se basaban en la percepción de que los antiguos esclavizados no podían hacer frente a su nuevo estatus y libertades, y las instituciones de gobierno se involucraron más en restringir el comportamiento social de este grupo que los dueños de plantaciones y las élites comerciales, quienes mantuvieron su poder en la sociedad después de la abolición. A través de su control sobre la iglesia y el gobierno, los propietarios de plantaciones y las élites comerciales dictaron y definieron los derechos y obligaciones de los antiguos esclavizados y, de esa manera, determinaron el contenido de la ciudadanía en la sociedad de Curaçao.⁴

Con respecto a la identidad personal, su soporte es –en buena medida– la propia biografía del individuo y una variedad de marcadores que la autoridad asigna para distinguir a un individuo entre todos los demás; por ejemplo, el documento de identidad, el pasaporte o los documentos de registro civil. Su carácter único da soporte a la identidad legal o jurídica.

Para miles de nuevos ciudadanos curazoleños el problema estribaba en el rechazo a la identidad social impuesta, la inconformidad y/o insatisfacción con el perfil social de su grupo de pertenencia y la necesidad de lograr una nueva identidad social y personal, que facilitara el ascenso social y económico de individuos y familias. Veremos cómo este problema identitario se expresa y resuelve en las familias Senior-La Paz y Prince-De Windt.

3. El grupo familiar Senior La Paz

3.1 Olimpia La Paz

Olimpia La Paz nació esclava en Curaçao, el 14 de abril de 1855; propiedad de Elías Abinun de Lima.⁵ Su bautismo tuvo

⁴ Allen, *From Bondage to National Belonging in a Dutch Caribbean Context* ..., 41.

⁵ Lista de esclavos de Elías Abinun de Lima, Sección Registro de Esclavos, 1838-1863 (En adelante SRE), Inventario N° 54, folio 246, Archivo Nacional de Curaçao (En adelante ANC)

lugar el 16 de mayo de 1855, recibiendo el nombre de María Olimpia e identificada como hija de Victoria, “serv. E. A. de Lima” (esclava de Elías Abinun de Lima).⁶ Tenía ocho años de edad cuando fue liberada en 1863. A lo largo de su vida se identificó como Olimpia La Paz, en algunos documentos figura con su apellido de casada y, excepcionalmente, en su matrimonio eclesiástico fue identificada como Olimpia de Lima.⁷ Este documento es de particular interés porque su madre, que fue testigo, aparece identificada como Victoria La Paz, lo cual permite construir la hipótesis de que Olimpia –y por extensión sus hermanos– fueron hijos de Elías Abinun de Lima, su propietario para 1863, aunque el apellido de Lima no aparece en ningún otro documento de los hijos de Victoria.

Olimpia La Paz casa por el civil con Miguel Senior, hijo de María Senior, en Curaçao el 24 de mayo de 1876. En este documento quedó identificada como de oficio costurera.⁸ La pareja pidió dispensa de una de las proclamas previas al matrimonio, por tener el novio que ausentarse a Barcelona, Venezuela, “en interés de los negocios de su patrón”.⁹ Y es que el matrimonio Senior La Paz emigró a Barcelona, estado Anzoátegui, en el oriente venezolano. Su registro de egreso tiene fecha 28 de noviembre de 1879, quedando plenamente identificados Miguel Senior, su

⁶ Registro de bautismo de María Olimpia, hija de Victoria, esclava de E. A. de Lima, Willemstad, 16 de mayo de 1855, Sección Libros de la Iglesia Católica (En adelante SLIC), *Liber Baptismalis Ecclesia Parrochialis Sancta Anna in Curaçao (1846-1859)*, Inventario N° 26, sin número de folio, sin número de acta, ANC.

⁷ Registro de matrimonio de Michael Senyor y Olimpia de Lima, Pietermaai, 2 de mayo de 1876, SLIC, *Liber Matrimoniorum 1871-1907*, Inventario N° 2, sin número de folio, sin número de acta, ANC.

⁸ Registro de matrimonio de Miguel Senior y Olimpia La Paz, Willemstad, 24 de mayo de 1876, Sección Registro Civil (En adelante SRC), Matrimonios 1876, Acta N° 27, ANC.

⁹ Solicitud de dispensa matrimonial que hace Miguel Senior al gobernador de Curaçao, 22 de mayo de 1876, Colección Boskaljon (En adelante CB), Inventario N° 5219, folio 198, ANC.

esposa Olimpia y dos niños llamados Miguel Jr. y Alfredo, viajando en el barco de bandera holandesa Isabel.¹⁰ La migración fue la respuesta de este grupo familiar, marcado por su origen esclavo: él como manumitido y ella como liberada en 1863.

En Curaçao está el registro de nacimiento y el bautismo de dos hijos: Miguel Esebilio, nacido el 5/03/1877, y Alfredo, nacido el 8/12/1878,¹¹ bautizados el mismo año de sus nacimientos.¹² En Barcelona, estado Anzoátegui, Venezuela, están identificados los nacimientos de otros nueve hijos.

No se tiene mayor información de la vida del grupo Senior La Paz en Venezuela. Se sabe que fue empleado en alguna firma venezolana, pues así lo deja ver la solicitud de dispensa antes mencionada; también pudo tener algún negocio independiente o en sociedad, pues en 1884, a cinco años de residir en Barcelona, quedó identificado como comerciante en el acta de nacimiento de su hijo Fidel Alejandro.¹³

Tras casi 15 años de vivir en Venezuela y por causas que se desconocen, el grupo Senior La Paz emigró a República

¹⁰ Egreso del grupo familiar Senior La Paz, Curaçao, 28 de noviembre de 1879, CB, Libro de Ingresos y Egresos 1878-1880, Inventario N° 133, Letra S, ANC.

¹¹ Registro de nacimiento de Miguel Esebilio Senior La Paz, SRC, Nacimientos 1877, Acta N° 60, ANC.

Registro de nacimiento de Alfredo Senior La Paz, SRC, Nacimientos 1878, Acta N° 321, ANC.

¹² Registro de bautismo de Miguel Esibilio Senior La Paz, Pietermaai, 12 de marzo de 1877, SLIC, *Liber Baptismalis Ecclesiae B. Mariae V. Reginae S. S. Rosarii (1870-1879)*, Inventario N° 26, folio sin número, registro N° 768, ANC.

Registro de bautismo de Alfredo Senior La Paz, Pietermaai, 14 de diciembre de 1878, SLIC, *Liber Baptismalis Ecclesiae B. Mariae V. Reginae S. S. Rosarii (1870-1879)*, Inventario N° 26, folio sin número, registro sin número, ANC.

¹³ Registro nacimiento de Fidel Alejandro Senior, Barcelona, Venezuela, 24 de diciembre de 1884, microfilme 004996337, imagen N° 523. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRV-9YZZ?i=522&cc=1951777&cat=762672> (Consultado el 10/10/2023).

Dominicana entre 1896 y 1897; esto, atendiendo a la información procedente de las solicitudes de permiso de residencia de inmigrantes ubicadas hasta ahora en Santo Domingo, y donde se indica el año de ingreso al país. Alfredo Senior dio como año 1896, sus hermanos José Antonio y Lino Arturo, 1897.¹⁴

Es de interés cómo los documentos de solicitud de residencia dejan ver una reidentificación social racial que suprimía el componente negro y con ello el origen esclavo, señal de un cambio en la identidad personal y social. Lino Arturo y Juan Antonio, de piel oscura ateniéndonos a las fotografías que acompañan las solicitudes, se identificaron como de raza “autóctono de América” y de color “indio”; igual hizo Julio Hermógenes.¹⁵ Por el

¹⁴ Solicitud de permiso de residencia de Lino Arturo Senior, 2 de septiembre de 1940, República Dominicana, Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, Negociado de Inmigración, microfilme 004979495, imagen N° 182.

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RLH-9BG-D?i=181&cc=2069829&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%-2F1%3A1%3AWHWT-N5T2> (Consultado el 5/11/2023).

Solicitud de permiso de residencia de Juan Antonio Senior, 9 de abril de 1946, República Dominicana, Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, Negociado de Inmigración, microfilme 004980867, imagen N° 1275,

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRL6-SK3H?i=1274&cc=2069829&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%-2F1%3A1%3A8QNW-7K2M> (Consultado el 5/11/2023).

Solicitud de permiso de residencia de Alfredo Senior, 20 de abril de 1950, República Dominicana, Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, Negociado de Inmigración, microfilme 004978591, imagen N° 575. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR-LW-TPP?i=574&cc=2069829&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A4YKN-PMW2> (Consultado el 5/11/2023).

¹⁵ Solicitud de permiso de residencia de Julio Hermógenes Senior, 18 de abril de 1951, República Dominicana, Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, Negociado de Inmigración, microfilme 004979197, imagen N° 478.

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRLH-PR-M?i=477&cc=2069829&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%-2F1%3A1%3A4YL2-ZCPZ> (Consultado el 5/11/2023).

contrario, Alfredo, con un fenotipo europeo, se identificó como de raza blanca y color blanco. Igual hizo Miguel Esebilio cuando fue censado en los Estados Unidos, en 1920.¹⁶

El curso de vida de varios de los hijos de Miguel y Olimpia indica que la familia prosperó en la República Dominicana, logrando la mejora social. Lino Arturo, Alejandro Fidel y Alfredo se encaminaron por el mundo de la fotografía. Destaca en particular el talento de Alfredo, cabeza del equipo familiar en ese oficio, quien además fue dibujante y pintor:

Alfredo Senior La Paz, dibujante, pintor y fotógrafo, fundador del Estudio Fotográfico Senior, es considerado pionero de la fotografía dominicana. Se interesó muy joven por la fotografía, a la que unió sus habilidades con el dibujo, con lo que convirtió sus trabajos en verdaderas obras pictóricas. Aunque de formación autodidacta, se perfeccionó de tal manera que es hoy considerado un verdadero maestro del lente fotográfico de la República Dominicana.¹⁷

Julio Hermógenes estudió medicina, llegando a ser director del Dispensario Antivenéreo para hombres de la entonces Ciudad Trujillo; y Miguel Esebilio destacó como pianista, viajando a Curaçao varias veces para dar conciertos. Emigró en 1919 a los Estados Unidos, residiendo allí varios años. Un dato de interés en la cédula censal de Miguel Senior es, nuevamente, el juego con sus identidades: se identificó como de raza blanca, nacido

¹⁶ Cédula censal de Miguel Senior, New York, enero de 1920, Department of Commerce-Bureau of the Census. Fourteenth Census of the United States: 1920-Population. New York City, p. 4. www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRJ8-98Y?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AM-JY2-PMJ&action=view, imagen N° 12, (Consultado el 15/11/2023).

¹⁷ Casasnovas, Guadalupe, «Alfredo Senior La Paz», Arqutexto, 2016, <https://arqutexto.com/2016/09/alfredo-senior-la-paz/> (Consultado el 5/10/2023).

en Venezuela de padres venezolanos, no en Curaçao. En pocas palabras, eliminó de su historia todo componente que llevara a suponer un origen esclavo. No era un mestizo o castizo nacido en una colonia que fue centro de tráfico de esclavos, era un criollo venezolano. Una demencia llevó a su reclusión en fecha no determinada, falleciendo en el leprocomio Nigua, de la entonces Ciudad Trujillo, el primero de junio de 1947.¹⁸ Olimpia falleció el seis de febrero de 1931 y su esposo dos meses después, el 22 de abril de 1931.¹⁹

3.2 La esclava Victoria y sus primeros propietarios

Victoria, la madre de Olimpia La Paz, nació en 1829, hija de la esclava Martina. Fue propiedad de Abraham de Isaac Henríquez y luego pasó a Esther Salom Delvalle, su viuda.²⁰ En manos de Esther nació en 1850 su hijo Oswald. Al año de nacido, Victoria y su hijo fueron vendidos a Elías Abinun de Lima el 30 de junio de 1851, por 360 florines. Este documento, excepcionalmente, fue redactado en español.²¹

¹⁸ Registro de defunción de Miguel E. Senior, Ciudad Trujillo, 6 de junio de 1947, Registro de Defunciones, Oficialía del Estado Civil de Ciudad Trujillo, Año 1947, folio 181, Acta N° 340. <https://www.YZ.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9398-2S98-?i=952&cc=1619814&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%-2F1%3A1%3A68CY-LP9K> (Consultado el 15/10/2023).

¹⁹ Certificado de inhumación de Olimpia La Paz de Senior, Ayuntamiento del Distrito Nacional, República Dominicana, Cementerio Nacional, 2/08/2017. Archivo Familiar de Luisa Prince Medina, Santo Domingo.

Certificado de inhumación de Miguel Senior, Ayuntamiento del Distrito Nacional, República Dominicana, Cementerio Nacional, 2/08/2017. Archivo Familiar de Luisa Prince Medina, Santo Domingo.

²⁰ Lista de esclavos de la viuda de Abraham de Isaac Henríquez, SRE, Inventario N° 55, folios 345-346, ANC.

²¹ Esther viuda de Abraham Henríquez vende los esclavos Victoria y Oswald a Elías Abinun de Lima, Curaçao, 30 de junio de 1851, Protocolos de Actas Notariales de la Secretaría Colonial 1851, Inventario N° 17, Protocolo N° 58, ANC.

Abraham y Esther tuvieron en propiedad por casi 42 años la plantación Soorzak alias Zuurzak, adquirida por Abraham en 1805 y heredada por su viuda, quien la vendió en 1847 junto a 29 esclavos.²² Era usual que algunos esclavos pertenecieran a la plantación y cambiaran de manos durante una venta, mientras que otros esclavos eran del servicio doméstico y permanecían con el dueño; este parecer haber sido el caso de Victoria. Del inventario se desprende que esta plantación combinaba la ganadería con actividad agrícola y producción de cal. El documento enlista las llamadas genéricamente “bestias de cuernos”, ovejas, maíz y 100 almudes de cal; además de un depósito de agua. La presencia de cal se asocia a hornos para su elaboración, este material se utilizaba en la construcción de viviendas. El testamento de Esther, fechado 27 de mayo de 1859, dio la libertad a dos esclavos: Helena y Edmon. Frederik, esclavo manumitido por ella en 1843, recibió 200 florines.²³

3.3 *El grupo familiar de Victoria*

La filiación materna de Victoria quedó asentada en dos documentos: el registro de esclavos y la venta hecha a Elías Abinun de Lima. No hay parámetros de ningún tipo para ubicar a Martina, un nombre ampliamente utilizado en Curaçao y que pasó a ser, incluso, apellido. Hay 27099 entradas para esta palabra en el registro civil de esa isla. Dada la ausencia de datos, se presume

²² Esther Delvalle, viuda de Abraham Henríquez, vende la plantación Suursak a Jan Schotborg, Curaçao, 16 de abril de 1847, Sección Actas de Transporte 1847, Inventario N° 252, Documento N° 24, ANC.

Els Langenfeld, *Plantages, tuinen en “kanoekjes” met hun eigenaren” (1780-1885)* (Curaçao, Mimeo Biblioteca Mongui Maduro, s.f., ca. 2010.), 67. (En adelante BMM).

²³ Testamento de Esther Delvalle, viuda de Abraham Henríquez, Curaçao, 27 de mayo de 1859, Protocolos de Actas Notariales de la Secretaría Colonial 1859, Inventario N° 41, Protocolo N° 116, ANC. Lista de esclavos de la viuda de Abraham de Isaac Henríquez, SRE, Inventario N° 55, folio 346, ANC.

que nació y falleció en manos de Abraham de Isaac Henríquez, muriendo antes de iniciarse el control colonial mediante los llamados Libros de Esclavos, lo cual sucedió en 1839.

Ya se dijo que Oswald, hijo de Victoria, nació como propiedad de Esther Salom Delvalle el seis de febrero de 1850. Los demás hijos de Victoria nacieron esclavos de Elías Abinun de Lima: Leander (N. 1853), Mathilda (N. 1857 / D. 1858), Clotilde (N. 1859) y Nina (1861). Excepto Mathilda, fallecida en la primera infancia, todos fueron liberados en 1863.²⁴

Victoria aparece con el oficio de lavandera en el acta de matrimonio de su hijo Oswald, quien fue sastre y sombrerero, su esposa ama de llaves, su suegra trabajadora agrícola. Olimpia y Nina fueron costureras y Clotilde lavandera. Este conjunto de oficios enmarca los límites laborales de la post esclavitud. Se trataba de una masa de trabajadores sin calificación formal, limitados a las ocupaciones que por siglos habían marcado al conjunto esclavo.

Victoria nunca dejó su isla natal. Falleció en Willemstad el cuatro de junio de 1907. Su acta de defunción no identifica al padre, sólo a su madre: Martina La Paz.²⁵ Lo anterior reafirma su origen esclavo. De manera singular, Martina, que murió sin apellido, llevó el de su hija en el acta de defunción de Victoria.

Es llamativo que Victoria tuvo hijos en promedio cada dos años: 1850, 1853, 1855, 1857, 1859 y 1861. Esto es indicativo biológico de embarazos sucedidos al destete del último hijo. Es improbable que, si su pareja hubiera sido por consenso, no hubiera hijos posteriores a 1863, siendo una mujer de 34 años. Sin embargo, no hay hijos posteriores a su liberación en 1863 ni ella contrajo matrimonio. Su acta de defunción indica que era soltera. Se abren las siguientes hipótesis explicativas:

²⁴ Lista de esclavos liberados de Elías Abinun de Lima, Curaçao, 1 de julio de 1863, SRE, Registro de Manumitidos en el Distrito de la Ciudad, Inventario N° 117, folio 25, ANC.

²⁵ Registro de defunción de Victoria La Paz, Willemstad, 4 de junio de 1907, SRC, Defunciones 1907, Acta N° 161, ANC.

1. Sus hijos pudieron tener como padre una pareja estable pero impuesta, terminando la relación en 1863. Esta pareja pudo haber sido Elías Abinun de Lima.
2. Sus hijos pudieron tener como padre una pareja estable pero impuesta, terminando la relación en 1863. Esta pareja pudo haber pertenecido a cualquiera de los grupos de poder.

Si Elías Abinun de Lima fuera el padre de los hijos de Victoria, la relación habría iniciado cuando menos en 1849, pues la compra tiene fecha junio de 1851 y su primogénito, Oswald, nació en 1850. Elías tenía 53 años cuando adquirió a Victoria y Oswald, y su último hijo de matrimonio había nacido en 1841. Para 1851 su esposa contaba 48 años y aparece reportando un “impedimento físico” en un documento elaborado en Coro, Falcón, Venezuela.²⁶ Tal vez Elías optó por tener una relación en paralelo con una esclava, lo cual no fue raro en Curaçao.

En todo caso, si lo anterior fuera cierto Elías no procedió a legitimar ni a dar permiso para usar su apellido. Revisadas cuatro actas de defunción de hijos de Victoria que se ubicaron en Curaçao, ninguna identifica al progenitor. Sólo de un hijo, Leander, no hay información. Oswald murió en 1880 y para el momento de su deceso, su esposa vivía en Barranquilla, así lo indica el acta de defunción. Mathilda murió en su infancia. Nina/Catharina Simona y Clotilde fallecieron solteras en 1913 y 1917, respectivamente.²⁷ Sólo Olimpia, ya se dijo, fue identificada como de

²⁶ Esther Cohen Henríquez otorga poder a Haim Cohen Henríquez, residente en Curaçao, Coro, 4 de julio de 1851, Sección Instrumentos Públicos, Archivo Histórico del Estado Falcón-Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Tomo 66 (1851-1854), folio 79.

²⁷ Registro de defunción de Mathilde Consesion Lapaz, SRC, Defunciones 1866, Acta N° 239, ANC.

Registro de defunción Oswald La Paz, SRC, Defunciones 1880, Acta N° 133; ANC.

Registro de defunción Catharina Simona La Paz, SRC, Defunciones 1913, Acta N° 19, ANC.

Lima en su acta de matrimonio eclesiástico. Se ignora si fue un acto intencional de los novios o del sacerdote, lo importante es que este gesto no pasó a posteriores documentos de la vida de Olimpia ni de sus hijos.

3.4 El propietario

Elías Abinun de Lima, dueño de Olimpia La Paz, fue miembro de la comunidad judía de Curaçao. Nació en esa isla el 27 de octubre de 1798.²⁸ Casó en su isla natal con Esther Cohen Henríquez y Casseres el ocho de julio de 1829.²⁹ Murió en Curaçao el 18 de mayo de 1872, quedando enterrado en el cementerio judío de Berg Altena junto a su esposa, quien había fallecido el año anterior.³⁰

Durante unos 15 años radicó en Coro, estado Falcón, Venezuela; ciudad que tuvo una pequeña pero importante comunidad judía llegada de Curaçao desde los tiempos de la Gran Colombia. Aparece por primera vez como residente en un documento del año 1840, acusado de introducir contrabando,³¹ y vivió en

Registro de defunción Clotilde Gregorio La Paz, SRC, Defunciones 1917, Acta N° 187, ANC.

²⁸ Registro de nacimiento de Elías Haim Abinun de Lima, Curaçao, 17 Hesvan 5559, Sección Antiguos Archivos de Curaçao, Bonaire y Aruba 1722-1830, Registro de Nacimientos y Defunciones de Varones de la Congregación Israelita de la Colonia, 1722-1831, Inventario N°. 1484A, folio 12 v°, ANC. Este registro se hizo a solicitud de la autoridad colonial en 1831, año de inicio del registro civil en las colonias neerlandesas. Fue elaborado usando el calendario judío.

²⁹ Isaac Emmanuel, y Suzanne Emmanuel, *History of the Jews of the Netherlands Antilles*, 2 vols. (Cincinnati, EUA: American Jewish Archives, 1970), 2: 927.

³⁰ Registro de defunción de Elías A. de Lima, Curaçao, 18/05/1872, *Libro de Registro de Fallecimientos de la Comunidad Neerlandesa Israelita Reformada (1865-1906)*, Inventario N° 67, folio 1, BMM.

³¹ Expediente de comiso de mercancía introducida desde Curaçao por Elías Abinun de Lima, Coro, 28 de febrero a 3 de abril de 1840, Sección Criminales, Expediente 11/572, 26 folios. Archivo Histórico del Estado Falcón-Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.

esa ciudad hasta 1855, dedicado a operaciones comerciales. Se le encuentra a lo largo de esos años recibiendo poderes, introduciendo esclavos para uso doméstico, firmando como testigo y comprando una casa, entre otras actividades. Regresó a Curaçao tras los violentos eventos antijudíos de 1855 y no volvió a residir en Venezuela. En su nombre, su hijo Haim firmó la carta que los comerciantes judíos afectados por la violencia xenofóbica entregaron al gobernador de la isla.³² Su hijo David emigró a los Estados Unidos. Allí fundó la firma D. A. de Lima & Co., la cual fue el eje de un exitoso emporio comercial.

Quizás por sus largos años de vida en Venezuela, Elías no tuvo grandes intereses económicos en su isla natal. No fue dueño de plantaciones, ni de barcos. No hizo vida en las estructuras comunitarias sefarditas. Sí se le encuentra como miembro fundador de la Comunidad Neerlandesa Israelita Reformada Emanu-El, que nació en 1864 producto de diferencias profundas al interior de la comunidad madre Mikvé Israel. Esta nueva comunidad obtuvo el reconocimiento del gobierno holandés en 1865.³³

Para el primero de julio de 1863 Elías Abinun de Lima tenía en propiedad nueve esclavos; dos eran mujeres adultas, de 39 y 24 años de edad, y siete eran del grupo La Paz: Victoria y sus seis hijos, de los cuales el mayor tenía 13 años. Esta particular composición de los esclavos de Elías Abinun de Lima, donde no había varones adultos, indica que era un grupo destinado al servicio doméstico, y, quizás, a ayudar en el negocio que tuviera el amo. Siendo que Elías tenía intereses económicos tanto en Coro como en Curaçao, es muy posible que se movilizara entre ambos puntos en la medida que sus negocios lo exigieran. Una casa necesitaba esclavos para su mantenimiento, y este grupo de

³² Maarten-Jan Bakkum, *La comunidad judeo-curazoleña de Coro y el pogrom de 1855* (Caracas: INCUDEF-Centro de Investigaciones Históricas del Estado Falcón, 2001), 67.

³³ Isaac Emmanuel, y Suzanne Emmanuel, 1: 378-379.

tres mujeres puede explicarse en un contexto de vida doméstica. Su testamento, fechado el 11 de julio de 1866, nombró herederos universales a sus hijos, sin hacer mención de los miembros del grupo La Paz que fueron de su propiedad.³⁴

4. Michel Seroen / Miguel Senior

Siguiendo el registro de esclavos, Michel Seroen/Miguel Senior nació en Curaçao el 21 de junio de 1854, hijo de la esclava María Elisabeth.³⁵ Fue bautizado el primero de julio de 1854, identificado como “Michael...filius María Elisabeth Serv. J. A. Jesurun” (Michael... hijo de María Elisabeth, esclava de J. A. Jesurun),³⁶ J. A. Jesurun era Jacob Abraham Jesurun. Miguel fue manumitido e identificado como Michel Seroen por decreto del 29 de diciembre de 1854, el documento indica que tenía cuatro meses de nacido, lo cual no coincide con la fecha en el registro de esclavos, según la cual habría sido manumitido a los seis meses de edad.³⁷ El acta de nacimiento indica que nació fuera de Willemstad, por lo tanto, debe haber nacido en alguna plantación

³⁴ Testamento de Isaac Abinun de Lima, Willemstad, 8 de julio de 1866, Protocolos de Actas Notariales de la Secretaría Colonial 1866, Inventario N° 57, Protocolo N° 115, ANC.

La búsqueda en protocolos notariales no arrojó otros documentos a nombre de Elías Abinun de Lima que mencionaran al grupo La Paz (codicilos, donaciones, legitimaciones, etc.).

³⁵ Lista de esclavos de Jacob Abraham Jesurun, SRE, Inventario N° 60, folio 973, ANC.

³⁶ Registro de bautismo de Michel, hijo de María Elisabeth, esclava de J. A. Jesurun, Willemstad, 1 de julio de 1854, SLIC, *Liber Baptismalis Ecclesia Parrochialis Sancta Anna in Curaçao (1846-1859)*, Inventario N° 26, sin folio, sin número de acta, ANC.

³⁷ Decreto de manumisión de Michel Seroen, Curaçao, 29 de diciembre de 1854, CB, Decretos Gubernamentales, Semestre II, 1854, Inventario N° 2360, Decreto N° 830, folios 637 v.º-640, ANC.

Lista de esclavos de Jacob Abraham Jesurun, SRE, Inventario N° 60, folio 973, ANC.

de Jesurun.³⁸ Al revisar las plantaciones de su propiedad, sólo dos encajan –por el año en que las mantenía– como sitios para su nacimiento: Berg Carmel alias Parera (1844-1874) y Rijkenberg alias Girouette (1853-1856). Las demás fueron vendidas antes de 1854, o compradas después de ese año. No hay inventario de la plantación Berg Carmel alias Parera al momento de su compra, pero, María Elisabeth no figura en el inventario de compra de Girouette, en 1853. Esto último, unido al nacimiento de Michel fuera de la ciudad, lleva a concluir que nació en la plantación Berg Carmel.³⁹

Por decreto real de 1831, los manumitidos tenían derecho a un acta de nacimiento. Originalmente fue identificado como Michel Seroen, pasando a ser Senior en su adultez. Este cambio en su identidad personal suprimió el apellido impuesto por la autoridad colonial, que denotaba su origen esclavo, y lo aproximó al grupo de los *yu di hudiu*.

Sobre la vida de Miguel Senior en Curaçao es poco lo que se sabe. No figura en protocolos notariales como testigo, no figura adquiriendo o vendiendo bienes. La explicación a este bajo perfil es que era obligatorio empadronarse para acceder a ciertos derechos ciudadanos y él no lo hizo. Empadronarse generaba costos que quizás Miguel no pudo afrontar. Otra posibilidad es que, habiendo alcanzado la mayoría de edad en 1875, ya tuviera planes de emigrar y no consideró de utilidad el empadronarse. La falta de empadronamiento impedía, por ejemplo, hacer actos

³⁸ Registro de nacimiento de Michel Seroen, Willemstad, 16/07/1855, SRC, Acta N° 130, ANC. Aunque tiene registro civil de nacimiento, este no indica la fecha del evento.

³⁹ Inventario de la plantación Girouette, Curaçao, 5 de octubre de 1853, Sección Actas de Transporte, Inventario N° 258, Documento N° 52, ANC. Los más antiguos inventarios de plantaciones curazoleñas son de 1846, y Jacob Abraham Jesurun compró Berg Carmel / Parera en 1844. El inventario de Girouette al momento de su compra (1853) incluye a los esclavos Gerardo, Rimon, Martines Daniel, Edmond y Regina.

notariales, y esto implicaba no poder registrar compras, ventas, servir de testigo en protocolos o crear fundos de comercio. Por ello, su escasa figuración se limita a eventos ajenos al empadronamiento. Se le encuentra muy joven, a los 20 años, como testigo en la boda religiosa de Abelina Isabel Senior y Theobald Ponce Cook. Curiosamente, Abelina Isabel tenía 24 años y había nacido en Coro, Venezuela, hija de una María Senior. Se ignora si había algún nexo familiar.⁴⁰

Lo encontramos como comerciante en 1877, así quedó asentado en el acta de nacimiento de su primogénito Miguel Esebilio; ese mismo año aparece como cornetista de la Academia de Música, cuya creación fue destacada en el *De Curaçaosche Courant*:

Tenemos el agrado de informar a nuestros lectores que se ha hecho realidad la idea de establecer aquí una sociedad dedicada a la práctica del arte musical. En una reunión de algunos músicos y aficionados a ese noble arte, celebrada el domingo 11 bajo la presidencia del Sr. Augustin Bethencourt en el “Hotel Aspinwall”, se fundó la sociedad bajo el nombre: Academia de Música y se nombró e instaló su directiva, compuesta por los señores Isaac Salas, Presidente, Julio Blasini, Vicepresidente, John Montanus, Secretario, Gabriel López, Tesorero, Mordhy. Capriles y José R. Henriquez, como miembros. Felicitamos al Sr. Bethencourt, quien tomó la iniciativa para ello, y a los demás fundadores por el éxito de su esfuerzo para fomentar la práctica del arte musical entre nosotros; esperamos que la sociedad prospere y, a través de sus actividades externas, contribuya al cultivo de lo bueno y lo bello en esta isla.⁴¹

⁴⁰ Registro de matrimonio de Abelina Isabela Senyor y Theobald Ponce Kook, Pietermaai, 25 de febrero de 1874, SLIC, *Liber Matrimoniorum ab Anno Domine 1871, Parroquia del Rosario 1871-1907*, Inventario N° 2, sin número de folio, sin número de registro, ANC.

⁴¹ *De Curaçaosche Courant*. Willemstad, Año LXVI, N° 23, 8-06-1878, p. 3.

El historiador de la música curazoleña, Rudolph Boskaljon, asentó en su libro *Honderd jaar muziekleven op Curaçao* los nombres de quienes integraron la orquesta de la Academia de Música, y entre ellos figura Miguel Senior como corneta, junto a W. C. Gruning.⁴² Hasta el momento se desconoce si en Venezuela o República Dominicana continuó con esta actividad.

No debe haber prosperado como comerciante, pues se identificó como de oficio “empleado mercantil” al participar el nacimiento de su hijo Alfredo, en diciembre de 1878. Que Miguel Senior estuviera activo en el mundo del comercio y en una academia de música habla de un estilo de vida urbano. Esto es significativo, porque en la isla:

Se desarrollaron percepciones divergentes del estilo de vida: la vida urbana llegó a identificarse con la astucia, la valentía y el comportamiento civilizado, mientras que la identidad rural se asociaba con la docilidad, la sumisión y la estupidez, así como con el comportamiento incivilizado. Los valores urbanos se asociaban más con una alternativa cada vez más buscada entre los afro-curazoleños, que era la migración laboral.⁴³

Y este último punto fue el marcador que terminó por dar un vuelco a la vida del grupo Senior La Paz: se emigró para no regresar y se asumieron nuevas identidades personales y sociales. Curaçao quedó en el pasado, un nuevo mundo de vida les esperaba en Venezuela y República Dominicana.

Es de interés aclarar la confusión que, en tiempos recientes, se ha dado con respecto a la identidad de Miguel Senior. Se ha afirmado que Miguel y Julio Senior -este último también residente en Santo Domingo, hijo de Salomón Senior Senior y de

⁴² Rudolph Boskaljon, *Honderd jaar muziekleven op Curaçao*. (Assen: Van Gorkum & Comp. N. V.-G.A. Hak & Db. H. J. Prakke, 1963), 37.

⁴³ Allen, *Di ki manera? A Social History...*, 261.

Esther Jesurun Miranda- eran hermanos.⁴⁴ Esto no es correcto. Salomón Senior -hijo de Jeudah y Jael Senior- nació en Coro el 14/12/1844.⁴⁵ Esther -hija de Daniel Jesurun Jr. y Rebecca Miranda- nació en Willemstad el 15/12/1849.⁴⁶ Salomón tenía nueve o diez años de edad y Esther cuatro o cinco años cuando nació Miguel Seroen / Miguel Senior. La pareja Senior Jesurun casó en 1868 en Curaçao.⁴⁷ y Miguel Senior nació en 1854, siendo imposible que haya nacido 14 años antes que sus padres hubieran contraído matrimonio. Salomón y Esther tuvieron un solo hijo varón: Julio, y cinco hijas: Ilva, Rosaura, Alicia, Flora y Cordelia.

4.1 El proceso de manumisión de Michel Seroen

Se han ubicado todos los documentos que cubren el proceso de manumisión de Miguel Senior: solicitud de manumisión, carteles de prensa y decreto gubernamental; en ese orden transcurría el proceso de libertad. La solicitud tiene fecha 26 de octubre de 1854, el primer cartel en prensa se publicó el cuatro de noviembre

⁴⁴ Guerra Sánchez, Antonio José. «Familias judías en Santo Domingo», *XV Reunión Americana de Genealogía-V Congreso Iberoamericano de Genealogía* (blog). Santo Domingo, República Dominicana, 12 de diciembre de 2009, <https://xvreunionamericanadegenealogia.blogspot.com/2009/12/familias-judias-en-santo-domingo.html> (Consultado el 13/08/2023).

⁴⁵ Registro de nacimiento de Salomón de Jeudah Senior, Coro, 14 de diciembre de 1844, *Libro B de Nacimientos y Defunciones Congregación Mikvé Israel (1769-1864)*, Inventario N° 209, folio 24, registro N° 43, BMM.

Es necesario acotar que estos registros no tienen fecha de inserción, sólo el lugar y la fecha de nacimiento. Los nacimientos ocurridos fuera de la isla están colocados en un grupo aparte, respetando orden alfabético por nombre y recibiendo cada registro un número.

⁴⁶ Registro de nacimiento de Esther Jesurun Miranda, Willemstad, 15 de diciembre de 1849, SRC, Nacimientos 1849, Acta N° 268, ANC.

⁴⁷ Matrimonio de Salomón Senior y Esther Jesurun, Willemstad, 25 de noviembre de 1868, SRC, Matrimonios 1868, Acta N° 45, ANC.

y el decreto -donde figura junto a otros 29 esclavos- se emitió el 29 de diciembre de 1854.⁴⁸

El decreto real N° 83, de 23 de octubre de 1831, reglamentaba en detalle el proceso de manumisión, y en su artículo dos especifica los escenarios que la hacían posible:

1°. Un acto completamente voluntario, basado puramente en la buena voluntad del amo aún vivo hacia su esclavo, o: 2°. El resultado de un acuerdo celebrado con un antiguo amo del esclavo, o: 3°. el resultado de un mandato o condición, ordenado o prescrito por última voluntad y testamento confirmado por muerte.⁴⁹

Miguel nació en manos de Jacob Abraham Jesurun, por lo tanto, el escenario número dos no tiene lugar. Tampoco fue su libertad producto de un testamento, codicilo o similar. Si nos atenemos a la formalidad del reglamento, fue, entonces, una jubilación voluntaria o “de gracia”. Pero en las alejadas colonias la realidad no iba al mismo ritmo que lo reglamentado, siendo posible que un acuerdo entre el padre del niño y el amo Jesurun haya hecho posible tan temprana libertad, quizás incluyendo un pago fuera del marco reglamentario.

No se puede ser concluyente en este particular porque cuando menos desde los años cuarenta del siglo XIX, desaparecieron de los documentos curazoleños los datos del pagador y el precio de los esclavos manumitidos. Sólo se conservó el dato de precio y comprador cuando fueron ventas, como la de Victoria y Oswald en 1851.

⁴⁸ Jacob Abraham Jesurun solicita permiso para manumitir a Michel, hijo de María Elisabeth, Curaçao, 26 de octubre de 1854, CB, Solicitudes de Secretaría, Inventario N° 5161, Documento N° 233, ANC. Decreto de manumisión de Michel Seroen, Curaçao, 29 de diciembre de 1854, CB, Inventario N° 2360, ANC.

⁴⁹ *Surinaamsche almanak voor het jaar 1833* (Surinam, 1832), 140. https://www.dbnl.org/tekst/_sur001183301_01/_sur001183301_01_0023.php (Consultado el 10/09/2023).

4.2 *María Elisabeth y su grupo familiar*

Hay una única María Elisabeth relacionada como esclava de Jacob Abraham Jesurun, y pertenece al grupo familiar formado por la madre, Anna Luciana -hija de María Petrona y nieta de María Gracia- y sus hijos. Anna Luciana nació en 1810 y murió el 23/04/1854, quizás de cólera, pues ese año hubo una epidemia en la isla. No hay registro civil de defunción, sí lo hay de su entierro católico, efectuado en la Parroquia Santa Ana (Willemstad) y donde fue identificada como Anna Lucía. El documento hizo constar que era esclava de Jacob Abraham Jesurun y no indica progenitores.⁵⁰

Anna Luciana tuvo por lo menos siete hijos, llamados Theodorus Martis (N. 1829), María Petronia (N. 1830), María Elisabeth (N. 1837), Lourens Valentinus (nacido y muerto en 1841), Johanna Carolina (N. 1842), Johannes Eduard (N. 1846) y Rosalie (N. 1854). Exceptuando a María Petronia, el grupo familiar integrado por Anna Luciana y cuatro de sus hijos fue comprado por Jacob Abraham Jesurun a Anna Margaretha Cancrijn en marzo de 1847.⁵¹ El destino de sus hijos fue variopinto. Theodorus Martis fue vendido en 1847 a Manuel de Jesús Cuebas, María Petronia a Wilhelmina Jacoba Barkmeyer en 1852, Rosalie fue manumitida por decreto del 26 de junio de 1854, Johannes Eduard fue manumitido en 1859 y María Elisabeth falleció el 19 de noviembre de 1863. No hay información sobre el destino de Johanna Carolina.⁵²

⁵⁰ Registro de entierro de Anna Luciana, Willemstad, 23 de abril de 1854, SLIC, *Liber Defunctorum Parochia St. Annae 1841-1860*, Inventario N° 30, folio 71, ANC.

Se consultaron los bautismos 1786-1790 (Inventario N° 1478) buscando el bautismo de María Petrona, sin éxito. No hay libros de bautismos 1807-1811, y del año 1812 sólo están los últimos meses, esto no hizo posible ubicar el bautismo de Anna Luciana, nacida en 1810.

⁵¹ Lista de esclavos de Jacob Abraham Jesurun, SRE, Inventario N° 53, folio 76, ANC.

⁵² La información de María Petrona, Anna Luciana y sus hijos procede de: Lista de esclavos de Anna Margaretha Cancrijn, SRE, Inventario N° 53, folio 76, ANC.

Un punto aún no resuelto es el hecho de que María Elisabeth no figura en la lista de esclavos liberados en 1863, sin embargo, su deceso –posterior a la libertad plena de los esclavos– quedó registrado en el libro de esclavos donde figuraban los que eran propiedad de Jacob Abraham Jesurun. Esto resulta ilógico, dado que falleció cuatro meses después de decretada la abolición de la esclavitud y cerrados los libros de control. Al no estar en la lista de esclavos liberados y no haber registro civil de defunción ni religioso de su entierro, el rastro de María Elisabeth se pierde por completo.

Pese a las inconsistencias de los documentos, lo seguro es que no hay otra María Elisabeth en el registro de esclavos de Jacob Abraham Jesurun, por tanto, esta es la madre de Michel Seroen. El niño habría nacido cuando su madre tenía 17 años, quedando huérfano a los nueve años de edad. No se ha podido identificar una María Elisabeth asociada a un amo Senior.

4.3 Los propietarios de María Elisabeth

Jacob Abraham Jesurun nació en Curaçao el 6 de noviembre de 1806.⁵³ Casó con Clara Pinedo el 28 de agosto de 1829.⁵⁴ Murió en Curaçao el 22 de enero de 1875.⁵⁵ Al igual que Elías Abinun de Lima, fue miembro fundador de la Congregación Israelita Neerlandesa Reformada Emanu-El. Jesurun fue uno de los

Lista de esclavos de Jacob Abraham Jesurun, SRE, Inventario N° 59, folio 909, ANC.

Lista de esclavos de Wilhelmina Jacoba Barkmeyer, SRE, Inventario N° 60, folio 952, ANC.

⁵³ Registro de nacimiento de Jacob Haim de Abraham Jesurun, Curaçao, 2/Kislev/5567, Sección Antiguos Archivos de Curaçao 1722-1830, Registro de Nacimientos y Defunciones de Varones de la Congregación Israelita de la Colonia, 1722-1831, Inventario N°. 1484A, folio 14, ANC.

⁵⁴ Isaac Emmanuel, y Suzanne Emmanuel, 2: 916.

⁵⁵ Registro de defunción de Jacob Abraham Jesurun, Willemstad, 22 de enero de 1875, SRC, Defunciones 1875, Acta N°26. ANC.

hombres más ricos de esa isla para los años sesenta del siglo XIX, Isaac Emmanuel lo calificó como “El Rothschild curazoleño”.⁵⁶ A lo largo de su vida, bien solo, asociado a su hermano David o a su hijo Abraham, fue propietario de más de 40 barcos.⁵⁷ En su testamento, fechado seis de julio de 1865, fueron declarados herederos universales su esposa y sus hijos. No hay mención alguna a antiguos esclavos ni legados fuera de su entorno familiar inmediato.⁵⁸

Fue un gran negociante de plantaciones, que en general mantenía por menos de diez años para luego vender con beneficios. Por ejemplo, Girouette fue comprada en 1853 por 5200 florines, y vendida en 1856 por 6400 florines.⁵⁹ Sin embargo, tres de ellas las explotó en particular: durante 30 años tuvo en mano a Berg Carmel alias Parera, que compró en 1844 y vendió en 1874. Genoegen alias Saliña Abaou durante 17 años y Fortuyn alias Dominguito durante once años.⁶⁰ Al decretarse la libertad de los esclavos tenía en propiedad 363, siendo el mayor dueño de cautivos de Curaçao.⁶¹

Sobre Anna Margaretha Cancrijn, al analizar la lista de sus esclavos se observa que estaba compuesto en su mayoría por un gran grupo familiar formado por María Petrona (N. 1788), hija de

⁵⁶ Isaac Emmanuel, y Suzanne Emmanuel, 2: Imagen N° 105.

⁵⁷ Isaac Emmanuel, y Suzanne Emmanuel, 2: Apéndice N° 3.

⁵⁸ Testamento de Jacob de Abraham Jesurun, Willemstad, 6 de julio de 1865, Protocolos de Actas Notariales de la Secretaría Colonial 1865, Inventario N° 56, Protocolo N° 80, ANC.

⁵⁹ Jacob Abraham Jesurun compra la plantación Girouette a Henry Nathan, Curaçao, 5 de octubre de 1853, Sección Actas de Transporte 1853, Inventario N° 258, Documento N° 51, ANC.

Jacob Abraham Jesurun vende la plantación Girouette a Jeudith Jesurun Pinto, Sección Actas de Transporte 1856, Inventario N° 273, Documento N° 102, ANC.

⁶⁰ Langenfeld, *Plantages, tuinen en “kanoekjes”*..., 6, 20, 22.

⁶¹ Lista de esclavos liberados de Jacob Abraham Jesurun, Curaçao, 1 de julio de 1863, SRE, Registro de Manumitidos en el Distrito de la Ciudad, Inventario N° 117, folios 1-11. ANC.

María Gracia; con tres hijas llamadas Anna Luciana (seis hijos), Bernardina Habath (siete hijos) y Gracia Ancion (seis hijos). De un total de 32 esclavos (17 hombres y 15 mujeres), 23 eran de un mismo grupo familiar.⁶² Podía suceder que un propietario de esclavos en la ciudad tuviera como negocio arrendarlos a otros para diferentes actividades: cocina, dulcería, albañilería, costura, limpieza, herrería, etc. Tal vez se dio esto en el caso de Anna Margaretha Cancrijn, dado el elevado número de mujeres esclavas mayores de 15 años en su poder: siete.

Anna Margaretha Cancrijn fue propietaria de una pequeña propiedad rural llamada Markita, que compró en 1838 a sus dos hermanas y un cuñado y vendió en 1845. Con seguridad, cinco de sus 17 esclavos varones eran trabajadores de esa plantación, pues figuran en el inventario de compra, y no hay ninguna mujer. Para 1838 era una propiedad estable y productiva, con un rebaño de 340 ovejas, 36 cabras, 22 vacas y tres burros. Sin embargo, no parece haber sido un negocio provechoso para Anna Margaretha, pues al momento de su venta sólo quedaba un esclavo en el inventario y escasos 50 animales entre ovejas y cabras.⁶³

De manera progresiva y por causas que se desconocen, Anna Margaretha Cancrijn fue vendiendo sus esclavos: cinco en 1844, 13 en 1847 (aquí entra el grupo de Anna Luciana y sus hijos), ocho en 1852 y dos en 1853. No tenía esclavos para 1863. Estas ventas progresivas resultaron en la dispersión del grupo familiar de María Petrona entre cinco propietarios: Jacob Abraham

⁶² Lista de esclavos de Anna Margaretha Cancrijn, SRE, Inventario N° 53, folio 76, ANC.

⁶³ Ana Margaretha Cancrijn compra la plantación Markita a Henrietta Cancrijn, Alida Cancrijn y Johannes Simon Welhous, Curaçao, 15 de junio de 1838, Sección Actas de Transporte 1838, Inventario N° 818, Documento N° 46, ANC.

Ana Margaretha Cancrijn vende la plantación Markita a Mordechay Alvares Correa, Curaçao, 17 de febrero de 1845, Sección Actas de Transporte 1845, Inventario 825, Documento N° 9, ANC.

Jesurun, Wilhelmina Jacoba Barkmeyer, Manuel de Jesús de Cuebas, C. Prince y María Ignés Jansen.

5. Carolus Antonie / Cornelis Anthonie Prinster / Prince

Carolus Antonie / Carlos Antonio nació el primero de octubre de 1838. Esclavo, hijo de María Olbina alias Juliana, nieto de Anna Christina, bisnieto de Anna Rita. Todas esclavas. Tanto él como su madre y abuela fueron propiedad de Christiaan Anton Jeekel.⁶⁴ Carolus fue manumitido por decreto del 26 de octubre de 1840, en el cual se le puso como apellido Genisse, inexistente en las islas ABC.⁶⁵ María Olbina alias Juliana fue manumitida junto a otros tres hijos llamados Johannes, de ocho años, Joseph Damascus, de siete, y Petrus Anastatius, de cuatro; por decreto del dos de marzo de 1850. Tanto ella como sus tres hijos recibieron el mismo apellido que su hijo Carolus.⁶⁶

De María Olbina no se logró ubicar acta de bautismo y no se empadronó. Falleció a avanzada edad en Willemstad, en junio de 1892; su acta de defunción incluyó la fecha de nacimiento: cuatro de febrero de 1811.⁶⁷ Ninguno de los documentos menciona quién

⁶⁴ Lista de esclavos de Christiaan Anton Jeekel, SRE, Inventario N° 53, folio 74, ANC.

⁶⁵ Decreto de manumisión de Carolus Antonie, hijo de María Olbino, Curaçao, 26 de octubre de 1840, Sección Archivos de Curaçao, Bonaire y Aruba 1828-1845, Diario de las actividades diarias del gobernador (julio 1 a diciembre 31 de 1840), Inventario. N° 19, folios 109-110, Documento N° 431, Archivo General de La Haya. www.nationaalarchief.nl/en/research/archive/1.05.12.02/invnr/19/file/NL-HaNA_1.05.12.02_19_0110?eadID=1.05.12.02&unitID=19&query (Consultado el 23/10/2023).

⁶⁶ Decreto de manumisión de María Olbina Juliana, y sus hijos Petrus Anastatius, Johannes y Joseph Damascus, Curaçao, 2 de marzo de 1850, CB, Decretos Gubernamentales Semestre I 1850, Inventario N° 2351, Documento N° 87, folios 57-58 v.º, ANC.

⁶⁷ Registro de defunción de María Olbina Genisse, Willemstad, 1 de junio de 1892, SRC, Defunciones 1892, Acta N° 148, ANC.

pagó por la manumisión de María Olbina y sus hijos. Como ya se explicó, en los documentos del siglo XIX desapareció la mención a quién pagaba por la manumisión.

Christian Anton o Anthony Jeekel nació en La Haya el 29-12-1807. Casó en Curaçao con Anna Sophia Vaerst. No fue dueño de plantaciones. Se le encuentra para 1828 en el cargo de administrador de los fondos del Estado Mayor del rey en la isla.⁶⁸ Regresó a Holanda en fecha desconocida, desde allí otorgó poder para la venta de una esclava y la manumisión del grupo constituido por María Olbina e hijos.

El acta de nacimiento de Carolus lo reportó como nacido fuera de Willemstad, manumitido en 1840 e hijo de María Olbina.⁶⁹ Fue presentado como Carolus Antoine Genisse ante el registro civil en 1841, con ese apellido se casó el 16 de septiembre de 1868, legitimando en ese acto a su hija Helena Francinette, nacida el primero de abril de 1868; y con ese apellido presentó a su hija Brunette en 1870.

Carolus Antoine Genisse casó el 16 de septiembre de 1868 con Johanna de Windt alias Martina Nicasia, hija de María Helena Sacristina Klerwin. La pareja Prince de Windt no se empadronó en Curaçao, pero él sí se empadronó siendo soltero, en 1864, identificándose como Carolus Antoine Genisse.⁷⁰

Tras un fallido proceso de cambio de apellido que se explica más adelante, Carolus Genisse modificó su identidad, pasando a ser Carolus Anthony Prinster, y su esposa se identificó como Johanna Nicasia de Windt o Johanna de Windt. Carolus era orfebre y platero, y Johanna costurera; así aparecen en las actas de nacimiento de sus hijos. Desde 1873 y hasta 1882, año de su última figuración en documentos de registro civil, donde es numerosa

⁶⁸ *De Curaçaosche Courant*, Willemstad, Año XVI, N° 31, 2-08-1828, p. 2.

⁶⁹ Registro de nacimiento de Carolus Antoine Genisse, Willemstad, 1 de octubre de 1838, SRC, Nacimientos 1838, Acta N° 49, ANC.

⁷⁰ Empadronamiento de Carolus Antoine Genisse, Willemstad, Sección Registro de Ciudadanía, Libro N° 99, Registro 4356, ANC.

su presencia como declarante o como testigo, Carolus siempre se identificó como orfebre y platero. En Curaçao hubo una tradición en orfebrería en oro y plata venida cuando menos desde el siglo XVIII, que abarcaba joyería de filigrana —con o sin adición de piedras—, platería de mesa y objetos de uso doméstico como los conocidos *coco di awa*: cáscaras de coco montadas sobre bases de plata, usadas como tazas para café, chocolate y otras bebidas; o con mango de plata para servir como cucharones.⁷¹ Era un oficio netamente urbano, que ameritaba algún pequeño capital para la compra del oro, la plata, piedras y delicadas herramientas. Carolus debe haber aprendido el oficio en algún taller de la isla y dada su reiterada identificación como orfebre y platero, quizás haya tenido su propio negocio.

Excepcionalmente, tuvo un cargo relacionado con la iglesia católica, del cual se ignora su duración: “El abajo firmante anuncia al público que ha sido nombrado portavoz y sepulturero por la congregación de la Iglesia Católica Romana de Nuestra Señora en Pietermaai. Curaçao el 19 de noviembre de 1873. C. A. PRINSTER”.⁷²

En 1883 nació en Curaçao su hijo Johannes Anthonius/Juan Antonio Prinster. El documento indica que su padre se encontraba fuera de la isla, probablemente en República Dominicana, donde la pareja quedó identificada como residente en diversos documentos de sus hijos. En República Dominicana la pareja hispanizó sus nombres, quedando identificados como Carlos Antonio Prince y Juana de Windt. Este fue un recurso muy utilizado por los migrantes curazoleños en los países de acogida, casi siempre de habla hispana. La ventaja era evidente: se cambiaba la identidad personal y se ajustaba al contexto latinoamericano.

⁷¹ Christel Monsanto, «Goud-en zilversmeden op Curaçao in de nege-tiende eeuw», *Bijlage Archiefvriend* 17, N° 2 (Abril-Jun 2011): 3 y 6.

⁷² *De Curaçaosche Courant*, Willemstad, Año LXI, N° 47, 22-11-1873, p. 3.

Johannes Anthonius Prinster / Juan Antonio Prince hizo vida en República Dominicana, donde casó en 1916 con María Senior La Paz, hija de Miguel Senior y Olimpia La Paz.⁷³ Juan Antonio Prince falleció en Santo Domingo el 10 de febrero de 1949⁷⁴ y María Senior La Paz falleció en la misma ciudad el nueve de agosto de 1961.⁷⁵

5.1 María Helena Sacristina Klerwin, madre de Johanna de Windt

El apellido Klerwin es una modificación del original Winkler, lo cual es indicativo del origen esclavo de María Helena Sacristina, probable descendiente de un padre o abuelo apellidado Winkler. María Helena era hija de Pieternella Concession, Concession o Concession –sin apellido– quien tuvo otra hija: Maria Gijssbertha Prudencia Klerwin, casada con Johannes Henriquez

⁷³ Registro de matrimonio eclesiástico de Juan Antonio Prince y María Senior La Paz, Santo Domingo, 5 de febrero de 1916, microfilme 005190737, imagen N° 111.

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GBZS-75M?i=110&cc=1918910> (Consultado el 12/08/2023).

⁷⁴ Registro de defunción de Juan Antonio Prince, Santo Domingo, 11/02/1949. Oficialía del Estado Civil, Primer Circuito, Distrito Nacional, Defunciones 1949, Libro N° 42, folio 62, Acta N° 61, microfilme 004553872, imagen N° 55.

www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9398-KF95-59?i=54&cc=1619814&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%-2F1%3A1%3A6D9M-2H41 (Consultado el 9/08/2023).

Llama la atención que fue identificado como soltero.

⁷⁵ Registro de defunción de María Senior La Paz, Santo Domingo, 6/10/1961. Oficialía del Estado Civil, Primer Circuito, Distrito Nacional, Defunciones 1961, Libro N° 103, folio 22, Acta N° 5244, microfilme 004553886, imagen N° 1596.

www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9398-KFSM-NS?i=1595&cc=1619814&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%-2F1%3A1%3A6ZTY-2K9T (Consultado el 9/08/2023).

el 30/10/1867 y reconociendo nueve hijos. El acta de matrimonio asentó que Piernella Concesión ya era difunta.⁷⁶

Tratando de seguir la huella de María Helena Sacristina Klerwin se revisó el registro de esclavos 1722-1863, el cual arrojó sólo cinco esclavos manumitidos por propietarios Winkler, todos en el siglo XVIII. No hay esclavos propiedad de amos Winkler durante el siglo XIX, incluyendo el primero de julio de 1863. En ausencia de más información, no se puede saber de cuál rama desciende María Helena Sacristina Klerwin.

María Helena fue costurera. Hizo vida consensual con Benito Paula, de oficio agricultor, y al casarse, el 1/08/1866, reconocieron siete hijos: Lucia Conception, Johannes Inocent, Martina Nicasia (posteriormente identificada como Johanna de Windt) nacida en 1839, William Cerkui, Nicolaas Bernard, Theresia Martina y Quirina Emelie. Para el momento de su matrimonio, María Helena Sacristina tenía 53 años de edad y su esposo 45. El empadronamiento de María Helena Sacristina Klerwin asentó que nació en Curaçao el 29/11/1813. Para el momento de empadronarse sólo habían nacido Johanna Conception y Johannes Inocent, quienes figuran como sus únicos hijos.⁷⁷ El nombre de su madre, Piernella Concecion, no aparece en su empadronamiento, sí aparece en su matrimonio y en su defunción, acaecida en Curaçao el 28/02/1899.⁷⁸

En una historia sin final feliz, María Helena Sacristina Klerwin se hizo dueña de la plantación Goedgezicht, que compró el ocho de marzo de 1841 a Caspar Lodewijk van Uytrecht en 800 florines, de los cuales pagó 431 en efectivo y el resto lo hizo contra una hipoteca de la plantación. Con una pareja dedicada a la agricultura

⁷⁶ Registro de matrimonio de María Gijssbertha Prudencia Klerwin y Johannes Henríquez, Willemstad, 30 de octubre de 1867, SRC, Matrimonios 1867, Acta N° 54, ANC.

⁷⁷ Empadronamiento de María Helena Sacristina Klerwin, Willemstad, Sección Registro de Ciudadanía, Libro N° 97, Registro 2767, ANC.

⁷⁸ Registro de defunción de María Helena Sacristina Klerwin, Willemstad, 28 de febrero de 1899, SRC, Defunciones 1899, Acta N° 5, ANC.

—cuando menos identificado como agricultor— quizás el proyecto de la plantación se fundaba en el trabajo de Benito Paula.

María Helena no pudo honrar los pagos de la hipoteca y antes del año estaba solicitando permiso al banco para venderla en subasta, otorgando un poder para ello al señor Hermanus Kikkert. La plantación pasó a manos de Willem Joseph Fournie el 11 de julio de 1842.⁷⁹ No se tiene información posterior sobre la vida y actividades de la pareja Paula-Klerwin. Benito Paula falleció el 28 de julio de 1870, siendo agricultor. Quienes participaron el deceso y sirvieron como testigos de su muerte se identificaron también como agricultores, de lo cual se desprende que Benito Paula trabajó toda su vida en el mundo rural.⁸⁰

5.2 *Un frustrado cambio de apellido*

En un vigoroso intento de cambio de identidad personal, que de haberse logrado hubiera impulsado su ascenso social, los hermanos Genisse procedieron a solicitar ante el gobierno de la colonia el cambio de apellido de Genisse a Prince el cuatro de abril de 1872.⁸¹ Los carteles se publicaron en el *De Curaçaosche Courant* los días seis, 13 y 20 de abril de 1872.⁸²

La solicitud de los hermanos Genisse tuvo oposición por parte de varios miembros de la familia Prince residentes en los Países Bajos. Esta oposición prosperó. El documento definitivo de negativa al cambio de apellido tiene fecha nueve de septiembre de 1873:

⁷⁹ Langenfeld, *Plantages, tuinen en “kanoekjes” ...*, 25.

⁸⁰ Registro de defunción de Benito Paula, Willemstad, 28 de julio de 1870, SRC, Defunciones 1870, Acta N° 44, ANC.

⁸¹ Solicitud de Carolus, Joseph y Pieter Genisse al gobierno de la colonia, Curaçao, 4 de abril de 1872, CB, Agenda de peticiones al gobierno colonial, Inventario N° 5195, Documento N° 139, ANC.

⁸² *De Curaçaosche Courant*, Willemstad, Año LX, N° 14, 6-04-1872, p. 2. *De Curaçaosche Courant*, Willemstad, Año LX, N° 15, 13-04-1872, p. 2. *De Curaçaosche Courant*, Willemstad, Año LX, N° 16, 20-04-1872, p. 2.

En vista de que, en atención a los anuncios hechos en el *De Curaçaosche Courant* y al aviso en el lugar de que se trata y en la sala de audiencias del Tribunal de Justicia de aquí, se ha registrado oposición a la concesión de la solicitud por parte de la viuda T. Feldmann, nacida Prince, la viuda P. Cockburn Prince, de soltera Feldmann, G. C. Prince, M. C. Prince, John C. Prince, Isaac Debrot, J. B. Prince y S. P. Prince.

Teniendo en cuenta que, según la misiva ministerial del 13 de agosto, sobre el pertinente anuncio hecho en el *Staats Courant*, ha habido oposición en los Países Bajos a la iniciación de la solicitud por parte de J. C. J. Prince, fabricante y comerciante de Gouda.

Considerando que en este sentido la solicitud no está abierta a ningún ajuste.

Encontrado y decidido:

Se rechaza, en la forma prevista, la solicitud de los peticionarios Carlos Antonio Genisse, Joseph Damascus Genisse y Pieter Anastacius Genisse, de que se les permita adoptar el de Prince, con omisión de su apellido Genisse.⁸³

Aunque el cambio de identidad no procedió legalmente, en el acta de nacimiento de su hija Olarie Rufina (1873) Carolus se identificó como Prince, pudiendo suponerse que lo hizo dando por exitosa la solicitud de cambio de apellido en trámite desde 1872. Dada la pérdida del caso, que le impedía utilizar el apellido Prince, en las actas de sus hijos Willem (1877), Wilhelmina (1788) y Johannes (1883), se identificó como Prinster.⁸⁴

Los hermanos Genisse-Prinster-Prince tuvieron tres destinos: Josef Damascus emigró a Cartagena, Colombia, donde murió en

⁸³ Sentencia sobre el cambio de apellido solicitado por Carolus, Joseph y Pieter Genisse, Willemstad, 9 de septiembre de 1873, CB, Decretos de Gobierno, Semestre II de 1873, Inventario N° 2398, Documento N° 489, ANC.

⁸⁴ Registro de nacimiento de Olarie Rufina Prince De Windt, Willemstad, 19 de julio de 1873, SRC, Nacimientos 1873, Acta N° 230, ANC.

1881. Su obituario fue suscrito por su hermano Carlos Antonio: “El pasado 13 de abril falleció en Cartagena mi querido hermano JOSEF DAMASCUS PRINSTER, a la edad de más de 37 años, profundamente llorado por su familia. ¡Sus cenizas descansan en paz! Curaçao el 2 de junio de 1881. ANTON PRINSTER. Aviso general”.⁸⁵ Carolus/Carlos Antonio emigró a República Dominicana y Pieter/Pedro permaneció en Curaçao.

5.3 La familia Prince

El apellido Prince se encuentra en Curaçao cuando menos desde 1780, asociado a empleados del gobierno.⁸⁶ Un Willem Prince fue secretario del gobierno colonial entre 1813 y 1816, durante el dominio inglés de Curaçao; continuando en el mismo cargo cuando menos hasta 1828, pues aparece constantemente firmando los documentos oficiales que se publicaban en el *De Curaçaosche Courant*.

Distintas ramas asentaron en Curaçao, manteniendo intereses económicos y haciendo alianzas matrimoniales que enlazaban a los Prince curazoleños con los Prince de Holanda. Ocuparon altos cargos en la administración colonial. Por ejemplo, en 1840 Willem Prince Jr. suscribió una convocatoria en su calidad de síndico de la colonia;⁸⁷ y en 1859 P. C. Prince fue designado presidente de la corte, ante la enfermedad de J. B. Gravenhorst; ese mismo año fue designado auditor militar.⁸⁸ Lo anterior explica el interés y el accionar de los hermanos Genisse para llevar el apellido Prince, asociado a familias protestantes del núcleo de poder en la isla.

⁸⁵ *De Curaçaosche Courant*, Willemstad, Año LXIX, N° 22, 4-06-1881, p. 3.

⁸⁶ Arnoldus Krafft, *Historie en Oude Families van de Nederlandse Antillen het Antilliaance Patriciaat* (S-Gravenhage: Martinus Nijhoff, 1951), 399.

⁸⁷ *De Curaçaosche Courant*, Willemstad, Año XXVIII, N° 5, 1-02-1840, p. 2.

⁸⁸ Designación de Pieter Cockburn Prince como presidente de la corte, Willemstad, 31 de agosto de 1859, CB, Decretos Gubernamentales,

5.4 De Genisse a Prince: una legitimación contradictoria

Petrus/Pieter/Piet Anastatius, hermano de Carolus/Carlos, cambió su identidad de Pieter Anastatius Genisse a Pieter Anastatius Prince y el nombre de su esposa cambió de Selly Gertruida Ecker a María Geertruida Selly Ecker. Este cambio fue colocado como nota marginal en el acta de nacimiento de su hijo Teófilo Francisco Prince, nacido en 1890. Lo anterior guarda relación con la legitimación que hizo Jan Borchard Prince en 1890 de Petrus Anastatius, reconociéndolo como su hijo con María Olbina Juliana Genisse. El reconocimiento tiene fecha 3 de octubre de 1890, menciona que fue legitimado con el consentimiento de la madre y que el niño había nacido esclavo. Pero, **Pieter Anastatius Prince murió en 1913, identificado como hijo de Willem Prince, no de Jan Borchard Prince.**⁸⁹ No se encontró mención a un cambio de identidad para Carolus Antonie Genisse, de haberse dado, hubiera quedado la nota marginal en su acta de nacimiento y en la de sus hijos, y no la tienen.

Hay una contradicción en la legitimación de Petrus/Pieter/Piet Anastatius Genisse, que no tiene explicación más que en la laxitud y connivencia de la autoridad curazoleña responsable del acto. Jan Borchard Prince nació el 21/11/1845, hijo de Joseph Foulke Prince y Elisabeth van der Linde Hueck. Sus actas de

Semestre II 1859, Inventario N° 2370, folio 276-276v.º, Documento N° 475.

Designación de Pieter Cockburn Prince como auditor militar, Willemstad, 1 de octubre de 1859, CB, Decretos Gubernamentales, Semestre II 1859, Inventario N° 2370, folio 301 v.º-302; Documento N° 525, ANC.

⁸⁹ Registro de nacimiento de Teófilo Francisco Prince, Willemstad, 2 de abril de 1890, SRC, Nacimientos 1890, Acta N° 81, ANC.

Legitimación de Pieter Anastatius Genisse que hace Jan Borchard Prince, Willemstad, 3 de octubre de 1890, SRC, Nacimientos 1890, Acta N° 302, ANC.

Registro de defunción de Pieter Anastatius Prince, Willemstad, 10 de noviembre de 1912, SRC, Defunciones 1913, Acta N° 412, ANC.

matrimonio y defunción confirman el nombre de sus padres.⁹⁰ No dejó testamento. Habiendo nacido Petrus Anastatius el 27 de abril de 1846, según consta en el registro de esclavos, no puede ser hijo de Jan Borchard Prince. El acta de defunción de Petrus Anastatius no dice que fuera hijo de Jan Borchard, sino de Willem Prince. Esto conduce a Willem Prince Jr. (1795-1862) –hijo de Johannes Craneveldt Prince y Elisabeth Huybling– casado con Aleida/Alida Cancrijn⁹¹ y activo en Curaçao para los años en que nacieron los hermanos Genisse, con el cargo de síndico de la colonia.⁹² Esta posible filiación se refuerza por los nombres que Carolus dio a sus dos primeros hijos varones: Willem y Johannes, que serían su padre y abuelo, respectivamente.

La genealogía de la familia Prince es de difícil seguimiento, por estar distribuida entre Curaçao y Holanda, y haber una fuerte endogamia con repetición de nombres. Quizás –no puede asegurarse– Jan Borchard Prince fuera un primo segundo de los hermanos Genisse-Prince, en el caso de que Johan Borchard Prince (abuelo de Jan Borchard Prince) y Johannes Craneveldt Prince (abuelo de los Genisse-Prince) hubiesen sido hermanos.

Cuando se hace repaso a los Willem Prince de Curaçao se encuentra que, o bien fallecieron mucho antes de 1850, o murieron en la infancia. El único otro Willem Prince activo para esos años es Willem Prince Agostini (1809-1846), quien falleció antes

⁹⁰ Registro de nacimiento de Jan Borchard Prince, Willemstad, 21 de noviembre de 1845, SRC, Nacimientos 1845, Acta N° 270, ANC.

Registro de matrimonio de Jan Borchard Prince y Alida Geertruida Iden, Willemstad, 17 de junio de 1868, SRC, Matrimonios 1868, Acta N° 14, ANC.

Registro de defunción de Jan Borchard Prince, Willemstad, 12 de diciembre de 1923, SRC, Defunciones 1923, Acta N° 399, ANC.

⁹¹ Esta Aleida/Alida era hermana de Anna Margaretha Cancrijn, quien fuera dueña de María Elisabeth, la madre de Michel Seroen/Miguel Senior.

⁹² Registro de defunción de Willem Prince Junior, Willemstad, 3 de febrero de 1862, SRC, Defunciones 1862, Acta N° 13. Incluye nombre de sus padres y esposa.

de la manumisión de María Olbina alias Juliana y sus hijos Johannes, Joseph y Petrus Anastatius. Dado lo anterior, sólo queda un posible padre para los hijos de María Olbina, y ese es Willem Prince Jr.; esto explicaría que en el documento de impugnación—mencionado en la sentencia que negó el cambio de apellido—prevalezcan personas descendientes del segundo matrimonio de Johannes Craneveldt Prince. No se ha podido identificar a todas, pero con seguridad están las medias hermanas de Willem Prince Jr. llamadas Johanna y Geertruida Prince Gahne, una hija de Johanna llamada Wilhelmina Feldman Prince, e Isaac Debrot, casado con otra media hermana de Willem Prince Jr. llamada Anna María.⁹³

6. Los apellidos de los esclavos manumitidos

El Decreto Real N° 83 del 29 de octubre de 1831, en sus artículos 21 y 22, estableció que las cartas de manumisión debían indicar el nombre y apellido que en adelante llevaría el manumiso, responsabilidad que correspondería al cuerpo colegiado designado en cada colonia. El nombre no debía ser distinto a los usados en los Países Bajos, y “en la medida de lo posible” no se utilizarían apellidos de las familias residentes en las colonias, ni se indicaría el apellido del último dueño.⁹⁴ Posteriormente se impuso que un mismo grupo familiar (madre e hijos) llevara el mismo apellido. Este decreto estuvo vigente hasta la libertad general de 1863.

Se ignora por cuáles motivos se acostumbró que en las islas ABC, en numerosos casos, el apellido del último amo se modificara, asignándosele al manumitido este nuevo apelativo. Fueron

⁹³ Sentencia sobre el cambio de apellido solicitado por Carolus, Joseph y Pieter Genisse, Willemstad, 9 de septiembre de 1873, CB, Decretos de Gobierno, Semestre II, 1873, Inventario N° 2398, folio 26, Documento N° 489, ANC.

⁹⁴ *Surinaamsche almanak ...* 152.

muchas las variantes para un mismo apellido: se invertían sílabas, se cambiaban, duplicaban o suprimían letras y/o sílabas, entre otras. Ejemplos de apellidos modificados son Casseres/Seres, Crasto/Cras, Curiel/Curas/Coeriel, Capriles /Capri/Kapri-li, De Lima/Dilemma, Ellis/Sillie/Sillé, Oduber/Dubero, Penso/Pensu, Prince/Prinster. La otra forma usada para crear apellidos provino del ámbito eclesiástico: el sacerdote tomaba el nombre de la madre del bautizado y lo convertía en apelativo; de ahí que en las islas ABC haya numerosos apellidos que son nombres femeninos, siendo uno de los más comunes el Martina. Esto sin contar apellidos toponímicos y otros.

En el caso de Olimpia La Paz, su apellido sigue la norma del decreto real, pues se escogió un apelativo que no hacía presencia en las islas ABC. En el caso de los hermanos Genisse también se acató la norma. En cuando al Prince, fue obvia la modificación del original Prince a Prinster hecha por los hermanos Genisse (no por la autoridad colonial), lo cual quedó corroborado gracias a la solicitud denegada de cambio de apellido y la posterior legitimación como Prince de uno de los descendientes de María Olbina Juliana Genisse.

El Seroen representa un caso diferente, porque el amo era de apellido Jesurun y, en primera instancia, no parece una modificación de éste. Sin embargo, el apellido Jesurun tiene entre los sefarditas distintas variantes de escritura: Jessurum, Jessurun, Jessouroum, Jessouroun, Iessouroun;⁹⁵ y el juego con las letras permite suponer que el apelativo Seroen fuera resultado de una modificación a partir de las variantes del apellido Jesurun.

Para hacer más complejo el tema, el apellido Seroen se encuentra en los Países Bajos entre población no judía. En el registro civil de Holanda y sus antiguas colonias hay 541 entradas

⁹⁵ Guilherme Faiguenboim, et al., *Diccionario sefaradí de sobrenomes. Inclusive Cristãos-novos, Conversos, Marranos, Italianos, Berberes e sua História na Espanha, Portugal e Itália* (New Jersey, USA: Avotaynu, 2009), 294.

para el Seroen. De esas 541 entradas, sólo cuatro tienen que ver con Curaçao: dos con Michel Seroen y dos con Abraham Seroen y su hija Martina Pieternella, que se explican más adelante.

La liberalidad con que se manejaba el tema de la identidad personal en esos tiempos se ejemplifica con el caso de Lucía Jesurun, reconocida partera del siglo XIX. El registro civil curazoleño utilizó cinco variantes del Jesurun para identificar a esta mujer a lo largo de 27 años (1847-1874).⁹⁶

Pero, el apellido Seroen podría ser también una modificación de Seneor, variante de escritura para el apellido Senior/Senhor/Cenior/Señor/Senhor.⁹⁷ El registro más antiguo de un apellido similar data de 1744, cuando un Anthony Seroe fue manumitido por Jan de Veer “por su leal servicio”.⁹⁸ Pero, se debe ser cuidadoso, hay que atender a que también surgieron apellidos basados en toponimios, características físicas o conductuales del manumitido y oficios, entre otros. Bajo esta óptica, Seroen podría ser una derivación del papiamentu seroe (cerro).⁹⁹

Se han encontrado trece variantes de escritura que pueden provenir del apellido Senior, asignadas a personas de origen esclavo antes de la libertad general concedida en 1863, y casi todas

⁹⁶ Arnolfo Trapenberg, «Vroedvrouwen op Curaçao in de 19e eeuw», *De Archiefvriend*, 23, N° 4 (Oct-Dic. 2017): 3.

⁹⁷ Guilherme Faiguenboim, et al., *Diccionario sefaradí de sobrenomes ...*, 388-389.

⁹⁸ Jan van de Veer otorga la libertad al negro esclavo Anthony Seroe, Curaçao, 20 de noviembre de 1744, Colección Antiguos Archivos de Curaçao, Bonaire y Aruba 1707-1828, Carteles, publicaciones, citaciones edictales, salvoconductos, pasaportes, patentes de corso, comisiones, instrucciones y juramentos de funcionarios 1722-1803, Inventario N° 176, folio 165, Documento N° 112, Archivo General de La Haya.

www.nationaalarchief.nl/en/research/archive/1.05.12.01/invnr/176/file/NL-HaNA_1.05.12.01_176_0207?eadID=1.05.12.01&unitID=176&query=1.05.12.01, Imágenes 207-208.

⁹⁹ Idioma de las islas ABC; en Curaçao se escribe papiamentu; en Aruba, papiamento.

proviene de amos con apellido Senior: Iroen, Senor, Senori, Seroe, Seroen, Seroni, Sinjoor, Snoer, Zenor, Zenoer, Zeroen, Zinjoor y Zoeroem.

Todas estas variantes se encuentran en los registros de esclavos manumitidos que corren de 1722 a 1863. Un ejemplo lo son Eteloina Zenoer y Letitia Seroni, ambas esclavas de Esther y Jacob Senior, manumitidas en 1857;¹⁰⁰ o Chevalie Zenor, manumitido en 1850 por sus amos Abraham Haim y Jacob Senior.¹⁰¹

Seroen, Ceroen y Zeroen no fueron apellidos comunes entre esclavos manumitidos, y sólo se encuentran asociados a Jacob Abraham Jesurun, quien manumitió en 1854 a Michel Seroen, hijo de María Elisabeth; y a ocho con apellido Zeroen, sus carteles publicados en abril de 1862 y todos de un mismo grupo familiar, acatando la norma.¹⁰²

Se encontraron puntos de fuga, pues hay otros tres descendientes de esclavos con el apellido Seroen/Zeroen, tanto en registro civil como en el registro de esclavos, de los cuales se desconocen los antecedentes; ellos son:

1. Abraham Seroen, casado con Anna Piernella y padre de Martina Piernella Seroen, fallecida en Curaçao el 23-10-1907. El documento no da fecha de nacimiento para Martina, pero indica que tenía 70 años al fallecer, lo cual retrotrae a su nacimiento hacia 1837, sin embargo, no hay registro civil del mismo. De Abraham Seroen no hay acta de nacimiento, matrimonio ni defunción. Si fuera de origen esclavo, fue manumitido en algún año previo a 1837 (año estimado del nacimiento de su hija). No aparece en el

¹⁰⁰ Lista de esclavos de Esther de Jacob Senior, SRE, Inventario N° 54, folio 193, ANC.

¹⁰¹ Registro de nacimiento de Chevalier Zenor, Curaçao, 20 de noviembre de 1850, SRC, Nacimientos 1850, Acta N° 372, ANC.

Lista de esclavos de Abraham Haim Senior y Jacob Senior, SRE, Inventario N° 58, folio 715, ANC.

¹⁰² *De Curaçaosche Courant*, Willemstad, Año L, N° 16, 17-04-1862, p. 4.

- empadronamiento que inició en 1831 y se mantuvo hasta fines del siglo XIX. Pudiera haber dejado la isla.
2. La ya mencionada partera María Lucía Seroen, activa cuando menos desde 1847 y con registros como comadrona hasta 1874. Un caso singular que muestra la falta de coherencia de la autoridad a la hora de identificar a los ciudadanos. Esta mujer se identificó a lo largo de su vida con los apellidos Jesurun, Seroen, Soeroen, Zoeroen, Surun y Zurun. Todas estas variantes se encuentran asociadas a ella en más de 300 documentos del registro civil de Curaçao pues, dado su oficio, reportó cientos de nacimientos.
 3. Cadet Zoeroem. Hijo de Martha, nacido en 1819; ambos propiedad de Esther de Marchena. Fue manumitido a los 30 años de edad, en 1849.¹⁰³ Se reidentificó como Cadet Zeroen.

En 1863, el proceso libertad no incidió en un mayor uso de las variantes Senior para identificar manumitidos. Habiendo 17 propietarios de apellido Senior, sólo tres lo utilizaron como base para apellidar a algunos libertos; y ningún propietario con otro apellido, incluyendo a los Jesurun, lo utilizó. Hubo, en total, 15 manumitidos con apellido similar a Senior de los 5498 que fueron liberados en 1863.

En el caso de Michel Seroen, reidentificado de adulto como Miguel Senior, lo llamativo es que modificara con éxito en la misma Curaçao su apellido original sin intentar un proceso legal, como hicieron los Genisse-Prinster. Que haya logrado casarse y emigrar como Senior, sin haber solicitado corrección o cambio de apellido, reafirma —como ya se ha dicho— la laxitud de las normas que regían las islas ABC en materia de identidad personal.

La decisión de Michel-Miguel Seroen-Senior a tomar ese y no otro apellido para reidentificarse, inclina la balanza a una

¹⁰³ Lista de Esclavos de Esther de Marchena, viuda de Abraham Naar, SRE, Inventario N° 57, folio 543, ANC.

conexión con algún Senior como progenitor, imposible de identificar hasta el momento. Quizás, pruebas específicas de ADN permitieran avanzar sobre el particular.

Conclusiones

La condena a una vida en la inmovilidad social, o con escaso progreso; fue factor que impulsó procesos migratorios que sembraron a descendientes de esclavos curazoleños en distintos puntos de la cuenca del Caribe. Diversos factores incidieron en la parálisis social y económica de los nuevos ciudadanos de origen esclavo: analfabetismo, oficios de baja o nula calificación con los consecuentes bajos ingresos, obstáculos para adquirir propiedades, entre otros. A esto se agregaba la carencia de derechos políticos, tales como votar y ser votado o ejercer cargos públicos. La libertad otorgada en 1863 fue un acto formal, que no repercutió en las relaciones sociales y de poder político. Salvo contadas excepciones, el esclavo liberado y/o el descendiente de esclavos se sumó a los estratos sociales más bajos.

Lo anterior alimentó la migración, que tuvo carácter social-racial, directamente ligado al origen esclavo. A esto se une el atractivo que representaban las noveles repúblicas desprendidas de la corona española, con su aura de progreso y mayores oportunidades para la mejora económica y el reposicionamiento social.

El tema de la identidad personal fue decisivo en los proyectos migratorios, y quienes pudieron modificaron sus datos desde la misma Curaçao. La creación de nuevas identidades sociales y personales contribuyó a romper con el pasado, sumándose a esto el distanciamiento de la isla. La genealogía jugó un papel básico para crear una memoria que apoyó el ascenso social. Puede hablarse de una invención de la memoria que remite a un origen donde la negritud desaparece, visualizándose, incluso, elementos de endoracismo a partir de la preferencia por los rasgos físicos del grupo dominante. El endoracismo refleja el impacto psicológico de la colonización, el racismo estructural y la internalización de

las normas culturales dominantes; elementos que se diluyeron al tomar distancia de Curaçao.

Los cambios de apellido y color de piel generaron nuevas genealogías que ocultaron la trayectoria de los emigrados, ayudando al ascenso social. En los países de acogida se insertaron en nuevos grupos, alejados del estigma que representaba la negritud. En este sentido, el proceso migratorio de Miguel Senior-Olimpia La Paz y Carlos Antonio Prince-Juana de Windt fue exitoso, permitiendo la favorable movilidad social de sus descendientes. Al final, estos grupos familiares lograron crear una nueva historia, enlazando sus aspiraciones y deseos con la realidad que encontraron en sus nuevos puntos de residencia, logrando una nueva identidad social y la plena inserción a la sociedad dominicana.

Genealogía rama La Paz

(N.= Nacimiento, D.= Defunción)

1. Martina La Paz

...2. Victoria La Paz (N. 1829)

.....3. Olimpia La Paz (N. Curaçao, 14/04/1855 / D. Santo Domingo, RD, 6/02/1931)

+ Michel Seroen / Miguel Senior (N. Curaçao, 21/06/1854 / D. Santo Domingo, RD, 22/04/1931)

Matrimonio en Curaçao, 24/05/1876

.....4. María Senior La Paz (N. Barcelona, Edo. Anzoátegui, Venezuela, 21/11/1885 / D. Santo Domingo, RD, 9/08/1961)

+ Johannes Anthonius / Juan Antonio Prince (N. Curaçao, 9/01/1883 / D. Santo Domingo, RD, 10/02/1949)

Genealogía rama Genisse / Prinster / Prince

1. Anna Rita

...2. Anna Christina (N. 1773 / D. 8-08-1846)

.....3. María Olbina alias Juliana Genisse (N. 1812 / D. Curaçao, 06-1892)

-4. Carolus Antonie / Carlos Antonio Genisse / Prins-ter / Prince (N. Curaçao, 1-10-1838)
+ Johanna Nicasia de Windt alias Martina Nicasia / Juana de Windt (N. Curaçao, 7-12-1840)
Matrimonio en Curaçao, 16-09-1868
-5. Johannes Anthonius / Juan Antonio Prince (N. Curaçao, 9-01-1883 / D. Santo Domingo, RD, 10-02-1949)
+ María Senior La Paz (N. Barcelona, Edo. Anzoátegui, Venezuela, 21-11-1885 / D. Santo Domingo, RD, 9-08-1961)
Matrimonio en Santo Domingo, RD, 25-02-1916

Bibliografía

Libros

- Allen, Rose Mary. *Di ki manera? A Social History of Afro-Curaçaoans, 1863-1917*. Amsterdam: SWP, 2007.
- Boskaljon, Rudolph. *Honderd jaar muziekleven op Curaçao*. Assen: Van Gorkum & Comp. N. V.-G.A. Hak & Db. H. J. Prakke, 1963.
- Emmanuel, Isaac, y Suzanne Emmanuel. *History of the Jews of the Netherlands Antilles*, 2 Vols. Cincinnati, EUA: American Jewish Archives, 1970.
- G. Faiguenboim, P. Valadares y A. R. Campagnano. *Diccionario sefaradí de sobrenomes. Inclusive Cristãos-novos, Conversos, Marranos, Italianos, Berberes e sua História na Espanha, Portugal e Itália*. New Jersey, USA: Avotaynu, 2009.
- Goffman, Erving. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 2006.
- Krafft, Arnoldus. *Historie en Oude Families van de Nederlandse Antillen het Antilliaance Patriciaat*. 'S-Gravenhage: Martinus Nijhoff, 1951.
- Langenfeld, Els. *Plantages, tuinen en "kanoekjes" met hun eigenaren" (1780-1885)*, Curaçao: Mimeo Biblioteca Mongui Maduro, s.f., ca. 2010.

Maarten-Jan Bakkum. *La comunidad judeo-curazoleña de Coro y el pogrom de 1855*, Caracas: INCUDEF-Centro de Investigaciones Históricas del Estado Falcón, 2001.

Artículos publicados en libros

Allen, Rose Mary, “From Bondage to National Belonging in a Dutch Caribbean Context: Addressing the Yu di Kòrsou in Post Emancipation Curaçao, 1863-1915”, en Nicholas Faracías, Ronald Severing, Christa Weijer, Elisabeth Echteld and Wim Rutgers, eds., *Transgressing neocolonial boundaries in the languages, literatures and cultures on the ABC islands and the rest of the Dutch Caribben*. Curaçao: Fundashon Planifikashon di Idioma-University of Curacao, 2014, 39-56.

Revistas y publicaciones periódicas científicas

Monsanto, Christel “Goud-en zilversmeden op Curaçao in de negetiende eeuw”, *Bijlage Archiefvriend* 17, N° 2 (Apr-Jun 2011): 1-7.

Trapenberg, Arnolfo. “Vroedvrouwen op Curaçao in de 19e eeuw”, *De Archiefvriend* 23, N° 4 (Oct-Dic 2017): 1-5.

Documentos

Documentos en el Archivo Nacional de Curaçao, Colección Boskaljon.

Decreto de manumisión de María Olbina Juliana, y sus hijos Petrus Anastatius, Johannes y Joseph Damascus, Curaçao, 2 de marzo de 1850, Inventario N° 2351.

Decreto de manumisión de Michel Seroen, Willemstad, 29 de diciembre de 1854, Inventario N° 2360.

Designación de Pieter Cockburn Prince como presidente de la corte, Willemstad, 31 de agosto de 1859, CB, Decretos Gubernamentales, Semestre II 1859, Inventario N° 2370.

Solicitud de Carolus, Joseph y Pieter Genisse al gobierno de la colonia, Curaçao, 4 de abril de 1872, Inventario N° 5195.

Sentencia sobre el cambio de apellido solicitado por Carolus, Joseph y Pieter Genisse, Willemstad, 9 de septiembre de 1873, Inventario N° 2398.

Solicitud de dispensa matrimonial que hace Miguel Senior al gobernador de Curaçao, Curaçao, 22 de mayo 1876, Inventario N° 5219.

Egreso del grupo familiar Senior La Paz, Curaçao, 28 de noviembre de 1879, Inventario N° 133.

Documentos en el Archivo Nacional de Curaçao, Sección Actas de Transporte.

Ana Margaretha Cancrijn compra la plantación Markita a Henrietta Cancrijn, Alida Cancrijn y Johannes Simon Welhous, Curaçao, 15 de junio de 1838, Inventario N° 818, Doc. N° 46.

Ana Margaretha Cancrijn vende la plantación Markita a Mordechay Alvares Correa, Curaçao, 17 de febrero de 1845, Inventario N° 825, Doc. N° 9.

Esther Delvalle, viuda de Abraham Henríquez, vende la plantación Suursak a Jan Schotborg, Curaçao, 16 de abril de 1847, Inventario N° 252, Doc. 24.

Inventario de la plantación Girouette, Curaçao, 5 de octubre de 1853, Inventario N° 258, Doc. N° 52.

Documentos en el Archivo Nacional de Curaçao, Sección Antiguos Archivos de Curaçao.

Registro de nacimiento de Elías Abinun de Lima, Curaçao, 17/Hesvan/5559, Registro de Nacimientos y Defunciones de Varones de la Congregación Israelita de la Colonia, 1722-1831, Inventario N°. 1484A.

Registro de nacimiento de Jacob Haim de Abraham Jesurun, Curaçao, 2/Kislev/5567, Registro de Nacimientos y Defunciones de Varones de la Congregación Israelita de la Colonia, 1722-1831, Inventario N°. 1484A.

*Documentos en el Archivo Nacional de Curaçao,
Sección Libros Iglesia Católica.*

Registro de bautismo de Michel, hijo de María Elisabeth, esclava de J. A. Jesurun, Willemstad, 1 de julio de 1854, *Liber Baptismalis Ecclesia Parrochialis Sancta Anna in Curaçao (1846-1859)*, Inventario N° 26.

Registro de bautismo de María Olimpia, hija de Victoria, esclava de E. A. de Lima, Willemstad, 16 de mayo de 1855, *Liber Baptismalis Ecclesia Parrochialis Sancta Anna in Curaçao (1846-1859)*, Inventario N° 26.

Registro de bautismo de Miguel Esibilio Senior La Paz, Pietermaai, 12 de marzo de 1877, *Liber Baptismalis Ecclesiae B. Mariae V. Reginae S. S. Rosarii (1870-1879)*, Inventario N° 26.

Registro de bautismo de Alfredo Senior La Paz, Pietermaai, 14 de diciembre de 1878, *Liber Baptismalis Ecclesiae B. Mariae V. Reginae S. S. Rosarii (1870-1879)*, Inventario N° 26.

Registro de matrimonio de Abelina Isabela Senyor y Theobald Ponce Kook, Pietermaai, 25 de febrero de 1874, *Liber Matrimoniorum 1871-1907*, Inventario N° 2.

Registro de matrimonio de Michael Senyor y Olimpia de Lima, Pietermaai, 2 de mayo de 1876, *Liber Matrimoniorum 1871-1907*, Inventario N° 2.

Registro de entierro de Anna Luciana, Willemstad, 23 de abril de 1854, *Liber Defunctorum Parochia St. Annae 1841-1860*, Inventario N° 30.

*Documentos en el Archivo Nacional de Curaçao, Sección
Protocolos de Actas Notariales de la Secretaría Colonial.*

Esther viuda de Abraham Henríquez vende los esclavos Victoria y Oswaldo a Elías Abinun de Lima, Curaçao, 30 de junio de 1851, Inventario N° 17, Protocolo N° 58.

Testamento de Esther Delvalle, viuda de Abraham Henríquez, Willemstad, 27 de mayo de 1859, Inventario N° 41, Protocolo N° 116.

Testamento de Jacob de Abraham Jesurun, Willemstad, 6 de julio de 1865, Inventario N° 56, Protocolo N° 80.

Testamento de Isaac Abinun de Lima, Willemstad, 8 de julio de 1866, Inventario N° 57, Protocolo N° 115.

*Documentos en el Archivo Nacional de Curaçao,
Sección Registro Civil*

Registro de nacimiento de Carolus Antoine Genisse, Willemstad, 1/10/1838, Acta N° 49.

Registro de nacimiento de Jan Borchard Prince, Willemstad, 21/11/1845, Acta N° 270.

Registro de nacimiento de Esther Jesurun Miranda, Willemstad, 15/12/1849, Acta N° 268.

Registro de nacimiento de Chevalier Zenor, Curaçao, 20/11/1850, Acta N° 372.

Registro de nacimiento de Michel Seroen, Willemstad, 16/07/1855, Acta N° 130.

Registro de nacimiento de Olarie Rufina Prince De Windt, Willemstad, 19/07/1873, Acta N° 230.

Registro de nacimiento de Miguel Esebilio Senior La Paz, Willemstad, 5/03/1877, Acta N° 60.

Registro de nacimiento de Alfredo Senior La Paz, Willemstad, 8/12/1878, Acta N° 321.

Registro de nacimiento de Teófilo Francisco Prince, Willemstad, 2/04/1890, Acta N° 81.

Legitimación de Pieter Anastatius Genisse que hace Jan Borchard Prince, Willemstad, 3/10/1890, Acta N° 302,

Registro de matrimonio de María Gijbertha Prudencia Klerwin y Johannes Henríquez, Willemstad, 30/10/1867, Acta N° 54, ANC.

Registro de matrimonio de Jan Borchard Prince y Alida Geertruida Iden, Willemstad, 17/06/1868, Acta N° 14.

Registro de matrimonio de Salomón Senior y Esther Jesurun, Willemstad, 25/11/1868, Acta N° 45.

- Registro de matrimonio de Miguel Senior y Olimpia La Paz, Willemstad, 24/05/1876, Acta N° 27.
- Registro de defunción de Willem Prince Junior, Willemstad, 3/02/1862, Acta N° 13.
- Registro de defunción de Mathilda Consesion Lapaz, Willemstad, 21-11-1866, Acta N° 239.
- Registro de defunción de Benito Paula, Willemstad, 28/07/1870, Acta N° 44.
- Registro de defunción de Jacob Abraham Jesurun, Willemstad, 22/01/1875, Acta N° 26.
- Registro de defunción de Oswaldo La Paz, Willemstad, 26/06/1880, Acta N° 133.
- Registro de defunción de María Olbina Genisse, Willemstad, 1/06/1892, Acta N° 148.
- Registro de defunción de María Helena Sacristina Klerwin, Willemstad, 28/02/1899, Acta N° 5.
- Registro de defunción de Victoria La Paz, Willemstad, 4/06/1907, Acta N° 161.
- Registro de defunción de Catharina Simona La Paz, Willemstad, 6/01/1913, Acta N° 19.
- Registro de defunción de Pieter Anastatius Prince, Willemstad, 10/11/1913, Acta N° 412.
- Registro de defunción de Clotilde Gregorio La Paz, Willemstad, 1/07/1917, Acta N° 187.
- Registro de defunción de Jan Borchard Prince, Willemstad, 12/12/1923, Acta N° 399.

*Documentos en el Archivo Nacional de Curaçao,
Sección Registro de Ciudadanía.*

- Empadronamiento de María Helena Sacristina Klerwin, Libro N° 97, Registro 2767.
- Empadronamiento de Carolus Antoine Genisse, Libro N° 99, Registro 4356.

*Documentos en el Archivo Nacional de Curaçao,
Sección Registro de Esclavos*

- Lista de esclavos de Christiaan Anton Jeekel, Inventario N° 53.
Lista de esclavos de Anna Margaretha Cancrijn, Inventario N° 53.
Lista de esclavos de Elías Abinun de Lima, Inventario N° 54.
Lista de esclavos de la viuda de Abraham de Isaac Henríquez,
Inventario N° 55.
Lista de Esclavos de Esther de Marchena, viuda de Abraham
Naar, Inventario N° 57.
Lista de esclavos de Abraham Haim Senior y Jacob Senior, In-
ventario N° 58.
Lista de esclavos de Jacob Abraham Jesurun, Inventario N° 59.
Lista de esclavos de Wilhelmina Jacoba Barkmeyer, Inventario
N° 60.
Lista de esclavos liberados de Elías Abinun de Lima, Curaçao,
1/07/1863, Registro de Manumitidos en el Distrito de la Ciu-
dad, Inventario N° 117.
Lista de esclavos liberados de Jacob Abraham Jesurun, 1/07/1863,
Registro de Manumitidos en el Distrito de la Ciudad, Inven-
tario N° 117.

Documentos en la Biblioteca Mongui Maduro, Willemstad.

- Registro de defunción de Elías A. de Lima, Curaçao, 18/05/1872,
*Libro de Registro de Fallecimientos de la Comunidad Neer-
landesa Israelita Reformada (1865-1906)*, Inventario N° 67.
Registro de nacimiento de Salomón de Jeudah Senior, Coro, 14
de diciembre de 1844, *Libro B de Nacimientos y Defunciones
Congregación Mikvé Israel (1769-1864)*, Inventario N° 209.

*Documentos en el Archivo Histórico del Estado
Falcón-Universidad Nacional Experimental
Francisco de Miranda, Coro, Venezuela.*

- Expediente de comiso de mercancía introducida desde Curaçao
por Elías Abinun de Lima, Coro, 28 de febrero a 3 de abril
de 1840, Sección Criminales, Expediente 11/572, 26 folios.

Esther Cohen Henríquez otorga poder a Haim Cohen Henríquez, residente en Curaçao, Coro, 4 de julio de 1851, Sección Instrumentos Públicos, Tomo 66 (1851-1854), folio 79.

Documentos en Archivo Familiar

Certificado de inhumación de Olimpia La Paz de Senior, Ayuntamiento del Distrito Nacional, República Dominicana, Cementerio Nacional, 2/08/2017. Archivo Familiar de Luisa Prince Medina, Santo Domingo.

Certificado de inhumación de Miguel Senior, Ayuntamiento del Distrito Nacional, República Dominicana, Cementerio Nacional, 2/08/2017. Archivo Familiar de Luisa Prince Medina, Santo Domingo.

Periódicos

De Curaçaosche Courant. Willemstad, Año XVI, N° 31, 2/08/1828.

De Curaçaosche Courant. Willemstad, Año XXVIII, N° 5, 1/02/1840.

De Curaçaosche Courant. Willemstad, Año XLII, N° 44, 4/11/1854.

De Curaçaosche Courant, Willemstad, Año L, N° 16, 17/04/1862.

De Curaçaosche Courant. Willemstad, Año LX, N° 14, 6-04-1872.

De Curaçaosche Courant. Willemstad, Año LX, N° 15, 13-04-1872.

De Curaçaosche Courant. Willemstad, Año LX, N° 16, 20-04-1872.

De Curaçaosche Courant. Willemstad, Año LXI, N° 47, 22/11/1873.

De Curaçaosche Courant, Willemstad, Año LXVI, N° 23, 8/06/1878.

De Curaçaosche Courant. Willemstad, Año LXIX, N° 22, 4/06/1881.

Páginas web

Casasnovas, Guadalupe, “Alfredo Senior La Paz”, Arquitecto, 2016, <https://arquitecto.com/2016/09/alfredo-senior-la-paz/> (Consultado el 5/10/2023).

Surinaamsche almanak voor het jaar 1833. Departement Paramaribo der Maatschappij Tot Nut van ‘t Algemeen, z.p. 1832. https://www.dbnl.org/tekst/_sur001183301_01/_sur001183301_01_0023.php (Consultado el 10/09/2023).

Documentos en la página web del Archivo General de La Haya, Países Bajos.

Decreto de manumisión de Carolus Antonie, hijo de María Olbino, Curaçao, 26 de octubre de 1840, Colección Archivos de Curaçao, Bonaire y Aruba 1828-1845, Diario de las actividades diarias del gobernador (julio 1 a diciembre 31 de 1840), Inventario N° 19, folios 109-110, Documento N° 431, https://www.nationaalarchief.nl/en/research/archive/1.05.12.02/invnr/19/file/NL-HaNA_1.05.12.02_19_0110?eadID=1.05.12.02&unitID=19&query (Consultado el 23/10/2023).

Jan van de Veer otorga la libertad al negro esclavo Anthony Serroe, Curaçao, 20 de noviembre de 1744, Colección Antiguos Archivos de Curaçao, Bonaire y Aruba 1707-1828, Carteles, publicaciones, citaciones edictales, salvoconductos, pasaportes, patentes de corso, comisiones, instrucciones y juramentos de funcionarios 1722- 1803, Inventario N° 176, https://www.nationaalarchief.nl/en/research/archive/1.05.12.01/invnr/176/file/NL-HaNA_1.05.12.01_176_0207?eadID=1.05.12.01&unitID=176&query=1.05.12.01 (Consultado el 30-10-2023).

Documentos en la página web familysearch.org

Registro de nacimiento de Fidel Alejandro Senior La Paz, Barcelona, Venezuela, 24/12/1884, microfilme 004996337, imagen N° 523. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRRV-9YZZ?i=522&cc=1951777&cat=762672> (Consultado el 10/10/2023).

Matrimonio eclesiástico de Juan Antonio Prince y María Senior La Paz, Santo Domingo, 5/02/1916, microfilme 005190737, imagen N° 111, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GBZS-75M?i=110&cc=1918910> (Consultado el 12/08/2023).

Cédula censal de Miguel Senior, New York, enero de 1920, Department of Commerce-Bureau of the Census. Fourteenth Census of the United States: 1920-Population. New York City.

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR-LW-TPP?i=574&cc=2069829&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A4YKN-PMW2> (Consultado el 5/11/2023).

Registro de defunción de Miguel E. Senior, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 6/06/1947. Oficialía del Estado Civil de Ciudad Trujillo, Año 1947, folio 181, Acta N° 340, microfilme 004553890, imagen N° 953, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9398-2S98-YZ?i=952&cc=1619814&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A68CY-LP9K> (Consultado el 15/10/2023).

Registro de defunción de Juan Antonio Prince, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 11/02/1949, microfilme 004553872, imagen N° 55. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9398-KF95-59?i=54&cc=1619814&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6D9M-2H41> (Consultado el 9/08/2023)

Registro de defunción de María Senior La Paz, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 6/10/1961, microfilme 004553886, imagen N° 1596, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9398-KFSM-NS?i=1595&cc=1619814&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6ZTY-2K9T> (Consultado el 9/08/2023).

Solicitud de permiso de residencia de Lino Arturo Senior, 2 de septiembre de 1940, República Dominicana, Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, Negociado de Inmigración,

microfilme 004979495, imagen N° 182, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9RLH-9BG-D?i=181&cc=2069829&personaUrl=%2Fark%3A%-2F61903%2F1%3A1%3AWHWT-N5T2> (Consultado el 5/11/2023).

Solicitud de permiso de residencia de Juan Antonio Senior, 9 de abril de 1946, República Dominicana, Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, Negociado de Inmigración, microfilme 004980867, imagen N° 1275, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRL6-SK3H?i=1274&cc=2069829&personaUrl=%2Fark%3A%-2F61903%2F1%3A1%3A8QNW-7K2M> (Consultado el 5/11/2023).

Solicitud de permiso de residencia de Alfredo Senior, 20 de abril de 1950, República Dominicana, Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, Negociado de Inmigración, microfilme 004978591, imagen N° 575, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR-LW-TPP?i=574&cc=2069829&personaUrl=%2Fark%3A%-2F61903%2F1%3A1%3A4YKN-PMW2> (Consultado el 5/11/2023).

Solicitud de permiso de residencia de Julio Hermógenes Senior, 18 de abril de 1951, República Dominicana, Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, Negociado de Inmigración, microfilme 004979197, imagen N° 478. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRLH-PR-M?i=477&cc=2069829&personaUrl=%2Fark%3A%-2F61903%2F1%3A1%3A4YL2-ZCPZ> (Consultado el 5/11/2023).

Sección: Documento inédito **Las mercedes y libertades de los labradores**

*Genaro Rodríguez Morel**

Archivo General de Indias
Indiferente General 420. Libro 8. f^os 48v^o-50.

Zaragoza a 10 de septiembre de 1518.

(fol.48v.) Doña Juana a don Carlos etc. A todos los contadores, corregidores, asistentes, alcaldes, alguaciles merinos, prebostes, regidores caballeros escuderos, oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares de estos nuestros reinos y señoríos, así realengos como abadengos, órdenes y señoríos y behetrías y a cada uno o cualquier de vos salud y gracias. Sepáis que por la mucha voluntad que siempre hemos tenido y tenemos que las partes de las Indias se pueblen y en noblezcan y en ellas sean plantada nuestra santa fe católica de que nuestro Señor será muy servido por ser la dicha tierra de las dichas Indias muy fértil y abundante de todas las cosas de carnes y pescados y frutas y aparejada para hacer en ella pan y vino y otros mantenimientos, los cuales se han dado muy bien y algunas personas que lo han experimentado y no se ha llevado adelante a causa de los habitantes en las dichas islas que se inclinan más a coger del oro

* Miembro correspondiente nacional (2016) y delegado de la Academia Dominicana de la Historia en la península Ibérica. Transcriptor del documento.

que a la labor y granjerías que en la dicha tierra se haría muy mejor que en ninguna parte y visto lo que la principal causa de su población y ennoblecimiento es que a las dichas tierras vayan algunos labradores de trabajo que labren y siembren como en estos reinos lo hacen y porque de lo uno o del otro redunda mucha utilidad y provecho común, así para las dichas Indias como para los dichos labradores que las quieran ir a granjear especialmente para algunos que habrá que vivan con necesidad en gran trabajo y pobreza por falta (fol.49) de no saber la virtud y granjear de la tierra de las dichas Indias, y a la abundancia que hay de tierras para la labranza y cuán abundosa y largamente se dan en ellas las labranzas y simientes y legumbres y granjerías de ganados y de todas las otras cosas criadas y porque los dichos labradores y personas naturales gocen de tanto bien temporal y de tan buena tierra y no dar causa que otros extranjeros las pueblen y gocen del fruto de ellas por los más Ánimas y porque mejor lo puedan hacer sin daño de sus haciendas se ha acordado de hacer y por la presente las hacemos las mercedes y libertades siguientes:

I.- Primeramente, prometemos a todos los vecinos y moradores de estos nuestros reinos y señoríos, nuestro súbditos y naturales que quisieren ir a las dichas Indias que les daremos a nuestra costa paisaje franco y los mantenimientos que hubieron menester desde que partieren de sus casas hasta que lleguen a las dichas Indias y que en el dicho viaje serán favorecidos, mirados y curados como vasallos nuestros.

II.- Ítem que luego que con la bendición de nuestro Señor deseen embarcar en cualquier de las dichas islas les mandaremos dar y les serán dadas en nuestras haciendas estancias y labranzas y granjerías de pan y ganados y vacas, puercos, yeguas, gallinas y huertas y otras cosas de mantenimiento que en cada una de ellas tenemos lo que cada uno hubiere menester para su sostenimiento y aposentamiento y labranza hasta que ellos tengan labranza suya en que puedan estar y venir sin que por ello sean obligados

a pagarnos cosa alguna porque nuestra intención es que ellos reciban merced y sean relevados y ayudados.

III.- Ítem por hacer más merced a los dichos labradores que así quisieren y hacer la dicha población a las dichas Indias en ellas trabajaren e hicieren labranza y experiencias de sembrar, plantar y criar, Le haremos merced y por la presente le hacemos que por el término de veinte años primeros siguientes no paguen derechos muy diferentes de alcabala ni otras imposiciones algunas coma ni derecho alguno de los que allí cultivaren y criaren más del diezmo de lo que deben a Dios.

IIII.- Otros sí les prometemos que después que ellos hayan hecho lo dicho y estén hechos los pueblos en que ellos han de estar que los beneficios de las iglesias que en ellos se hicieron los llevaran sus hijos legítimos y no tenemos ninguno a estas que por habilidad se opongan a ellos como a beneficios patrimoniales de vuestros reinos que otros ninguno, no se puedan oponer a ellos ni se les pueda dar.

(fol.49v.) V.- Y para más favorecer los dichos labradores y porque al principio no entren en necesidad y tengan quien les ayuden les prometemos que mandaremos a los dichos indios naturales de las dichas Indias que les ayuden a hacer las cosas primeras en que hubieran de venir en los pueblos que hicieron dándoles el mantenimiento que hubiere menester y otras cuales ayudaren al trabajo moderado.

VI.- Asimismo les prometemos que les mandaremos buscar los mejores asientos que hubieran aquellas partes y señalárselos para que hagan sus pueblos en la mejor disposición de aguas y más a propósito de sus granjerías que se pueda para que allí hagan sus casas.

VII.- Asimismo Les mandaremos señalar las tierras y solares que lo hubiere menester para que labren y sean suyas propias y de sus Herederos y sucesores para siempre jamás y estas se les darán en gran cantidad según lo que cada uno quisiere ponerse a trabajar y así mismo les mandaremos dar al presente rejas y azadas todas las que para que comiencen a hacer la dicha labranza

podiera menester y plantas y legumbres y cimientos y otras cosas para hacer la experiencia de ello a cada labrador mandaremos dar una vaca y una puerca para que comiencen a criar.

VIII.- Asimismo, por hacer más merced y porque nuestra voluntad es que en todo sea admirados y permanezcan tenemos mandado proveer que vayan a las dichas Indias físicos que los curen y si adolecieren sean curados y boticarios con todas las medicinas necesarias pagando todo sin que les cueste cosa ninguna.

IX.- Ítem porque con más voluntad los dichos labradores Y otras personas trabajen y sean aprovechados por todas las maneras posibles, queremos y es nuestra merced que cualquier persona de cualquier suerte o condición que sea que primero hubiere estado y sacado a la luz en esa dicha isla doce libras de seda de la de hacer merced y por la presente le hago de treinta mil marcos de giro de renta para tal persona y para sus heredamientos y sucesores Para siempre jamás en la renta que hubiere en la dicha isla de la dicha seda que con ayuda de nuestro Señor se tiene por muy cierto que la habrá en mucha cantidad según el Grande aparejo que para ello hay.

(fol.50) X. Asimismo para hacer más mercedes A los dichos labradores y trabajadores y otras cualquier persona queremos y es nuestra merced que al primero que sembraré y diere cogido diez libras de clavos o jengibre o canela u otro cualquier género de especiería que al presente no hay en las dichas islas que según la gran disposición de la dicha tierra creemos habrá en muy gran cantidad que le haremos merced y por la presente le hacemos de veinte mil maravillas de giro en cada un año, Para que se le paguen de la primera renta que de ello hubieren en cada un año.

XI.- Y porque soy informado que también hay gran disposición para que se haga pastel, decimos que haremos merced y por la presente le hacemos al primero que hiciere y criaré quince quintales de pastel de quince mil maravedíes de giro en cada un año De la renta que de ellos se nos siguiere y al primero que cogiere y diere limpio un quintal de arroz le haremos merced de diez mil maravedíes de giro en cada un año para siempre jamás de la renta y provecho que de ellos en los siguiere.

XII.- Ítem haremos merced y por la presente hacemos al primero que cogiere en las dichas Indias un quintal de aceite de diez mil maravedíes de giro en cada un año para siempre jamás de la renta y provecho que del aceite que haya se hiciere se nos siguiere. Por ende mandamos y encargamos que veas los suso dicho y las mercedes y libertades de su uso contenidas, y los que quisiere ir a hacer la dicha población y gozar de las dichas mercedes y libertades dispongáis luego a ello teniendo por cierto Que serán guardadas y cumplidas para ahora y para siempre jamás en todo y por todo según y como de su uso se contiene y que contra ello ni contra cosa alguna no parte de ello embargo ni contrario alguno Se os pondrá en tiempo alguno ni por alguna manera de ello mandamos dar la presente firmada de mí el rey y sellada con nuestro sello y librada de los nuestros consejos y por esto venga noticia de todos mandamos esta nuestra carta sea pregonada por las plazas y mercados y otros lugares acostumbrados, de esas dichas ciudades y villas y lugares por manera que venga a noticia de todos juntos. Dada en Zaragoza a 10 del mes de septiembre del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1518.

Estas libertades se dieron duplicada y para Tierra Firmes.

Noticias de la Academia

Durante el periodo enero-junio de 2025, la Academia Dominicana de la Historia llevó a cabo las siguientes actividades, las cuales reseñamos cronológicamente:

Enero

- 13 de enero. Día Nacional del Historiador

Ofrenda floral a José Gabriel García, Panteón de la Patria



Comunicación del presidente de la Academia por motivo del Día del Historiador:

Apreciados académicos:

En nombre de la directiva de la Academia Dominicana de la Historia extendiendo una cálida felicitación a todos los miembros de esta corporación y a quienes, por medio de la docencia, investigaciones y publicaciones cultivan y difunden el estudio crítico del pasado dominicano.

Como es de su conocimiento, hoy, 13 de enero, es el “Día Nacional del Historiador”, designado mediante decreto No. 562, del 15 de octubre del 2020. Con tal motivo, miembros de la Junta Directiva, parte del personal administrativo, y una representación estudiantil, a las 11 de la mañana depositaremos una ofrenda floral en el Panteón de la Patria a la memoria del historiador nacional José Gabriel García (1834-1910).

Saludos cordiales,

Juan Daniel Balcácer
Presidente

Artículo:

Día Nacional del Historiador, en conmemoración de José Gabriel García Por Anthony Almonte Minaya

José Gabriel García, el padre de la historia nacional, nació en la ciudad de Santo Domingo el 13 de enero de 1834.

La historia de una nación no se construye únicamente a través de sus eventos más destacados, sino también gracias a la labor de quienes preservan, analizan y difunden su pasado. En la República Dominicana, Don José Gabriel García desempeñó un papel fundamental en esta tarea, consolidándose como el principal historiador del país. Su legado es tan relevante que el Poder Ejecutivo, mediante el decreto 562-20, estableció el 13 de enero

como el Día del Historiador, en conmemoración de su natalicio. Este reconocimiento no solo celebra su contribución al estudio de la historia dominicana, sino que también pone en valor el trabajo de quienes dedican sus esfuerzos a mantener viva la memoria histórica de la nación.

La Academia Dominicana de Historia (ADH), bajo la presidencia del historiador José Chez Checo en ese momento, impulsó diversas iniciativas destinadas a destacar el trabajo de investigadores, docentes y expertos en historia dominicana. En este marco, la declaración del 13 de enero como Día del Historiador no solo honra al primer historiador dominicano, sino que también reconoce la invaluable labor de los profesionales que se dedican a preservar el patrimonio histórico del país. Esta disposición constituye un merecido homenaje, pues José Gabriel García cuenta con méritos indiscutibles para ser considerado el padre de la historiografía de la República Dominicana.

José Gabriel García, el padre de la historia nacional, nació en la ciudad de Santo Domingo el 13 de enero de 1834. Siendo prácticamente un niño, fue arrancado de los bancos del Colegio San Buenaventura para tomar las armas y llegó a ser oficial de artillería. Ocupó importantes y diversos puestos en la carrera civil, como los de Relaciones Exteriores y Justicia e Instrucción Pública, además de ser Ministro de Justicia e Instrucción Pública. También fue plenipotenciario para la firma, en 1876, del tratado de amistad, comercio, navegación y extradición con los Estados Unidos de América. Perteneció a la Junta Nacional Colombina, fundada por él junto a otros dominicanos distinguidos.

La Historia de Santo Domingo, obra de José Gabriel García, fruto de una labor de cuarenta años, apareció en su forma definitiva en 1900, cuando publicó el último de los tres primeros volúmenes bajo el título Compendio de la Historia de Santo Domingo. En 1906, publicó un cuarto tomo titulado Historia Moderna de la República Dominicana. Posteriormente, completó su vasta obra de investigación histórica con varios libros en los que se presenta

como biógrafo o ilustra aspectos aislados de la vida dominicana, tales como Rasgos biográficos de dominicanos célebres, Memorias para la historia de Quisqueya, Coincidencias históricas y Nuevas Coincidencias históricas.

Es digna de mención la acalorada discusión que sostuvo con el Príncipe de las Letras Nacionales, don Manuel de Jesús Galván, sobre la figura del General Pedro Santana. En esta disputa, García se muestra intransigente, mordaz y cáustico; es como si quisiera verter sobre el Marqués de Las Carreras un frasco de vitriolo para borrar su figura.

García, de pensamiento liberal y abanderado del progreso, fue el primer historiador dominicano en asumir la defensa de la soberanía de la República. A través de su lucha política y su labor intelectual, promovió la existencia de una República independiente y democrática. Con la firme vocación de desentrañar el pasado y explicar la formación del pueblo dominicano, dedicó su vida al estudio de la historia y a la exaltación de la figura y el pensamiento del patricio Juan Pablo Duarte. En este último aspecto, él, Meriño y don Emiliano Tejera rescataron el nombre del patricio y lo colocaron en el pedestal que hoy se encuentra.

La historia dominicana de la época moderna no solo es hija de José Gabriel García por haber sido él su creador hasta 1876, año de la caída del Gobierno de Espaillat, sino también porque el estado de opinión actual sobre los grandes personajes y sucesos de la vida nacional es, en gran parte, obra de este investigador extraordinario. García ha formado una conciencia que parece definitiva sobre muchos acontecimientos y figuras de nuestra historia moderna. Tal es el lugar que ocupa García en el pensamiento moderno que, gracias a él, exaltamos a sus héroes, así como execramos y anatematizamos las figuras que, a su juicio, no eran dignas de la proceridad.

Murió en su ciudad natal el 19 de enero de 1910.

¡Feliz Día del Historiador!

Bibliografía

- Balaguer, Joaquín. *Historia de la Literatura Dominicana*. Quinta edición. Impreso en Argentina, 1972.
- García, José Gabriel. *Obras Completas*. Volumen CCXCIV. Primera edición. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2016. Edición preparada por Raymundo González, Andrés Blanco Díaz y Rocío Devers.
- García, José Gabriel. *Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres*. Compilación y notas de V. Alfau Durán. Santo Domingo: Editora del Caribe, 1971. Vicente Galván, “José Gabriel García,” 21-34. <https://catalogo.academiodominicanahistoria.org.do/opac-tmpl/files/ppcodice/6870GarciaJoseGabrielRasgos-BiograficosDeDominicanosCelebres.pdf>.
- González, Raymundo. “Datos Biográficos de José Gabriel García, Padre de la Historiografía Dominicana.” *Academia Dominicana de Historia*. Consultado el 12 de enero de 2023. <https://www.academiodominicanahistoria.org.do/wp-content/uploads/2021/02/DatosbiograficosdeJoseGabrielGarcia.pdf>.
- Paulino Ramos, Alejandro. “Para Conmemorar Natalicio de José Gabriel García: Día del Historiador Dominicano.” *Acento*, enero 13, 2021. Consultado el 12 de enero de 2023. <https://acento.com.do/cultura/para-conmemorar-natalicio-de-jose-gabriel-garcia-dia-del-historiador-dominicano-8901486.html>.
- República Dominicana. Poder Ejecutivo. Decreto No. 562-20, que declara el 13 de enero como Día Nacional del Historiador. Emitido el 15 de octubre de 2020. Santo Domingo, República Dominicana.

Nota luctuosa

Apreciados colegas:

El martes 14 del mes en curso falleció la licenciada Mercedes Guerrero, hermana de Miguel Guerrero, miembro de nuestra Junta Directiva. Paz a su alma.

Juan Daniel Balcácer

Presidente de la Academia Dominicana de la Historia

Febrero

- Martes 11

Acto condecoración de Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de la Historia de España

Presidente dominicano condecora con Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al académico español Feliciano Barrios Pintado

El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, impuso este martes la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador al académico español, Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de Historia de España (RAH), y uno de los más importantes historiadores españoles.

Este reconocimiento se le otorga por “sus trascendentes aportes al estudio de la historia, desarrollando interesantes investigaciones sobre las instituciones coloniales y en especial por promover un importante intercambio cultural de los historiadores dominicanos con las diversas instituciones académicas españolas”.

El presidente Abinader dijo que, a través de los años, Barrios ha demostrado una gran vocación de servicio a los dominicanos, ganándose el respeto y la admiración de tantos intelectuales e historiadores nacionales, facilitándoles el tránsito en tierras españolas.

Tras recibir la condecoración, el historiador manifestó sentirse como “un dominicano de honor” y la considera “como un regalo de un país, que para mí, es también mi patria”.

“Este sentimiento de pertenencia se refuerza con este altísimo honor que lleva el nombre de los padres de la patria. Para mí, llevarla va a ser motivo de orgullo y considero que esta condecoración me alcanza a mí y a la Real Academia de la Historia”, expresó Barrios Pintado.

Asimismo, planteó la posibilidad de llevar a cabo una serie de proyectos interesantes con la Real Academia de la Historia y también con el Boletín Oficial del Estado español (BOE), destacando los avances desarrollados con textos del académico dominicano Miguel Reyes Sánchez, el cual es Miembro Correspondiente de la RAH.

Sobre Barrios Pintado

Ha sido galardonado con el Premio Nacional de Historia del Ministerio de Cultura de España y el Premio Nacional de Investigación de España, Francisco Martínez Marina.

Su carrera académica e investigadora se centra en el estudio de la sociedad y las instituciones políticas y económicas del mundo colonial hispanoamericano. Es actual secretario de la Real Academia de la Historia, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo y Cronista de la Villa de Madrid. También es miembro correspondiente de la mayoría de academias de historia latinoamericanas, incluyendo la de República Dominicana.

Es autor de diversos libros, siendo los más relevantes: “El Consejo de Estado de la Monarquía Española (1521-1812)”, “Los Reales Consejos. El gobierno central de la Monarquía en los escritores sobre Madrid del siglo XVII”, “España 1808. El gobierno de la Monarquía” y “La gobernación de la Monarquía de España. Consejos, Juntas y secretarios de la Administración de Corte”.

Asimismo, ha sido merecedor de diversas condecoraciones entre las que se destacan: Comendador de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III; Comendador de Número de la Orden de Isabel la Católica; Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort; Comendador de la Real Orden de la Estrella Polar, de Suecia y la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Venera

-Palabras del presidente Luis Abinader en la imposición de la condecoración al Dr. Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de la Historia. Palacio Nacional.

Constituye un inmenso placer recibir en la República Dominicana al ilustre académico español, Dr. Feliciano Barrios Pintado, con motivo de imponerle la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, en reconocimiento a sus trascendentes aportes al estudio de la historia, desarrollando interesantes investigaciones sobre las instituciones coloniales y en especial por promover un importante intercambio cultural de los historiadores dominicanos con las diversas instituciones académicas españolas.

El Dr. Feliciano Barrios Pintado es uno de los más importantes historiadores españoles, actual secretario de la Real Academia de la Historia, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo y Cronista de la Villa de Madrid.

Barrios Pintado ha centrado toda su carrera académica e investigadora en el estudio de la sociedad y las instituciones políticas y económicas del mundo colonial hispanoamericano. Actualmente es Miembro Correspondiente de la mayoría de Academias de Historia latinoamericanas, incluyendo la nuestra.

Es autor de diversos libros, siendo los más relevantes: “El Consejo de Estado de la Monarquía Española (1521-1812)”, “Los Reales Consejos. El gobierno central de la Monarquía en los escritores sobre Madrid del siglo XVII”, “España 1808. El gobierno de la Monarquía” y “La gobernación de la Monarquía de España. Consejos, Juntas y secretarios de la Administración de Corte”.

Ha sido galardonado con el Premio Nacional de Historia del Ministerio de Cultura de España y el Premio Nacional de Investigación de España, Francisco Martínez Marina.

Asimismo, ha sido merecedor de diversas condecoraciones entre las que se destacan: Comendador de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III; Comendador de Número de la Orden de Isabel la Católica; Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort; Comendador de la Real Orden de la Estrella Polar, de Suecia y la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Venera.

Pero un detalle que todos valoran, y así me lo han manifestado, son sus cualidades humanas, su fino trato y su vocación de servicio a los dominicanos, ganándose el respeto y la admiración de tantos intelectuales e historiadores nacionales que han interactuado con Usted. Siempre presto a colaborar y hacer más fácil el tránsito de nuestros investigadores en tierras españolas.

Enhorabuena Dr. Feliciano Barrios, que esta condecoración sea un constante recordatorio del aprecio y distinción que los dominicanos le profesamos.

-La condecoración

Decreto núm. 60-25 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Comendador al doctor Feliciano Barrientos Pintado. G. O. No. 11188 del 17 de febrero de 2025.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana
NÚMERO: 60-25

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del doctor Feliciano Barrios Pintado, que, por su destacada trayectoria como historiador y catedrático, y por su experiencia y conocimientos, ha ostentado puestos académicos de alta importancia, tales como

el de decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo, subdirector del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España, subdirector del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano y su puesto actual como secretario de la Real Academia de la Historia en España.

CONSIDERANDO: Que las investigaciones del doctor Barrios Pintado han sido fundamentales para comprender la evolución del derecho español y su influencia en otros países. Su trabajo ha contribuido de manera significativa al conocimiento de la historia de las instituciones jurídicas españolas y su influencia en el desarrollo del derecho moderno.

CONSIDERANDO: Que su obra ha servido de inspiración para numerosas generaciones de juristas e historiadores, fruto de haber dedicado toda una vida al estudio de la historia española y colonial, siendo la Isla de Santo Domingo uno de sus enfoques principales.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.

VISTA: La Ley núm. 1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte, modificada por la Ley núm. 3916, del 9 de septiembre de 1954, que denomina la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte “Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella”.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Comendador al doctor Feliciano Barrios Pintado.

ARTÍCULO 2. Envíese a las instituciones correspondientes para su conocimiento y ejecución.



Condecoración entregada a Feliciano Barrios Pintado.



El presidente Luis Abinader entregando la Condecoración a Feliciano Barrios Pintado.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025); año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración.

Luis Abinader



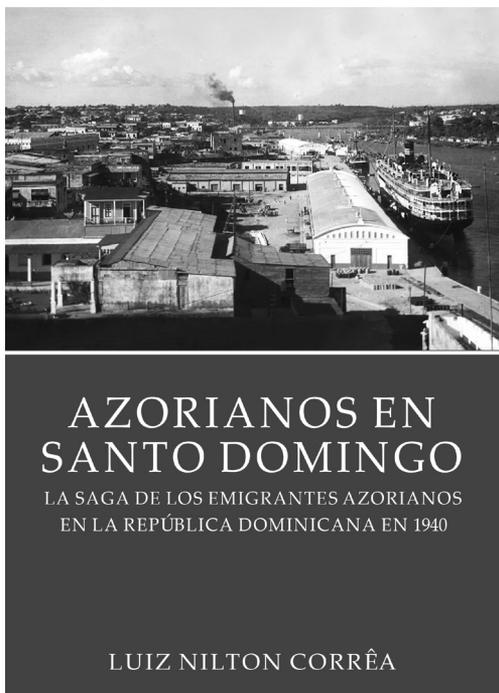
José Chez Checo, Miguel Reyes Sánchez, Feliciano Barrios Pintado, el presidente Luis Abinader, Juan Daniel Balcácer, Manuel García Arévalo y Frank Moya Pons.



Juan Daniel Balcácer, José Chez Checo, Miguel Reyes Sánchez, Antonio Pérez Hernández, embajador de España, el presidente Luis Abinader, Feliciano Barrios Pintado, José Ignacio Paliza, ministro de la Presidencia, Frank Moya Pons, Antoliano Peralta, consultor jurídico del Poder Ejecutivo y Manuel García Arévalo.

Marzo

-Libro Azorianos



Azorianos en Santo Domingo: La saga de los emigrantes azorianos en la República Dominicana en 1940, es una obra del profesor portugués Luiz Nilton Corrêa que rescata un capítulo olvidado de la historia migratoria dominicana: la llegada en 1940 de un grupo de azorianos que, huyendo de la pobreza y el autoritarismo en Portugal, aceptaron la promesa de una vida mejor bajo el régimen de Rafael Trujillo. A través de entrevistas, documentos y testimonios de descendientes, el autor reconstruye la travesía de estos emigrantes portugueses desde el aislado archipiélago de las Azores hasta tierras dominicanas.

El libro revela las duras condiciones de vida que enfrentaron al llegar, su trabajo en la agricultura por salarios ínfimos, y las dificultades de adaptación en un entorno muy distinto al prometido. Finalmente, el proyecto migratorio fracasó y muchos retornaron a su patria con sus sueños rotos. Esta edición, traducida del portugués y publicada por la Academia Dominicana de la Historia, no solo ilumina un episodio casi desconocido, sino que también invita a reflexionar sobre la compleja experiencia migratoria y los vínculos entre la historia de Portugal y la del Caribe. Es un valioso aporte a la historiografía dominicana y un homenaje a quienes vivieron esta breve, pero intensa, saga humana.

-14 de marzo

Nota luctuosa

-Fallecimiento del doctor Jorge Tena Reyes

Apreciados académicos:

Con profundo pesar les informo que el pasado viernes 14 de marzo falleció el colega historiador, doctor Jorge Tena Reyes, miembro correspondiente nacional de nuestra corporación.

Sus restos serán expuestos hoy, domingo 16, en una capilla de la funeraria Jardín Memorial, en la avenida 27 de febrero de esta ciudad, de 5 a 8 pm.

La Academia expresa sus condolencias a su esposa, hijos, demás familiares y amigos.

Paz a sus restos.

Juan Daniel Balcácer

- 20 de marzo:

Puesta en circulación obra de Miguel Reyes Sánchez sobre el Cuerpo consular.



-Palabras del Decano del Cuerpo Consular acreditado en la República Dominicana y Cónsul honorario de Malasia, Fernando González Nicolás en el acto de la puesta en circulación del libro “El Cuerpo Consular y su presencia en la República Dominicana”, el 20 de marzo del 2025

Señores de la mesa directiva
Embajadores
Cónsules
Decanos
Miembros del Consejo directivo
Invitados especiales
Miembros de la prensa
Amigos todos

Es para nosotros de singular satisfacción darles a ustedes la más cálida bienvenida a este importante acto del Cuerpo Consular acreditado en la República Dominicana.

Hoy ponemos en circulación el libro “El Cuerpo Consular y su presencia en la República Dominicana”, el cual fue el escrito por el conocido historiador Miguel Reyes Sánchez.

El Cuerpo Consular cumplió 73 años de existencia al ser fundado en el año de 1952 por el cónsul Honorario de Italia del momento, Don Francisco Rainieri.

El Cuerpo Consular es un gremio que agrupa a los cónsules honorarios, así como los rentados que están acreditados en nuestro país.

Durante del actual decanato que ha dirigido el Cuerpo Consular en el periodo del 2023 al 2025. Ha primado el trabajo en equipo y la fijación metas que lograsen el fortalecimiento de la institución, para el beneficio de todos los cónsules y sus relacionados.

Además de poner en circulación este libro en el día de hoy, recientemente el Cuerpo Consular habilito e inauguro su sede. La cual se encuentra en el histórico entorno de la zona Colonial de este país de esta capital.

Es la primera vez en los 73 años del Cuerpo Consular que este cuenta con su sede propia.

Esto para el disfrute de las actividades consulares, educativas y sociales de todos los cónsules y sus relacionados.

El libro que nos atañe en el día de hoy ha resultado finalmente en una joya histórica de la gestión consular universal y local.

Además, contiene informaciones y datos inéditos sobre convenios y tratados que ha hecho la República Dominicana desde su independencia en el año de 1844.

Es la primera vez que sé que un solo documento se plasman importantes informaciones de la historia consular y diplomática de nuestro país.

Lo que hace de este libro un documento de referencia histórica.

también el libro contiene informaciones sobre la historia y el devenir del Cuerpo Consular a través de los años.

Es oportuna la ocasión para señalar que fue bajo el decanato de doña Clara Reid de Frankenberg que surgió la idea de editar un libro conmemorando el 70 aniversario del Cuerpo Consular.

El autor del libro fue seleccionado en el decanato de José Manuel Romero, escogiendo a Miguel Reyes Sánchez.

Por otro lado, el Cuerpo Consular está sumamente agradecido por el generoso apoyo nos brindó Banreservas, lo cual ha hecho realidad el libro.

Nuestro especial agradecimiento al presidente ejecutivo de Banreservas, Samuel Pereyra y su vicepresidente Jean Antonio Hache, por contribuir hacer una realidad este histórico libro.

Finalmente destacamos y apreciamos la intensa labor de tres años del autor Miguel Reyes Sánchez y la diagramadora Lourdes Periche.

Quienes juntamente con nuestro Consejo directivo y el comité del libro, han hecho realidad este bello e histórico documento, que dejamos a la sociedad dominicana sobre la gestión consular.

Muchas gracias.

-Palabras de presentación de Edwin Espinal Hernández de la obra “El Cuerpo Consular y su presencia en República Dominicana”, de Miguel Reyes Sánchez, Ministerio de Relaciones Exteriores, 20 de marzo de 2025.

Como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, debo significar mi complacencia por la selección que de mi persona hiciera el colega académico Miguel Reyes Sánchez para presentar ante ustedes la obra que hoy se pone en circulación, halago que acepto con toda humildad.

La investigación histórica ha sido la contrapartida del ejercicio de Miguel Reyes Sánchez como diplomático en ejercicio desde 1987, constituyendo este volumen el fruto de un esfuerzo en el que ha conjugado sus dos pasiones. En efecto, este material no ha

desdeñado el Derecho Internacional Público y el Derecho Diplomático y Consular. Justamente, su formación en Derecho le ha permitido una comprensión precisa del contenido de esas fuentes que, articuladas a las depositadas en las bibliotecas, hemerotecas y archivos que tuvo a bien consultar, permiten interpretar líneas dominantes del papel jugado por los cónsules en la historia dominicana.

Reyes Sánchez divide su obra en siete capítulos: una necesaria evolución histórica, para contextualizar la figura del cónsul como representante de un Estado; las primeras misiones consulares en el país, la influencia e injerencia consular en la Segunda República, la creación del cuerpo consular dominicano y el auge migratorio al país en el siglo XX, las sanciones de la OEA a República Dominicana en 1960, la Convención de Viena sobre relaciones consulares y los cónsules y sus aportes al desarrollo nacional.

La institución consular se remonta al siglo VI a.C. en Grecia, donde los metecos, isotelos, prostates y proxenos, extranjeros residentes en sus ciudades Estado, tenían determinados derechos y deberes, siendo los proxenos los más cercanos a los cónsules actuales por sus funciones en materia de derechos de las personas y la marinería, así como por sus privilegios y prerrogativas, secundados por los nautodicas y epagogos, que ejercían sus atribuciones en causas relacionadas con marinos y comerciantes.

En el Imperio Romano, aunque sin influencia aparente, existió por igual un funcionariado mediador entre los extranjeros y sus ciudadanos, en el que resaltaban el praetor peregrinus y los recuperatores, aparejados a las figuras del patronato y la *hospitium publicum*, creadas para la protección y defensa de extranjeros, sin que hubiese relación con los cónsules, que eran magistrados de la República.

Un perfil más acabado de la relación entre marinos y comerciantes con sus paisanos residentes en los países donde desarrollaban sus actividades aparecerá en el siglo X en principados cristianos y el Imperio Bizantino con los *electi*, *hospiti* y *missi*, interlocutores

ante autoridades locales y árbitros en litigios, siendo los missi los más cercanos a la figura del cónsul actual, por ser nombrados por los reinos o ciudades Estado de los que procedían y eran aceptados y reconocidos por las autoridades locales.

El primer consulado como tal aparecerá dos siglos después en el 1190 en Amalfi, Italia, entonces una potencia marítima que desarrolló además normativas de carácter consular que estuvieron vigentes por cinco siglos. La extensión del comercio marítimo en el Mediterráneo trajo aparejada la aparición de consulados en aquellos lugares donde las repúblicas italianas tenían contactos, que se extendieron por ciudades costeras del océano Atlántico, los mares del norte de Europa y en el Oriente Próximo, último este donde el título de cónsul se impuso a los de vicecómites y bailíos a partir de los inicios del siglo XIII. Entre este último siglo y el siglo XVI sobrevendrá el apogeo de la institución, siempre en vinculación con el comercio marítimo, con funciones arbitrales y de representación de marinos, navieros, armadores y comerciantes de su mismo país de procedencia. Una nueva etapa evolutiva sobrevendrá en los siglos XV y XVI, cuando los cónsules se convierten en funcionarios oficiales de los Estados, adquiriendo naturaleza política y privilegios e inmunidades propias de un estatus diplomático, aunque mantuvieron sus funciones comerciales y jurisdiccionales.

Después de un decaimiento en los siglos XVII y XVIII, la institución consular reaparece nuevamente de la mano de la navegación mercantil y su régimen jurídico, destilado desde el siglo XII en toda Europa, alcanzaría una dimensión distinta, al ser adoptadas normas en virtud de tratados internacionales.

Este bien hilado recuento histórico permite entender la función de los cónsules en la isla de Santo Domingo en la primera mitad del siglo XIX y por qué los primeros tratados suscritos por el país giraron en torno a la amistad, el comercio y la navegación.

Situado en el momento de nuestra configuración como Estado en 1844, el autor identifica tres cónsules claves, con sendas imágenes

inéditas: Eustache Jean Juchereau de Saint-Denys, cónsul primero en Haití desde 1843 y luego en Santo Domingo hasta 1848; sir Robert Hermann Schomburgk, cónsul a partir de 1848 del Reino Unido, primera potencia en reconocer a República Dominicana como Estado soberano, y Antonio María Segovia, primer cónsul español designado en 1855.

Saint Denys fue actor de primera línea en los primeros años de la guerra de la Independencia Nacional y canalizó los reclamos de un frustrado protectorado francés. Testigo de excepción de la noche del 27 de febrero, recogió que el acto iniciático de la emancipación, la señal dada, fue, una “*descarga de mosquetería tirada al aire*”, la cual ha pasado a la historia como el trabucazo de Mella. El arsenal de la ciudad, defendido solamente por unos sesenta soldados mal armados y poco disciplinados, tomado fácilmente por la guardia nacional esa misma noche y entregado formalmente el 29 de febrero a las autoridades del nuevo Estado, se hizo en presencia de Saint Denys.

Schomburgk canalizaría la firma del Tratado de Reconocimiento, Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, primer tratado internacional celebrado por el país y que desplazaría del mercado exterior a Estados Unidos para imponer las mercaderías inglesas entre nuestros rubros de importación. Asimismo, sería un opositor de primera línea junto al cónsul de Francia en 1854 para que no lograra firmarse un tratado de reconocimiento con Estados Unidos y el mediador ante Haití para lograr una tregua en la guerra de independencia hasta 1855.

De su lado, Segovia, consciente de su papel como representante de España en el sentido de que debía evitar la expansión de la influencia norteamericana entre sus posesiones en el Caribe, se opuso al Tratado de Comercio y Navegación que el gobierno de Santana firmó con Estados Unidos en 1856, desatando una verdadera crisis política por su posición agresiva y de abierto enfrentamiento, que tuvo su máxima expresión en la célebre

Matrícula que lleva su nombre, utilizada como instrumento para el derrocamiento de Santana y la vuelta al poder de Buenaventura Báez.

Amparado en una torcida interpretación del art.7 del tratado dominico-español de 1855, que permitía recobrar la nacionalidad española a aquellos ciudadanos españoles residentes en República Dominicana que hubiesen adquirido la nacionalidad dominicana, así como otorgar la nacionalidad española a sus hijos mayores de edad que así lo decidiesen, aun cuando hubiesen nacido en el territorio nacional, Segovia abrió un “Libro de Matrícula de Súbditos Españoles”, en el que fueron asentados cientos de dominicanos y dominicanas que reclamaban la ciudadanía ibérica.

El proceso de matriculación no fue más que un medio de apoyo político a los enemigos de Santana, quienes bajo el amparo de la ciudadanía española pudieron hacer oposición al gobierno sin exponerse a ser sancionados. Santana cursó diplomáticamente una protesta al gobierno español, pero la resistencia a su régimen por parte de los naturalizados españoles se hizo tan grande que, excusándose en una supuesta enfermedad, renunció a su cargo el 26 de mayo de 1856, siendo sustituido por el vicepresidente Manuel de Regla Mota. Este, presionado igualmente por Segovia, convino su renuncia y el nombramiento de Buenaventura Báez como presidente de la República, quien tomaría posesión el 6 de octubre de 1856.

En un contrapunteo durante la Segunda República, encontramos en un extremo a los cónsules estadounidenses John Sommer Smith, Raymond Perry y Fisher Ames, protagonistas esenciales del frustrado proyecto de anexión durante el gobierno de Buenaventura Báez, y, por otro lado, al cónsul francés Stephen Pichon, quien estuvo en medio del conflicto entre el Banco Nacional de Santo Domingo y el presidente Ulises Heureaux, que implicó la presencia de tres buques de guerra franceses que el representante consular requirió ante un tumultuoso embargo retentivo ordenado por el dictador contra la institución bancaria, de capital francés.

En el interregno, sobresaldrían otros cónsules: el cónsul de Francia acogería al derrocado presidente Ulises Francisco Espaillat en 1876; los cónsules de España e Italia coincidirían en la Catedral Primada en ocasión del descubrimiento de los restos de Cristóbal Colón en 1877 y Luis Cambiaso, cónsul de Italia, llevaría a finales del siglo XIX a la patria de sus ancestros el cemí de algodón.

En el siglo XX, la incidencia de cónsules en momentos claves de nuestro devenir la abrió el estadounidense William Powell, quien figuró en los aprestos de ejecución del laudo arbitral rendido en Washington en 1904, en virtud del cual el país debía entregar la administración de sus aduanas a los norteamericanos como prenda o garantía del pago de la deuda que había contraído frente a la Santo Domingo Improvement y sus aliados corporativos y que concretizó el control de las fianzas públicas en manos extranjeras. Powell recibiría a John T. Abbott, funcionario de la Improvement, designado como agente financiero en virtud del laudo, y a Thomas C. Dawson, ministro del gobierno de Estados Unidos, quienes, a propósito de la emisión del laudo y en nombre de su gobierno ocuparon las aduanas de Puerto Plata y Monte Cristi.

Echamos de menos en este recuento el affaire en el que se vio involucrado en 1935 Amadeo Barletta, cónsul de Italia en Santo Domingo, hecho preso y condenado a dos años de cárcel después de ser acusado de estar vinculado a una conspiración para asesinar a Trujillo. Los gobiernos de Estados Unidos e Italia intervinieron en el asunto, el primero por considerar que con un proceso judicial iniciado contra la Dominican Tobacco Company, compañía presidida por Barletta y cuyo capital era propiedad de ciudadanos estadounidenses, se lesionaban sus intereses comerciales, y el segundo por considerar el caso una ofensa a su representante diplomático. El gobierno de Benito Mussolini amenazó con enviar un barco a las costas dominicanas si no se liberaba a su cónsul de inmediato; la Corte de Apelación de Santo Domingo revocó la sentencia condenatoria dictada contra Barletta y este poco después se fue a Cuba. El caso le costó a Arturo Logroño su cargo

como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, destitución que dio pie a su histórica frase: “es la primera vez que la sogá se rompe por lo más gordo”.

Pero justamente sería un cónsul de Italia el decano del cuerpo consular en el país, Francesco Rainieri Franceschini, electo en asamblea celebrada en 1952 por iniciativa del cónsul de Perú, José Luis de Cossío, ente que reúne a los cónsules de carrera y honorarios en el país.

Al filo de la dictadura de Trujillo, dos nuevos cónsules estadounidenses, Henry Deaborn y Calvin Hill, aparecen en la escena de la historia, el primero, como cabeza visible del soporte norteamericano al complot del 30 de mayo desde la embajada de su país, y el segundo al ejercer presiones en nombre de su gobierno para lograr la salida de los parientes de Trujillo después de su ajusticiamiento, tenso momento en el que, además, los cónsules acreditados en el país eran los únicos representantes de los Estados con los que el país mantenía relaciones diplomáticas, por haber sido retirados todos los embajadores, producto de las sanciones impuestas al régimen por la Organización de Estados Americanos a propósito del atentado contra el entonces presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt.

Como queda visto, los cónsules jalonan la historia dominicana desde la fundación de la República hasta los albores democráticos post dictadura en el siglo XX.

La conclusión del recorrido histórico en 1961 da paso a los dos últimos capítulos: el penúltimo referido a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, en el que se detiene en el establecimiento, término y características de las relaciones consulares, la oficina consular, los jefes y funcionarios consulares, las letras patentes y los cónsules honorarios, entre otros, y el último, que aborda, en líneas generales, los aportes del cuerpo consular al país en los planos cultural, económico, de resolución de controversias y protección ciudadana y que tiene como apéndices una relación de los decanos del cuerpo consular desde

1952, los decanos en el siglo XXI y un compendio del cuerpo consular de carrera y honorario actualmente en funciones en República Dominicana. La consideración de las contribuciones de los cónsules solo en la época moderna remite a observar que su participación en el pasado ya ha sido exaltada, en particular su condición de cronistas sobre momentos excepcionales de nuestro devenir político. Ejemplos de ello son las recopilaciones de las comunicaciones cursadas con sus respectivos ministerios de Eustache Juchereau de Saint Denys, cónsul de Francia, con una segunda edición en 1994, en ocasión del sesquicentenario de la Independencia; Martín Hood, cónsul británico, cuya correspondencia entre 1861 y 1864 fue compilada por Roberto Marte y publicada por el Archivo General de la Nación, y Francisco Javier Meruéndano, cónsul de España entre 1929 y 1930, a partir de cuyos informes sobre la crisis del gobierno de Horacio Vásquez y al ascenso de Trujillo Manuel García Arévalo y Francis Pou elaboraron un interesante estudio, publicado por la Academia Dominicana de la Historia.

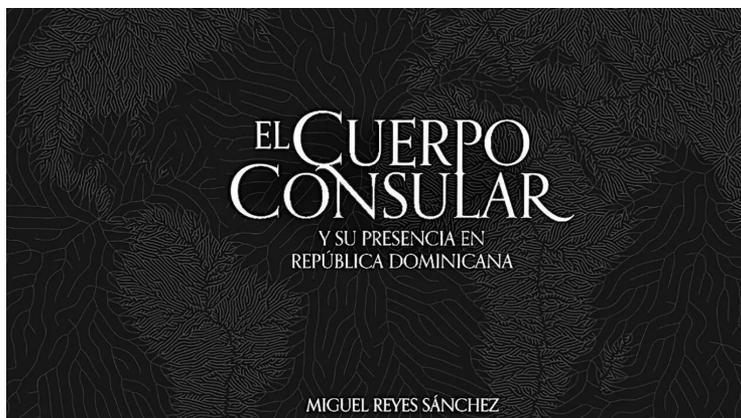
“Todo lo que saca a la luz el esfuerzo de un hombre, aunque sea por un día, me parece saludable en un mundo tan dispuesto al olvido”, escribió Marguerite Yourcenar en *“Memorias de Adriano”*. Parafraseándola, cabría decir que *“El cuerpo consular y su presencia en República Dominicana”* saca a la luz el esfuerzo intelectual de Miguel Reyes Sánchez aun sea por esta noche, por lo que es saludable que se ponga en circulación, en un mundo tan dispuesto al olvido.

Por esta obra y por los nuevos libros que habrán de venir, lo congratulo. Porque sé que los espíritus inquietos como él no descansan nunca.

“El Cuerpo Consular y su presencia en República Dominicana” una obra que traspasa fronteras y dignifica la historia diplomática internacional.

El Diario de Madrid

El historiador Miguel Reyes Sánchez publica un libro sin precedentes que recoge por primera vez los tratados de reconocimiento de la República Dominicana desde su independencia en 1844. La obra ha sido presentada en un acto solemne en la sede de la Cancillería dominicana.



Portada del libro *El cuerpo consular* de Miguel Reyes Sánchez.

En un acto solemne celebrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, el Cuerpo Consular acreditado en el país caribeño presentó el libro *El cuerpo consular y su presencia en República Dominicana*, una obra monumental del historiador y académico Miguel Reyes Sánchez, que se perfila desde ya como un texto de referencia internacional en materia de historia consular y diplomacia.

El libro recoge, por primera vez, los principales tratados de reconocimiento de la República Dominicana desde 1844, año de su independencia, y realiza un exhaustivo recorrido por la evolución de la función consular en el país y su impacto político, social e institucional.

“Esta obra trasciende nuestras fronteras insulares y se proyecta como un compendio de obligada consulta para quienes estudian la diplomacia desde una perspectiva universal”, señaló Fernando González Nicolás, decano del Cuerpo Consular dominicano, durante el acto de presentación.

Un aporte sin precedentes a la historia consular internacional.

El volumen, fruto de dos años de investigación, no se limita al contexto dominicano, sino que ofrece una visión panorámica sobre el desarrollo de la institución consular desde sus orígenes, incluyendo la influencia de las principales potencias presentes en la isla de Santo Domingo durante los periodos coloniales y preindependentistas: España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

El historiador Edwin Espinal, miembro de la Academia Dominicana de la Historia, valoró la obra como un documento de *“importancia capital para comprender las relaciones diplomáticas y consulares en el Caribe y en América Latina”*.

“Este libro es un tesoro que refleja con rigor y elegancia cómo los representantes consulares han influido en el devenir de nuestra historia, consolidando vínculos internacionales y apoyando el desarrollo institucional del país”, añadió.

Un autor multipremiado con proyección internacional

El autor de la obra, Miguel Reyes Sánchez, es una figura reconocida en el ámbito académico internacional. Actual secretario de la Academia Dominicana de la Historia y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de España, ha escrito más de 35 libros, entre ellos títulos galardonados como *Océanos de tinta y papel*, *La diplomacia insular* o *Quo Vadis? Tras las huellas de la*

historia, que recibió el Premio Escribunde 2024 al mejor ensayo histórico en la Feria del Libro de Madrid.

Reyes Sánchez logra en esta nueva publicación una narración rigurosa y accesible, que conecta historia, diplomacia, institucionalidad y memoria con una profundidad documentada y un estilo claro.



Miguel Reyes Sánchez con Clarissa de la Rocha, vicegobernadora del Banco Central de República Dominicana.



Miguel Reyes Sánchez, exdecana Cuerpo Consular dominicano Clara Reid y Fernando González Nicolás, actual decano.

Un legado con valor universal

Además de su valor histórico, la obra constituye un reconocimiento a la labor del Cuerpo Consular, una figura muchas veces invisible en los relatos diplomáticos tradicionales, pero de gran relevancia en la promoción económica, cultural y humanitaria entre países.

“Queríamos que la sociedad dominicana conociera nuestra historia, nuestras funciones y nuestros aportes al país. Este libro es la promesa cumplida de nuestra gestión como Cuerpo Consular”, subrayó González Nicolás.

La edición ha contado con el diseño de Lourdes Periche y su agencia creativa, que ha logrado un resultado elegante y visualmente impactante.



Mesa de honor del acto Edwin Espinal, embajador Miguel Reyes Sánchez, Fernando González Nicolás, decano del Cuerpo Consular; Opinio Díaz, viceministro de Relaciones Exteriores en representación del canciller; embajador José Rafael Espaillat, rector del INESDYC; Biviana Riveiro, directora de Pro-Dominicana y Ricardo Koenig, vicedecano del Cuerpo Consular.



Público presente en la Puesta en circulación del libro *El Cuerpo Consular y su presencia en República Dominicana*.

-28 de marzo:

Libro de Luis Buset

El 28 de marzo de 2025, en el salón de conferencias del Archivo General de la Nación, se llevó a cabo la puesta en circulación del libro *Conflictos en las instituciones de poder colonial en el Caribe a través de la correspondencia del licenciado Francisco Manso de Contreras, 1590-1619*, de la autoría del investigador Luis Buset. Esta obra constituye un valioso aporte al estudio de las dinámicas políticas y administrativas en el Caribe hispánico durante los albores del siglo XVII, a partir del análisis de una rica y reveladora colección epistolar.

Luis Buset, con un enfoque riguroso y aguda capacidad interpretativa, reconstruye los conflictos, tensiones y negociaciones entre las diversas instancias del poder colonial —gobernadores, oidores, fiscales y representantes del rey— tomando como eje central la figura del licenciado Manso de Contreras, quien desempeñó un rol clave en la administración colonial entre 1590 y 1619. Las

cartas analizadas permiten adentrarse en el complejo entramado institucional de la época y ofrecen una mirada precisa sobre los desafíos de gobernabilidad en territorios estratégicos como Santo Domingo y Puerto Rico.

Esta obra constituye una nueva colaboración editorial entre la Academia Dominicana de la Historia y el Archivo General de la Nación. La actividad reunió a historiadores, investigadores y público interesado.



AGN
Academia Dominicana de la Historia

Le invita a la
PUESTA EN CIRCULACIÓN

Conflictos en las instituciones de poder colonial en el Caribe a través de la correspondencia del licenciado Francisco Manso de Contreras, 1590-1619

Autoría de **Luis Buset**

7:00 P.M. VIERNES, 28 DE MARZO DE 2025

SALÓN DE CONFERENCIAS DEL AGN

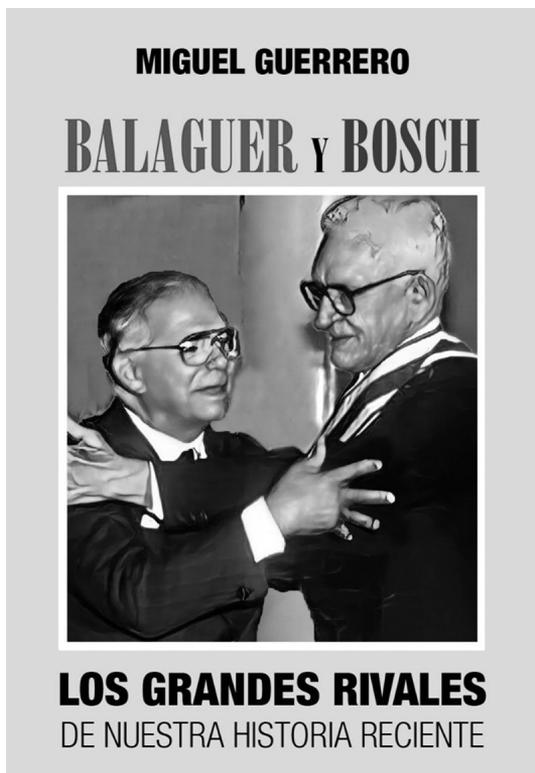
f @ t v AGN_RD

C/MODESTO DIAZ, NO. 2, ZONA UNIVERSITARIA, SANTO DOMINGO, R.D.

Abril

-15 de abril de 2025

Libro de Miguel Guerrero sobre Bosch y Balaguer.



Presentación de la obra por Jorge A. Subero Isa

Tengo por norma antes de leer una obra que juzgue los acontecimientos del pasado conocer cómo juzga el autor lo que ocurre al momento de escribirla. En esta ocasión no haré excepción y leo a continuación lo que Miguel Guerrero dijo no hace mucho:

La democracia no alcanzará en este país un estadio ideal de seguridad ciudadana, mientras no seamos capaces de crear instituciones idóneas y respetables que suplanten el predominio de una clase política anquilosada y corrupta que ve en el ascenso al poder una oportunidad personal y no la de mejorar al país y garantizar la felicidad de un pueblo hastiado ya de las decepciones que resultan de las promesas incumplidas.¹

La primera luz de la globalización nos la ofreció el libro como materia prima para el desarrollo intelectual de la humanidad, sirviendo posteriormente éste como instrumento para la misma. El libro impreso tiene en la actualidad un gran reto que son las redes sociales digitales, liliputienses capaces de maniatar a un gigante. Me gusta lo que dice José Saramago:

Un libro es casi un objeto. Porque si es verdad que es algo voluminoso, que se puede tocar, abrir, cerrar, colocar en un estante, mirar e incluso oler (¿quién no ha aspirado alguna vez el aroma de la tinta y el papel ya fundidos en una página?) también es verdad que un libro es más que eso, porque dentro lleva, nada más y nada menos, la persona que es el autor. De ahí que sea necesario tener mucho cuidado con los libros, enfrentarse a ellos dispuestos a dialogar, a entender y a tratar de contarles lo que nosotros mismos somos. Los buenos libros, que es de lo que aquí se trata, están hechos con la honestidad y el trabajo de autor, luego hay que tratarlos también con honestidad y sin regatear esfuerzos”.²

Fue el mismo autor quien dijo en una conferencia que no hay nada en el mundo que haya podido ocupar el lugar de los libros. Cuando me preguntan qué diferencia hay entre leer un libro pudiendo tocarlo o hacerlo por Internet, siempre contesto: «Sobre

¹ <https://larepublicaonline.com/la-prioridad-olvidada/>.

² <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/-Las-frases-de-Jose-Saramago-20100618-0104.html>

la página de un libro se puede llorar. No sobre la pantalla de una computadora».³

Cuando leí el título *Balaguer y Bosch. Los grandes rivales de nuestra historia reciente*, pensé que el autor escribiría sobre el paralelismo de ambos personajes, y tal vez emularía a Plutarco y sus *Vidas paralela*, a la que siguió el Dr. Ramón Pina Acevedo y Martínez al escribir *Otras vidas paralelas...*, escrita cuando las pasiones políticas estaban desbordadas, como aquel río desbordado por la cantidad de cadáveres arrojados en su cauce. Esa pequeña obra permanece hoy tan desconocida como olvidados sus personajes protagónicos, y a pesar de que lo recuerdo, también me asocio a los que la han olvidado, aunque por motivos diferentes, razón por la cual su título queda trunco, más no localizable en el ciberespacio y en algunas bibliotecas.

Independientemente de cualquier diferencia semántica, presentar una obra es mostrarles a los demás las razones por las cuales deben leerla, destacando los aspectos más interesantes de ella, pero evitando que se convierta en un resumen, pues de ser así se perdería el interés en su lectura integral. Siempre al presentar un libro comienzo por la introducción, pero en el caso de la especie lo hago por la portada, donde aparecen los protagonistas de la obra abrazados con motivo de la condecoración otorgada por el presidente Balaguer al profesor Juan Bosch por sus 80 años de nacido. Desconozco si fue la fotografía que ilustra la portada la que motivó el título de la obra o si por el contrario fue el título que motivó la portada, lo cierto es que por lo inusual de ese encuentro entre ellos, constituye un aspecto muy importante de la obra, pues la misma transmite una sensación de amistad que en el fondo no lo era.

³ <https://www.diariodeleon.es/cultura/41120/467061/saramago-libro-llorar-ordenador.html>. Captura en internet 17-3-2025; <https://www.elpais.com.uy/informacion/saramago-sobre-un-libro-se-puede-llorar-sobre-un-disco-duro-de-pc-no>; <https://www.diariodeleon.es/cultura/41120/467061/saramago-libro-llorar-ordenador.html>

Las imágenes son lapidarias al momento de emitir un juicio sobre lo que ellas transmiten, por eso quiero comenzar con esa portada, que hubiera sido material para un excelente estudio sobre las relaciones humanas. O quizás, recordar el afamado muñequito «El otro yo del Dr. Merengue». Me pareció aquel otro abrazo del año 2008 de Rafael Correa y Arturo Uribe, cuando el presidente Fernández trató de apaciguar los ánimos en el marco de la XX Reunión del Grupo Río, Cumbre celebrada el 7 de marzo de 2008 en nuestro país, enardecidos por la incursión de tropas militares colombianas en territorio ecuatoriano en búsqueda de autores de un atentado terrorista. Esa foto de la portada no es la del encuentro de dos amigos, sino un desencuentro; es un abrazo no deseado, sino tolerado. Ella me hace recordar no el pasaje de la obra *El proceso*, de Franz Kafka, cuando al procesado Josef K le dicen que la defensa del acusado no está permitida, tan solo tolerada; sino cuando al referirse a la foto de Moisés que aparece en la misma obra, Kafka exclamó: «Este no es el guía de un pueblo. Es un juez, un juez severo».⁴

Presentar una obra de una persona que tiene una intensa y extensa actividad intelectual donde la historia ocupa un lugar preferencial, que además tiene por igual presencia en los medios impresos, televisivos, radiofónicos y redes sociales, es un gran reto, más cuando el presentador las únicas cualidades que puede exhibir son sus 78 años de edad, sus 55 años de graduado y una vida pública y privada alejada del mal comportamiento. Conocimiento es una virtud que muchos tienen pero que en gesto de egocentrismo no quieren compartir con los demás. Otros, por el contrario, como el caso de Miguel Guerrero, se han cansado de ser un *aede* griego y han preferido en vez de seguir contando la historia, escribir lo contado, lo cual ha venido haciendo durante mucho tiempo. De ahí nace esa prolífica carrera bibliográfica. Hace siglos que la oralidad dio paso a lo impreso. Ya la historia no se canta, sino que se imprime.

⁴ El Proceso, Franz Kafka, pág. 252

Miguel no es tan solo un excelente ajedrecista, sino que es alguien que aborda con conocimiento de causa desde la interrupción del embarazo; enjuiciar críticamente a Igor Stravinsky con su *Pájaro de fuego* o la famosa aria *Habanera*, de la ópera *Carmen*, de Bizet; fino crítico político y de los políticos y ser un historiador reconocido como Miembro de Número de la Academia de la Historia, lo cual denota su versatilidad. Deseo destacar este papel de historiador, pues arma unas verdades históricas a partir de relatos verdaderos.

La experiencia acumulada, los hechos vividos, el enjuiciamiento que ha hecho a diferentes etapas de nuestra historia y haber sido protagonista de tantos acontecimientos; actuando unas veces como historiador, otras veces como periodista, como crítico, y también como testigo, en ocasiones como testigo de cargo y en otras de descargo, me hacen pensar que en algún momento Miguel Guerrero nos sorprenderá con sus memorias y entonces en lugar de él convertirse en juzgador, sería el juzgado. De ser así, siempre que hablo de Memorias tengo presente a Talleyrand; su vida fue tan intensa que cuando decidió escribir sus Memorias comenzó diciendo que:

No sé qué título dar a este escrito. No es una obra, porque está llena de redundancias. No puedo llamarla *Memorias*, porque escondo todo lo que puedo mi vida y mis relaciones. Dar a este escrito el título de “Mi opinión sobre los asuntos de mi tiempo” quizá fuera exacto, pero parecería demasiado definido para ir al frente de la obra de un hombre que ha dudado tanto durante su vida. Un título filosófico sería incompleto o exagerado. Comienzo, pues, sin título ni dedicatoria, porque sólo quiero reconocer a la duquesa de Dino la obligación de defenderme”.⁵

O lo dicho por François-René de Chateaubriand en sus *Memorias de ultratumba*:

⁵ Memorias del príncipe de Talleyrand, frontispicio, p. 23, edición de Pedro Gómez Carrizo, 2014.

Se me ha instado para que, en vida, publicara algunos trozos de estas Memorias, prefiero hablar desde lo interior de mi ataúd; de este modo mi voz tendrá el prestigio de esas voces, cuyo eco, parece sagrado porque sale del sepulcro.⁶

Desde luego, cuando se escriben las Memorias siempre se corre el riesgo que desde el más allá tenga su autor que mirar impasiblemente el triste espectáculo de como lo ocurrido en la tumba de Chateaubriand, cuando una buena tarde el joven Jean-Paul Sartre se orinó sobre su tumba. O lo que hizo el escritor chileno Eduardo Labarca para poner en la portada de su libro *El enigma de los módulos* una foto orinándose en la tumba de Jorge Luis Borges, donde expresó: «Mi acto tiene dos significados: homenaje al maestro y repudio al ciudadano».⁷

Para justificar su acción el escritor se remitió a un párrafo de las memorias de Simone de Beauvoir, donde la novelista y filósofa francesa recuerda como su pareja, Jean Paul Sartre, orinó sobre la tumba de Chateaubriand. «Lo que hizo Sartre fue simbólico. Quiso mostrar lo que necesita todo escritor: acabar con los mitos y seguir adelante», expresó Labarca.⁸

En mi caso particular, asiduo lector de lo que ha escrito y escuchante de lo que ha dicho, me resulta sumamente difícil «desmiguelizarme». Muchas veces para decir algunas cosas como las que el autor nos tiene acostumbrado, se necesita ser tocayo del patrono del ejército dominicano y tener como oficio el mismo que tenía Lucio Sicio Dentato, considerado como el mejor

⁶ https://books.google.com.do/books?id=mv3HJcXR8NcC&printsec=frontcover&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false. p. 5.; Capturado internet 16-3-25;

⁷ <https://www.elmundo.es/america/2011/01/26/argentina/1296060012.html#:~:text=Para%20justificarse%2C%20el%20escritor%20de,-que%20hizo%20Sartre%20fue%20simb%C3%B3lico.> <https://bit.ly/3ehStKk>. (Bajado el 16-3-25).

⁸ Ídem; <https://www.elmundo.es/america/2011/01/26/argentina/1296060012.html>

guerrero de todos los tiempos, por lo que mi enjuiciamiento, aunque sea objetivo, no es imparcial.

La obra no trata tan solo de relatar acontecimientos históricos de nuestro país, pues muchos de estos se encuentran diseminados en las otras obras publicadas por el autor. El gran valor de esta obra radica en la descripción de la personalidad de los líderes que le dan título a la obra. Dice Font-Bernard que Balaguer fue un mito:⁹ ¿Se podría decir lo mismo de Bosch? Bosch no fue un mito, fue un sembrador (como su libro sobre Hostos), que no pudo cosechar lo que sembró. Sembró naranjas dulces, pero no todas salieron según lo previsto, pues algunas fueron a parar al ventorrillo de la esquina en espera de que alguien las adquiriera para sazonar carnes. Sobre los mitos dice Georges Dumézil, Mito y epopeya: «Un país sin leyendas se moriría de frío, un pueblo sin mitos está muerto».¹⁰ Mireia Rosich, al escribir sobre los mitos, nos dice: «No se trata, pues, aquí, de poner atención en los hechos, las sagas o los autores, sino de explotar la resonancia que pueden provocar las esencias de cada historia en nosotros, ahora».¹¹

Como afirmé anteriormente, el lector encontrará en esta obra datos ya narrados por su autor en otros de los medios de difusión que durante tanto tiempo ha tenido a su disposición, pero lo importante no es cómo se hayan relatados antes, sino cómo se hace en el presente, pues un enjuiciamiento está circunstanciado por la realidad social y política reinante en la actualidad en que se describen.

Siempre los personajes de la historia despiertan en las generaciones posteriores esas inquietudes que muchas veces se convierten en pasiones e interrogantes. Todavía se discute si fue cierta la

⁹ <https://hoy.com.do/el-mito-de-balaguer/> . El mito de Balaguer.

¹⁰ Tomado de Rosich, Mireia, En la estela del mito. Doce figuras femeninas de la Antigüedad clásica», p. 2.

¹¹ Rosich, Mireia, En la estela del mito. Doce figuras femeninas de la Antigüedad clásica, p. 11.

traición de Platón a Sócrates o de Aristóteles a Platón, o si ciertamente Menelao, loco de rabia y dispuesto a restaurar su honor, está a punto de matar a su esposa Helena, por adúltera, pero no lo hace porque frente a la caída de sus ropas muestra su turgente seno, y ante esa visión de belleza arrebatadora, se rinde y no es capaz de matarla. O como en relato novelado sobre Cicerón en medio de las tantas intrigas que había en la Roma de esa época y asediado por las presiones del emperador y las instancias de sus amigos para que lo enfrentara, cuando encontró a su mujer acostada en la cama con el emperador y dándose cuenta que su situación se tornaba muy difícil, exclamó:

Contra la alquimia de dos cuerpos desnudos en una cama, en la oscuridad, contra el complejo entramado de deseos y compromisos que implicaba semejante intimidad, no tenía nada con lo que luchar. (Robert Harris, *Conspiración*, pág. 426).

De la misma manera que han existido países que han dejado su impronta en la historia, hombres han hecho lo mismo, y tal es el caso de Balaguer y Bosch. Henry Kissinger nos dice:

Casi como por efecto de alguna ley natural, en cada siglo parece surgir un país con el poderío, la voluntad y el ímpetu intelectual y moral necesarios para modificar, según sus propios valores, todo el sistema internacional. En el siglo XVII, Francia, encabezada por el cardenal Richelieu, dio un enfoque moderno a las relaciones internacionales, basado en la Nación-Estado y motivado por intereses nacionales como su propósito supremo. En el siglo XVIII, Gran Bretaña introdujo el concepto de equilibrio del poder, que dominó la diplomacia europea durante los siguientes doscientos años. En el siglo XIX, la Austria de Metternich reconstruyó el Concierto de Europa, y la Alemania de Bismarck lo desmanteló, convirtiendo la diplomacia europea en un frío juego de política del poder». ¹²

¹² Kissinger, Henry, *Diplomacia*, p. 9, ed. 1994, Ediciones B, S. A, 1996, Barcelona, España.

Kissinger agrega que en el siglo XX ningún país ha influido tan decididamente, y al mismo tiempo con tanta ambivalencia, en las relaciones internacionales como los Estados Unidos; que ninguna sociedad ha afirmado más apasionadamente que sus propios valores tenían aplicación universal.¹³

Balaguer y Bosch. Los grandes rivales de nuestra historia reciente es una obra que tiene un prólogo del eminente jurista dominicano, Milton Ray Guevara, una interesante introducción que nos marca el camino y que comprende XVI capítulos que relatan El asilo de Perón y de Pérez Jiménez; El asilo de Balaguer y el fin de la Era de Trujillo; Bosch y la banda presidencial que nunca usó en el país; Los siete meses de Bosch; El triste final de un experimento democrático; Golpe de Estado cambió la vida de dos sobrinos de Bosch; Diferentes versiones de Bosch sobre el golpe que lo derrocó; Guerrillas del catorce de junio; El faro a Colón revive la controversia sobre sus restos e intensifica la rivalidad entre Balaguer y Bosch; Bosch y Caamaño; Carta de Balaguer a Jorge Blanco; El Bosch marxista, pero no leninista; Un día en la vida de Balaguer; La rivalidad alcanza su clímax; Balaguer, experiencias vividas, y un capítulo final que se refiere a Los últimos minutos de Balaguer y Todo comienzo tiene un final. En cada uno de esos capítulos el autor nos relata episodios nacionales que los hilvanan como fino tejedor de nuestra historia, que convierten la obra en un todo, dándole una categoría autonómica. Un interesante epílogo nos conduce de la mano para conocer quiénes fueron esos dos hombres que dominaron la escena nacional en las últimas cuatro décadas del siglo XX.

Un hecho cuya trascendencia consiste en un cable, recorrió las cortinas para que entrara en escena en esta obra a uno de sus protagonistas: Balaguer. Todo aconteció cuando el entonces embajador en Venezuela, Rafael F. Bonnelly, al no poder localizar al canciller Herrera Báez, para informarle de una solicitud de

¹³ Ídem.

refugio que le formulara el exdictador argentino Juan Domingo Perón, quien se encontraba exiliado en Venezuela, le dirigió un cable al generalísimo Trujillo, vía el vicepresidente Joaquín Balaguer, lo que provocó una recriminación del canciller al embajador. Ese episodio nos sirve además para recordar que para esa época nuestro país fue nicho de dictadores derrocados que recibieron el beneficio del asilo, como los casos del venezolano Pérez Jiménez, el argentino Domingo Perón y el cubano Fulgencio Batista.

El autor afirma que el período de oscurantismo y represión que caracterizó la Era de Trujillo no terminó la noche de su muerte el 30 de mayo de 1961, ni el 19 de noviembre de ese mismo año cuando el último de sus familiares y allegados fueron expulsados del país; que concluyó formalmente el 1 de enero de 1962, cuando el entonces presidente Balaguer juramentó al Consejo de Estado de siete miembros encabezados por él, en el Palacio Nacional. Sin embargo, afirma que la salida de Ramfis Trujillo del poder el 19 de noviembre de 1961, llevándose consigo el cadáver de su padre había puesto formalmente fin a la dictadura imperante en el país desde 1930.

Ese gobierno instaurado el 1 de enero de 1962, fue de una efímera duración, pues poco después, el día 16, se desencadenaron protestas encabezadas por la Unión Cívica Nacional (UCN) contra Balaguer y llamando a la población a rebelarse contra el gobierno, lo que trajo como consecuencia una serie de acontecimientos que terminaron con ese gobierno, lo cual fue dado a conocer mediante comunicado de la Secretaría de la Presidencia donde se informaba que el doctor Joaquín Balaguer había cesado en sus funciones de presidente de la República y presidente del Consejo de Estado en la noche del 16 de enero de 1962, culminando con el refugio de Balaguer en la Nunciatura, contigua a su casa, donde permaneció durante cuarenta y nueve días, hasta que el 7 de marzo de 1962, luego que el propio Balaguer amenazara con abandonar su refugio y afrontar las consecuencias, el gobierno dominicano le otorgó el salvoconducto solicitado por la Nunciatura.

Miguel Guerrero no es un historiógrafo, sino un historiador, aunque a veces al interpretar los hechos relatados en sus propios libros realiza el papel del primero.

Utiliza como excusa el capítulo II¹⁴ para fijar el núcleo histórico correspondiente al periodo desde la muerte de Trujillo, pasando por todos los acontecimientos posteriores que se entrelazan, hasta la muerte de Balaguer, el 14 de julio de 2002, a la edad de 95 años, no sin antes destacar que este fue candidato presidencial en las elecciones del 2000, cuando tenía 93. Aprovecha para introducir al escenario al otro protagonista: Juan Bosch, cuando nos dice que relativamente llegado de un largo exilio fue elegido presidente de la República el 20 de diciembre de 1962, instalado el 27 de febrero de 1963 y derrocado en la madrugada del 25 de septiembre de 1963 por golpe cívico militar y enviado de nuevo al exilio y fallecido el 1 de noviembre de 2001. Como un dato de poca significancia histórica deseo agregar que me correspondió en mi condición de presidente de la Suprema Corte de Justicia hacer guardia de honor de ambos en el Palacio Nacional, durante el gobierno del Hipólito Mejía. No es muy frecuente que un presidente de la Suprema Corte de Justicia, en pleno ejercicio, asista a los funerales de dos expresidentes de la República.

No quisiera avanzar más sin antes expresar que en la introducción de esta obra su autor nos dice que no pretende ser una biografía de las dos más grandes figuras políticas que dominaron la vida nacional desde la caída de la dictadura trujillista de tres décadas en 1961 hasta el final del siglo XX, como fueron Joaquín Balaguer y Juan Bosch. También afirma que no quiere juzgarlos y se justifica diciendo que los hechos que se narran son sacados de sus propias actuaciones. Lo de que no es una biografía, posiblemente sea así, sin embargo, contiene suficiente información que nos permite conocer datos bibliográficos suficientes para saber quiénes son los protagonistas de esta obra. Lo que no comparto y de esta

¹⁴ El asilo de Balaguer y el fin de la Era de Trujillo.

manera desmiento al amigo, es cuando afirma que no intenta juzgarlos, pues en el discurrir de la obra lo que menos hace es dejar de juzgarlos, y lo hace desde el principio cuando afirma que no pretende ser una biografía de las dos más grandes figuras; que a despecho de su rivalidad, cada uno en su dimensión crearon un clima de convivencia democrática que les ha sobrevivido; su antagonismo le dio el sello a la política de esos años y a pesar de sus enfrentamientos, sus innegables apegos a los valores democráticos evitaron la quiebra de lo que ambos, en sus respectivos roles, habían contribuido a crear un ambiente de respeto y tolerancia en medio del áspero fragor de la lucha partidaria que protagonizaron; la recia personalidad de ambos, sus acciones frente a las difíciles circunstancias coyunturales de todo proceso de construcción democrática, son sus cartas de presentación al juicio de la historia; si algo les fue común, sobre cualquier otra cosa, consistió siempre en las pasiones que generaron; por las características de sus liderazgos era casi imposible en los tiempos que vivieron, que pudieran sobrevivir a sus alrededores sentimientos serenos de aceptación o rechazo; eran en el fondo reformadores motivados por razones de sensibilidad y no necesariamente por dogmas ni doctrinas ideológicas; Balaguer fue un aficionado del poder, Bosch en cambio no mostró nunca un amor apasionado por el poder, y es probable que nunca se sintiera atraído por él; Balaguer y Bosch tuvieron muchas cosas en común: amaban la política y el poder por vocación, no por la fama, el dinero y las candilejas; a pesar de sus diferencias en el marco de la actividad política, eran en el fondo muy parecidos.¹⁵ Juzga la honestidad de los protagonistas de la obra cuando dice que cuando Balaguer salió al exilio en enero de 1962 llevaba en sus bolsillos apenas unos cuantos miles de dólares que los había comprado por mediación de Fernando Amiama Tió, y en cuanto a Bosch, cuando lo enviaron al exilio en septiembre de 1963, dejó su último salario como presidente para el pago de algunos de los muebles que había adquirido

¹⁵ Página 244.

en una tienda para la casa alquilada en que vivía. Bosch cometió errores que no le permitieron hacerse entender de una sociedad que apenas salía de tres décadas de la tiranía trujillista, sin experiencia alguna en la práctica democrática, tanto en lo económico y cultural como en la política. La obsesión de Bosch por la suerte de su gestión era patética.¹⁶

Mientras se trataban de vencer uno al otro fueron encontrados enemigos, lo cual parece iniciarse con las elecciones de 1966, cuando Balaguer venció a Bosch, pero yo, personalmente, no tengo duda de que acontecimientos futuros como las guerrillas de Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo) en 1963 y el desembarco en playa Caracoles del coronel Francisco Alberto Caamaño (Francis) en 1973 atizaron esa tensión; pero, cuando les tocó juntos hacer oposición parecían más cercanos que enemigos.¹⁷ Tanto era el respeto de uno hacia el otro que una entrevista concedida a Guerrero para uno de sus libros, este le preguntó al Dr. Balaguer sobre sus días más difíciles en el gobierno y mientras el periodista entendía que había sido la denuncia de conspiración del general Wessin y Wessin, Balaguer le dijo que no obstante el riesgo político que implicaba ese momento, lo más difícil fue la campaña de Bosch después de las elecciones de 1990, con el lema de «respetar su propia ley», porque detrás de la campaña estaba la gran fuerza moral de su liderazgo, lo que según el autor se desprendía un profundo respeto y admiración por su adversario.¹⁸ Lo que yo considero es que esas relaciones nunca fueron pacíficas, sino toleradas en su momento por las circunstancias. Es una constante que los celos políticos nos obnubilan el pensamiento y contribuyen a la disensión entre los hombres.

El 21 de junio de 1989, un año antes de las elecciones de 1990 y con motivo del octagésimo aniversario de su nacimiento, el presidente Joaquín Balaguer dictó el decreto número 246-89,

¹⁶ Página 56.

¹⁷ Página 244.

¹⁸ Página 245.

concediéndole al expresidente Juan Bosch, candidato para las elecciones a la presidencia de la República para el año 1990, la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, la más alta distinción, la cual fue impuesta al condecorado la noche del 26 de junio de 1989, en una ceremonia en el Palacio Nacional, con prestantes asistencia de figuras nacionales y miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país. Presidente y expresidente aprovecharon el acto y se elogiaron mutuamente. Balaguer dijo que Bosch era el único ciudadano del país, después de Pedro Henríquez Ureña, que pertenecía a las letras universales. Bosch de su parte al agradecer la condecoración afirmó que cuando él era joven, de apenas 14 años en la ciudad de La Vega, escuchó un discurso de Balaguer y desde esa época le admiraba. Dice el autor que esa actividad y el abrazo entre ambos líderes dejó la impresión de que la rivalidad quedaba atrás y que la lucha política sería más tranquila, pero que la realidad no tardó en imponerse. Un año después el triunfo de Balaguer en las elecciones de 1990 y su estrecho margen de votación, despertaron de nuevo las furias de Bosch, desafiando el veredicto de la Junta Central Electoral y denunció un fraude electoral. Bosch devolvió a través de una comisión la condecoración otorgada, la cual fue recibida por el Dr. Balaguer y manifestó que mantendría el decreto que la otorgaba, desbordándose en elogios hacia su viejo rival y manifestó que las joyas se conservarían para ser recibidas por el propio Bosch o por sus herederos, si reconsideraba su decisión.

En la obra el autor considera que con la condecoración a Bosch se apaciguaron los ánimos, pero que con la victoria de Balaguer en las elecciones de 1990 esa amistad temporal se rompió y se agravó en 1994, desatándose el incendio final, que culminó cuando el 2 de junio de 1996 se suscribió en el Palacio de los Deportes el Pacto o Frente Patriótico, sellado con las manos levantadas y unidas de un Balaguer inhabilitado y un Bosch virtualmente echado a un lado por la dirigencia de su partido debido a signos inequívocos de desgaste mental, con el único propósito de cerrarle el paso

al Dr. Peña Gómez, para instalar al presidente Leonel Fernández en el solio presidencial, ese pacto volvió a unirlos para el resto de sus vidas y extinguió la rivalidad para siempre.¹⁹ Hay que recordar lo que dijo el presidente Balaguer en esa ocasión:

El millón 100 mil votos del Partido de la Liberación Dominicana, en la última consulta electoral, más los 435 mil votos del Partido Reformista Social Cristiano representan una victoria aplastante. ¡El camino malo está cerrado! Cerrado, definitivamente, y abierto de par en par al patriotismo dominicano.²⁰

Personalmente, no creo que entre Balaguer y Bosch en algún momento hubiera amistad, aunque, repito, sí relaciones toleradas por las circunstancias. Efectivamente, con esos brazos levantados y manos enlazadas a los aires no solo se posibilitó la candidatura y triunfo de Leonel Fernández y se impidió definitivamente las aspiraciones presidenciales del Dr. Peña Gómez, sino que fue origen de un PLD fuerte y triunfador que con excepción del período del presidente Hipólito Mejía en 2000-2004, remontó vuelo con aquel candidato que se respaldó en el Palacio de los Deportes en el 2004 y que luego con Danilo Medina, permaneció en el poder hasta el 2020 dando paso a un Luis Abinader, llevado en la boleta del Partido Revolucionario Moderno (PRM), quien gana esas elecciones y repite en 2024 hasta el 2028, obteniendo una mayoría de votos que le permitió el dominio de las cámaras legislativas, aupando modificaciones a la Constitución de la República. Atrás quedó el recuerdo de aquel Pacto o Frente Patriótico de 1996.

En el capítulo XVI de esta obra se hace una apretada síntesis de lo ocurrido en el país a partir del triunfo de Leonel Fernández, fruto del Pacto o Frente Patriótico en 1996. No me parece que ese pacto haya sido suficientemente estudiado por nuestros

¹⁹ Página 238.

²⁰ <https://proceso.com.do/2020/09/01/el-camino-malo-esta-cerrado-analisis-critico-del-discurso/>. https://www.youtube.com/watch?v=RZh_sGbQcmN0 Bajado de Internet 12-4-25.

historiadores, pues ineludiblemente recompuso las fuerzas políticas de la nación y trajo consecuencias que tan solo el tiempo las evaluará.

Nos cuenta el autor que el 18 de agosto de 1996 el recién juramentado presidente Leonel Fernández visitó al saliente presidente Balaguer, para darle las gracias por haberlo apoyado a obtener el triunfo electoral en segunda vuelta de ese mismo año. Entre los que acompañaron al jefe de Estado se encontraba el autor de esta obra, quien ocupaba la posición de vocero presidencial y director de prensa del Palacio Nacional y fue testigo cuando el expresidente pregunta por Danilo Medina, diciendo: «¿Y al estratega, no lo trajeron?». A mi modo de ver al formular Balaguer esa pregunta, Guerrero le atribuye la condición de clarividente, porque aunque no lo conocía personalmente, Danilo Medina fue el líder de las negociaciones que llevaron al Pacto o Frente Patriótico al poder, y el viejo zorro de nuestra política preveía una confrontación interna y que la pregunta tenía el propósito de recordarle al presidente Fernández que más allá del acuerdo que le permitió ascender a la presidencia de la República, tenía ya en su partido a la figura que lo sustituiría. Tiempo después el autor le preguntó al Dr. Balaguer por qué la pregunta sobre Danilo Medina que en aquella visita que le hiciera el presidente Fernández y le contestó: «Me dicen que es que quien conoce mejor a ese partido». Efectivamente, la premonición se cumplió dieciséis años después, cuando Danilo Medina sería presidente de la República por dos mandatos consecutivos.²¹

Es interesante el pasaje de la obra donde el autor recurre al expresidente francés Charles De Gaulle cuando en sus memorias escribió: «La soledad que era mi tentación, se convirtió en mi amiga. A qué más podía aspirar quien estuvo siempre tan cerca de la gloria», para afirmar que, como a Balaguer, la soledad le fue igual, extrayendo de ella las fuerzas que le mantuvieron en el

²¹ Páginas 217, 218, 219 y 220 y 239.

poder y próximo a él hasta el mismo día de su muerte; Balaguer fue siempre un hombre muy solitario y en los peores momentos de su vida política en la soledad solía encontrarse a sí mismo y hallar salida a muchos de los problemas que caracterizaron sus presidencias.²²

Ahonda su posición sobre la soledad cuando reflexiona y nos dice que en la tradición política dominicana la soledad proviene del alejamiento del poder, cuando las candilejas desaparecen de su entorno y el sucesor ausculta en sus pecados. Es en ese escenario, desde y a partir del cual muchos partidarios y colaboradores se alejan de su vecindad y comienzan a admitir que no todo marchaba bien y que aquello que defendieron con las uñas desde cargos públicos importantes, incluso de la mayor confiabilidad, de pronto advierten que estaban equivocados acercándose a la acera opuesta. Lo sufrieron los que fueron, los que después estuvieron, los que les siguieron y, en su momento, inevitablemente sucederá igual con los que están. Es la trágica historia de la ingratitud humana. Mientras se refiere a la soledad de Balaguer en esos términos, dice con respecto a Bosch que su fatalismo le llevó a decir muchas veces que le derrocarían, incluso antes de asumir el cargo.²³

Todo un capítulo le dedica Miguel Guerrero a los últimos minutos de Balaguer, cuando en su calidad de reportero cubrió ese acontecimiento desde la clínica Abreu de esta ciudad. No se sonroja el autor cuando afirma que percibía una ligera sonrisa en los labios de Balaguer cuando minutos antes de exhalar el último suspiro le habían susurrado al oído la decisión del Congreso Nacional del restablecimiento de la reelección presidencial aprobada horas antes de su muerte por aquellos mismos que la habían prohibido por su larga permanencia en el poder y que de alguna manera le habían reivindicado.²⁴ Ese mismo comportamiento nos muestra

²² Página 42.

²³ Página 56.

²⁴ Página 237.

el autor cuando a pesar de la dura expresión más que de reproche, de admiración, nos dice: «Ese hijo...» tuvo tanto control de su vida que escogió también para el día su muerte, coincidiendo con la toma de la Bastilla y el inicio de la Revolución francesa para que la muerte sobreviviera al olvido.²⁵ Lo mismo hace cuando una reportera describió el momento final diciendo que la sepultura era el lugar de donde nunca saldrá, a lo que Guerrero murmurando en el aire dice: «No apuntes a eso». Quizás quiso decir que ese muerto era capaz de cualquier cosa, incluso de revivir sin la ayuda de Jesucristo.²⁶

Es categórico el autor cuando afirma que las muertes de Balaguer y Bosch cerraron cuatro décadas de transición entre el fin de la tiranía y el inicio de una nueva fase de construcción democrática, que lleva el sello imborrable de sus pasos por el poder. Juzga al mismo tiempo que la generación de relevo impregnó un tono de modernidad al debate partidista, pero que las huellas del autoritarismo nacido con la fundación misma de la República el 27 de febrero de 1844, siguen profundamente arraigadas en la vida política nacional. Resulta obvia la queja de Guerrero a las generaciones políticas posteriores a la desaparición de esos dos grandes líderes, consistente en mantener nuestro ancestral autoritarismo.²⁷

A pesar de que el autor nos expresa al principio que no quiere juzgarlos, nos dice que la rivalidad que distanció a Balaguer y a Bosch no fue siempre el sello en sus difíciles relaciones. Compartieron honores y disgustos, pero el sentimiento de admiración oculto tras la disputa mantenía a resguardo, tal vez sin ninguno de ellos proponérselos, el débil hilo en que se sustentaba en esos años de confrontación y guerra ideológica la tranquilidad y el sosiego de la nación.²⁸ Esa curiosa mezcla de rechazo y admiración que los unían y separaban salvó en ocasiones al país de un

²⁵ Página 237.

²⁶ Página 237.

²⁷ Página 238.

²⁸ Página 241.

rompimiento político, en medio del fragor y el ácido discurso característico de una sociedad poco diestra en el manejo del debate democrático, pero que en los períodos de paz entre ellos solían ser víctimas de sus propios propósitos y ambiciones políticas.²⁹

Una anécdota relatada por el autor en sus relaciones con Balaguer refiriéndose a su vicepresidente ingeniero Carlos Morales Troncoso y la tolerancia que se debe tener desde el poder, le sirve de punto de partida para emitir un juicio de valor en cuanto a los presidentes de los países democráticos, como es el caso nuestro, afirmando que se les exige una tolerancia extrema y es obvio que el sistema no funcionaría si ella no se diera en la medida que se le reclama. Y que lo cierto es que los cien barriles de heces fecales (inusualmente, Balaguer usó la expresión criolla que en francés es *merde*, que es lo mismo aunque con más glamur, como también usó un término parecido cuando se refirió a un procurador general de la República, al decir que se había hecho fuera de cajón), que un mandatario autoritario como lo era Balaguer debía tragarse casi a diario, era y sigue siendo el fundamento básico y la más firme garantía de un estado de derecho y respeto a las ideas ajenas, sin los cuales es imposible imaginarse el juego político democrático. Concluye con un certero juicio cuando nos dice que a muchos les cuesta imaginar que frecuentemente la tolerancia que exigimos al gobierno es mucho mayor de la que normalmente se les pide, si es que se les pide, a los demás actores políticos, como a la dirigencia sindical, a los líderes empresariales y, por supuesto, a la alta dirigencia de los partidos; un presidente no puede ni debe mostrar públicamente su enojo por un editorial, no importa de que se le acuse, a menos que no esté dispuesto a pagar el precio de su disgusto, lo que a menudo trae severas consecuencias en términos de popularidad y credibilidad; no importa que al frente de la casa de gobierno se le grite corrupto, ladrón y hasta

²⁹ Página 241.

asesino, obligándose a guardar la compostura y tragarse cuanto escuche o lea, a despecho de que lo sea o no.³⁰

No obstante todo lo anterior, el autor nos dice que todavía es muy temprano para dictar sentencia en el proceso de enjuiciamiento histórico de ambos personajes. Si yo todavía fuera abogado litigante, pensaría que Guerrero está abogando por una mora histórica, como la que arropa a todo nuestro sistema judicial y le diría: no honorable magistrado, ya usted, cuán tribunal suficientemente edificado, ha dictado sentencia, la cual ha adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada. Percibo que el autor siente admiración por Balaguer y un gran respeto por Bosch.

Es mi criterio que cuando Joaquín Balaguer gana las elecciones presidenciales de 1966 desaparece el «Balaguer, muñequito de papel» y nace un mito que termina el 14 de julio de 2002. Con la muerte de Bosch murió un sueño, con la de Balaguer murió un mito y con este, murió la historia reciente dominicana. Creo que pasarán decenas de años para que nuestro territorio albergue al mismo tiempo dos figuras de la trascendencia de Joaquín Balaguer y de Juan Bosch. Fueron ellos los sepultureros de las más grandes figuras de nuestra política y tal vez de nuestra literatura de toda una época. No quisiera equivocarme en mi predicción como se equivocó Francis Fukuyama en *El fin de la historia*, pero no creo que sea necesario visitar el ombligo del mundo y consultar el oráculo de Delfos para apostar en favor de ese pronóstico.

Quien diría que aquel muñequito de papel de 1961 y el de la dictadura yanqui balaguerista de 1966 a 1978 y el de los fraudes colosales, fuera reivindicado años después de su muerte y proclamado como Padre de la Democracia. La ley 123-03 se encargó de eso. Uno de nuestros periódicos impresos nos trajo la información siguiente:

La normativa, aprobada por ambas cámaras del Congreso, consta de cuatro artículos y fue promulgada por el entonces presidente de la República, Hipólito Mejía. La ley estipula, de manera precisa,

³⁰ Páginas 227-228.

que el actual Parque Mirador Sur debe ser designado como Parque Mirador Sur Joaquín Balaguer, que se construya un arco conmemorativo con el nombre del político inscrito en cada una de las entradas del parque, y que se erija un busto con su efigie, acompañado de la inscripción: «Doctor Joaquín Balaguer, Padre de la Democracia»

Otro aspecto señalado en la ley es que «es necesario, para preservar la memoria histórica del país, que este importante centro recreativo, deportivo y ecológico sea designado con el nombre de doctor Joaquín Balaguer como un homenaje al dominicano más ilustre de la política del siglo XX e inicios del siglo XXI».³¹

Afirmo categóricamente, que la sociedad dominicana, históricamente marcada por el autoritarismo encarnado en líderes y caudillos que atraían aplausos y rechazos según las circunstancias, desde hace décadas se encuentra huérfana no solamente de ellos, sino de personas que en lo político, económico, eclesiástico, moral y social sean capaces de atraer las simpatías de sus conciudadanos. El cuerpo social dominicano requiere antes de morir de un infarto, de un cateterismo cardíaco para destapar las arterias y venas por donde fluya una nueva sangre no solo de dirigentes, sino de líderes capaces de ser referentes de las actuales y futuras generaciones.

No creo que importe mucho saber dónde, cómo y cuándo se conocieron, lo cierto es que Bosch murió borrando de su memoria a Balaguer y este murió quizás diciendo: en otra ocasión será. Políticamente ambos murieron sin dejar testamento y sin sucesores en grado de heredar, por lo que su sucesión fue declarada vacante y tan solo la historia ha recogido sus respectivos legados.

Mas han perdurado en el tiempo las tarjetas con sus nombres que sus ideales.

Muchas gracias.

Jorge A. Subero Isa

³¹ <https://elnuevodiario.com.do/esto-dice-la-ley-123-03-sobre-honrar-balaguer-en-el-parque-mirador-sur/> (Bajado de internet 20-3-25).

Junio

-5 de junio:

Puesta en circulación del libro *La historia social de la dominación haitiana (1822-1844)* de Olivier Batista Lemaire.



En la mesa principal, de izquierda a derecha: Frank Moya Pons, el autor y Juan Daniel Balcácer.

-Palabras de Juan Daniel Balcácer, presidente de la Academia Dominicana de la Historia

La Academia Dominicana de la Historia es una institución de derecho público, fundada en 1931, cuyo primordial objetivo es promover “el conocimiento y estudio del pasado en general, y principalmente el de la nación dominicana” en sus diferentes expresiones.

El catálogo de publicaciones de la Academia, que sobrepasa el centenar, es una muestra fehaciente de que a lo largo de poco más de nueve décadas de existencia, la institución ha cumplido cabalmente con la misión para la cual fue creada.

No ha habido períodos, acontecimientos o personajes relevantes del pasado dominicano que hayan pasado desapercibidos a la mirada escrutadora y acuciosa de nuestros académicos, como puede constatarse consultando la diversidad de libros, ensayos y artículos sobre temas históricos publicados hasta el presente.

Entre las etapas de mayor significación en el proceso formativo del *ethos* dominicano figura el período transcurrido durante la primera mitad del siglo XIX. Se trata, en efecto, de una época clave en cuanto respecta al surgimiento de lo que se ha dado en llamar la identidad nacional. El tratado de Basilea (1795); las invasiones haitianas de 1801 y 1805; La Era de Francia en Santo Domingo (1803-1808); la guerra de reconquista y La España Boba (1808-1821); el movimiento independentista de José Núñez de Cáceres o la Independencia efímera (1821); y la dominación haitiana (1822-1844), fueron acontecimientos que laceraron el alma colectiva, al tiempo que estimularon la eclosión del movimiento independentista de 1844.

Las relaciones entre República Dominicana y la República de Haití han sido objeto de numerosos estudios ampliamente documentados por destacados académicos, a juzgar por los títulos que forman parte de la colección de publicaciones de nuestra corporación académica.³²

En la historiografía dominicana, la cuestión dominico-haitiana, concretamente el período concerniente a la primera mitad del

³² Cf. Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955; *La Era de Francia en Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955; *Guerra dominico-haitiana. Documentos para su estudio*, Ciudad Trujillo, 1957; *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971; Víctor Garrido, “Antecedentes de la invasión haitiana del 1822 (Correspondencia oficial), en *Espigas históricas*, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1972; Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, “La ocupación de Santo Domingo por Haití”, en *Narraciones dominicanas*, Ciudad

siglo XIX y a la guerra en defensa independentista durante el período 1844-1856, ha sido suficientemente abordada por nuestros historiadores desde diferentes perspectivas teórico-metodológicas, dando por resultado una miríada pluralista sobre un pasado tan vital y convulso en cuanto respecta a la identidad nacional del colectivo. Por ejemplo, hacia 1970 surgió en Santo Domingo un movimiento historiográfico, inspirado en el paradigma marxista de interpretación histórica, algunos de cuyos integrantes más destacados dieron a la luz pública diversos ensayos en torno al tema de las relaciones dominico-haitianas.³³

El libro que el lector tiene en sus manos, *Historia social de la dominación haitiana (1822-1844)*, autoría del profesor Olivier Batista Lemaire, constituye un novedoso aporte para el estudio y conocimiento de un período histórico a un tiempo traumático y crucial en la definición de una auténtica conciencia nacional.

En los nueve capítulos que integran la obra, el autor, quien es especialista en ciencias del lenguaje y desarrollo social urbano, explora múltiples factores que durante la ocupación haitiana contribuyeron a fomentar entre los dominicanos la necesidad de poner fin a la dependencia del Gobierno haitiano para constituirse

Trujillo, Editorial Stella, 1960; y Pedro Troncoso Sánchez, “Análisis filosófico-histórico de la invasión haitiana de 1822”, en *Bosquejos filosóficos*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1938. Recientemente, la Academia publicó el clásico estudio de nuestro miembro de número y pasado presidente, doctor Frank Moya Pons, titulado *La dominación haitiana, 1822-1844*, que lleva ya varias reimpresiones desde que vio la luz pública en 1972 bajo el sello editorial de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

³³ Entre ese movimiento intelectual descollaron Juan Isidro Jimenes-Grullón, Juan Bosch y Pedro Mir. Sin embargo, importante es mencionar la contribución que, sobre la cuestión dominico-haitiana, realizaron Emilio Cordero Michel, *La revolución haitiana y Santo Domingo* (1968); Franklin J. Franco, *Los negros, los mulatos y la nación dominicana* (1969); Hugo Tolentino Dipp, *Raza e historia en Santo Domingo. Los orígenes del prejuicio racial en América* (1974).

en un Estado nación libre e independiente con el nombre de República Dominicana.

Estamos en presencia de un formidable ensayo histórico escrito con apoyo de diversas fuentes documentales y bibliográficas, tanto francesas, haitianas, inglesas y dominicanas. En su contenido el autor desarrolla la tesis según la cual la ocupación haitiana de 1822 fue esencialmente “una dominación paracolonial”, de carácter pretoriano, cuyo propósito fundamental perseguía desarticular el sistema social dominicano para incorporar las partes compatibles a la sociedad haitiana.

Batista centra su estudio en los diversos grupos sociales que conformaban la sociedad hispano-dominicana de la época (hateros, campesinos, militares, comerciantes, cortadores de madera, clero, etcétera), al tiempo que explica la manera como esos núcleos sociales opusieron una sostenida resistencia al dominador, primero por vía de las armas y luego por medios pacíficos, con el fin de evitar que tanto el exclusivismo étnico como la supremacía militar extranjera tuvieran efectos disolventes sobre la estructura político ideológica de la sociedad hispano-dominicana.

Jean Pierre Boyer, subraya el autor, impuso una dictadura que afectó simultáneamente al colectivo dominicano y al propio pueblo haitiano. Sin embargo, en el caso dominicano, se destaca que la dictadura voyerista logró desplazar a los dominicanos de las posiciones más importantes del tren administrativo del Gobierno local, al tiempo que los convirtió en “extranjeros en su propia tierra”.

Olivier Batista también se adentra en el análisis de aspectos relacionados con la política agraria que Boyer se propuso aplicar en Santo Domingo, consistente en eliminar el régimen de tenencia de la tierra (mediante la expropiación de terrenos propiedad de la iglesia y de cuantos dominicanos abandonaron el país a raíz de la invasión militar), para finalmente intentar, sin éxito, modificar el modo de producción tradicional de los dominicanos.

De igual forma, Boyer se propuso eliminar el sistema de los terrenos comuneros y la cría de ganado, existente en Santo Domingo desde tiempo inmemorial, para posteriormente distribuir las tierras expropiadas entre sus correligionarios y sustituir la gran propiedad de la tierra por el monocultivo, proyecto que también fue enérgicamente rechazado por los grupos sociales que serían afectados por dichas medidas.

Respecto de la *Historia social de la dominación haitiana (1822-1844)*, el historiador Frank Moya Pons expresó lo siguiente: “No veo en el horizonte historiográfico de Santo Domingo, ni de Haití u otros países, ninguna posibilidad de que pueda ser igualada ni, mucho menos, superada en muchas décadas”.

Nuestras congratulaciones al profesor Olivier Batista por permitirnos poner a disposición de los estudiosos y amantes de la historia dominicana esta formidable investigación científica, la cual, al margen de cualesquiera diferencias de interpretación -que las habrá-, el lector avisado deberá reconocer la originalidad y calidad de las fuentes documentales en que se apoya, al igual que el rigor expositivo con el que el autor presenta sus hallazgos y conclusiones.

Finalmente, la Academia Dominicana de la Historia expresa su agradecimiento al Archivo General de la Nación³⁴, en la persona de su director, el historiador Roberto Cassá, miembro de número y pasado presidente de nuestra institución, por acceder al coauspicio de esta *Historia social de la dominación haitiana*, en un

³⁴ En el catálogo de publicaciones del Archivo General de la Nación se han incluido dos importantes obras relacionadas con el tema de la dominación haitiana. Ver Gustavo Adolfo Mejía Ricart, *Historia de Santo Domingo, Vol. IX, La dominación haitiana (1822-1844)*, Santo Domingo, 2015; así como una selección del tomo VI, más el tomo VIII completo de la *Historia de Haití*, del historiador haitiano Thomas Madiou, Santo Domingo (2024). Esta obra resulta imprescindible para conocer, desde una perspectiva haitiana, importantes detalles y pormenores del período analizado por el profesor Batista. La historia de Madiou cuenta con el coauspicio de la Sociedad Dominicana de

esfuerzo institucional conjunto para contribuir a un conocimiento más objetivo de las tradicionales relaciones históricas entre los pueblos haitiano y dominicano.

Juan Daniel Balcácer

Presidente de la Academia Dominicana de la Historia

Palabras del Dr. Frank Moya Pons en la presentación del libro *Historia social de la dominación haitiana (1822-1844)* del licenciado Olivier Batista Lemaire

Señoras, señores. Amigos todos:

De entre todas las presentaciones y prólogos de libros que he tenido el honor y el placer de presentar, esta obra de Olivier Batista Lemaire es una de las más ricamente argumentadas de las publicadas en la República Dominicana.

Me complace mucho haber sido escogido por su autor y por el presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Juan Daniel Balcácer, para presentar este libro ante ustedes y valorar su importancia como una obra de investigación más que necesaria, única, para entender en minuciosos detalles el sistema de dominación política y militar impuesto por el presidente de Haití Jean Pierre Boyer sobre la población de la parte oriental de la isla de Santo Domingo entre 1822 y 1844.

Para hacer comprensibles sus argumentaciones, porque este es un libro sofisticado y complejo, Olivier se aleja de las interpretaciones tradicionales y da comienzo a su narración con un estudio de los inicios de la llamada era de las revoluciones que se desataron

Bibliófilos, Inc., entidad que también ha publicado varios textos sobre la sociedad haitiana, entre los cuales merece especial mención la clásica obra del Dr. Jean Price Mars titulada *La República de Haití y la República Dominicana. Diversos aspectos de un problema histórico, geográfico y etnológico* (primera edición en Puerto Príncipe, 1953, y segunda edición en Santo Domingo, 2000).

en las Antillas a partir de la Revolución Francesa y la rebelión de los esclavos de la parte occidental conocida como la Revolución Haitiana.

Según Olivier, no se puede entender cabalmente la constitución del régimen boyerista si no se estudia el sistema de control militar y económico instalado por Toussaint Louverture para rescatar la economía de la antigua colonia de Saint Domingue manteniendo el modelo autoritario de control de la mano de obra servil que ejercían los franceses.

Es por eso que Olivier Batista dedica su primer capítulo a describir ese modelo autoritario de gestión económica mostrando cómo Toussaint impuso un régimen de trabajo forzado sobre la población emancipada que quedó dependiendo de los triunfantes jefes militares de la revolución, quienes aprovecharon su victoria para confiscar y apropiarse de las tierras y demás propiedades de los franceses, expulsos o masacrados tanto por Toussaint como por sus sucesores Jean Jacques Dessalines y Enrique Cristóbal.

En numerosas ocasiones Olivier menciona que el régimen louverturiano fue una dictadura militar que algunos historiadores haitianos han llamado “militarismo agrario”, pues Toussaint y los demás jefes revolucionarios utilizaron la fuerza militar para convertir en siervos mal pagados, o sin paga, a quienes antes habían sido esclavos, manteniéndolos como cultivadores y peones adscritos a la tierra.

Ese régimen no desapareció con las muertes de Toussaint y Dessalines. Todo lo contrario: fue reforzado mediante la trasmutación del anterior sistema esclavista en una forma de “parafeudalismo” en el cual las masas negras eran nominalmente libres, pero debían servir como obreros o cultivadores, a los jefes revolucionarios, quienes tenían la facultad de imponerles castigos corporales, como en los viejos tiempos.

Olivier matiza la explicación de la dinámica de ese proceso que mientras fomentaba la formación de una sociedad campesina reforzaba al mismo tiempo el control semi feudal de la población

por parte de los altos militares. Así, mientras los sucesores de Toussaint arruinaban el sistema de plantaciones, también mantenían vivo y reforzaban durablemente “el sistema de trabajo basado en la coerción militar”.

Como muestra de esa afirmación Olivier señala el desprecio de Toussaint por los derechos de las masas trabajadoras y su empeño por resucitar el sistema de plantaciones basado en la explotación de mano de obra servil. Como elemento de prueba, Olivier ha desenterrado de los archivos un plan de este jefe revolucionario que llegó al extremo de invitar a los emigrados franceses a que regresaran a trabajar en sus ingenios al tiempo que anunciaba su voluntad de importar esclavos de África y Jamaica para ayudarlo a restablecer los anteriores niveles de producción.

Olivier concluye su primer capítulo diciendo que Toussaint Louverture legó «a la historia haitiana y al proceso de consolidación del Estado-nación una concepción militar del Estado y la economía, formas coercitivas de trabajo, la existencia de dos castas, una compuesta por militares de alto rango y otra por campesinos en estado de servidumbre [*muy próxima a la esclavitud*] y sobre todo la dictadura personal como forma idónea de gobierno para mantener una oligarquía militar de apoyo en el poder”.

El núcleo central del libro, recogido en los siguientes capítulos contiene un minucioso estudio de la constitución cultural de la llamada dictadura agraria haitiana impuesta tanto por Enrique Cristóbal, en su reino en el norte de Haití, como por Alexandre Petión en su república en el sur de Haití.

Transitando por vías diferentes, ambos regímenes terminaron en el mismo sitio: en la implantación de un sistema de castas apoyado en las bayonetas en el cual las masas negras continuaron realizando los trabajos más pesados en los campos.

Llegado a este punto, Olivier reconoce los aportes de los historiadores que han explicado las diferencias entre los regímenes republicano de Petión, en el sur de Haití, y el oligárquico-aristocrático bajo Enrique Cristóbal, en el norte.

Olivier acepta la versión tradicional de que en el sur muchas propiedades francesas fueron distribuidas entre los libertos, guardándose los grandes generales y altos oficiales el control y propiedad de las más desarrolladas y productivas, lo cual explica la formación más temprana de un campesinado el libre en la parte meridional de Haití.

Él identifica y menciona por sus nombres a los grandes expoliadores que, amparados en la tradición louverturiana, transitaron desde su estatus de esclavos al de grandes terratenientes después de haber despojado a sus antiguos propietarios franceses de sus plantaciones, hatos y conucos.

Esto lo hace Olivier construyendo un inventario de propiedades y propietarios: mulatos en el sur y negros en el norte, mencionados por sus nombres y rangos militares o nobiliarios. Al ser derrocado el régimen de Cristóbal y quedar Boyer como gobernante de todo el territorio haitiano a partir de 1820, este presidente se dedicó a construir un régimen mulato en el cual solo los miembros de su grupo racial podían acceder a los más altos cargos del Estado y al control de las mejores propiedades arrancadas a los franceses.

Dice Olivier que Boyer “se aproximó más a Louverture en la acumulación desmedida de propiedades, abuso de su poder para hacer trabajar por la fuerza a campesinos pobre en alguna de ellas ... haciendo acopio exorbitante de tierras”.

“La conquista de norte lo hizo acceder a propiedades de Cristóbal. Al respecto, nos dice [*el historiador*] Leslie Manigat que Boyer se apoderó de las más bellas propiedades del norte. Él poseía unas treinta propiedades en las diversas regiones del país. En los alrededores de Puerto Príncipe explotó cuatro, entre las cuales se encontraba la hacienda Vaudreuil”.

“En el este español compró una casa de dos plantas por la módica suma de 220 gourdes en la calle El Conde número 24, a donde nunca se trasladó. Esta propiedad perteneció a uno de los tantos desgraciados criollos que debieron expatriarse ante la ocupación del territorio”.

“Encomendó la fabricación de otra casa en las riberas del Yaque del Norte en Santiago. El perfil patrimonial de Boyer es el de un dictador que acumula bienes en función de sus caprichos, bienes que abrazaron todas las actividades productivas, incluida la fabricación de tafiá (ron artesanal)”.

“En 1843 cuando fue depuesto por la fuerza, el Gobierno Provisional que lo depuso, encabezado por Charles Hérard, publicó un decreto en un semanario privado “Relativo a los bienes del expresidente Boyer y a todos los individuos acusados de cómplices” en el que anunciaba la confiscación de los bienes muebles e inmuebles, y de todos los bienes acumulados con egoísmo y codicia” ... “En ese decreto, y en particular en su artículo 5, se anuncia la confiscación de los bienes siguientes: haciendas azucareras, cafetales, algodonales y hatos”.

Luego de haber descrito este proceso de “acumulación primaria”, Olivier concluye el segundo capítulo de su enjundiosa obra con una cita del historiador haitiano Leslie Pean en la que este dice: “para Boyer el Estado es su propio patrimonio, lo utiliza a su guisa. La nomenclatura mulata que él dirige se distribuye sin ambages el poder.... Es así como Boyer y la alta jefatura militar serán los pilares de la economía sin tener competencias agrícolas de ninguna índole. Este proceso de militarización de la tenencia de la tierra estuvo estrechamente ligado a la destrucción o abandono de las ingentes riquezas legadas por el Saint-Domingue francés”.

Olivier le dedica reiteradamente muchas páginas a las motivaciones que tuvo Boyer para invadir, ocupar y dominar la parte oriental de la isla. Se vale para ello, entre otras fuentes, de las memorias del sempiterno secretario de Estado Balthazar Inginac, quien primero escribió sobre ello, y dedica el corazón del libro a demostrar su tesis de que “el grupo social militar mulato, [*que dirigía y representaba Boyer*], vio en el expansionismo hacia la parte este de la isla la única opción para compensar la caída vertiginosa de la economía de plantaciones, con la búsqueda de riquezas ajenas”.

“Más que una clase social e incluso un grupo, dice Olivier, estamos frente a una casta militar estructurada en torno a la posesión de la tierra y la administración de un territorio ... atravesado por agudas tensiones sociales y raciales, con una disminución drástica, como vimos, del acervo económico de Saint-Domingue”.

Esa casta militar mulata fue impuesta por Boyer a todo el territorio insular luego de su invasión a la parte oriental en febrero de 1822, y para demostrarlo Olivier dedica más de la mitad de su obra a describir detalle por detalle cómo Boyer escogía sus comandantes militares y los colocaba en posiciones que aseguraran no solo su dominio político en el país, sin también el precario equilibrio que necesitaba para seguir gobernando una sociedad de mayoría demográfica negra gobernada por un grupo mulato que la mantenía profundamente dividida por las contradicciones raciales.

Entre las muchas novedades que Olivier aporta en esta obra está la construcción de un régimen mulato que despreciaba, utilizaba y explotaba a las grandes mayorías negras, al tiempo que construía y fijaba una tradición militarista que lo permeaba todo. Esa novedad, repito, constituye el cuerpo central de esta obra.

Nadie, hasta hoy, había explorado estos procesos que discurrían bajo la superficie aparentemente estable de un orden social cuidadosamente estructurado..., procesos, digamos, invisibles a la mirada corriente de los historiadores.

Utilizando fuentes primarias, Olivier va muchísimo más allá del título de su obra, la cual, además de querer ser una historia social de la Dominación Haitiana es mucho, mucho más: es una historia militar y política de Haití durante el período en que los haitianos dominaron la isla después de haber invadido la parte del este y haberse dedicado a ocuparla con ciudadanos de Haití.

En pocas palabras, esta obra es también, y en muchos sentidos, una historia militar y de la militarización de la economía de Haití durante los años 1820-1844.

Según Olivier, esa militarización comienza con la “instauración de instituciones militares heredadas desde o Louverture, Dessalines y Pétion. Para él, el poder militar fue “el principal componente estructural del Estado haitiano durante decenios. Durante ese período, insiste, “se militarizó la sociedad y se monopolizó la corrupción”, pues Boyer organizó la parte oriental de la isla en siete distritos administrativos, que fueron también unidades militares.

En esos distritos Boyer colocó oficiales mulatos de su confianza para mantener a raya posibles resistencias hispanófilas dominicanas y posibles rebeliones negrófilas como fueron la insurrección de los generales negros Romain y Richard a principios de 1821 y el levantamiento [no estudiado hasta hoy] de Lázaro Fermín en San Francisco de Macorís, en 1823. Este levantamiento obligó a Boyer a enviar una fuerza de 3,000 hombres para ayudar al comandante de la Vega, Placide Lebrun, a sofocar la rebelión y demostrar a los demás que su gobierno no toleraría la repetición de eventos como esos.

Olivier aprovecha la narración de estos episodios para recordar al lector que el régimen haitiano sobre la parte oriental de la isla no estuvo exento de resistencias. Es cierto que también hubo colaboracionismo entre las capas más educadas de la población, pues el régimen no podía funcionar con eficiencia sin la intermediación de los más importantes personajes, como fue el caso de Tomás Bobadilla y José Caminero, entre varios que sirvieron al gobierno de Boyer con eficiencia. También tuvieron que hacerlo los miembros de los llamados consejos de notables de los pueblos del interior.

En la parte occidental, hoy Haití, Boyer utilizó algunos de los generales negros de la derrocada aristocracia de Cristóbal, y hasta nombró a varios como comandantes de importantes plazas dominicanas. Las fuentes utilizadas por Olivier nos dicen que el presidente Boyer creó un sistema político jerarquizado donde los altos oficiales mulatos dominaron a los negros y los vigilaban aun cuando fueran comandantes distritales.

El colaboracionismo de algunos dominicanos, pese a lo que se pudiera creer por la larga asociación de estos con el régimen, ocultaba una tenaz resistencia a la dominación haitiana.

Para describir ese permanente estado de rechazo a la dominación haitiana, Olivier dedica los capítulos cuarto y quinto de su obra. Ahí estudia “las acciones de resistencia y protestas de los hispano-dominicanos contra las arbitrariedades y vejámenes militares”, y nos recuerda que los dominicanos firmantes del Manifiesto separatista del 16 de enero de 1844, en su lista de agravios contra el régimen haitiano, no olvidaron mencionar esas arbitrariedades que hirieron el cuerpo social y el alma nacional durante más de dos décadas.

En una obra como esta, naturalmente, no podía faltar un examen a la cuestión de la esclavitud y su abolición, y el destino de los esclavos una vez quedaron convertidos en libertos. El sexto es un capítulo ejemplar en el que Olivier muestra que cuando se produjo la invasión de Boyer ya la esclavitud era una reliquia del sistema de trabajo forzado de los tiempos coloniales.

Aquí él examina las distintas cifras que los historiadores dominicanos han ofrecido como estimados de la posible población esclava en el territorio dominico-español y concluye diciendo que la cifra más aceptable se encuentra alrededor de los dos mil y tantos individuos, la mayoría de ellos ocupados en labores domésticas o en trabajos familiares.

De ahí, razona, que es falsa y tergiversadora la propaganda prohaitiana de algunos historiadores dominicanos que predicán la inexacta noción de que Boyer vino a liberar al pueblo dominicano de la esclavitud.

Falsa, muy falsa, es esa propaganda que es fácilmente refutable si se tiene en cuenta que en 1822 la población dominicana no pasaba de 70,000 individuos libres, de manera que, si los esclavos hubiesen sido 3,000, la población esclava apenas representaría el 4 por ciento del total.

Más todavía, Olivier coincide con la apreciación tradicional dominicana, recogida por José Gabriel García, Pedro Francisco Bonó y otros autores decimonónicos, que dice que esa exigua población de libertos prefirió permanecer al lado de sus amos y firmar con ellos contratos de trabajo que les aseguraban permanencia, manutención y protección en los hogares dominicanos.

Para argumentar en ese sentido, Olivier se vale de fuentes primarias impecables como son los documentos del archivo municipal de Higüey, manejados anteriormente por la historiadora Quisqueya Lora en su obra *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: El caso de Higüey (1822-1827)*, publicada por la Academia Dominicana de la Historia en el año 2012.

También se apoya en la correspondencia de algunos viajeros extranjeros y, particularmente, en las memorias del cónsul británico Charles Mackenzie quien reportó a su gobierno que luego de la abolición de la esclavitud, promulgada en 1822, “los antiguos esclavos han seguido mostrando una gran lealtad hacia sus antiguos amos. Nunca fueron muy numerosos, la disciplina no era severa ni el trabajo demandaba gran cosa [*ni en los hatos ni en los hogares*]. Uno de los viejos propietarios [*dice Mackenzie*], sin tener muchos recursos permaneció [*en el país*] con su esposa y familia, y me dijo que ninguno de sus antiguos esclavos en una pequeña propiedad de azúcar que poseía en la ciudad lo había dejado, y que todavía tienen la costumbre de llamarlo “amo” y pedir su bendición de rodillas cuando él los visita”.

Antes de concluir su obra, Olivier dedica también una buena parte de su sobresaliente texto al examen de los terrenos comuneros y los esfuerzos del presidente Boyer por eliminar este tradicional sistema de propiedad y usufructo territorial que se originó cuando la isla Española quedó casi despoblada y la tierra perdió su valor monetario.

Esta consideración lleva a Olivier a dedicarle una parte importante de los últimos capítulos a los esfuerzos de Boyer por eliminar el sistema de los terrenos comuneros en la parte oriental de la isla,

promulgando primero la Ley del 8 de julio de 1834 y luego distribuyendo entre su burocracia civil y militar las tierras de la Iglesia y de los exiliados dominicanos que habían estado abandonando la isla con desde la firma del Tratado de Basilea en 1795.

Como parte de ese examen, Olivier enfoca su atención en los orígenes del Código Rural de 1826 diseñado para aumentar las exportaciones de Haití mediante un mayor sometimiento de la población haitiana y dominicana a los rigores del trabajo forzoso cuya supervisión quedó a cargo de los comandantes militares y de la Guardia Nacional.

En este riquísimo cuerpo narrativo, Olivier hace galas de su penetrante y exhaustivo dominio de las fuentes haitianas, primarias y secundarias, demostrando conocer en detalle los textos de Beaubrun Ardouin, Thomas Madiou, Balthasar Inginac, Listant Pradine, Guy Joseph Bonnet, y los muchos periódicos y revistas haitianos de la época, como la *Feuille de Commerce*, *Le Telegraph*, *Le Progres*, *Le Sentinelle de la Liberté* y *L'Union*. Lo mismo vale decir de las fuentes dominicanas.

Creo, sin temor de exagerar, que nadie (ni aquí ni en Haití ni fuera de esta isla) ha llegado tan lejos como él en el manejo de las fuentes haitianas y en el uso de los archivos para entender y transmitir cómo evolucionó el sistema militar y agrario haitiano entre 1801 y 1820 hasta quedar constituido en una dictadura perfecta bajo el mando de Jean Pierre Boyer.

Ese es uno de los numerosos méritos de este extraordinario libro que eleva el entendimiento de la historia social, política y militar de Haití a niveles no alcanzados antes.

Me complace afirmar esto porque hace mucho tiempo, más de cincuenta años (52 para ser preciso) publiqué una primera historia general de la Dominación Haitiana y en el prefacio pedí al gremio de historiadores que dejaran de quejarse diciendo que acerca ese período no había fuentes suficientes para realizar investigaciones adecuadas.

Sostuve entonces que con la misma bibliografía que yo había utilizado era posible realizar sólidas reconstrucciones sobre diversos aspectos de la vida dominicanas entre los años 1822 y 1844, ya fuera sobre la política, la economía, Gobierno, la Iglesia, el ejército, la religión, las costumbres, los valores populares y muchos otros asuntos. “El material está ahí, decía yo, a la mano, desde hace ciento cincuenta años, en espera de que nuestros investigadores los utilicen y aclaren más eficazmente que yo ese desconocido período de nuestra formación nacional que sirvió de atmosfera a las ideas de Juan Pablo Duarte”.

Con satisfacción constato que Olivier me ha dado la razón al escribir esta sobresaliente y sorprendente obra que responde a los pedidos que yo hice a nuestros colegas historiadores. Olivier no ha dejado ninguna fuente sin consultar, ningún periódico sin revisar, ningún archivo sin visitar y ha escrito el tratado definitivo sobre la Dominación Haitiana. Mis más cálidas felicitaciones por ese logro que, bien sé, es el resultado de muchas horas de trabajo y reflexión.

Publicado hoy ese tratado, no veo en el horizonte historiográfico de aquí (Santo Domingo), de allá (Haití) y de acullá (otros países), ninguna posibilidad de que pueda ser igualado ni, mucho menos, superado en varias décadas. Solo lamento que hayamos tenido que esperar 52 años y seis ediciones de mi libro La Dominación Haitiana para regocijarnos en la lectura de esta nueva obra merecedora de los mayores aplausos y de todos los premios que se ofrecerán este año para reconocer los mejores libros de historia dominicana de y de las Antillas.

Muchas gracias

-Palabras de Olivier Batista, autor de la obra.

Buenas noches distinguidos miembros de la Academia de Historia
Buenas noches distinguidos miembro del archivo general de la nación

Buenas noches al público aquí presente que nos hace el honor de acompañarnos

No voy aquí a contarles de entrada de cuales temas unidos entre ellos está compuesto mi libro *Historia social de la dominación haitiana*, y por qué esta historia es social, cuales fue la hipótesis rectora. De esto hablaré sucintamente, es decir sin abusar en el tiempo de su paciencia nocturna, al final de mi intervención.

Debo subrayar primeramente que me lancé a realizar esta larga investigación después de haber constatado al llegar al país que para ese período la generalidad de las historias tenían un carácter binacional, y los dictadores haitianos aparecían como portadores de progreso y de bondades que en la realidad histórica fueron más bien ficticias o revestían cierto grado de complejidad: pienso evidentemente en Toussait Louverture y Jean Pierre Boyer. Le dedico al primero uno de los primeros capítulos pues como afirman los historiadores haitianos que cito en ese capítulo, su régimen, su dictadura agraria, el sometimiento a veces cruel de los recién liberados esclavos, es decir de la mayoría de la población se impuso durante todo el siglo XIX e hizo de Haití lo que es hoy en día, un país donde las grandes mayoría viven fuera de toda vida humana digna.

Personalmente para lanzarme a desmontar las ficciones de bondad de los dictadores haitianos en Santo domingo y enderezar modestamente una historia de como dice el manifiesto “la ignominiosa opresión” como lo demuestro, debía resolver la cuestión de las fuentes. No podía repetir los procedimientos esquinados, es decir utilizar fuentes de segunda manos o peor interpretaciones ficticias a partir del sentimiento binacional muchas veces inspirados del hecho de que Haití es un país negro y pobre y que resultaría poco amigable poner un fardo de invasor a quien ya está abrumado de disfuncionamientos.

Tenía un largo desafío si deseaba realizar tal estudio, las fuentes, muchas de las cuales no estaban aquí. Tenía otro desafío, no era aún profesor investigador como lo soy actualmente en la UASD,

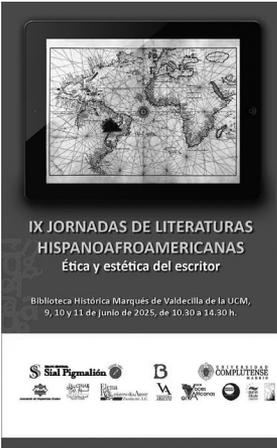
y no podía beneficiarme de un financiamiento del Fondocyt en el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, pues los reglamentos son muy precisos y justos. El artículo 10 en uno de sus párrafos de los reglamentos de investigación impide a los empleados de Mescyt optar por sus financiamientos y me parece justo.

Tendría que costear los viajes a Francia donde residen mi familia y arreglármelas a solas. Supe que había durante la dictadura de Boyer un influyente y enriquecido colectivo de familias mulatas que de una manera financiaron y animaron semanarios cercas del poder y veces disidentes, unos 4 o 5 que se agregaban al órgano oficial *Le telegraphe* para mantener informado a un círculo de lectores no solo sobre Haití sino sobre los acontecimientos del mundo. Después de una búsqueda esos diarios los ubiqué en la biblioteca nacional François Miterrand en París. Las colecciones no están evidentemente completas, y algunos números estaban deteriorados, pero pude así consultar algunas centenas. Aunque la censura era rigurosa, podemos seguir y hasta descubrir algunos acontecimientos, como por ejemplo la insurrección del capitán hispano-dominicano de la Gendarmería Lázaro Fermín a finales de octubre o principios de noviembre del 1823, cuando los haitianos aún movilizaban por la fuerza a los hispano-dominicanos para desbrozar caminos, chapear campos etc. Este acontecimiento fue tan significativo que el periódico oficial del estado haitiano *Le Telegraphe* le dedica 1 página entera en uno de los números de enero 1824. Es en ocasión de la fiesta de independencia. EL comandante del distrito de la Vega (que comprendía Moca, Co-tuí, La Vega y San Francisco de Macorís) hace un recuento de lo acontecido, tildando la insurrección de revolucionaria. Y haciendo hincapié en el envío por el presidente de unos 3000 militares dirigidos por sus mejores oficiales para sofocar la insurrección. Es el único acontecimiento de importancia en la parte ocupada del este que el secretario general de Boyer, Balthazar Inginac se dignó en citar en sus Memorias.

El descubrimiento de este hecho desconocido en la historia dominicana, me instó a leer la totalidad de los semanarios haitianos, donde pude encontrar documentos de alta valía histórica, que confirmaron mi hipótesis inicial, inspirado en el manifiesto de del 16 de enero: los haitianos no solamente trataron a los dominicanos como un pueblo conquistado, sino que hicieron uso de manera recurrente a la fuerza militar para mantener la tranquilidad.

Para el capítulo sobre Toussaint Louverture acudí al Archivo de la nación Frances y no fue fácil por la siguiente razón. Los millones de documentos de este país de larga historia están distribuidos en tres grandes instalaciones, una de ellas de más o menos reciente construcción. Para ir allí tuve que dejar el hogar de mi hijo e instalarme en un hotel a fin de llegar a las 9 la mañana al extremo norte de París. Hice una investigación previa en Santo Domingo, a fin de dar con escritos del general Kerverseau, quien desembarcó para arrestar o expulsar a Toussaint Louverture. En los inventarios pude obtener la clave de una larga carta enviada por Kerverseau enviada al comandante en jefe de la isla, Rochambeau. En París pude así ganar tiempo y leer el documento. Las consultas de los semanarios haitianos tomaron años. Cada vez que iba a Francia por razones familiares, me encerraba a hacer lecturas rápidas en *Le Telegraph* y a tomar notas, pues eran en fin de cuentas pocas las noticias sobre acontecimientos de la parte este. En fin para hacer un libro correctamente, dotado de una documentación idónea, acarrea tribulaciones, viajes, sacrificios y sinsabores de toda laya para un investigador dominicano, en una isla donde llegan en fin de cuentas pocos libros. De esos sacrificios y de la tenacidad del investigador puede emanar, sin embargo un obra con buenos niveles de pertinencia.

-11 de junio:



La Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la UCM
y el Grupo Editorial Sial Pigmalión
le invitan a las

IX Jornadas de Literaturas Hispanoafroamericanas

Presentación del libro
El Cuerpo Consular y su presencia en República Dominicana

Presenta y modera: **Basilio Rodríguez Cañada**,
editor del Grupo Editorial Sial Pigmalión.

Intervienen:
Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de la Historia,
Pedro González-Trevijano, de la Real Academia de Jurisprudencia
y Legislación de España
y **Miguel Reyes Sánchez**, autor de la obra.

Miércoles 11 de junio de 2025, 10:30 h.
Salón de Actos de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla
C/. Noviciado, 3 · 28015 Madrid

El Diario de Madrid

IX Jornadas de Literaturas Hispanoafroamericanas Presentación del libro *El Cuerpo Consular y su presencia en República Dominicana* en la Biblioteca Histórica de la UCM

El evento, organizado junto al Grupo Editorial Sial Pigmalión, reunirá a destacadas figuras del ámbito académico, literario y diplomático el 11 de junio en Madrid.

La Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid será, entre los días 9 y 11 de junio de 2025, centro del diálogo literario y cultural transatlántico con la celebración de las IX Jornadas de Literaturas Hispanoafroamericanas. Bajo el lema *Ética y estética del escritor*, esta nueva edición abordará el papel de la literatura como puente entre continentes, lenguas e identidades, con especial atención a las voces afroamericanas en el espacio hispano.

En el marco de estas jornadas, el miércoles 11 de junio a las 10:30 horas se celebrará en el Salón de Actos de la Biblioteca

la presentación del libro *El Cuerpo Consular y su presencia en República Dominicana*, una obra que explora el papel del cuerpo diplomático en el país caribeño y su influencia histórica y cultural.

La sesión estará moderada por Basilio Rodríguez Cañada, editor del Grupo Editorial Sial Pigmalión, y contará con la participación de personalidades de reconocido prestigio como Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de la Historia, Pedro González Trevijano, magistrado y escritor, y Miguel Reyes Sánchez, autor del libro.

El acto se enmarca en una programación más amplia que, durante tres días, reunirá a escritores, académicos y estudiosos en torno a la literatura afrodescendiente y su papel en el imaginario hispanoamericano contemporáneo.

Palabras de presentación de Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de la Historia (RAH) de España.

Para mí, pues es un honor estar hoy aquí participando en estas jornadas de literaturas hispano-afroamericanas. Es un honor por estar en uno de los lugares emblemáticos de la Universidad Complutense de Madrid, mi universidad, en la que yo me doctoré en Derecho hace ya muchísimos años y es un honor hoy especialmente, entrañable, porque presento el libro de un gran amigo mío, Miguel Reyes Sánchez.

A mí presentar libros no me gusta nada y, desgraciadamente, lo he dicho ya en alguna ocasión, pues no hago nada más que presentar libros. Yo hace también tiempo leí que don Eugenio d'Ors decía que no le gustaba presentar libros porque siempre se quedaba mal, porque al autor le parecía siempre escasos los elogios y a los detractores le parecían demasiado abundantes. Entonces, yo hoy voy a hacer grandes elogios, no sé si los suficientes, pero creo que los precisos que merece este estupendo volumen.

¿Y quién es Miguel Reyes Sánchez? Pues, para los que no lo conocen, es un personaje, digo personaje, verdaderamente singular.

Yo no lo conocía hasta que por su pertenencia a la Academia Dominicana de la Historia y yo ser el secretario de la Real Academia de la Historia, pues iniciamos una amistad que se ha convertido en fraternal y es uno de los mejores anfitriones que yo he conocido nunca.

Luego hablaré de algunas de sus características personales, todo de uno, pero ahora diré que Miguel Reyes Sánchez es abogado por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Tiene varias maestrías, pero voy a destacar dos: la de Estudios Diplomáticos, en la que obtuvo una calificación de *summa cum laude* en la Universidad Católica de Santo Domingo y una Maestría en Ciencias Sociales en China, porque dentro de su personalidad polifacética, pues también está que es un gran conocedor de la cultura oriental, de la cultura china. Allí obtuvo una maestría en Estudios sobre Asia Pacífico en la Universidad de Tamkang en China. Ahora está ultimando su tesis doctoral en Sevilla en la Universidad Pablo de Olavide.

Es autor de unas 40 obras, ya que no deja de escribir, porque además, no solamente escribe libros, sino que es un gran periodista y todos los días envía su artículo de una lectura agradabilísima, porque él en cuanto a periodista lleva al extremo la máxima de enseñar entreteniéndolo.

De esos 40 libros quiero destacar su obra en derecho diplomático y consular, porque este libro que hoy presentamos no es algo nuevo en su trayectoria intelectual, sino que es un fruto, no el último ni muchísimo menos, porque se espera mucho más, pero sí digamos que es un fruto muy granado, porque recoge muchas de sus investigaciones, de sus trabajos anteriores en algunas de las ideas principales.

El primero de sus libros de carácter jurídico fue el “Régimen Jurídico de Agentes Diplomáticos Y Consulares”, fíjense que es del año 2002 y el último, de los más recientes, pues es del año 2019. No ha dejado de trabajar el derecho diplomático y consular.

Su Manual de Diplomacia y Derecho Diplomático de 2010 es un libro realmente de uso cotidiano en las universidades de la República Dominicana, pero también en los países más cercanos. Entonces es un ya acreditado autor del derecho diplomático.

Ha dictado conferencias magistrales en la Columbia University, en la Universidad de Estocolmo, en Lisboa y en Madrid. Conferenciante, siempre divulgador. Es un hombre que podemos decir que es un maestro de la divulgación, pero siempre enseñando. Cuando lees sus libros o asiste a sus conferencias, cuando te levantas del asiento o cuando cierras el libro dices, ¿Cuánto he aprendido? Y a mí el último libro que me regaló estando en Santo Domingo, pues en la playa lo abrí y empecé a aprender cosas de protocolo que no sabía y que me han venido muy bien porque han sido enormemente lúcidas.

Bien, funcionario del Banco Central, diplomático que actualmente es embajador técnico, está condecorado con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, lo cual nos hace hermanos de orden y es miembro, como ya he avanzado, de la Academia Dominicana de la Historia, actualmente secretario. Pertenece a muchas academias iberoamericanas incluyendo la nuestra, pero en las que no voy a entrar y voy a pasar al libro.

Primeramente, el libro que tenemos *El Cuerpo Consular y su presencia en la República Dominicana* es un libro de derecho internacional consular, pero también es un libro de historia del comercio, pero también es un libro de historia de la República Dominicana en su proyección exterior. O sea, el título del libro no responde realmente la riqueza de su contenido. Cuando uno va avanzando en la lectura, pues se va dando cuenta de que está aprendiendo mucho sobre la historia de la función consular, sobre los cónsules en la República Dominicana, pero también nos introduce el importantísimo tema de la historia del comercio, porque la historia de los consulados no se puede, en gran parte del tiempo que el libro recoge, separar de la historia del comercio y de la

protección y de los comerciantes. Pero es también la historia de la República Dominicana en su proyección exterior y en su historia política. Entonces cuando uno ha terminado ese capítulo, pues sabe mucho de cómo fue la historia dominicana.

Nuestra historia del siglo XIX es una historia compleja, es una historia que tiene muchos vértices, es una historia que tiene muchos enfoques, pero no se pierdan la historia de la República Dominicana del siglo XIX, porque sucedió de todo y, además, sucedía constantemente. Es una historia muy apasionante.

Bien, para un historiador de derecho, como es mi caso, pues es un placer leer este libro porque se va encontrando con nombres y con instituciones venerables. De pronto nos encontramos con el libro del Consulado del Mar, las Ordenanzas de Bilbao. Me refiero a las españolas, porque también están los documentos de BIS y la Real Casa de las Contrataciones. O sea, un panorama que nos envuelve también en el derecho español y en la época hispánica.

Además, el libro cuando ustedes lo abran tiene a mi parecer una gran virtud didáctica, porque las páginas pares se acompañan de páginas impares que son ilustración del texto de la página y que nos lleva a mundos distintos, pero necesariamente intrincados en lo que nos está explicando.

Bien, el derecho marítimo que está en el cimiento del derecho consular, pues es sin ninguna duda el germen del moderno derecho mercantil. No se puede separar el derecho mercantil del derecho marítimo. Y en esa época de la gran formación del derecho mercantil, luego se transformará pero en un principio el derecho del mar y el derecho mercantil estuvieron íntimamente unidos y además, los grandes avances, por ejemplo, el derecho de seguros, proceden del derecho marítimo y luego se complementaron con aspectos que no tenían nada que ver con el mar, sino con el transporte o toda la panoplia que ofrece el derecho de seguros y ese derecho de seguros tiene también mucho que ver con la función consular. Ese derecho que están haciendo y que es inseparable de la actividad cultural tenía también otro aspecto

importante que me gustaría destacar, es lo relativo a la protección asistencial a los nacionales y que está justamente en este momento del origen, por como los cónsules de los puertos protegen a sus nacionales y sobre todas estas innovaciones que se producen en el campo consular, se van a llevar luego a la protección consular cuando los puertos ya no son secundarios, pero son algo más de la función y los cónsules terrestres empiezan a tener también la importancia que tienen actual, que yo creo que es mucho más ya que la importancia de los cónsules de cuerpo.

Pues bien, pues a todo esto se nos traduce en el libro de Miguel Reyes Sánchez. Rápidamente nos metemos, nos introducimos en la República Dominicana y el autor nos presenta las primeras misiones consulares en la República Dominicana, que es también de alguna manera la historia diplomática consular dominicana, porque tuvieron una importancia absolutamente esencial. Nos presenta una historia diplomática que, de alguna manera, como ya he avanzado, es la historia del país. Es la historia del país, la actividad de los distintos presidentes. En el mismo sentido, pasamos al periodo 1865-1916 y de aquí a la plenitud del siglo XX.

Luego tiene un capítulo que a mí me ha encantado porque he de decirte, Miguel, que me he enterado por fin con detalle y con una claridad enorme qué es la Organización de Estados Americanos. Y entonces esta institución tan importante que e tiene tanta presencia, pues es una institución que tú nos dibujas, nos explicas y nos introduces en ella de una manera absolutamente magistral. En principio decía yo, “Y este capítulo tampoco es propio para un libro de derecho consular”, pero luego me di cuenta de que sí, de que es muy propio y que están bien traído y te felicito por él. Un capítulo de enorme utilidad.

El capítulo 6 está dedicado a la Convención de Viena. Me ha gustado especialmente. Además, lo ilustras con unas fotografías de Viena, preciosas. Yo que soy un gran amante de la ciudad, verlas me ha encantado, pero sobre todo el texto de este capítulo, como nos explicas de la Convención de Viena, me ha gustado

especialmente y, además, te voy a decir que tiene un aspecto muy bueno y muy didáctico, y es que muchas veces cuando se habla de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas o la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados, pero resulta que la atención, el foco de esta obra nos lleva principalmente al derecho consular, a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, y tú nos introduce de lleno en el derecho consular en relación con esos importantísimos acuerdos que son fundamentales para la vida de los Estados.

Y el capítulo 7, bueno, pues ya nos metemos en los cónsules y sus aportes en el desarrollo nacional. Lo que trata es de, y lo consigues, enaltecer la labor de la institución consular en la vida económica, en la vida dominicana, en especial el impacto en la sociedad de los cónsules extranjeros acreditados en la República Dominicana.

Termina el libro con unos fundamentales y muy útiles anexos documentales. Y aquí tengo que felicitar a los editores, qué pena que no estén, porque realmente han hecho un gran libro con unas magníficas ilustraciones, una gran calidad, pero la mayor calidad es tu texto, por el cual te felicito de nuevo magníficamente.

Para finalizar les iba a hablar de una característica de don Miguel. Vamos a ver, no sé cómo calificarlo porque podría emplear una palabra que no se puede emplear ahora mismo en España, que es fontanero, porque está tan desprestigiada en los últimos acontecimientos que decirte que tú eres un gran fontanero político, pues no me gusta porque eres una persona de una honestidad acrisolada, pero realmente lo eres porque en la vida los humanos nos dividimos en dos grandes clases: aquellos que se dedican a resolver problemas y aquellos que se dedican a crear problemas.

Por ejemplo, yo tengo un hermano que se dedica a resolver problemas incluso dormido y, sin embargo, tengo unos amigos que se dedican a crear problemas permanentemente. Aquí tengo dos de los primeros: al director del Boletín Oficial del Estado (BOE), don Manuel Tuero, que es también una máquina de resolver

problemas y a don Miguel. Don Miguel es una persona que ayuda a los demás, que está siempre dispuesto y que, además, es la persona menos sectaria que he conocido en mi vida. Él ayuda a todo el mundo sin preguntar cuál es su posicionamiento político. Por eso, todos los presidentes de la República van pasando, van pasando sus ministros, pero don Miguel siempre sigue aquí y entonces cuando uno llega a Santo Domingo, pues sabe que el Palacio Nacional está abierto. ¿Por qué está abierto? Porque va uno con don Miguel.

Entonces, Miguel, enhorabuena y la felicidad, además, de tenerte aquí con nosotros en España, porque se lo que te gusta España, y lo que te queremos todos. Muchas gracias.



Miguel Reyes Sánchez, Carmen Iglesias, Condesa de Gisbert, directora de la Real Academia de la Historia de España y Feliciano Barrios Pintado, secretario.



**Sobre la obra "El Cuerpo Consular
y su presencia en la República Dominicana"**

**"Estamos en presencia de un libro excelente,
exquisitamente editado. Yo he visto muy pocos
libros en mi vida tan magníficamente editados como
este y eso que aquí en España, en el Boletín Oficial
del Estado, se hacen obras maravillosas. Pero este
libro rivaliza con ellas por su excelencia y la gran
calidad de su contenido".**

**Pedro González Trevijano
Pasado presidente del Tribunal Constitucional**



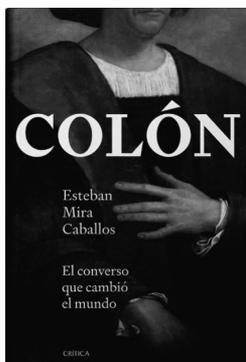
Basilio Rodríguez Cañada, Pedro González-Trevijano, Miguel Reyes Sánchez y Feliciano Barrios Pintado.



Santiago Muñoz Machado, director de la Real Academia Española (RAE) y Miguel Reyes Sánchez.

-12 de junio:

Libro sobre Colón de Esteban Mira Caballos.



DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE HUELVA



El presidente de la Diputación Provincial de Huelva
y
et presidente de la Real Sociedad Colombina Onubense

se complacen en invitarle a la presentación del libro "Colón" de Esteban Mira Caballos, que será presentado por el Dr. Genaro Rodríguez Morel y tendrá lugar en el patio de la Diputación de Huelva, el próximo jueves día 12 de junio a las 20:00 horas.

Se ruega confirmación
protocolo@diphuelva.org

Huelva, junio de 2025.

Una nueva biografía de Cristóbal Colón invita a revisar su figura desde la evidencia histórica

El historiador Esteban Mira Caballos presenta en Huelva '*Colón. El converso que cambió el mundo*', una obra que desmonta mitos y ofrece una mirada actualizada y científica sobre el almirante.

La figura de Cristóbal Colón vuelve al primer plano del debate histórico gracias a *Colón. El converso que cambió el mundo*, la última obra del historiador Esteban Mira Caballos, presentada este viernes en Huelva. Con una sólida base documental, fuentes primarias inéditas y recientes estudios genéticos, la biografía propone una visión crítica, rigurosa y renovada del navegante genovés, desmarcándose de las versiones idealizadas o mitificadas que aún hoy circulan sobre su vida.

El acto, organizado en colaboración con la Real Sociedad Colombina Onubense, congregó a un numeroso público interesado en el legado del almirante y en las nuevas líneas de investigación que lo rodean. El patio de la Diputación Provincial, lugar simbólico por su relación con la gesta descubridora, sirvió de escenario para la presentación, en la que también participaron el historiador Genaro Rodríguez Morel y el presidente de la Colombina, Eugenio Toro.

Rodríguez Morel, encargado de presentar al autor, destacó que la obra revela aspectos poco tratados hasta ahora y se convierte en una herramienta clave para entender la complejidad del personaje: "Pese a ser una figura muy enigmática, este libro logra aportar luz y claridad". Además, anunció que será presentado oficialmente en Santo Domingo el próximo mes de agosto.

Esteban Mira Caballos, por su parte, subrayó que el objetivo principal del libro no es alimentar viejas leyendas ni polémicas interesadas, sino "proponer nuevas hipótesis basadas en pruebas científicas". El autor aborda, entre otros temas, el posible origen converso de Colón, sus decisiones más controvertidas durante los viajes de conquista y el impacto global de su figura. "Este libro

nace desde la honestidad del historiador que quiere desmontar mitos con fuentes, no alimentar ficciones”, explicó.

Publicado por la editorial Crítica, el libro está considerado la biografía más actualizada sobre Cristóbal Colón en español, y supone una lectura obligada para quienes deseen profundizar en los claroscuros de uno de los personajes más influyentes –y debatidos– de la historia.

Diputación acoge la presentación de ‘Colón. El converso que cambió el mundo’

El patio de la Diputación Provincial de Huelva ha sido escenario esta tarde de la presentación de ‘Colón. El converso que cambió el mundo’, del historiador Esteban Mira Caballos, considerada la biografía más actualizada sobre el almirante. El encuentro, organizado en colaboración con la Real Sociedad Colombina Onubense, ha reunido a autoridades, representantes del ámbito académico y cultural, así como a numerosos asistentes interesados en una revisión crítica y renovada de la figura de Cristóbal Colón.

El presidente provincial, David Toscano, ha encabezado el acto, junto al presidente de la Real Sociedad Colombina Onubense, Eugenio Toro. Ambos han acompañado al autor del libro, Esteban Mira Caballos, y al historiador Genaro Rodríguez Morel, encargado de presentar al autor y su obra.



Público general en la Puesta en circulación del libro *Colón. El converso que cambió el mundo*.

David Toscano ha puesto en valor el carácter simbólico de la Casa de la Provincia como escenario representativo de la gesta descubridora, recordando que Huelva fue el punto de partida de la expedición que llevó a Colón y a los marinos de esta tierra hasta el Nuevo Mundo. Ha señalado que “desde este enclave cargado de historia se forjaron los vínculos con Iberoamérica” y que la presentación de esta obra supone “un homenaje al hombre que lideró aquella travesía”.

Asimismo, Toscano ha destacado que, a través de esta obra, con rigor y nuevas evidencias, se ayuda a comprender mejor la figura y el tiempo de Colón. Ha afirmado que “apostar por el conocimiento es también apostar por nuestra identidad” y ha subrayado el compromiso de la Diputación, que trabaja activamente para que se reconozca el papel histórico de Huelva en la próxima Cumbre Iberoamericana, postulando a la provincia y a La Rábida como una de sus sedes. “La Declaración Institucional aprobada por unanimidad el pasado 16 de mayo ya ha contado con el respaldo de más de un centenar de municipios, entidades e instituciones. Es un orgullo liderar una iniciativa que ha encontrado el apoyo masivo de la sociedad onubense”, ha concluido.

Por su parte, Eugenio Toro quiso destacar que “la primera presentación del libro sea en Huelva y concretamente en la Diputación donde nace la Real Sociedad Colombina”. Toro ha señalado que este libro “nos da la oportunidad de reflexionar en la figura del Colón de quien después de tantos años aún queda mucho por conocer y de quien sigue habiendo muchas investigaciones”.

El historiador Genaro Rodríguez Morel tras hacer una semblanza del autor ha destacado la importancia de este trabajo como una aportación esencial para comprender a Colón y la magnitud de su gesta “pese a lo difícil que es, al ser una figura muy enigmática”. Rodríguez Morel ha resaltado que la obra revela aspectos pocos estudiados del almirante y anunció que será presentada en Santo Domingo el próximo mes de agosto

Por último, Esteban Mira ha mostrado su satisfacción por presentar su libro en el lugar donde surgió todo, la mayor aventura naval de la historia y ha explicado que la obra ha nacido con el objetivo de “desmontar desde del punto de vista de un historiador leyendas con pruebas”, recurriendo a fuentes primarias, documentación inédita y estudios genéticos recientes. “Este libro no pretende alimentar mitos, sino proponer nuevas hipótesis con base científica”, ha afirmado.

Publicado por la editorial Crítica, ‘Colón. El converso que cambió el mundo’ ofrece una lectura actualizada y rigurosa del personaje, abordando su origen, sus decisiones más controvertidas y su papel clave en la transformación del mundo a finales del siglo XV. La obra separa historia y leyenda, y da una visión documentada y crítica de una figura que sigue generando debate cinco siglos después.



Puesta en circulación del libro *Colón. El converso que cambió el mundo*, del historiador Esteban Mira, la presentación del texto estuvo a cargo de Genaro Rodríguez Morel.

Presentan una nueva biografía sobre Cristóbal Colón que incluye investigaciones de los últimos 50 años y analizan su papel en Occidente

Con la Real Sociedad Colombina Onubense se inicia en Huelva el lanzamiento de la nueva obra hecha por el historiador Esteban Mira.

La investigación sobre el origen de Cristóbal Colón desvela un nuevo secreto sobre su familia.

Huelva/La Real Sociedad Colombina Onubense presentó el pasado jueves el nuevo libro del historiador Esteban Mira Caballos, titulado ‘Colón, el converso que cambió el mundo’; una obra que recoge las investigaciones de los últimos 50 años referidas a la figura de Cristóbal Colón y su trascendental papel en la historia de Occidente. El acto tuvo lugar en el Patio de la Diputación Provincial de Huelva, y contó con la presencia del autor Esteban Mira Caballos; el académico dominicano con residencia en Sevilla Genaro Rodríguez; el Presidente la Diputación Provincial de Huelva David Toscano, el Presidente de la Real Sociedad Colombina Onubense Eugenio Toro, así como otros representantes institucionales, académicos y miembros de la Real Sociedad Colombina Onubense.

El presidente provincial, David Toscano Contreras, destacó que Huelva fue el punto de partida de la expedición que llevó a Colón y los marinos al Nuevo Mundo, señalando que esta obra, “con rigor y nuevas evidencias, nos permite comprender mejor la figura del almirante y su tiempo”. Recordó que desde Huelva se forjaron los vínculos con Iberoamérica y reafirmó el compromiso de la Diputación para que se reconozca el papel histórico de la provincia en la próxima Cumbre Iberoamericana, agradeciendo a la Real Sociedad Colombiana Onubense la labor que desempeña y el haber realizado la presentación en su institución.

A su vez el Presidente de la Real Sociedad Colombina Onubense Eugenio Toro agradeció al Presidente de la Diputación la cesión de esas instalaciones para la celebración de ese acto cargado de simbolismo para su sociedad, así como a las personalidades que

los acompañaron, tanto del ámbito político, como académico y cultural de nuestra ciudad y de nuestra Universidad, así como a la librería saltes, de la que dijo, “librería comprometida con la cultura y muy conocida en Huelva y que ha querido colaborar con nosotros facilitándonos diversos ejemplares del libro que presentamos, a fin de que podamos disponer de ellos en el día de hoy y en el futuro”. A su vez agradeció a Esteban Mira Caballos y a su Editorial Crítica, perteneciente al Grupo Planeta, uno de los mayores grupos editoriales de España, por su esfuerzo en difundir el conocimiento de Colón a través de este libro y por hacer en Huelva su primera presentación.

La Sociedad Colombina, tiene como finalidad ensalzar la importancia que tuvieron los marineros de la provincia de Huelva en el descubrimiento América, así como potenciar el estudio y difusión de todos los trabajos que contribuyan al conocimiento de la Gesta Colombina, una gesta que tiene un origen claro onubense y por ello, Palos de la Frontera, es hoy en día la Cuna del Descubrimiento. El evento se enmarca dentro de las actividades organizadas por la Real Sociedad Colombina Onubense con motivo de su compromiso con la difusión del legado colombino y la puesta en valor del papel histórico de Huelva en la empresa del descubrimiento.

Un experto destruye las cuatro mentiras más extendidas sobre Cristóbal Colón

En su nuevo ensayo, Esteban Mira Caballos defiende que hay un navegante legendario que creen conocer miles de personas, y otro histórico, real y documentado.

Misterio resuelto: así era el verdadero rostro de Fernando el Católico, según Ferrer-Dalmau y su taller.

Vuelve a estar de moda don Cristóbal Colón. O nunca dejó de estarlo, más bien. No han pasado ni ocho meses desde que una investigación prometiera desvelar el origen del navegante elevándose sobre un grueso pilar: su huella genética. La llegada, sin embargo, dejó pocas certezas. Pero, ante grandes dudas, investigaciones sesudas como la que acaba de publicar Esteban

Mira Caballos. En ‘Colón, el converso que cambió el mundo’ (Crítica), el doctor en Historia de América por la Universidad de Sevilla separa los mitos de la realidad amparándose en documentos olvidados en los archivos. El resultado es un nauta devoto de la fe católica que vivió amparado por la monarquía incluso después de sufrir varios desencuentros con Isabel la Católica. Y, lo más importante, genovés. «Yo no es que crea que lo era, sino que estoy totalmente seguro porque tenemos decenas de pruebas objetivas», afirma a ABC.

1-La primera pregunta es la obligada. El documental de TVE levantó mucha polvareda sobre los orígenes de Colón. ¿Qué opina usted de esa investigación?, ¿puede la huella genética que nos queda del navegante desvelar su verdadero origen, o fue todo una pantomima?

Corría el año 2002, siendo yo un joven colombiano, cuando trascendió el estudio genético que se estaba realizando sobre los huesos del Almirante Cristóbal Colón, y sobre algunos de sus posibles familiares. Prometían que en breve resolverían el enigma de sus restos y de sus orígenes. Hubo decenas de promesas incumplidas que anunciaban la publicación del estudio. Finalmente, llegó el día, el 12 de octubre de 2024, con un pequeño retraso de 22 años, se publicó el estudio en forma de documental. Nos sorprendió a todos una vez más que, después de más de dos décadas de esperas y de promesas incumplidas, se publicase en forma de show televisivo. Además, prometieron publicar una investigación científica en noviembre, pero no especificaron el año, por lo que lo mismo hablaban de noviembre 2092, coincidiendo con el VI Centenario.

No podemos negar los datos objetivos que ofrece la ciencia, y el profesor José Antonio Lorente es un científico acreditado. El problema ha sido que no ha existido un asesoramiento histórico adecuado. Dice, por ejemplo, que los huesos de su supuesto hermano, Diego Colón, de la Cartuja de las Cuevas, indican que no eran en realidad hermanos, sino parientes lejanos. Pues mire usted, eran con total seguridad hermanos, porque

Cristóbal y Bartolomé Colón le dieron toda su vida trato de hermano, igual que Domenico lo trató como hijo. Si los restos no coinciden con los de un hermano, es que se han equivocado de restos y posiblemente sean los de José Antonio o Andrea Colombo, que eran primos del almirante y también se enterraron en la Cartuja.

2.-La otra pregunta obligada: ¿de dónde diantres era Colón?

Cualquiera que lea el libro llegará a la conclusión de que era genovés. Yo no es que crea que lo era, sino que estoy totalmente seguro porque tenemos decenas de pruebas objetivas. Todas las personas que lo conocieron dijeron que era de esa ciudad de Liguria. No tenía sentido engañar a toda la humanidad, a sus hijos, a su mujer, a sus amigos... Y seguramente tampoco tenía posibilidad de engañarlos a todos. Ningún historiador serio se sorprenderá de esto porque todos saben que Colón era genovés. Cuando entramos en nacionalismos e ideologías entonces se producen lo que Paolo Taviani llamó ‘los partos monstruosos’.

3.-¿Qué datos corroboran que Colón era un judío converso?, ¿hasta qué punto fue después un firme seguidor de la fe cristiana?

No hay ninguna duda de que Colón era un católico practicante y devotísimo, como no podía ser de otra forma. Además, criticaba con dureza a los judíos y a los conversos, algo que era muy típico de estos últimos. De hecho, el refranero castellano es muy significativo, ‘dime de qué presumes y te diré de qué careces’. Por sus expresiones, por sus creencias, por su obsesión por recuperar los Santos Lugares, para lo que ofreció a los Reyes 5.000 jinetes y 50.000 soldados, se evidencia que tenía ascendencia conversa. Tenía ideas que encajaban más con una mentalidad judeoconversa que con otra cristiana. Por tanto, era católico a la vista de todos, pero de ascendencia conversa. Eso lo sabemos, lo único que ignoramos dado que no podemos saber lo que pasaba por su cabeza, es si era un converso sincero o un falso converso.

4.-Me comentabas que has desvelado documentos poco conocidos del marino. Háblanos de ello.

El libro es una síntesis de todo lo que se ha aportado nuevo en los últimos cincuenta años que ha sido mucho. Aunque parezca increíble, después de cinco siglos todavía siguen apareciendo manuscritos inéditos. El año pasado sin ir más lejos apareció la primera carta verdaderamente anunciadora, la que Juan II le dirigió a Fernando el Católico el 4 de marzo de 1493 informándole de la llegada de Cristóbal Colón. Evidentemente, cuando llegaron las cartas anunciadoras de Colón ya sabían los Reyes que había llegado y someramente lo que había pasado por la misiva del monarca luso.

Dado que he realizado un trabajo de fondo, visitando los principales repositorios, he localizado varios documentos inéditos que matizan algunos aspectos. Hay uno relativo a la rebelión de Francisco Roldán y de Adrián de Mújica que aporta ciertos matices. Asimismo, he desempolvado un documento sobre los que se quedaron el fuerte Navidad y que nos permite aventurar que lo mismo fueron más de 39 los que se quedaron. Asimismo, aporto un documento del Archivo Histórico Nacional, de hacia 1510, en el que Diego Colón sugiere crear una audiencia en Santo Domingo, presidida y controlada por él. El rey acepta crear un tribunal de justicia, y lo hace el 5 de octubre de 1511, pero no bajo el control de Diego Colón, sino todo lo contrario: para contrapesar su poder.

5-Uno de los mayores mitos sobre Colón es que murió sin saber que había descubierto un nuevo continente. ¿Es cierto?

Pues sí, en el libro se demuestra que eso es un mito. Por supuesto que sabía que aquello era un mundo nuevo. De hecho, está tomando posesión de ellos desde el primer momento. Sabía que no eran territorios del Gran Khan, ¡bueno era éste como para que llegase allí un navegante tomando posesión de sus tierras! Cuando llegó a Cumaná, en Sudamérica, en su Tercer Viaje, lo dijo claramente: aquello era un mundo nuevo e inmenso. Lo que creía era que ese mundo nuevo estaba pegado a Asia y que era la antesala del rico continente descrito por Marco Polo. En el cuarto viaje recorrió la

costa atlántica de Centroamérica para cerciorarse de que estaba unido y, al no encontrar un estrecho, siguió en sus trece de creer que ese Nuevo Mundo estaba unido a Asia. Ahora bien, ¿al final de su vida, cuando todo su entorno sabía que eso era un error, lo llegó a saber? Yo creo que sí, en los últimos meses de su vida iba a su alcoba Américo Vespucio, quien sabía –insisto, sabía–, desde 1502 que aquel mundo no tenía nada que ver con Asia. Es difícil creer que en algún momento no lo hablaran.

6-Y otro, que murió en el ostracismo tras haberse enemistado con Isabel la Católica. ¿Qué hay de verdad?

Es otro de los mitos que rodean al personaje. La Reina Católica nunca le retiró su apoyo, y le mantuvo sus privilegios hasta el final. Pero, es más, pese a sus lamentos, después de la muerte de la soberana, Fernando el Católico tampoco lo hizo. Cuando falleció Colón, mantenía intactos todos sus privilegios y era una persona extraordinariamente rica, reconocida y ennoblecida. Tanto que, veinte generaciones después, sus descendientes siguen perteneciendo a la nobleza española.

7-¿Qué aspecto hemos olvidado de Colón y le gustaría remarcar?

La capacidad de observación que plasmó en sus diarios de los viajes que realizaba. No solo describía detalles geográficos, trazaba rutas y hacía mediciones, también describió infinidad de aspectos. En el primer viaje, habla de un meteorito que vio caer y señala incluso, la erupción del Teide que, por cierto, solo la conocemos por su relato pues no hay ningún otro testimonio que confirme ese acontecimiento. Describe con detalle los animales que, el que más cita es el papagayo, pero también habla de manatís, iguanas, distintos tipos de peces, y lagartos, que era como denominaba a los cocodrilos. Su obra tiene un gran valor también desde el punto de vista de la botánica y de la zoología.

-14 de junio

Miguel Reyes Sánchez gana Premio Internacional de Investigación Histórica “Francisco de Vitoria” 2025 en Madrid

Periódico Acento

El historiador y diplomático dominicano es reconocido por su obra sobre el cuerpo consular, en un acto celebrado durante la Feria del Libro de Madrid

El historiador y diplomático dominicano Miguel Reyes Sánchez fue galardonado con el Premio Internacional de Investigación Histórica “Francisco de Vitoria” 2025, por su obra “El Cuerpo Consular y su presencia en República Dominicana”, durante una solemne ceremonia celebrada el pasado sábado 14 de junio en el Casino Gran Vía, en el marco de la Feria del Libro de Madrid.



Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de la Historia de España, entrega el Premio a Miguel Reyes Sánchez.

La obra fue destacada por el jurado como “un significativo aporte al conocimiento de la institución consular, desde sus orígenes hasta su evolución contemporánea, ilustrada con extraordinaria riqueza visual y escrita con elegante estilo literario”, convirtiéndose en una referencia obligada para estudiosos de la diplomacia internacional.

El premio fue entregado por el Dr. Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de la Historia de España, quien elogió la profundidad investigativa del texto. A su vez, el jurista Pedro González Trevijano, ex presidente del Tribunal Constitucional de España, subrayó que “se trata de un libro exquisitamente editado, comparable a las mejores obras publicadas en España”.

La investigación, que abarcó tres años, fue encomendada a Reyes Sánchez por el Cuerpo Consular acreditado en la República Dominicana con motivo de su 70 aniversario. El autor fue más allá de una visión local, narrando con rigurosidad y estilo la evolución del cuerpo consular desde las civilizaciones antiguas hasta su presencia en la isla de Santo Domingo, marcada por los imperios de España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

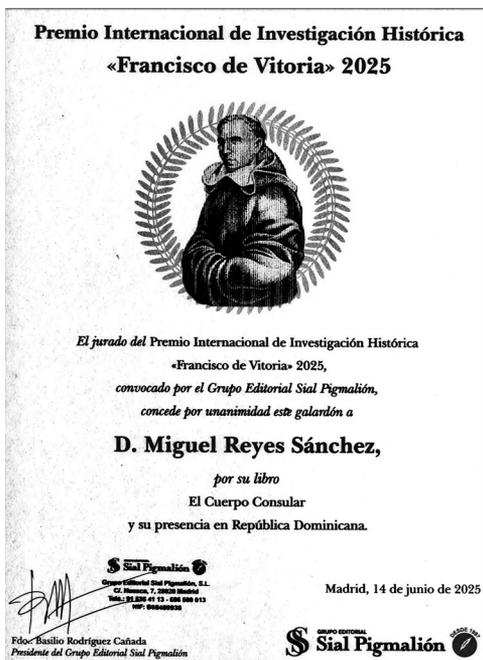
La edición del libro fue elaborada por Lourdes Periche Agencia Creativa y contó con la curaduría histórica del también dominicano José Chez Checo, quienes aportaron un diseño distintivo a la publicación.

El premio es promovido por el Grupo Editorial Sial Pigmalión, con respaldo de jurados académicos que reconocen obras de trascendencia internacional, capaces de convertirse en referentes históricos y literarios de su tiempo.

Miguel Reyes Sánchez es secretario de la Academia Dominicana de la Historia y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de España. Ha publicado más de 40 obras, entre ellas títulos premiados como “Océanos de tinta y papel”, “Historia de las relaciones dominico haitianas” y “La diplomacia insular: República Dominicana y Haití (1844-2012)”. En 2024, recibió el

Premio Escribiente al mejor ensayo histórico en Madrid por su obra “Quo Vadis? Tras las huellas de la Historia”.

Con este nuevo reconocimiento, Reyes Sánchez consolida su posición como una de las voces más relevantes de la historiografía contemporánea en Iberoamérica.



El Diario de Madrid. Cultura

Premio Internacional de Investigación Histórica “Francisco de Vitoria” 2025

Miguel Reyes Sánchez gana el Premio Internacional de Investigación Histórica “Francisco de Vitoria” 2025

El historiador y diplomático dominicano fue galardonado en Madrid por su obra sobre el cuerpo consular, reconocida por su rigor, estilo y excelencia editorial

El historiador y diplomático dominicano Miguel Reyes Sánchez ha sido distinguido con el Premio Internacional de Investigación Histórica “Francisco de Vitoria” 2025 por su obra *“El Cuerpo Consular y su presencia en República Dominicana”*. La entrega del galardón tuvo lugar el sábado 14 de junio en el emblemático Casino Gran Vía de Madrid, en el marco de la Feria del Libro de Madrid.

La ceremonia reunió a representantes del cuerpo diplomático, miembros de la Real Academia de la Historia, autoridades del Gobierno español y reconocidos escritores internacionales. El premio fue entregado por el Dr. Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de la Historia de España, quien subrayó que el libro constituye “un magnífico aporte histórico internacional”.

Por su parte, el jurista y ex presidente del Tribunal Constitucional español Pedro González Trevijano elogió la calidad de la obra, calificándola como “excelente, exquisitamente editada” y equiparable a las mejores publicaciones realizadas en España.

Una obra de referencia internacional

El jurado del certamen destacó que el libro de Reyes Sánchez fue seleccionado “por constituir un significativo aporte al conocimiento de la institución consular”, abordando su evolución desde los orígenes hasta la actualidad, mediante una rigurosa investigación, una prosa elegante y una cuidada calidad visual y editorial.

El trabajo, que se prolongó durante tres años de investigación, fue encargado por el Cuerpo Consular acreditado en la República Dominicana con motivo de su 70º aniversario. Lejos de centrarse únicamente en el contexto dominicano, el autor decidió realizar una panorámica global de la historia consular, enmarcando los eventos locales dentro del contexto internacional, especialmente durante el periodo de dominio de España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos en la isla de Santo Domingo.

La publicación fue diseñada por Lourdes Periche Agencia Creativa y editada bajo la supervisión del historiador José Chez Checo, aportando un sello de excelencia gráfica y editorial que complementa el trabajo investigativo.

Reconocimiento a una carrera consolidada

Miguel Reyes Sánchez es secretario de la Academia Dominicana de la Historia y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de España, con una trayectoria avallada por más de cuarenta obras publicadas. Ha sido merecedor de importantes galardones, como el Premio Nacional de Historia José Gabriel García, el Premio Nacional Feria del Libro Eduardo León Jimenes y el Premio Escribiente 2024 al mejor ensayo histórico.

Entre sus obras más destacadas figuran *“Océanos de tinta y papel”*, *“Historia de las relaciones dominico-haitianas”*, *“La diplomacia insular”*, *“La expedición de Dessalines a Santo Domingo”* y *“Quo vadis? Tras las Huellas de la Historia”*, todas reconocidas por su impacto académico y divulgativo.

El Premio Francisco de Vitoria, impulsado por el Grupo Editorial Sial Pigmalión, distingue anualmente aquellas obras de investigación histórica que, por su profundidad, rigor y alcance internacional, se convierten en referentes culturales de su época.

Congratulaciones de Juan Daniel Balcácer, presidente de la Academia Dominicana de la Historia, a Miguel Reyes Sánchez:

Apreciados académicos:

Por su obra *El Cuerpo Consular y su presencia en República Dominicana*, el colega Miguel Reyes Sánchez obtuvo el Premio Internacional de Investigación Histórica “Francisco de Vitoria, 2025”, otorgado por el Grupo Editorial Sial Pigmalión, de España.

El galardón le fue entregado por el doctor Feliciano Barrios Pintado, secretario de la Real Academia de Historia de España, en el marco de la Feria del Libro, de Madrid, en una ceremonia realizada en el Casino Gran Vía, de Madrid.

Nuestras más cálidas congratulaciones para Miguel por este nuevo reconocimiento a su producción en el campo de la historia dominicana. Enhorabuena! Saludos cordiales.

Carta de felicitación enviada por la vicepresidenta Raquel Peña a Miguel Reyes Sánchez



PR-IN-2025-14476
Santo Domingo, República Dominicana
Lunes, 16 de junio de 2025

Señor
Miguel Reyes Sánchez
Sus manos

Distinguido señor Reyes:

Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted para expresarle mis más sinceras felicitaciones por haber sido galardonado con el premio Internacional de Investigación Histórica "Francisco de Vitoria" 2025 por su obra "*El Cuerpo Consular y su presencia en República Dominicana*", entregado en el marco de la Feria del Libro de Madrid 2025, una distinción que reconoce a las obras que se convierten en referentes de nuestra época.

Este reconocimiento otorgado representa una carrera consolidada, a través de los aportes históricos enfocados en ámbitos que han logrado contribuir a diferentes generaciones y culturas.

Con sentimientos de alta estima y consideración,

Muy atentamente,

Raquel Peña
Vicepresidenta de la República Dominicana



Directorio de la Academia Dominicana de la Historia

A) Miembros de Número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
3. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
4. Dr. Fernando Antonio Pérez Memén (1995, Sillón C)
5. Lic. José Chez Checo (1996, Sillón I)
6. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
7. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
8. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
9. P. José Luis Sáez, S. J. (2000, Sillón S)
10. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
11. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
12. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
13. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2001, Sillón O)
14. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
15. Dr. Raymundo González (2004, Sillón U)
16. Lic. José del Castillo Pichardo (2005, Sillón Y)
17. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2005, Sillón V)
18. Lic. Edwin Espinal Hernández (2012, Sillón H)
19. Dr. Santiago Castro Ventura (2019, Sillón E)
20. Lic. Miguel Guerrero (2019, Sillón Z)
21. Lic. Welnel Darío Feliz (2020, Sillón A)
22. Licda. Jeannette Miller (2021, Sillón W)

23. Lic. Miguel Reyes Sánchez (2021, Sillón X)
24. Lic. Alejandro Paulino Ramos (2021, Sillón Q)
25. Lic. Eduardo J. Tejera Curbelo (2021, Sillón T)

B) Miembros Correspondientes Nacionales:

1. Mons. Antonio Camilo González (1992)
2. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés (1992)
3. Gral. (r) José Miguel Soto Jiménez (1997)
4. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez (1997)
5. Gral. (r) Héctor Lachapelle Díaz (1997)
6. Dr. Fermín Álvarez Santana (2000)
7. Dra. Carmen Durán Jourdain (2002)
8. Dr. Juan Ventura Almonte (2002)
9. Licda. Celsa Albert Batista (2003)
10. Lic. Dantes Ortiz Núñez (2003)
11. Lic. Diómedes Núñez Polanco (2003)
12. Gral. (r) Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez (2003)
13. Lic. Filiberto Cruz Sánchez (2003)
14. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez (2003)
15. Licda. María Filomena González Canalda (2003)
16. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez (2003)
17. Dr. Euclides Gutiérrez Félix (2003)
18. Dra. María Elena Muñoz Marte (2004)
19. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez (2004)
20. Lic. Roberto Santos Hernández (2005)
21. Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós (2012)
22. Dr. Rafael Enrique Jarvis Luis (2012)
23. Licda. Blanca Delgado Malagón (2015)
24. Dr. Arturo Martínez Moya (2015)
25. Dr. Reynolds Jossef Pérez Stefan (2015)
26. Dr. Esteban Prieto Vicioso (2016)

27. Dr. Genaro Rodríguez Morel (2016)
28. M. A. Quisqueya Lora Hugi (2016)
29. Dr. Luis Álvarez López (2016)
30. M. A. Héctor Luis Martínez (2016)
31. M. A. Natalia Catalina González Tejera (2017)
32. Lic. Carlos Andújar Persinal (2018)
33. Lic. Fernando Infante (2018)
34. Dra. Reina Cristina Rosario Fernández (2019)
35. Lic. Joan Manuel Ferrer Rodríguez (2019)
36. Lic. Robert Espinal Luna (2021)
37. Lic. Wilfredo Lozano López (2021)
38. Lic. Miguel Estrella Gómez (2021)
39. Dra. Virginia Flores Sasso (2021)
40. Dr. Herbert Stefan Stern Díaz (2021)
41. Ing. Danilo Muses (2021)

C) Miembros Correspondientes Extranjeros elegidos:

1. Dra. Magdalena Guerrero Cano (España, 1995)
2. Dr. Antonio Gutiérrez Escudero (España, 1995)
3. Dra. Enriqueta Vila Vilar (España, 1995)
4. Dr. José Miguel Abreu Cardet (Cuba, 2004)
5. Dr. Esteban Mira Caballos (España, 2004)
6. Dr. Oscar Adolfo Zanetti Lecuona (Cuba, 2005)
7. Dr. Juan Gil Fernández (España, 2006)
8. Dr. Manuel Vicente Hernández González (España, 2006)
9. Dra. Consuelo Varela Bueno (España, 2006)
10. Dr. Stuart B. Schwartz (EE. UU., 2006)
11. Dr. Franklin W. Knight (EE. UU., 2006)
12. Dr. Humberto García Muñiz (Puerto Rico, 2006)
13. Dr. Francisco Moscoso (Puerto Rico, 2006)
14. Dr. Anthony Stevens Acevedo (EE. UU., 2007)

15. Dr. Yoel Cordoví Núñez (Cuba, 2014)
16. Dr. Luis Arranz (España, 2014)
17. Dr. Justo Lucas del Río Moreno (España, 2014)
18. Dr. Mariano Errasti (España, 2014)
19. Dr. Antonio Fonseca Pedraza (España, 2014)
20. Dr. Eduardo González Calleja (España, 2014)
21. Dr. Itsván Szaszdi León-Borja (España, 2014)
22. Dra. Ruth Torres Agudo (España, 2014)
23. Dr. Bruce J. Calder (EE. UU., 2014)
24. Dra. Kathleen Deagan (EE. UU., 2014)
25. Dra. Lauren (Robin) H. Derby (EE. UU., 2014)
26. Dra. Julie Cheryl Franks (EE. UU., 2014)
27. Dr. Paul Muto (EE. UU., 2014)
28. Dr. Eric Paul Roorda (EE. UU., 2014)
29. Dr. Richard Lee Turitts (EE. UU., 2014)
30. Dr. Allen Welles (EE. UU., 2014)
31. Dr. Lauro Capdevila (Francia, 2014)
32. Dr. Michiel Baud (Holanda, 2014)
33. Dr. Mats Lundahl (Suecia, 2014)
34. Dr. Jan Lundius (Suecia, 2014)
35. Dra. Consuelo Naranjo Orovio (España, 2019)
36. Dr. Francisco A. Scarano (EE. UU., 2022)
37. Dr. José Antonio Piqueras (España, 2022)

D) Protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena

7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S. A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
14. Banco Central de la República Dominicana
15. Juan Bautista Vicini Lluberes

E) Colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle (2003)
2. Licda. Dilia Castaños (2003)
3. Arq. Gamal Michelén Stefan (2003)
4. Dr. José Alfonso Petit Martínez (2003)
5. Lic. José Alfredo Rizek Billini (2003)
6. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval (2003)
7. Dr. Luis Eduardo Escobal (2003)
8. Dr. José Antonio Martínez Rojas (2003)
9. Dr. Fernando Batlle Pérez (2003)
10. Lic. Carlos Alonso Salado (2005)
11. Lic. Rafael Pérez Modesto (2005)
12. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal (2005)
13. Lic. Juan Peyero Brisso (2005)
14. Lic. Rolando Forestieri Sanabia (2005)
15. Lic. Alberto Perdomo Cisneros (2005)
16. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez (2006)
17. Dr. Edgar Hernández Mejía (2007)
18. Ing. Efraín Baldrich Beauregard (2007)
19. M. A. Lucy Margarita Arraya (2007)
20. Lic. Miguel de Camps Jiménez (2007)
21. Ing. Víctor José Arthur Nouel (2008)

22. Arq. Linda María Roca (2008)
23. Dr. Rony Joubert Hued (2015)
24. Sr. Juan Manuel Prida Busto (2015)
25. Lic. Miguel Ortega Peguero (2016)
26. Lic. Virgilio Gautreaux (2018)
27. Dr. Rómulo Antonio Briceño (2019)
28. Oscar López Reyes (2020)
29. Lic. José Enrique Delmonte Soné (2021)
30. Lic. Alberto Emilio Despradel Cabral (2021)
31. Licda. Myrna Guerrero Villalona (2022)

F) Junta Directiva (agosto 2022-2025):

Juan Daniel Balcácer, Presidente
Fernando Pérez Memén, Vicepresidente
Miguel Reyes Sánchez, Secretario
Eduardo Tejera, Tesorero
Miguel Guerrero Sánchez, Vocal

Normas para publicar trabajos en la revista *Clío*

La revista *Clío* ha sido concebida como órgano de la Academia Dominicana de la Historia para publicar trabajos científicos de investigación inéditos en el campo histórico dominicano y caribeño, tanto de autores nacionales como extranjeros, que pueden servir para atesorar el acervo de nuestro pasado. Es, en definitiva, un espacio de debate científico para promover la creación y profundización de los estudios históricos y la contribución de sus investigaciones al conocimiento del pretérito dominicano y del Caribe.

Los artículos deberán cumplir con la siguiente normativa:

1. Las personas interesadas deberán enviar su colaboración a la sede Academia Dominicana de la Historia, calle Mercedes 204, Casa de las Academias, Ciudad Colonial, Santo Domingo; o remitir al correo electrónico: revistaclio@academiadominicanahistoria.org.do.
2. Los artículos, que deberán ser originales e inéditos, se entregarán en formato Word. Para el cuerpo del texto se usará el tipo de letra Times New Roman 12 con espacio interlineal de 1.5, y para las notas al pie, Times New Roman 10 a espacio simple. La extensión máxima será de 20,000 palabras (sin incluir la bibliografía). Debajo del resumen se deben incluir de 5 a 6 descriptores

o palabras-clave en los dos idiomas. El texto deberá escribirse sin cortes de palabras, tabulaciones, ni saltos de página. Solo se acompañarán ilustraciones (gráficos, cuadros, figuras, etc.) cuando resulten imprescindibles y en un documento aparte. Cada tabla debe ser identificada por un número y un título descriptivo. El autor debe identificar todas las fuentes usadas e indicar qué lugar debe ocupar cada tabla en el texto.

3. Todo artículo debe tener un resumen en español e inglés con una extensión no mayor de 150 palabras, en donde se indique los objetivos principales y el alcance de la investigación o reflexión, se describa el método o metodología empleada, se extracten los resultados más importantes y se enuncien las conclusiones.
4. Todos los artículos se someterán al siguiente proceso: 1. Revisión por parte de la Comisión de la revista *Clio*; 2. Revisión externa mediante el sistema de pares dobles ciegos; y 3. Aprobación final del contenido de la revista por parte de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.
5. La publicación en esta revista de los discursos de ingreso de los miembros de número, correspondientes nacionales y correspondientes extranjeros electos, serán aprobados exclusivamente por la Junta Directiva, conforme a lo establecido en el artículo 42 de los estatutos de la Academia Dominicana de la Historia, que dice: “ningún discurso o trabajo será leído ni publicado, en nombre de la Academia, sin que previamente haya sido acordado o autorizado por la Junta Directiva”.
6. Para las notas al pie de página y la bibliografía se deberá emplear el estilo Chicago 17^a edición, 2017:

Libros

Se escribirá el nombre completo del autor de la misma manera en que esta en el libro. En las notas se coloca primero el nombre y luego el apellido. Luego, separado por coma el título del libro en cursivas. Después se escribe entre paréntesis: la ciudad donde se publicó seguido de dos puntos, la editorial y el año; se cierra paréntesis y separado de una coma se coloca la o las páginas que fueron citadas. En la bibliografía se invierte el orden del nombre del autor, primero se coloca el apellido (en versalitas) y después el nombre del autor.

Un autor

Nota (N): ¹ Juan Carlos Pereira, coord., *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas* (Barcelona: Editorial Ariel, 2009), 145.

Bibliografía (B): Pereira, Juan Carlos, coord. *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona: Editorial Ariel, 2009.

Las locuciones latinas *Op. cit.*, *loc. cit.*, e *idem* no deben ser usados. Para citas repetidas usar el apellido del autor, el título principal (sin subtítulos) y las páginas. Ejemplo: Pereira, *Historia de las relaciones internacionales...*, 145.

Dos autores

Para obras con más de un autor, los nombres deben ser listados en el orden común: nombres y apellidos. Se usa una coma para separarlos. En la bibliografía, se invierte el orden (apellidos y nombres) solo al primer autor, el resto se redactan en la forma común.

N. ² Fabian Plaza Miranda, y Salvador Trinxet Llorca, *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales* (Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011), 58.

B. Plaza Miranda, Fabian, y Salvador Trinxet Llorca. *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales*. Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011.

Con tres, cuatro o más autores

N. ³ R. K. Harrison, *et al.*, *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978), 78.

B. Harrison, R. K., B. K. Waltke, D. Guthrie y Gordon D. Fee. *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual*. Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978.

Una organización como autor

N. ⁴ Ellen G. White Estate, *A Critique of the Book Propheetess of Health* (Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976), 35.

B. Ellen G. White Estate. *A Critique of the Book Propheetess of Health*. Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976.

Número de edición

N. ⁵ Roger Daniels, *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*, 2da ed. (New York: Harper Perennial, 2002), 84.

B. Daniels, Roger. *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*. 2da ed. New York: Harper Perennial, 2002.

Ediciones reimpresas

N.⁶ John L. Nevius, *Demon Possession* (New York: Fleming H. Revell, 1894; reimp., Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968), 274.

B. Nevius, John L. *Demon Possession*. New York: Fleming H. Revell, 1894; reimpreso, Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968.

Con varios volúmenes

C.⁷ Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds., Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989), 2:237-238.

Citas subsecuentes: Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo, 2:237-238.

B. Lohmann Villena, Guillermo, y María Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989.

Artículos publicados en libros

N. German de Granda, “Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de dominación haitiana (1822-1844)”, en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992), 411-422.

B. De Granda, Germán. “Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de

dominación haitiana (1822-1844)”, en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992, 411-422.

Revistas y publicaciones periódicas científicas

Se cita de la siguiente manera: nombres y apellidos del autor, título completo del trabajo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas) volumen o año, número (meses y año): página (s) citada (s). Ejemplos:

N. Leonardo Valdes Zurita, “México en la cooperación internacional en materia electoral”, *Foreign Affairs Latinoamerica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-76.

B. Valdes Zurita, Leonardo. “México en la cooperación internacional en materia electoral”. *Foreign Affairs Latinoamerica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-81.

Tesis inéditas

Las tesis universitarias se citarán por los nombres y apellidos del autor, título (entre comillas), grado académico, departamento académico o escuela, facultad, institución, año, número de la hoja.

N. Gabriel J. Haslip, “Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810”, PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

B. Haslip, Gabriel J., “Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810”, PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

Documentos

Los documentos deberán constar de los siguientes componentes: la persona o entidad emisora; el destinatario (de existir); el lugar y la fecha de la emisión; el nombre de la colección o sección que contiene el documento; el sitio donde se encuentra el archivo y la ciudad; los legajos y folios (siempre que sea posible). Ejemplo:

Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, Colección García (CG), Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo, leg. 25.

Cita subsiguiente: Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, AGN, leg. 25.

Periódicos

Nombre del periódico en cursiva, Lugar de Publicación, Fecha, Página. Ejemplo:

La Prensa, Managua, 10 Oct. 1946, p. 7. Se puede incluir el autor y el título del artículo si está disponible.

Entrevistas

Identificación de la persona entrevistada, entrevistador y lugar y fecha de la entrevista.

Entrevistas inéditas, ejemplo.

Primera cita en nota:

¹ Ramón Vargas Mera, entrevista por Lauren Derby, Santo Domingo, noviembre de 1993.

² Mike Milanovic (director ejecutivo de Cambridge ESOL), en conversación con el autor, septiembre de 2011.

Forma breve:

³ Vargas Mera, entrevista.

⁴ Milanovic, conversación.

Entrevistas publicadas, ejemplo:

Primera cita en nota:

¹ “Entrevista con el Lic. Fabio Herrera”, por Miguel Guerrero, *El golpe de Estado* (Santo Domingo: Editora Corripio, 1993), 168-178.

Forma breve

² “Lic. Fabio Herrera”.

Páginas Web

Apellido/s del autor/es, Título del artículo entre comillas, Nombre de la revista en cursiva, Año, Dirección electrónica (Fecha de consulta). Ejemplo:

De la Torre Curiel, José Refugio, “Con la sierra a cuestas. Apaches y españoles en la frontera sonorenses en el siglo XVIII”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2011, <http://nuevomundo.revues.org/60707> (Consultado el dd/mm/aaaa).

7. El editor y el corrector se reservan el derecho de hacer las correcciones de estilo que se estimen necesarias, se consultara con los autores cuando así se considere pertinente.
8. La Academia Dominicana de la Historia disfrutará de los derechos de autor de la primera edición de los trabajos de sus colaboradores. Los autores no podrán publicar sus trabajos en otros medios impresos o digitales hasta que haya sido puesto en circulación el número de la revista *Clio*.

9. Los plazos de presentación de originales se dividen en dos.

Publicación enero-junio: del 1 de enero al 30 de abril.

Publicación julio-diciembre: del 1 de julio al 30 de octubre.

Los originales que se recepcionen fuera del plazo indicado pasarán al siguiente número.

10. Una vez publicados los trabajos en la revista *Clío*, a los autores se les entregarán cinco ejemplares del número correspondiente.

Esta norma fue aprobada en la duodécima sesión de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia (2019-2022), celebrada el miércoles 25 de noviembre de 2020.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Revista *Clío*:

No. 1 (Enero de 1933) al Núm. 208 (Julio-Diciembre de 2024).

Libros y opúsculos:

- Vol. 0-1 Henríquez y Carvajal, Federico. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1932.
- Vol. 0-2 Meriño, Fernando Arturo de. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.
- Vol. 0-3 Morillas, José María. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.
- Vol. 0-4 Lugo, Américo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Utrera, Cipriano de. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Garrido, Víctor. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Rodríguez Demorizi, Emilio. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XI Garrido, Víctor. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Troncoso Sánchez, Pedro. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI García Llubes, Leonidas. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Bani y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis Boyrie Moya, Emile de. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.
- Vol. XX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Alfau Durán, Vetillo. *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Pedro Alejandro Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII García Llubes, Alcides. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Garrido, Víctor. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Cabral, Tobías E. Índice de Clío y del Boletín del *Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Utrera, Cipriano de. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Alfau Durán, Vetilio. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Rodríguez Demorizi, Emilio. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Utrera, Cipriano de. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*, 5ta. ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Campillo Pérez, Julio Genaro. *Elecciones dominicanas*, 2a ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.

- Vol. L Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras O-PP*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVI-bis Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1a reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX-bis-1 Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LX-bis-2 Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988*. Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.
- Vol. LXI Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo, Editora Taller, 1989, 277 pp.
- Vol. LXII Santiago, Pedro Julio, y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Campillo Pérez, Julio Genaro. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV Jimenes Hernández, José Antonio. *Manuel Jimenes. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LXV Campillo Pérez, Julio Genaro. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI Abreu Cardet, José. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII Abreu Cardet, José, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller, *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Yunén Zouain, Rafael Emilio. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Saviñón Mendoza, Ramón Emilio. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Moya Pons, Frank. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXII Herrera Rodríguez, Rafael Darío. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII Sáez Ramo, José Luis. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Hoetink, Harry. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795)*. El Cibao y Samaná. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Gil, Juan. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. LXXVIII Avelino García, Francisco Antonio, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura, y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168º aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LXXIX Moya Pons, Frank. *El ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXI Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXII Gutiérrez Escudero, Antonio. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXV Cassá, Constanco (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.
- Vol. LXXXVI Silié, Rubén. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII Guerrero Cano, María Magdalena. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII Moreta Castillo, Américo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.
- Vol. LXXXIX Rosario Fernández, Reina C. (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC Gómez Ochoa, Delio. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI Mira Caballos, Esteban. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
- Vol. XCII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. XCIII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIV Moya Pons, Frank (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
- Vol. XCV Valle Llano, Antonio, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.
- Vol. XCVI Del Río Moreno, Justo L. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo 1492-1542*, 2da. edición con correcciones del autor. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 708 pp.
- Vol. XCVII Del Río Moreno, Justo L. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano. Siglos XVI y XVII*. 2da. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 648 pp.
- Vol. XCVIII Pacini Hernández, Deborah. *Bachata: historia social de un género musical dominicano*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 360 pp.
- Vol. XCIX González Tejera, Natalia. *Exiliados españoles en República Dominicana, 1939-1943: descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 148 pp.
- Vol. C Lora H., Quisqueya. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 180 pp.
- Vol. CI Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 388 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CII Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte II. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 400 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CIII Moya Pons, Frank y Rosario Flores Paz, editores. *Los taínos en 1492. El debate demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 408 pp.
- Vol. CIV Franks, Julie Cheryl. *Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1880-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 260 pp.
- Vol. CV Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 764 pp.
- Vol. CVI Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 896 pp.
- Vol. CVII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 848 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CVIII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 836 pp.
- Vol. CIX Hoffnung-Garskof, Jesse. *Historia de dos ciudades*. Santo Domingo y Nueva York después de 1950. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 480 pp.
- Vol. CX Vega, Bernardo. *La derrota de Penn y Venables en Santo Domingo, 1655*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 152 pp.
- Vol. CXI Girona, Francisco C. *Las fechorías del bandolero Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 192 pp.
- Vol. CXII García Muñiz, Humberto. *De la Central Guánica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 600 pp.
- Vol. CXIII Szulc, Tad. *Diario de la Guerra de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 412 pp.
- Vol. CXIV Álvarez Leal, Francisco. *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y Anuario estadístico*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 128 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXV Vega, Bernardo (Editor). *Correspondencia entre Ángel Morales y Summer Welles*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2013, 688 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXVI Vega, Bernardo, (Editor). *Antiguas tarjetas postales dominicanas de la colección de Miguel D. Mena*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 108 pp.
- Vol. CXVII Wells, Allen. *Un Sion tropical: el general Trujillo, Franklin Roosevelt y los judíos de Sosúa*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 682 pp.
- Vol. CXVIII Calder, Bruce J. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 560 pp.
- Vol. CXIX Muto, Paul. *La promesa ilusoria: La República Dominicana y el proceso de desarrollo económico, 1900-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 368 pp.
- Vol. CXX Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. V. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 884 pp.
- Vol. CXXI Mira Caballos, Esteban. *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 463 pp.
- Vol. CXXII Vega, Bernardo, et al. *El Zemí de algodón taíno*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 228 pp.
- Vol. CXXIII Ruiz del Árbol Cana, Antares. *Hacer España en América, Guillermina Medrano Aranda (1912-2005). La pervivencia del magisterio republicano en el exilio americano*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 668 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CXXIV Ameringer, Charles D. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 264 pp.
- Vol. CXXV Sáez Ramo, José Luis. *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 652 pp.
- Vol. CXXVI Vega, Bernardo (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 726 pp.
- Vol. CXXVII Academia Dominicana de la Historia. *Los que ya no están. Miembros de Número de la Academia Dominicana de la Historia. In memoriam*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2015, 172 pp.
- Vol. CXXVIII Hidalgo, Dennis R. *La primera inmigración de negros libertos norteamericanos y su asentamiento en la Española*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 246.
- Vol. CXXIX Moreno, José A. *El pueblo en armas*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 432 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXX Draper, Theodore. *La Revuelta de 1965. Un estudio de caso de la política estadounidense en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 224 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXXI Alfau Durán, Vetilio. *Artículos recopilados sobre la Ocupación Norteamericana de 1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 240 pp.
- Vol. CXXXII Tejada, Adriano Miguel. *La prensa y la guerra de abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 210 pp.
- Vol. CXXXIII Odena, Isidro. *La intervención ilegal en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 116 pp.
- Vol. CXXXIV McKeever, Stuart A. *El rapto de Galíndez y su importancia en las relaciones entre Washington y Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 556 pp.
- Vol. CXXXV Febres-Cordero Carrillo, Francisco. *Entre Estado y Nación: la Anexión y la Guerra de Restauración dominicana (1861-1865). Una visión del Caribe hispano en el siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 208 pp.
- Vol. CXXXVI Schomburgk, Robert Hermann, et al. *Santo Domingo visto por cuatro viajeros*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 148 pp.
- Vol. CXXXVII Derby, Lauren. *La seducción del dictador, política e imaginación popular en la era de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 544 pp.
- Vol. CXXXVIII Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I, "Códice". Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 498 pp. Patrocinado por Juan B. Vicini Lluberes.

- Vol. CXXXIX Tippenhauer, Louis Gentil. *La Isla de Haití*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 916 pp.
- Vol. CXL Moya Pons, Frank. *El oro en la historia dominicana*. Santo Domingo, Amigos del Hogar, 2016, 468 pp. Patrocinado por Pueblo Viejo Dominicana Corporation.
- Vol. CXLI Bryan, Patrick. *La transformación económica de la República Dominicana, 1870-1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 336 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLII Kurzman, Dan. *Santo Domingo. La revuelta de los condenados*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 334 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLIII García Arévalo, Manuel A. y Pou de García, Francis. *La caída de Horacio Vásquez y la irrupción de Trujillo en los informes diplomáticos españoles de 1930*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2017, 484 pp. Patrocinado por el Banco Popular Dominicano.
- Vol. CXLIV Turist, Richard L. *Cimientos del despotismo. Los campesinos, el régimen de Trujillo y la modernidad en la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 576 pp.
- Vol. CXLV Del Río Moreno, Justo L. *La Española y el Caribe, 1501-1559. La recurrencia cíclica de las crisis en Santo Domingo y los procesos de expansión territorial y económica*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 584 pp.
- Vol. CXLVI Veese, Cyrus. *La soberanía en jaque: Ulises Heureaux y la injerencia estadounidense, 1890-1908*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 386 pp.
- Vol. CXLVII Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo VI. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 876 pp.
- Vol. CXLVIII Dawes, Charles G., et al. *Comisión Económica Dominicana, 1929*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 240 pp.
- Vol. CXLIX González de Peña, Raymundo (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 892 pp.
- Vol. CL *Informes anuales. Receptoría Dominicana de Aduanas, 1907-1940* (edición digital). Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2019.
- Vol. CLI Vega, Bernardo y Dennis R. Simó (compiladores). *La ocupación militar estadounidense de 1916. Ensayos y documentos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2019, 548 pp. (Coedición: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.).
- Vol. CLII Chez Checo, José (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo IV. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 644 pp.
- Vol. CLIII Vega, Bernardo. *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos 1870*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 359 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CLIV Cordero Michel, Emilio (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 624 pp.
- Vol. CLV Moya Pons, Frank. *Breve historia monetaria de la República Dominicana, 1844-1948. Evolución de la deuda pública y formación del Banco Central*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 120 pp.
- Vol. CLVI Sáez, S. J., José Luis. *Las visitas pastorales de los arzobispos de Santo Domingo (1531-1953)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 344 pp.
- Vol. CLVII Baud, Michiel. *Modernidad y luchas sociales en la sociedad dominicana, siglos XIX y XX*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 664 pp.
- Vol. CLVIII Moya Pons, Frank. *La explicación histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 136 pp.
- Vol. CLIX Moscoso, Francisco. *La Reconquista de Santo Domingo y la solidaridad de Puerto Rico, 1808-1809*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 224 pp.
- Vol. CLX Chez Checo, José. *La migración china en República Dominicana, 1862-1961*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 612 pp.
- Vol. CLXI Hoetink, Harry. *El pueblo dominicano, 1850-1900: Apuntes para su sociología histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 384 p.
- Vol. CLXII Balcácer, Juan Daniel. *Enriquillo. Historia y leyenda*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 132 p.
- Vol. CLXIII Reyes Sánchez, Miguel. *La expedición haitiana de Dessalines a Santo Domingo. Santo Domingo*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 214 pp.
- Vol. CLXIV Moya Pons, Frank. *La dominación haitiana, 1822-1844*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 214 pp.
- Vol. CLXV *Memoria de la Junta Directiva, 2019-2022*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 676 pp.
- Vol. CLXVI Vega, Bernardo. *Las dolosas elecciones de 1994 y su coincidencia con el embargo contra Haití. Ensayo histórico*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 296 pp.
- Vol. CLXVII *Contribución de Santiago a la obra de la Independencia*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2024, 220 pp.
- Vol. CLXVIII Moya Pons, Frank. *La dominación haitiana, 1822-1844*, 6ta ed. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2024, 214 pp.
- Vol. CLXIX Buset Flores, Luis Rafael. *Conflictos en las instituciones de poder colonial en el Caribe a través de la correspondencia del licenciado Francisco Manso de Contreras, 1590-1619*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2024, 572 pp.

Esta edición del número 209 de la revista *Clio*, correspondiente al período Enero-Junio 2025, se imprimió en el mes de julio de 2025 en los talleres gráficos de la Editora Búho, S.R.L., Santo Domingo, República Dominicana.

“El vocabulario de los documentos no es, en cierta manera, otra cosa que un testimonio. Valioso entre todos, sin duda, pero, como todos los testimonios, imperfecto; por tanto, sujeto a crítica. Cada término importante, cada giro estilístico, se convierte en un verdadero elemento de conocimiento, pero solamente una vez que se lo confronta con su entorno, reubicado en el uso de la época, del medio o del autor; sobre todo bien definido, cuando ha sobrevivido largo tiempo el peligro siempre presente del contrasentido por anacronismo”.

Marc Bloch,
Cofundador de Escuela Annales

